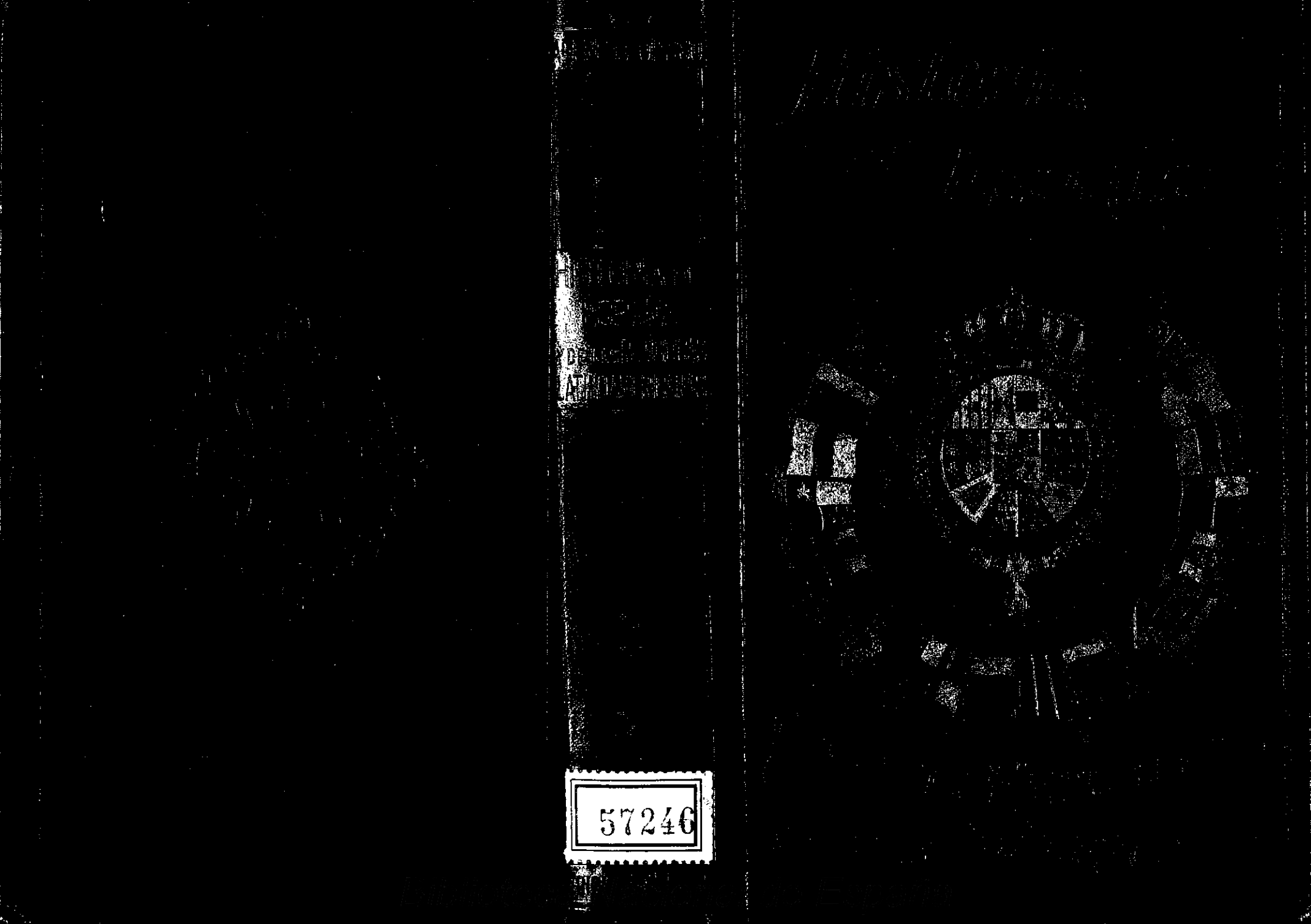

57246

57246

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# HISTORIA DE ESPAÑA

Y

# DE LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

R. 758. 154

# HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LAS

# REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

POR

D. ALFREDO OPISSO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
SOCIO DE MÉRITO DE LA ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

CON UN PRÓLOGO DE

D. MIGUEL S. OLIVER

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y OTRO PRÓLOGO, REFERENTE A LA PARTE DE AMÉRICA, DE

D. FEDERICO RAHOLA

SENADOR DEL REINO

## TOMO IV

**Reino castellanoleonés, Navarra, Aragón y Cataluña en los siglos XI y XII. — Estado social de la España cristiana y musulmana durante los siglos XI y XII.**

BARCELONA

CASA EDITORIAL "GALLACH"

416, CONSEJO DE CIENTO, 418

© Biblioteca Nacional de España

PROPIEDAD DEL EDITOR

—

DERECHOS DE TRADUCCIÓN
RESERVADOS

IMPRENTA DE HENRICH Y C.ª — BARCELONA

© Biblioteca Nacional de España

# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO PRIMERO

#### El Reino Castellanoleonés

Fernando I, página 1. — El Concilio de Coyanza, pág. 2. — Guerra en Navarra, pág. 4. — La moral de los tiempos, pág. 6. — Dos hijos calumniadores de su madre, pág. 6. — El conflicto con Alemania, pág. 8. — Guerra con los moros, pág. 10. — Piedad de Don Fernando I, pág. 11. — Las últimas campañas, pág. 13. — Otra división de Estados, pág. 15. — Sancho II, pág. 17. — Guerras de familia, pág. 17. — El sitio de Zamora, pág. 20. — Asesinato de Don Sancho, pág. 21.

### CAPÍTULO II

#### Alfonso VI

Galicia, página 25. — La jura de Santa Gadea, pág. 25. — Guerras con los reyes de taifas, pág. 28. — La toma de Toledo, pág. 29. — Nuevas conquistas, pág. 32. — Violación del tratado, pág. 33. — Los almoravides, pág. 35. — Un reto, pág. 37. — La rota de Zalaca, pág. 39. — Abolición del rito mozárabe, pág. 41. — Los almoravides contra los reyes de taifas, pág. 43. — Las cruzadas, pág. 45. — Regreso de Don Bernardo, pág. 45. — La batalla de Uclés o de los siete condes, pág. 46. — Juicio del reinado de Don Alfonso, pág. 47.



© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO III

### El Cid

Rodrigo Díaz, página 49. — El destierro pág. 51.—Las hijas del Cid, pág. 56. — La leyenda del Cid pág. 59.

## CAPÍTULO IV

### Doña Urraca

D.ª Urraca reina, página 66. — Sublevaciones a granel, pág. 69. — La batalla de Campo la Espina, pág. 70. — Repudio de D.ª Urraca, pág. 73. — Guerra entre madre e hijo, pág. 74. — Diego Gelmírez, pág. 76. — Guerra entre hermanas, pág. 77. — El conde Pedro Ansúrez, pág. 79.

## CAPÍTULO V

### La Dinastía de Borgoña. — Alfonso VII, el «Emperador»

Alfonso VII, página 81. — Guerra en Andalucía, pág. 83.—D. Alfonso Emperador, pág. 84. — Árabes y almoravides, pág. 86. — Los almohades, pág. 87. — Los almohades en España, pág. 91. — Principio del reino de Portugal, pág. 91. — Conquista de Almería, pág. 93. — Los feudatarios, pág. 95. — Progresos de los almohades, pág. 95.

## CAPÍTULO VI

### Sancho III de Castilla y Fernando II de León

Sancho III, página 98. — Fundación de la Orden de Calatrava, pág. 99. — Fernando II de León, pág. 101. — Guerra con Portugal, pág. 102. — Guerra con los almohades, pág. 103. — Fundación de la Orden de Santiago, pág. 104.

## CAPÍTULO VII

### Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León

El rey pequeño, página 105. — Castros y Laras, pág. 105. — Nobles secuestradores, pág. 107.—Mayoría de Alfonso VIII, pág. 109.—Alianza castellano-aragonesa, pág. 110.—Nuevos gravámenes, pág. 110.—Toma de Cuenca, pág. 111. — La catástrofe de Alarcos, pág. 111. — Guerras con el leonés y el navarro, pág. 115. — El gobierno de Alfonso VIII, pág. 116. — Reanúdase la guerra con los almohades, pág. 116. — Batalla de las Navas de Tolosa, pág. 117. — Alfonso IX de León, pág. 126.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VIII

### Fernando III, el Santo. — Unión de Castilla y León

La regencia, página 128. — Fernando III, pág. 129. — Guerra con los Laras y con León, pág. 130. — Reanúdase la guerra con los almohades, pág. 131. — Unión de Castilla y León, pág. 132. — Conquista de Córdoba, pág. 133. — Memorable defensa de Martos, pág. 136. — Nuevas conquistas en Andalucía, pág. 138. — Notables instituciones de Fernando III, pág. 138. — Muerte de Doña Berenguela, pág. 139. — Conquista de Sevilla, pág. 141.

## CAPÍTULO IX

### El condado de Barcelona

Los Borrell, página 145. — Nuevas invasiones árabes, pág. 147. — Estados de Cataluña a fines de siglo x, pág. 150. — Los Ramones y Berengueres, pág. 150. — La batalla de Caba-al-Bakar, pág. 151. — Doña Ermesinda, pág. 153. — Ramón Berenguer I, *el Viejo*, pág. 154. — D.ª Almodís, pág. 155. — El Condado de Urgel, pág. 156. — Los Usatges, pág. 156. — Abolición del misal gótico y muzárabe, pág. 157. — Nuevos engrandecimientos, pág. 158. — Árabes y catalanes, pág. 158. — Asesinato de D.ª Almodís, pág. 159. — Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II, pág. 160. — Fratricidio, pág. 161. — Conquista de Tarragona, pág. 162. — Nuevo vencimiento por el Cid, pág. 166. — Ramón Berenguer III, *el Grande*, pág. 167. — Restauración de Tarragona, pág. 168. — Muerte de Ramón Berenguer III, pág. 170. — Ramón Berenguer IV, pág. 171. — Confederación catalano-aragonesa, pág. 171. — Toma de Tortosa, pág. 173. — Un punto obscuro, pág. 173. — Guerras con los musulmanes y los provenzales, pág. 174. — Notable testamento de Doña Petronila, pág. 174. — Toma de Ciurana, pág. 175. — Asuntos interiores, pág. 176.

## CAPÍTULO X

### Los Condes de Urgell

Los condes de Urgell en los siglos x y xi, página 177.

## CAPÍTULO XI

### El reino de Aragón

Ramiro I, página 179. — Sancho Ramírez, pág. 181. — Abolición del

© Biblioteca Nacional de España

rito gótico, pág. 182. — Pedro I, pág. 183. — Alfonso I, pág. 184. — Toma de Zaragoza, pág. 184. — Expedición a Andalucía, pág. 186. — Admirable retirada de Alfonso I, pág. 187. — Derrota de Fraga, pág. 189. — Los almogávares, pág. 190. — Testamento de Alfonso I, pág. 194. — Ramiro II de Aragón, pág. 195. — D.ª Petronila y Ramón Berenguer IV, pág. 196. — El falso Batallador, pág. 197. — Alfonso II, pág. 198.

CAPÍTULO XII

El reino de Navarra

Sancho Garcés III, página 200. — García IV, pág. 201. — Sancho IV pág. 201. — Unión de Aragón y Navarra, pág. 201. — Sancho, *el Sabio*, pág. 202. — Sancho *el Fuerte*, pág. 204.

PARTE SEGUNDA

ESPAÑA MUSULMANA

CAPÍTULO PRIMERO

Los reinos de taifas

Reino de Sevilla, página 208.—Córdoba, pág. 211.—Granada, pág. 212. — Málaga, pág. 214. — Toledo, pág. 214. — Badajoz, pág. 215. — Zaragoza, pág. 215. — Valencia, pág. 215. — Almería, pág. 215. — Murcia, pág. 215. — Disolución de los reinos de taifas, pág. 217.

CAPÍTULO II

Almoravides y almohades

Los almoravides dueños de la España musulmana, página 219.

CAPÍTULO III

Estado social de la España cristiana y musulmana en los siglos XI y XII

Organización política, página 223.—La nobleza castellana, pág. 224. — Aragón, Navarra, y Valencia, pág. 226. — Cataluña y Mallorca, pág. 226. — Mudéjares y udíos, pág. 227. — La corona, la nobleza y el clero,

© Biblioteca Nacional de España

pág. 227. — Las Cortes, pág. 228. — Organismos oficiales, pág. 229. — El derecho, pág. 229. — Fueros de Castilla y Aragón, pág. 231. — Cataluña, pág. 232. — Los municipios de León y Castilla, pág. 233. — Los fueros nobiliarios, pág. 237.

CAPÍTULO IV

EL CLERO. — LAS HERMANDADES. — LAS COSTUMBRES. — LA VIDA DOMÉSTICA

La invasión cluniacense, página 238.—Las Hermandades, pág. 241. — Hermandad de Aragón y Navarra, pág. 241. — Hermandad de San Martín de Motiña, pág. 243. — Hermandades de Ciudad Real y Talavera, pág. 244. — Juramentos, auxilios que recibían las Hermandades y castigos impuestos a los criminales, pág. 245. — Las costumbres en los siglos XI y XII, pág. 246. — La corte de Alfonso VI, pág. 248. — La corte de D.ª Urraca, pág. 249. — La corte de Alfonso VII, pág. 251. — La vida doméstica, pág. 253.

CAPÍTULO V

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. — EL EJÉRCITO

Industria y comercio, página 257. — El ejército, pág. 261.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# LAMINAS


| | Págs. |
|---|---|
| La Jura en Santa Gadea | 20 |
| Entrada de Alfonso VI en Toledo | 38 |
| El Cid Campeador | 58 |
| Alfonso VII proclamado emperador por las cortes de León | 84 |
| Sitio de Almería, por la escuadra Catalana Genovesa | 101 |
| Alfonso VIII en las Navas de Tolosa | 117 |
| Entrada de San Fernando en Sevilla conquistada | 141 |
| Asesinato de Cap d'Estopes, por Berenguer Ramón el Fratricida. | 161 |
| Entrada de Ramón Berenguer IV en Tortosa | 200 |


© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

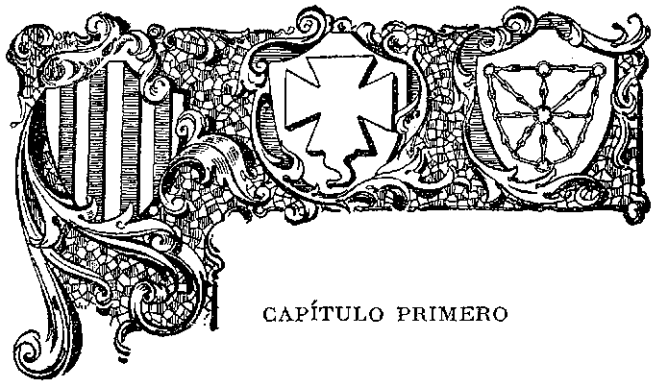

CAPÍTULO PRIMERO

# EL REINO CASTELLANOLEONÉS

LOS REYES CASTELLANOS. — FERNANDO I. — EL CONCILIO DE COYANZA. — GUERRA CON NAVARRA. — LA MORAL DE LOS TIEMPOS. — DOS HIJOS CALUMNIADORES DE SU MADRE. — EL CONFLICTO CON ALEMANIA. — LA GUERRA CON LOS MOROS. — PIEDAD DE D. FERNANDO I. — LAS ÚLTIMAS CAMPAÑAS. — OTRA DIVISIÓN DE ESTADOS. — SANCHO II. — GUERRAS DE FAMILIA. — EL SITIO DE ZAMORA. — ASESINATO DE D. SANCHO.

(1037-1072)

**Fernando I.** Muerto D. Bermudo III de León, último vástago de los reyes asturianos, en la batalla de Tamarón, a manos de los hermanos D. García de Navarra y D. Fernando de Castilla (navarro de nacimiento), encontróse el segundo con que también le correspondía la corona de León, por su esposa doña Sancha, «duenna muy fermosa», única heredera del difunto D. Bermudo, su hermano.

Apresuróse D. Fernado a partir hacia León, para que se le reconociera como rey (aunque no fuese más que rey consorte), resuelto a emplear la fuerza si no le proclamaban de grado.

Ya al pie de las murallas de la ciudad se encontró



© Biblioteca Nacional de España

con las puertas cerradas, pero no era eso grande obstáculo, pues las fortificaciones, destruídas por Almanzor, no habían sido reparadas desde entonces. Hubo un conato de cerco, pero por pura fórmula, pues los leoneses no tardaron en capitular.

El flamante rey de León puso todo su cuidado en bienquistarse con aquella nobleza y aquel pueblo, en lo cual dió pruebas de profundo espíritu político, que hubiera podido desplegar siempre; pero que no desplegó, como ya veremos.

En medio de las aclamaciones de todos, fué ungido rey de León en la Catedral de Santa María por el obispo Servando (1037). Sin pérdida de tiempo confirmó los *Buenos Fueros* de Alfonso V, concedió otros más y declaró capital de sus reinos no a Burgos, sino a León, aunque bastaron tantas zalemas a apaciguar cierta parte de la nobleza, la más patriótica dentro de su particularismo.

El nuevo rey deseaba, ante todo, afianzarse en su nuevo dominio, por lo cual dejó de guerrear con los moros para atender a los negocios interiores, arreglar en lo posible la Iglesia, asaz necesitada de enmiendas en punto a disciplina, y restaurar las leyes visigóticas.

**El concilio de Coyanza**

De ahí la idea de convocar un concilio, a manera de los antiguos de Toledo, cuyas sesiones se celebraron en la villa de Coyanza (Valencia de D. Juan) en 1050 y presidieron él y su mujer D.ª Sancha (la verdadera reina).

He aquí, según el Sr. Ortega y Rubio, las disposiciones acordadas en este importantísimo concilio:

«Se manda en el primer título que los obispos con sus clérigos observen en todo la disciplina eclesiástica.

»Se manda en el segundo que todos los abades y abadesas, monjes y monjas observen y guarden en sus monasterios la regla de San Benito, y que todos los monasterios estén sujetos a los obispos, no pudiendo recibir

© Biblioteca Nacional de España

monje o monja de otro monasterio sin licencia de su superior.

»Ordénase en el tercero que los clérigos estén sujetos a la jurisdicción de los obispos, quitando a los legos toda potestad o autoridad sobre ellos. Previene además que no usen armas, que lleven la corona abierta y la barba rapada, que vistan trajes de un solo color y obscuro, y que no tengan en su casa mujer alguna, como no fuese madre, hermana, tía o madrastra.

»El cuarto reconocía autoridad al clérigo para exhortar a la penitencia al pecador público y a excomulgarle si lo mereciere.

»Preceptúa el quinto que los que deseen ordenarse sepan el salterio, los himnos y cánticos, las epístolas, oraciones y evangelios. Añade que los presbíteros no asistan a las bodas, sino para bendecir la mesa; pero sí podrán ir al convite de duelo, procurando que aun allí, al comer el pan del difunto, se haga algo de bueno por su alma; han de procurar también que a esta comida sean llamados algunos pobres y necesitados.

»Disponía el sexto que los fieles asistieran los sábados a vísperas y los domingos a misa; que no anden los días festivos por los caminos, como no sea para enterrar los muertos, visitar los enfermos, o por servicio del rey o para combatir a los sarracenos; que no vivan, ni coman, ni cohabiten con judíos.

»El séptimo ordenaba que «con arreglo al Código visigodo se castigue a los testigos falsos».

»Ordenamos — dice el octavo — que en León y sus términos, en Galicia, en Asturias y en Portugal, se juzgue con arreglo a lo establecido por el rey Alfonso para los homicidios, robos y todas las demás calañas. En Castilla adminístrese la justicia de la misma manera que en los días de nuestro abuelo el duque Sancho.

»El noveno exceptúa los bienes de las iglesias de la ley trienal de la prescripción.

© Biblioteca Nacional de España

»Disponía el décimo que quien labrase tierras o viñas en litigio, cogiese los frutos; pero si fuese condenado, los devolviera a su dueño.

»El undécimo mandaba que los cristianos ayunasen a hora conveniente.

»El duodécimo confirma el derecho de asilo concedido a las iglesias y cuanto acerca de este particular «ordenan las leyes góticas».

»Mandamos — dice el décimotercero — que todos, grandes y pequeños, no sólo respeten la justicia del rey, sino que sean fieles y rectos como en los tiempos del señor rey Alfonso y se rijan de la misma manera que entonces; pero los castellanos en Castilla sean para el rey como lo fueron para el duque Sancho... El que esta nuestra constitución quebrantare, rey, conde, vizconde, merino o sayón, eclesiástico o seglar, sea excomulgado.....»

**Guerra con Navarra.**

No podía disimular D. García de Navarra la envidia que por la unión de las coronas de Castilla y León había adquirido en punto a poderío su hermano segundo D. Fernando; Navarra, que en el anterior reinado era el Estado cristiano más pujante de España, venía ahora muy en segundo término, y aun D. Fernando pretendía que le pertenecían Briviesca y parte de la Rioja.

Hubo D. García de caer gravemente enfermo (1051) en su corte de Nájera, donde se hallaba, y D. Fernando fué a visitarle, pero mal le hubo, pues el navarro le hubiera metido en prisiones a no haber sabido a tiempo el de Castilla lo que contra él se tramaba. Logró, pues, escapar, y llegó sano y salvo a Burgos.

Púsose malo luego D. Fernando, y D. García quiso devolverle la fineza, pero esta vez se volvieron las tornas, pues D. García, menos afortunado que su hermano, fué preso y arrojado al fondo de un calabozo. No se sabe por qué medios logró fugarse, y en cuanto se vió

© Biblioteca Nacional de España

en su reino apresuróse a declarar la guerra a D. Fernando; con este objeto reclutó gran número de moros de las tierras vecinas, y al frente de numerosa hueste invadió a Castilla, marchando sobre la capital talando de paso las comarcas por donde atravesaba.

Acampó el navarro en Atapuerca, pueblo a veinte kilómetros de la corte de Castilla, y D. Fernando, movido tal vez por escrúpulos religiosos y deseoso de evitar una guerra fratricida ante el enemigo común, le envió a D. García algunos cuerdos varones, entre ellos Santo Domingo de Silos, para que trataran de disuadirle, pero el navarro bramaba de coraje ante la fechoría con él cometida al ponerle preso y no quiso en manera alguna acceder a ninguna pacífica composición.

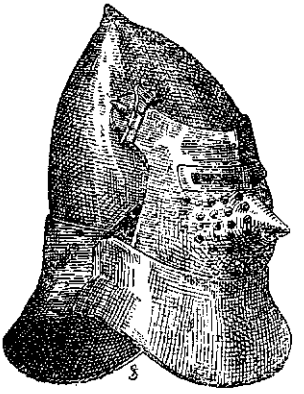

Casco del siglo XI

Dióse la batalla el 1.º de Septiembre de 1054 en la llanura de Atapuerca. El ejército de don García era inferior al de su hermano, y además parece que estaba bastante desmoralizado. Apenas iniciada la refriega, caía muerto a lanzadas el navarro, huyendo a la desbandada sus tropas. Los castellanos debieron hacer grande estrago en los fugitivos, pues desde entonces fué conocida aquel lugar con el nombre de *Campos de la matanza*.

Lo ocurrido se explica muy bien por lo que dice Mariana. «Don García, escribe, era hombre feroz, arrebatado, hablador, por la cual causa los soldados estaban con él desabridos, y porque a muchos de sus reinos con achaques, ya verdaderos, ya falsos, tenía despojados de sus haciendas, suplicáronle al tiempo que se quería dar la batalla mandase satisfacer a los agravia-

© Biblioteca Nacional de España

dos. No quiso dar oídos a tan justa demanda. Parecióle fuera de razón, y que tomaban aquel torcedor y ocasión para salir con lo que deseaban. Muchos temían no le empeciese aquella aspereza y el desabrimiento de los suyos, y se recelaban no quisiese Dios castigar aquellas sus arrogancias e injusticias.»

De resultas de la victoria, D. Fernando hubiera podido hacerse dueño de Navarra, pero se contentó con apoderarse de la ciudad de Nájera, donde Sancho III *el Mayor* había establecido su corte y la de los pueblos de la derecha del Ebro, y así, el hijo mayor de D. García y sobrino suyo, pudo continuar llevando el título de rey de Navarra.

**La moral de los tiempos.**

No hay que buscar en aquella época consideración ni delicadeza, ni respeto, por sagrados que fuesen los vínculos entre los reinantes. Ciertamente no es nada edificante lo que hizo D. Fernando con D. Bermudo, y no tuvo él la culpa de que le atacase su hermano D. García; pero no había sido mucho más edificante lo hecho por los demás hermanos. Ya hemos dicho cómo hallándose ausente don García, en Roma, en penitencia, a los principios de su reinado, invadía a Navarra su hermano Ramiro, rey de Aragón, para apoderarse de lo que pudiera y acrecentar su Estado, aliándose para ello con los moros, aunque a la verdad, motivos tenía para no guardarle ningún miramiento a García, como ya diremos.

Por lo demás, no se le puede compadecer en demasía al navarro, pues ya vimos cómo en Nájera había intentado apoderarse de su hermano D. Fernando, y tenerle en prisiones. Sus antecedentes no le abonaban gran cosa, y en vida de su padre había cometido una infamia repugnante.

**Dos hijos calumniadores de su madre.**

D. Sancho *el Mayor* había ido a hacer la guerra a los moros y, como de costumbre, dejó a su esposa la reina D.ª Nuña, o Elvira (que le había traído en dote la corona de Casti-

© Biblioteca Nacional de España

lla), el cuidado de un caballo, el mejor que tenía, de pura sangre y el que más apreciaba «que en aquel tiempo, dice Mariana, ninguna cosa más estimaban los españoles que sus caballos y armas». Pidióselo D. García (el hijo mayor) a D.ª Nuña y ya estaba dispuesta a complacerle, cuando un fiel servidor de D. Sancho le hizo presente a la reina el disgusto que con ello experimentaría su señor, por lo cual se negó a dárselo.

D. García, entonces, despechado, determinó acusar a su santa y buena madre de adulterio, y para ello se concertó con su hermano D. Fernando. Éste, al principio, protestó de tal villanía, pero después prometió que dejaría hacer a García, quedándose a la mira.

Enterado ya D. Sancho *el Mayor*, por su primogénito, de la acusación contra la reina, partió precipitadamente para Navarra. «Extrañaba mucho, dice Mariana, lo que cargaban a la reina. Movíale por una parte su conocida honestidad y la buena fama que siempre tuvo; por otra parte no podía pensar que su hijo, sin tener grandes fundamentos, se hubiese empeñado en aquella demanda. D. Fernando, preguntado de lo que sentía, con su respuesta le puso en mayor cuidado.»

Por lo pronto la pobre D.ª Nuña de Castilla—hermana del desgraciado conde D. García, asesinado en León por los Velas,—fué encerrada en el castillo de Nájera. Celebróse consejo y se acordó que si no se presentaba un paladín para defender la honestidad de la reina, fuese ésta quemada viva en la hoguera.

Por dicha presentóse un campeón, que no era otro que el hijo de D. Sancho *el Mayor*, D. Ramiro (futuro rey de Aragón), habido fuera de matrimonio con una noble dama de Navarra. D. Ramiro, pues, retó a don García, sosteniendo la honestidad de D.ª Nuña. D. García y D. Fernando, entonces, acobardados, confesaron su abominable calumnia, y pidieron perdón, que les fué concedido, así por D. Sancho como por su santa

© Biblioteca Nacional de España

madre. De esta manera se comprende que D. Ramiro les mirara siempre con desprecio.

**El conflicto con Alemania.**

Corría el año 1055 y gobernaba la cristiandad el papa Víctor II, suabo de nación, cuando Fernando I hubo de recibir una ruda admonición de su parte.

Era el caso que habiéndose reunido en Florencia un concilio para la reforma del estado eclesiástico, «relajado por la licencia y anchura de los tiempos», los embajadores de Enrique III, emperador de Alemania, quejáronse de que el rey D. Fernando de Castilla se permitiera declararse exento del Imperio Germánico, y aun llegara en su osadía a titularse *Emperador* (y motivos tenía estando al frente de tan poderosa monarquía como la que formaban Galicia, Asturias, León, Castilla y parte de Navarra). El papa, como buen alemán, dió la razón a los embajadores de Enrique III y envió un breve a D. Fernando I para que se allanase y reconociese el imperio y no se llamase más *Emperador*, so pena de excomunión.

D. Fernando, a creer lo que dicen las historias, asaz perplejo, acudió a reunir Cortes, y los pareceres fueron opuestos. Los unos sostenían que era preciso obedecer al Padre Santo; los otros «más arriscados y de mayor ánimo, escribe Mariana, decían que si obedecía se ponía sobre España un gravísimo yugo, que jamás se podría quitar; que era mejor morir con las armas en la mano que sufrir tal desaguisado en su república y tal mengua en su dignidad.»

Figuraba entre los más notables personajes un mozo de treinta años que en lo futuro debía de alcanzar gran fama; mozo «estimado en mucho por su gran esfuerzo, destreza en las armas, viveza de ingenio, muy acertado en sus consejos». Se llamaba Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido, después, por el *Cid*.

Andaba a la sazón Rodrigo Díaz asaz entretenido

© Biblioteca Nacional de España

con motivo de sus bodas con D.ª Jimena, hija y heredera del conde de Gormaz, a quien había matado en singular combate poco antes, siendo lo particular del caso que la misma D.ª Jimena le había pedido por marido al rey D. Fernando, por estar a más no poder prendada de él. Por este motivo no acudió Rodrigo Díaz del Vivar a las Cortes, pero el rey le llamó a consulta aparte.

No le ocultó D. Fernando su parecer de que había de llegarse a una avenencia, pero Rodrigo Díaz se manifestó resuelto partidario de la guerra, «que no era razón pretendiese nadie gozar de lo que en el tiempo del aprieto no ayudó a ganar en manera alguna».

Las palabras de Rodrigo Díaz causaron tal impresión en toda la nobleza que, por unanimidad, se acordó declarar la guerra al emperador Enrique III de Alemania. Con este objeto se levantó un ejército de diez mil hombres, y se requirió a los reyes moros tributarios a que aprontasen socorros y pagasen las parias que debían.

Dióse el mando del ejército a Rodrigo Díaz, que, cruzando los Pirineos, entró en Francia y llegó hasta Tolosa, desde donde envió a Víctor II una embajada compuesta del conde D. Rodrigo y D. Alvar Yáñez Minaya, suplicándole enviase un legado para ver de llegar a composición. El Papa se allanó a ello y nombró para el caso al cardenal Ruperto, y celebradas en Tolosa algunas conferencias, fallóse la diferencia a favor de España y «que para adelante los emperadores de Alemania no pretendiesen tener algún derecho sobre aquellos reinos».

«Deste principio, escribe Mariana, quedó muy asentado lo que se confirmó por la costumbre del pueblo, por la aprobación de las otras naciones y por el parecer y opinión de los juristas que adelante florecieron: que España no era sujeta al imperio, ni le reconocía ni re-



© Biblioteca Nacional de España

conoce ningún vasallaje; tanto importa para semejantes negocios el valor de un hombre prudente y arriscado.

»Verdad es que los papas asimismo pretendieron que España les pagase tributo, como parece por una bula de Gregorio VII (*Hildebrando*), que está entre las de su registro, enderezada a los reyes, condes y demás príncipes de España, en que dice que el tal tributo se solía pagar antes que della los moros se apoderasen. Pero no salió con esta pretensión; debieron todos hacer rostro a esta demanda, y la costumbre inmemorial muestra claramente que España ha sido siempre tenida por libre, y nunca ha pagado tributo a ningún príncipe extranjero.»

Pudo ser así, pero desde el reinado de D. Ramiro I *el Monje*, Aragón fué tributario de la Sede Apostólica, por ley perpetua del expresado monarca que mereció por ello la gratitud de Gregorio VII.

**Guerra con los moros.**

Sosegada la guerra promovida por D. García de Navarra, y resuelta la cuestión con el Papa y Alemania, D. Fernando pensó en mover sus armas contra los invasores musulmanes, y al llegar la primavera de 1055 cruzó el Duero y el Tormes e hizo terribles razzias en los territorios musulmanes de Lusitania.

No duró mucho el descanso. En 1057 tomaba por asalto a Viseo, ciudad que pertenecía al rey de Badajoz Ad-Mudafar. Una nueva y triste demostración de la crueldad de los sentimientos dominantes en aquella época es lo que ocurrió luego, y fué que habiendo caído prisionero de los castellanoleoneses el ballestero que en 1027, esto es, treinta años antes, había matado con su dardo a Alfonso V de León, suegro de Fernando I, mandó éste le sacaran los ojos y le cortaran las dos manos y un pie; acción inconcebible hoy en un soldado, y nueva demostración de que la moral es muy relativa.

© Biblioteca Nacional de España

Todo cedía ante las armas del rey Fernando: en su poder cayó la casi inexpugnable plaza de Lamego, que fué asaltada y saqueada (1057); capituló Coimbra, en la cual hizo su solemne entrada el castellano con su esposa D.ª Sancha, cuatro obispos y gran número de infanzones y ricos homes (1058); arrancó de manos de los moros a San Esteban de Gormaz, Aguilar de Montuenga y Berlanga; entró en Medinaceli; invadió el reino de Toledo, cuyo trono ocupaba Al-Mamun (padre de Santa Casilda, la dulce princesa que, sorprendida por su padre en el momento de llevar alimentos a los cristianos, y preguntada qué era lo que escondía en su falda, respondió que rosas, y rosas se tornaron, en efecto, aquellas provisiones), y en breve tiempo dejaba talados los campos de la Alcarria y los pueblos de los valles del Henares, Manzanares y Jarama.

Sitiada Alcalá de Henares y en inminente peligro de caer, acudió Al-Mamun y compró la paz a fuerza de oro y poniéndose bajo la protección y amparo del triunfante monarca cristiano (1060).

No se podía decir que D. Fernando I hubiese dejado de cumplir con su deber de rey español y, como tal, reconquistador. Ensanchados así sus dominios y refrenados los mulsumanes, regresó a León a descansar por algún tiempo.

**Piedad de don Fernando I.**

Hablamos ya de la magnífica iglesia, de estilo románico, que los reyes de León habían levantado en su corte bajo la advocación de San Juan Bautista. Grandes deterioros había sufrido por la acción del tiempo y, sobre todo, por la terrible destrucción de Almanzor, y de ahí que la reina Sancha (que era la verdadera reina propietaria, como heredera de Bermudo III) rogara a su marido que restaurase el histórico templo, y aun lo escogiese por lugar de enterramiento suyo y de sus descendientes, en vez de continuar las sepulturas reales en el monasterio de

© Biblioteca Nacional de España

Sahagún. Gustoso accedió el rey a los deseos de su esposa, y para mayor honra y devoción del restaurado templo, pidió al rey moro de Sevilla le enviase los cuerpos de algunos santos mártires que en aquella ciudad yacían enterrados, especialmente el de Santa Justa.

Oponíanse a ello arduas dificultades, por lo cual el rey moro, llamado Almotadid, se excusó, pero D. Fernando, considerando la dilación o negativa de dicha cesión como un *casus belli*, entró a sangre y fuego en los Estados que en Lusitania y Andalucía poseía Almotadid. Aterrado éste, accedió a cuanto se le pedía, aparte de aportar una cuantiosa indemnización en oro y plata, y alegres con la aceptación, D. Fernando y doña Sancha enviaron entonces una lucida embajada compuesta de los obispos de León y Astorga, Alvito y Ordoño, y de varios grandes, con fuerte escolta. Llegaron a Sevilla los leoneses para recoger los restos de Santa Justa, pero se encontraron con que los cristianos sevillanos se oponían enérgicamente a que les quitasen aquellos sagrados huesos. Por fortuna pudo arre-

Caballero de la Orden de Santiago

© Biblioteca Nacional de España

glarse todo felizmente. El obispo Alvito tuvo una visión: se le apareció San Isidoro, el insigne arzobispo, y le dijo que dejase de llevarse a Santa Justa, y en su lugar se llevase sus restos, cuyo paradero le indicó, y para que no pudiera caberle duda de que era así, le hizo saber que había de morir dentro de pocos días. Y, en efecto, quedó cumplida la profecía.

Con eso regresó la comisión a su tierra trayendo a León el cuerpo de San Isidoro, en vez del de Santa Justa, y también el del obispo Alvito. A la noticia de que se acercaba la comitiva salieron de la ciudad D. Fernando y sus hijos, descalzos, y se honraron llevando en andas el féretro en que iban las reliquias del santo arzobispo, que fueron depositadas en San Juan, cambiando este templo su advocación por la de San Isidoro.

Desde entonces fué esta iglesia el lugar predilecto de D. Fernando, que pasaba en ella largas horas rezando y cantando al par con los sacerdotes, como hacía también cuando iba al monasterio de Sahagún. Verdad es que no era él solo quien lo hiciese, pues eran en no escaso número los fieles que tomaban parte en el rezo de maitines, vísperas, salmos, himnos y demás, los cuales se cantaban en romance, y no en latín, o sea según el rito mozárabe o toledano. Aparte de esto, no se puede menos de observar que Fernando I se mostraba grandemente inclinado al clero, pues con mucha frecuencia comía en los refectorios de los monasterios con los monjes.

**Las últimas campañas.**

Hallábase ya viejo el ilustre monarca, y confiados los moros en que no tendría fuerzas bastantes para acudir contra ellos, sublevároнse diversos reyezuelos como el de Toledo y algunos walíes de Aragón y Valencia, todos a un tiempo, como si obedecieran a un plan concertado.

No dejaba de ser grave la situación, sobre todo por falta de dinero, pero la noble reina D.ª Sancha se apre-

© Biblioteca Nacional de España

suró a entregar a D. Fernando todo el oro y joyas de su recámara. Con esto pudo el rey juntar un buen ejército y cayó sobre los territorios musulmanes del valle del Bajo Ebro, sin parar hasta la raya de Cataluña. Hizo gran matanza de infieles, recogió copioso botín y bajó luego a Valencia, ciudad a la cual puso cerco. Mandaba allí el reyezuelo Madhaffar, y pidió auxilio a Al-Mamun de Toledo.

Era difícil la toma de la plaza, y por lo mismo, se valió de una estratagema para lograr su objeto: fingió que levantaba el sitio precipitadamente, y entonces salieron en su persecución los muslimes, pero D. Fernando les esperaba en Paterna, y allí revolvió contra ellos y les infligió terrible derrota, salvándose el Madhaffar a uña de caballo.

Acudió entonces Al-Mamun, pero no para ayudar al rey de Valencia, ni para auxiliar a su soberano D. Fernando, sino para quedarse con dicho reino y anexionarlo al suyo, como así lo hizo.

Sentíase el rey asaz enfermo, y pensó por lo mismo en regresar a León, dada cima a la campaña. Concertó un canje de prisioneros, recogió el botín, dejó bien guarnecidas las plazas conquistadas y se puso en camino para su capital, conducido en una litera, disputándose los soldados y los grandes el honor de llevar las andas.

Llegado a León el día de Nochebuena de 1065, visitó los cuerpos de los santos depositados en la iglesia de San Isidoro y pidió, en alta voz, perdón a Dios Nuestro Señor. Se despojó de las insignias y vestiduras reales para vestir de cilicio, y se cubrió de ceniza la frente, entregando el alma el 27 de Diciembre del citado año.

No se puede negar la grandeza de este reinado. Con sus terribles razzias en los reinos moros, y su sistema de imponerse por el terror obligó a los reyes de Toledo y de Sevilla a que se reconociesen por feudatarios su-

© Biblioteca Nacional de España

yos, y sin duda hubiera hecho lo mismo con el de Valencia a no haberse visto obligado a regresar a León, gravemente enfermo.

Dicen de él los antiguos historiadores que era de condición blanda, afable, cortés y por de contado tan valeroso como diestro en el manejo de las armas. No son lisonjas, según demuestran los hechos. Refiere don Rodrigo de Rada que como viese que andaban descalzos los servidores de la catedral de León, por la mucha pobreza de los tiempos, les señaló una renta para calzado.

Algunos colocan este rey entre los afrancesados, como Alfonso el *Casto* de Asturias y Sancho el *Mayor* de Navarra. Es indudable que, para servir en sus filas, acudieron gran número de caballeros y soldados franceses, ávidos de aventuras, que «por su afición a las cruzadas, dice M. Teófilo Lavallée, volaban a España a pelear contra los moros y adquirir brillante fortuna».

Demuestra también el predicamento de que gozaban los franceses los numerosos arquitectos, escultores y otros artistas que acá vinieron, y la protección dispensada a los monjes de Cluny, que impusieron su austeridad y rigidez a las antiguas órdenes.

El reinado de Fernando I el *Magno* debe contarse, pues, entre los más gloriosos; ocupó el trono durante 27 años, aunque no puede negarse que tuvo desgracia en la manera de dilatar sus dominios; empezó, en efecto, peleando con su cuñado Bermudo III en Tamarón, donde murió el desgraciado rey, y reunió a sus Estados la Rioja, después de haber perdido la vida en la batalla de Atapuerca su hermano D. García de Navarra.

**Otra división de Estados.**

«Una de las más graves, y quizá la más unánime de las críticas que se hacen a este rey, dicen los Sres. Fornes, consiste en la desmembración de su gran monarquía en cinco fragmentos o hijuelas que, imitando a su padre, repartió

© Biblioteca Nacional de España

entre sus hijos. ¿Fué capricho, ignorancia de las consecuencias, amor ciego a su prole, o quizá forzada imposición de sus magnates y pueblos que tal le prescribieron? Atendiendo al espíritu de sensatez y prudencia de este monarca, es más probable esta última consideración que las restantes.

»Y en efecto, este cantonalismo desgraciadamente estaba basado en la constitución orgánica del país y en el palpable interés de la nobleza, poco adicta a una patria ampliada y grande, que agigantaba tan sólo el poder real, achicando el suyo y anulándolo. La nobleza sólo podía ser un poder nacional cuando el soberano, reyezuelo baladí de una región limitada y modesta, no podía resistir, ni contrariar sus egoístas exigencias. No quería, ni podía querer, doblar su altiva cabeza ante la majestad de la fuerza pública, representada por un amplísimo poder monárquico. La obstinada defensa que hicieron los leoneses por sostener su autonomía y soberano local contra Sancho II, y la más extremada contra el mismo de los zamoranos, que les obligó a apelar al cobarde y ruin medio del asesinato, prueba que la resolución de Fernando I de Castilla y León de dividir sus Estados entre sus hijos, fué tanto al menos exigencia de la nobleza de sus Estados, como un acto de su amor paternal en beneficio de todos y cada uno de sus hijos.»

En virtud de esta división, los Estados de Fernando I *el Magno* quedaron repartidos en la siguiente forma:

Para D. Sancho, Castilla, desde el Ebro (conquistada la Rioja a D. García de Navarra) al Pisuerga.

Para D. Alfonso, León, con la tierra de Campos, la parte de Asturias que llega hasta el río Deva — con Oviedo — y algunas ciudades de Galicia.

Para D. García, Galicia y la parte de Lusitania ganada a los moros.

Todos ellos con título de reyes.

© Biblioteca Nacional de España

Para D.ª Urraca, Zamora, y para D.ª Elvira, Toro; las cuales ciudades se llamaron el Infantado.

No todos habían aprobado tal división, distinguiéndose por la oposición que a ella hizo en las Cortes el ilustre prócer Arias Gonzalo, sujeto de grande autoridad, prudencia y valor, leal consejero de los reyes, y a quien su ancianidad hacía en extremo respetable. Y sin embargo, los pueblos en general recibieron bien aquel descuartizamiento, muy contento cada Estado con tener un rey propio, incluso León, donde el mismo día de morir D. Fernando I se hizo con gran regocijo la proclamación de Sancho, Alfonso y García.

**Sancho II.** D. Sancho, sin embargo, no podía disimular la amargura que le causaba verse desposeído, según entendía él, de la herencia que le correspondía, pero por amor y respeto a su santa madre ahogó toda manifestación de resentimiento durante los dos años que sobrevivió a su marido.

Dícese de D. Sancho II que era de buena presencia, muy gentil, dotado de una fuerza hercúlea, belicoso y poco aficionado a la paz, por lo cual se le llamó *el Fuerte*.

**Guerras de familia.** Su mal contenida ambición le llevó, apenas ciñó la corona, a aprovechar la primera ocasión que se le deparase para guerrear y no tardó en presentarse. Una serie de tratos y contratos, entre él y el rey D. Ramiro de Aragón con los moros le dió motivo para atacar a dicho monarca, su tío, que tenía sitiados a los infieles en el castillo de Graus. Fueron derrotados los aragoneses y en la batalla pereció el propio D. Ramiro I. «Esta victoria, dice Mariana, fué triste y desabrida para los cristianos y de mal pronóstico para lo de adelante por dar el rey D. Sancho principio a sus hazañas con la muerte de su mismo tío.»

Ya hemos visto, sin embargo, que no se tenían para nada en cuenta, en aquellos siglos, los lazos más



© Biblioteca Nacional de España

estrechos de parentesco, y la prueba de que no debió experimentar grandes remordimientos fué la prisa que se dió en atacar, para apoderarse de su reino, a su primo el rey de Navarra, D. Sancho, hijo de aquel D. García, hijo mayor de Sancho III *el Grande*, muerto en la batalla de Atapuerca. El navarro se apresuró a pedir auxilio a su primo Sancho Ramírez, rey de Aragón, hijo del difunto D. Ramiro I, víctima del castellano en Graus. Reunidas ambas fuerzas, esperaron a Sancho de Castilla en un lugar cerca de Viana, llamado el *Campo de la Verdad*, por servir de teatro en los duelos entre los nobles que fiaban a las lanzas el reconocimiento de su derecho. La batalla fué un desastre para Sancho II, que debió la vida a la ligereza de su caballo, y llegó a Burgos con sus tropas diezmadas, dejando la Rioja, conquistada por su padre, en poder del navarro.

Falleció la buena reina D.ª Sancha (1067) y le faltó tiempo a D. Sancho II para marchar contra su hermano Alfonso y apoderarse de su reino de León. Los dos ejércitos lucharon junto a la villa de Llantada (hoy Lantadilla), a orillas del Pisuerga. Capitaneaba a los castellanos el valiente Rodrigo Díaz de Vivar y a los leoneses el conde D. Pero Ansúrez. Derramóse mucha sangre, pero quedó indecisa la victoria, de suerte que los leoneses pudieron replegarse, sin ser perseguidos, a su capital.

Subsistía el estado de guerra entre los dos hermanos; uno y otro no pensaban más que en aumentar sus huestes, esperando ocasión para decidir de una vez la contienda: si ganaba Alfonso, quedaba Castilla por suya; si Sancho, León quedaba por él.

Tres años después reñían de nuevo los dos hermanos, como habían reñido entre sí los hijos de D. Sancho *el Mayor* de Navarra. Esta vez la batalla tuvo por teatro un lugar a orillas del Carrión, llamado Volpelar o

© Biblioteca Nacional de España

Volpellar, que se supone ser el sitio conocido por la «Granja de Villaverde».

Mandaban los ejércitos los dos monarcas en persona; ganaron la partida los leoneses y acamparon bajo las mismas tiendas del real de D. Sancho. Grande fué el jolgorio; corría el mosto en abundancia mientras los castellanos huían a la desbandada, y ya se disponía el maltrecho D. Sancho a regresar a Burgos cuando se le presentó Rodrigo Díaz de Vivar y le exhortó a que no tomara tal determinación, antes bien, sorprendiera de madrugada a los leoneses, que dormían seguros después de la victoria.

Era arriesgado el plan, pero lo aceptó D. Sancho. El de Vivar se pasó toda la noche recogiendo a los fugitivos, les alentó con sus calurosas arengas, y al amanecer acometía el campamento de los alfonsinos, que, soñolientos y cargados de vino, se hallaban muy ajenos de que pudiera ocurrir lo que estaban viendo. Fué grandísima la confusión y nadie se entendía. El rey de León picó espuelas y se refugió en la iglesia de Carrión con algunas tropas, pero en breve tuvo que rendirse a los castellanos (1071).

Preso D. Alfonso, fué enviado, bajo fuerte escolta, al castillo de Burgos, bien guardado. Corrió a visitarle su hermana D.ª Urraca, la infanta de Zamora, que mucho le quería, y lo mismo hizo el venerable conde D. Pero Ansúrez, quienes consiguieron ablandar el feroz pecho de D. Sancho para que le sacara de prisiones, bajo palabra de que D. Alfonso se metería fraile en el monasterio de Sahagún. Así lo hizo, en efecto, pero no tardó mucho en escapar, disfrazado, refugiándose en la Corte de Al-Mamun de Toledo, en compañía de los Ansúrez.

El rey de Toledo (padre de Santa Casilda, según dijimos) le acogió con las mayores pruebas de amistad, y le regaló casas y jardines para que en ellas pudiera vivir con el debido decoro.

© Biblioteca Nacional de España

El impetuoso D. Sancho, dueño ya de León, revolvió contra su hermano D. García, el de Galicia, quinto de la serie, pues como queda dicho, comenzó contra don Ramiro de Aragón, después contra D. Sancho de Navarra y Sancho Ramírez de Aragón, y luego contra don Alfonso.

Mal podía resistir el impetuoso ataque de su terrible hermano mayor el pobre rey de Galicia, el cual, a mayor abundamiento, era aborrecido de sus vasallos por sus exacciones, su tiranía y su mal gobierno, dominado por torpes favoritos. Apeló entonces a los moros, prometiéndoles que si le ayudaban a vencer a D. Sancho no solamente les entregaría el reino de León, sino también el de Galicia, pero los musulmanes recibieron con risas la proposición. Escapó como pudo de Santiago y se hizo fuerte en el castillo de Santarén, pero allí fué a buscarle D. Sancho II y poco le costó apoderarse de su persona (1071), para enviarle al castillo de Luna, donde debía permanecer en dura cautividad por espacio de diez y nueve años.

**El sitio de Zamora.**

Ya se había hecho dueño D. Sancho II de las dos coronas que creía le pertenecían de derecho, y bien hubiera debido satisfacerse con tan magníficos Estados, pero ambicionaba también el *Infantado,* esto es, Toro y Zamora; el pretexto para declararles la guerra a sus dos hermanas fué que conspiraban en favor de D. Alfonso, el refugiado en la corte mora de Toledo. A pesar de todo, y por lo que se dirá después, el de Vivar desaprobaba tal conducta.

La toma de Toro fué facilísima, pero no así la de Zamora; la valerosa D.ª Urraca se disponía a resistir hasta el último extremo, habiendo confiado la defensa al prudente y esforzado Arias Gonzalo.

El sitio no podía ser más empeñado; la plaza era fuerte, y estaba bien pertrechada, a lo cual se unía el entusiasmo sin límites de los zamoranos por su infanta.

© Biblioteca Nacional de España

La Jura en Santa Gadea

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Hallábase indignadísima D.ª Urraca con D. Sancho; dolíase a todas horas de que tuviese aherrojado a don García; de que tuviese proscripto a D. Alfonso en tierra de moros; de que hubiese quitado Toro a D.ª Elvira y quisicse tomarla a ella Zamora. «Agora se abriesse la tierra conmigo, por que yo viesse tantos pesares. Yo mugier só, et bien sabe el que yo non lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinas» (a traición o públicamente).

**Asesinato de D. Sancho.**

Ya iban decayendo los ánimos de los zamoranos, cuando el noble Arias Gonzalo envió a decir a D. Sancho que no fiara, pues había un traidor, dentro de la plaza, que quería asesinarle. No hubo el de Castilla de tener en cuenta el aviso, y así, un día de Octubre (1072) se le presentó un ballestero, llamado Bellido Dolfos, desertor de Zamora, diciéndole que le enseñaría el sitio donde era más débil la muralla, para que pudiera batirla por allí, y entrar por el postigo, y que no hiciera caso del aviso de Arias Gonzalo, pues éste era enemigo suyo y quería perderle, enterado de que era partidario de la capitulación.

Cabalgaron D. Sancho y Bellido Dolfos (apellido extranjero, al parecer, que recuerda el *Dollfus* francés) y, llegados a cierto sitio echaron pie a tierra para reconocer la muralla y el postigo. D. Sancho, para mayor comodidad, entregó a Bellido un venablo dorado y pequeño que llevaba, para que lo guardara, y el traidor lo arrojó contra el rey, que cayó atravesado el pecho.

«Gritos dan en el rial
Que a Don Sancho han mal herido:
Muerto le ha Bellido d'Olfos,
Gran traición ha cometido.
Desque le tuviera muerto,

© Biblioteca Nacional de España

Metióse por un postigo.
Por las calles de Zamora
Va dando voces y gritos:
— Tiempo era, Doña Urraca,
De cumplir lo prometido.» (1)

Fué terrible la confusión en el campamento a la noticia de la alevosa muerte de D. Sancho. Según las crónicas y romances, Rodrigo Díaz del Vivar, montando a caballo sin calzarse las espuelas, persiguió a D'Olfos, que logró escabullirse y entrar en Zamora.

Lloraba junto al cadáver de D. Sancho II toda la flor de Castilla y se acordó que saliese un caballero a desafiar a Zamora por la alevosía cometida. Todos confiaban en Rodrigo Díaz de Vivar, pero éste había jurado a D. Fernando I no ir contra lo que dispuso en su testamento y desaprobó, sobre todo, la guerra contra D.ª Urraca, apasionada suya, por lo cual se excusó.

Entonces tomó la palabra el brioso Diego Ordóñez, de la ilustre casa de Lara, y dijo que puesto que Rodrigo Díaz del Vivar había jurado «lo que jurar no debía», se encargaba él del desafío. Armado de todas armas y caballero en su brioso trotón morcillo, presentóse ante la muralla.

«Yo vos repto, zamoranos,
Por traidores fementidos;
Repto los chicos y grandes,
Y a los muertos y a los vivos,
Repto las yerbas del campo,
También los peces del río,
Reptoos el pan y la carne,
También el agua y el vino.»

(1) Canciones de romances.—Anónimo.

© Biblioteca Nacional de España

Aceptado el reto, protestando los zamoranos de no haber tenido arte ni parte en la traición de Bellido Dolfos, salieron a pelear contra Diego Ordóñez los cuatro hijos de Arias Gonzalo y éste, pues era ley de caballería que el que reptaba a una ciudad debía lidiar con cinco.

El infeliz padre vió caer muertos por Diego Ordóñez a tres de sus hijos, y hubieran tal vez perecido también el cuarto y él mismo, a no ser porque, antes de morir, el tercero hirió al caballo de D. Diego, que, desbocado saltó la empalizada, lo cual se consideraba como testimonio de darse por vencido el jinete. Los jueces de campo, que eran 24, doce por cada bando, dieron, a instancias de Rodrigo Díaz del Vivar, por terminado el duelo, quedando por buenos los campeones y libre Zamora de la acusación de alevosía.

Con eso quedó levantado el sitio; retiráronse leoneses y gallegos, y luego los castellanos, con el cadáver de su rey, tomaron tristemente la vuelta de Burgos.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO II

# ALFONSO VI

GALICIA. — LA JURA EN SANTA GADEA. — GUERRAS CON LOS REYES DE TAIFAS.—LA TOMA DE TOLEDO.—NUEVAS CONQUISTAS.—VIOLACIÓN DEL TRATADO.— LOS ALMORAVIDES.—UN RETO.— LA ROTA DE ZALACA. — ABOLICIÓN DEL RITO MOZÁRABE. — LOS ALMORAVIDES CONTRA LOS REYES DE TAIFAS. — LAS CRUZADAS. — EL REGRESO DE D. BERNARDO. — LA BATALLA DE UCLÉS O DE LOS SIETE CONDES.— JUICIO DEL REINADO DE D. ALFONSO VI.

(1072 - 1118)

Levantado el cerco de la ciudad por muerte de D. Sancho, apresuróse D.ª Urraca a comunicar la nueva a su querido hermano Alfonso, proscripto en Toledo, rogándole encarecidamente que se presentase cuanto antes en Zamora.

Sorprendióle la nueva al ex rey de León, que durante su permanencia en la corte de Al-Mamun lo había pasado muy bien, aprendiendo el árabe y enterándose perfectamente de la organización de los ejércitos muslímicos y del carácter de aquel pueblo. No quiso partirse secretamente, como hubiera podido, sino pidiendo antes licencia al rey Al-Mamun, quien le dijo: «Puedes irte libremente y tomar posesión de tu reino, y si algo necesitas, oro, plata, caballos o cualesquier otros recursos, pídelo, pues todo te lo daré.»

© Biblioteca Nacional de España

Tal proceder y la acogida, verdaderamente paternal, que D. Alfonso había hallado en Al-Mamun fueron motivo a que antes de partir firmara con él y con su hijo mayor Hixem un tratado de alianza y perpetua amistad.

Corrió D. Alfonso a Zamora, para abrazar a su noble y buena hermana, y partió luego para León, donde fué recibido con delirante entusiasmo, por los buenos recuerdos que había dejado de su gobierno.

**Galicia.** D. Alfonso anhelaba ahora lo mismo que pretendiera su hermano mayor D. Sancho *el Fuerte*, esto es, ser rey de todo lo que allegara Fernando I su padre, y con este objeto se disponía a ir a Galicia, pero resultó que D. García, con la mudanza de las cosas, se había escapado del castillo de Luna y reivindicaba lo que pretendía ser suyo.

D. Alfonso VI no quiso intervenir personalmente, sino que envió a algunos nobles de su confianza para que se vieran con él y le convencieran de que renunciase. Los enviados, con gran diplomacia, o engaño si se quiere, le persuadieron de que se dejase ver de D. Alfonso, a lo cual se allanó de buen grado Don García, que al parecer no era hombre de mucha perspicacia y aun suponen algunos que falto de seso; y, en efecto, apenas le tuvo en su poder, D. Alfonso mandó encerrarle de nuevo en el castillo, como había hecho D. Sancho, y allí murió al cabo de diez y nueve años de reclusión, aunque tratado, al parecer, a cuerpo de rey.

**La jura en Santa Gadea** Faltaba hacerse reconocer por los castellanos y no se le ocultaba a D. Alfonso que podía toparse para ello con graves dificultades.

Los orgullosos hijos de Fernán González nunca habían visto con buenos ojos a los leoneses, a lo cual se añadía en esta ocasión el propagadísimo rumor de que Bellido D'Olfos había obrado a instigación de Alfonso para asesinar a D. Sancho II *el Fuerte*. De ahí el justi-



© Biblioteca Nacional de España

ficado recelo de la acogida que le dispensarían la nobleza y el pueblo de Castilla; pero por mucho que se temiera, nunca pudo imaginar a buen seguro que la humillación llegara a tanto.

Reunidos, pues, los caballeros burgaleses, acordaron exigir al rey Alfonso, que prestara juramento, sobre la cruz de una ballesta, de no haber tenido arte ni parte en la muerte del rey D. Sancho II. Muchos son los romances en que se refiere este interesantísimo episodio; he aquí cómo lo relata Fray Prudencio de Sandoval:

«En la parroquia de Santa Gadea, que debía ser la más principal de Burgos, porque aun no había en ella Iglesia catedral, se juntaron todos los caballeros, y vino el rey a misa con dos hermanas, las infantas D.ª Urraca y D.ª Elvira.

»En un tablado alto, para que todo el mundo lo viese, se puso el rey, y llegó Rodrigo Díaz a tomarle el juramento; abrió un misal puesto sobre un altar, y el rey puso sobre él las manos, y Rodrigo dijo así:

» — Rey D. Alfonso, vos venís a jurar por la muerte del rey D. Sancho, vuestro hermano, que si no lo matastes o fuistes en aconsejarlo, decid que sí, y si no muráis tal muerte como murió el rey vuestro hermano, y villanos os maten, que no sean hidalgos, y vengan de otra tierra que no sean castellanos.

»El rey y los caballeros respondían: Amén. Segunda vez volvió Rodrigo y dijo:

» — Vos venís a jurar por la muerte del rey mi señor, que vos no lo matasteis ni fuistes en aconsejarlo.

»Respondió el rey y los caballeros: Amén.

» — Si no muráis de tal muerte cual murió mi señor: villanos os maten, no sea hidalgo ni de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea el Reyno de León; y él respondió: Amén, y mudósele el color.

© Biblioteca Nacional de España

»Tercera vez volvió Rodrigo a decir estas palabras al Rey, el cual y los caballeros dijeron: Amén.

»Pero ya no pudo el rey sufrirse, enojado con Rodrigo Díaz porque tanto le apretaba y díjole:

» — *Varón Rodrigo Díaz, ¿por qué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar y mañana me besarás la mano?*

»Respondió el Cid:

» — *Como me ficiéredes algo, que en otras tierras sueldo dan a los hijosdalgo, y así faréis si me quisiéredes por vuestro vasallo.*

»Mucho le pesó al rey de esta libertad que Rodrigo Díaz le dijo, y jamás desde este día estuvo de veras en su gracia, que los reyes ni superiores no querían súbditos tan libres.»

Digamos ahora que algunos han querido negar la verdad de la famosa jura (y aun han negado la propia existencia del Cid), apoyados en que el monje de Silos, contemporáneo, no habla del hecho. Esta negativa ha sido, sobre todo, sostenida por el erudito D. Juan Francisco Masdeu, que tenía la manía de negarlo todo. Si ningún agravio le infirió el Cid a D. Alfonso, ¿a qué el odio mortal que siempre le tuvo éste, a pesar de tratarse del mejor caballero de sus reinos? ¿A qué desterrarle en las terribles condiciones que leemos en el *Poema?*

> Que a Myo Çid Ruy Díaz que nadi nol diessen posada
> E aquel que gela diesse sopiesse una palabra,
> Que perderie los aueres e mas los oios de la cara
> E aun demas los cuerpos e las almas.

Si el Silense no dice nada, y aun deja entender que D. Alfonso fué alegremente recibido por los castellanos, podría ser muy bien lo hiciese por sobrado respeto al rey y no recordar cosas que habían de renovar su cólera.

© Biblioteca Nacional de España

**Guerras con los reyes de taifas.**

Sin necesidad de que apareciese escrito en los testamentos reales, podía decirse que era cláusula sobreentendida la obligación de los monarcas cristianos de hacer libre a España desde Asturias hasta el Estrecho de Gibraltar. Tal propósito hubiera debido aunar las fuerzas de los reyes moros, y ya que no existiera la unidad de soberanía, establecer cuando menos una confederación, pero nada más lejos de semejante proceder: su único pensamiento era apoderarse el uno de los territorios del otro, sin ver que con ello favorecían la causa de los *rumíes*.

Reinaba en Sevilla, en el último tercio del siglo XI, el ilustre Al-Motamid, que se distinguía especialmente por lo enamorado y por lo aficionado que era a la poesía. Con todo, se apoderó de Córdoba, si bien fué luego allá Al-Mamun de Toledo, auxiliado por Alfonso VI, y conquistó a su vez la plaza, arrojando de ella a los sevillanos.

Era Al-Motamid tributario del rey de Castilla, y envióle éste, en consecuencia, una embajada para que entregase la suma convenida. Formaba parte de aquélla, como tesorero, el judío Aben Galib, y como Al-Motamid diese moneda de mala ley, exclamó el hebreo: —Necio sería quien admitiese esa moneda falsa; no tomo más que oro, y el año que viene querremos ciudades.

Al-Motamid, furioso con la réplica, y sin calcular las consecuencias, cometió la horrible crueldad de mandar crucificar a Aben Galib.

Tremenda fué la cólera de Alfonso VI, y reuniendo un formidable ejército invadió el reino de Sevilla, sembrando la muerte y el estrago a su paso; y aunque no consiguió apoderarse de la capital, por las fuertes defensas con que contaba, continuó hasta Tarifa, donde metió su caballo en el mar, y exclamó: «Esta es la última tierra de España, y la he pisado.»

© Biblioteca Nacional de España

Mientras esto ocurría en Andalucía, desarrollábanse graves sucesos en Toledo. Habían fallecido Al-Mamun y su hijo Hixem (1075), sucediéndoles el llamado Yahya-Al-Cadir que, por su tiranía y falta de luces, acabó por ser arrojado del trono (1084). Acudió en su auxilio Alfonso VI, y le repuso en el poder, pero entonces invadieron su reino Al-Motamid, el de Sevilla, y el reyezuelo de Zaragoza, Aben Hud, que cometían las mayores tropelías. Los cristianos de Toledo y su reino, grandemente perjudicados con tal estado de cosas, pidieron encarecidamente a D. Alfonso acudiese en su auxilio, prometiéndole que le abrirían las puertas.

No podía deparársele al rey de Castilla y León mejor oportunidad para realizar lo que era su sueño dorado: apoderarse de la antigua capital goda, no sólo por la importancia que tenía, sino porque la posesión de Toledo representaba, por su situación, la de toda la España central. «Encentrada en el corazón de España, dicen los Sres. Fornes, fortísima entonces, por naturaleza y arte, de difícil acceso por rodearla el Tajo, era terrible sobre todo porque desde su recinto podía mantenerse la alarma y el peligro de una invasión cristiana en cuarenta leguas a la redonda.»

**La toma de Toledo.**

La férrea voluntad del rey suplió la falta de recursos y de gente, y Alfonso VI desplegó entonces admirables cualidades que le colocan en el número de los más ilustres reyes españoles. La aspereza del terreno en que se levanta la ciudad exigía crecido número de fuerzas para cercarla, y ante lo atrevido de la empresa cundió el entusiasmo no sólo en España, sino en los reinos extranjeros. Pronto acudieron a alistarse bajo las banderas de Alfonso castellanos, leoneses, vascongados, gallegos, asturianos; los reyes de Aragón y Navarra, con numerosos contingentes musulmanes descontentos; caballeros de Italia, Alemania y sobre todo franceses, «gente muy alegre y

© Biblioteca Nacional de España

animosa para tomar las armas, no tan sufridora de trabajos».

Reunido su ejército, partió D. Alfonso con extraordinaria rapidez y se apoderó sin tardanza de los castillos de Madrid y de Talavera, presentándose luego a la vista de la fortísima capital mora.

Contaba Al-Cadir con gran número de tropas y disponía de víveres y municiones en abundancia, aparte de lo cual bastábale la situación casi inexpugnable de la ciudad para oponer larguísima resistencia. Emplazada Toledo en lugar «que es en demasía alto y enriscado, dice Mariana, de todas partes le cercan peñas muy altas y barrancas, por medio de las cuales, con grande maravilla de la naturaleza, rompe el río Tajo y da vuelta a toda la ciudad, de tal suerte, que por tierra deja sólo una entrada para ella a la parte del septentrión, de subida empinada y agria, que está fortificada con dos murallas, una por lo alto y otra tirada más por lo bajo.»

El ejército sitiador fué repartido en siete cuerpos, alojados en sendos campamentos, con lo cual quedaba bloqueada la plaza. D. Alfonso sentó sus reales en la vega, bien fortificadas y defendidas sus empalizadas.

A pesar de constarle al rey Al-Cadir el desafecto de la población, no descansaba en la defensa; por otra parte, los moros se veían obligados a resistir cuanto pudieran, pues la pérdida de Toledo significaba la extensión de la reconquista cristiana en vastísimo espacio.

Menudeaban las salidas, en las cuales su caballería se mostraba superior a la nuestra, ya que no ocurriera igual con la gente de a pie. «Levantaron los nuestros torres de madera, hicieron trabucos, otras máquinas e ingenios para batir y arrimarse a la muralla, y con picos y palancas abrir entrada, dice Mariana, La diligencia era grande, los ingenios, dado que ponían

© Biblioteca Nacional de España

espanto y hacían maravillar a los moros por no estar acostumbrados a ver semejantes máquinas, no eran de provecho alguno; porque si bien derribaron alguna parte del muro, la subida era muy agria, las calles estrechas, los edificios altos y muchos que la defendían.»

Con esto se iba alargando el sitio, y el ejército cristiano comenzaba a verse en apurada situación, pues por la falta de mantenimientos y lo fuerte de los ca-

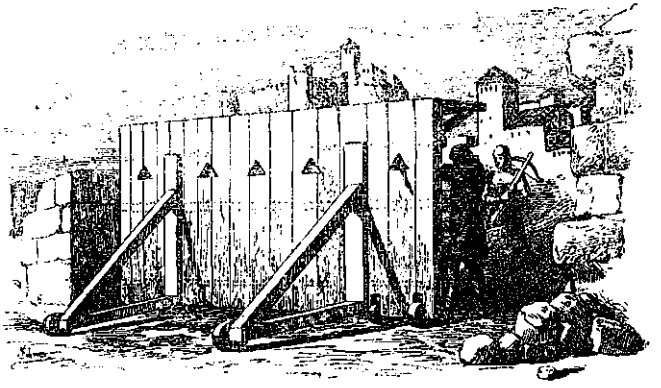

Manta

lores se había desarrollado una epidemia que ocasionaba muchas víctimas.

Ya se hablaba de levantar el cerco, vista la inutilidad de los esfuerzos hechos durante tanto tiempo, cuando el obispo de León, Cipriano, se presentó al rey D. Alfonso, diciendo que había tenido una visión, en sueños, y era la de San Isidoro, que le había avisado no levantasen el sitio, pues la ciudad sería suya dentro de quince días.

Dada la fe de aquellos tiempos, repusiéronse los ánimos, y el ejército se sintió lleno de la esperanza de un próximo triunfo.

Pero si el hambre hacía estragos en los campamen-

© Biblioteca Nacional de España

tos cristianos, lo mismo ocurría en la ciudad, donde los moradores, agotados los víveres, tenían que comer toda suerte de animales, hasta que, no pudiendo resistir más, se amotinaron y exigieron a Al-Cadir que capitulase.

Resistióse noblemente el moro, pero no tuvo más remedio que ceder ante la amenaza de que, si no capitulaba, abrirían las puertas a los cristianos. En su vista envió parlamentarios al real de D. Alfonso, y aunque éste se mostró intratable en un principio, pues exigía la entrega a discreción, acabó por humanizarse, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que los moradores tendrían salvas las vidas y seguras las haciendas.

2.ª Que podría salir libremente de Toledo todo el que tuviese voluntad.

3.ª Que no se impondría ningún nuevo tributo, fuera de la capitación (cédula personal).

4.º Que en caso de regresar a la ciudad algún musulmán, después de haber emigrado, pudiese recobrar la mayoría de su hacienda.

Al-Cadir, en compensación del reino que había perdido, obtuvo la conquista de Valencia, con auxilio de un cuerpo de tropas castellanas al mando del capitán Alvar Fáñez, de quien tendremos ocasión de hablar más adelante. Y efectivamente, el ex rey de Toledo tomó a Valencia, y ciñó esta corona.

**Nuevas conquistas.**

Ya en poder de D. Alfonso VI la ciudad de Toledo, envió numerosas fuerzas para que allanasen lo que restaba, y en breve quedaron sujetas a la corona de Castilla gran número de ciudades y villas, como Maqueda, Escalona, Illescas, Talavera, Guadalajara, Mora, Consuegra, Madrid, Berlanga, Buitrago, Medinaceli, Canales, Segovia, Avila, Coimbra, Coca y otras.

Aunque algunos moros toledanos acompañaron a Al-

© Biblioteca Nacional de España

Cadir a Valencia, en su gran mayoría continuaron habitando en la ciudad, lo cual movió a Alfonso VI a no perderlos de vista, y, por lo tanto, a tener allí su corte mientras no se repoblase de cristianos en número suficiente. Para ello concedió a los que se trasladasen a Toledo toda suerte de facilidades y privilegios, y con este cebo fueron bastantes los que acudieron. Además, se avecindaron también varios caballeros y soldados franceses que se habían alistado bajo las banderas de D. Alfonso y a quienes éste otorgó muchas exenciones y franquicias, de donde su nombre de *francos*. Entre la gente principal que se estableció en Toledo figuraba la nobilísima familia de D. Pedro Paleólogo, descendiente de los emperadores de Constantinopla que llevaban este nombre.

Logrado todo esto, D. Alfonso procedió a reparar las murallas y a construir un alcázar en la parte más elevada de la ciudad.

Satisfechísimo de lo alcanzado, D. Alfonso VI tuvo a bien intitularse *Emperador*, como había hecho su padre Fernando I; pero en medio de tanta bienandanza hubo de experimentar un dolor grande: la muerte de su buena hermana la infanta D.ª Urraca, a quien tanto debía y le había tenido el lugar de madre.

Doña Elvira permanecía soltera, y como un día D. Alfonso ofendiese con ásperas palabras al conde de Cabra, que gozaba fama de poco sufrido y era muy poderoso, le desagravió casándole con la infanta de Toro.

**Violación del tratado.**

Bien asegurada la posesión de Toledo con el aumento de la población cristiana establecida en ella, el rey creyó conveniente restablecer su silla metropolitana; y para este objeto reunió un concilio (1086). Prelados y nobles designaron para ocupar el arzobispado al abad de Sahagún, D. Bernardo Francés, cluniacense; satisfecho don Alfonso con la designación, procuró que el electo ar-



© Biblioteca Nacional de España

zobispo (pues tenía que aprobar el nombramiento el Papa) pudiese vivir con el debido decoro e hizo donación a la iglesia de Toledo de gran número de castillos, villas y lugares, así como de muchas casas, huertas, tiendas, molinos y otras fincas, todo lo cual fué aprobado por el Concilio.

Las cosas de León reclamaban la presencia de su rey, y para allá partió D. Alfonso, dejando en Toledo a su esposa la reina D.ª Constanza (su segunda mujer, francesa, viuda del conde Hugo de Chalons), con alguna guarnición.

El arzobispo no podía ocultar su disgusto al ver que mientras debía contentarse por catedral con la modesta iglesia de Nuestra Señora (convertida después en monasterio del Carmen), los moros disponían de su mezquita mayor, y pensó en apoderarse de ella a pesar de lo convenido en las capitulaciones con Al-Cadir. Consultó con la reina francesa, y ésta aprobó del todo la determinación de su compatriota, sin contar con que los cristianos eran todavía muy pocos en comparación con la población muslímica; pero nada le valió.

Aquella misma noche, el arzobispo electo D. Bernardo, con una compañía de soldados, mandaba derribar las puertas de la mezquita mayor y una vez dentro quitaba las lámparas, derribaba el mirab y hacía desaparecer todas «las suciedades de la ley de Mahoma». Acto seguido se colocaron altares y fué subida al alminar una campana que tañía al amanecer siguiente para llamar a los cristianos a los divinos oficios.

No es menester decir la indignación que se apoderó de los moros al ver de tal manera profanada su mezquita. «Día fuera aquél triste y aciago, dice Mariana, si nuestro Señor Dios no estorbara el daño que los moros pudieron hacer, porque eran muchos más que los fieles.» Predominaron por fortuña los temperamentos de sensatez, y fué opinión unánime que se había come-

© Biblioteca Nacional de España

tido aquella temeridad sin conocimiento del rey Alfonso, incapaz de faltar a la capitulación solemnemente firmada.

Enterado el rey, se puso furioso, en efecto, y voló a Toledo para evitar que por culpa de la reina y el arzobispo se fuese a perder lo ganado con tanta dificultad. Tanta era la priesa con que acudió, que sólo empleó tres jornadas en llegar a Toledo desde el monasterio de Sahagún, donde se hallaba. Su cólera era terrible y juraba que había de hacer duro escarmiento en su mujer, el arzobispo y cuantos habían tomado parte en el hecho.

Enterados en Toledo de la disposición de ánimo en que venía D. Alfonso, salieron a su encuentro, cubiertos de luto, numerosos señores, y el clero en procesión, pero a todos despidió con terribles fieros y amenazas. Al ver los moros de Toledo que los enviados regresaban llenos de azoramiento y espanto, y pensando sin duda en los odios que dejaría la sañuda cólera del rey, salieron a su vez, pero D. Alfonso, a quien no se le pasaba el furor, les respondió que el agravio no era el que se les había inferido a ellos, sino el desacato cometido contra su persona, y que «por el castigo entenderían ellos y los venideros que la palabra real se debe guardar, y ningún ser tan osado que por su antojo la quebrante». Insistieron los moros en que perdonase a los culpables, pues ellos de todo corazón les perdonaban. Tantos fueron los ruegos y las lágrimas de los moros, que D. Alfonso acabó por ceder, con lo cual aquel día «de turbio y desgraciado, se trocó en mucha serenidad».

**Los almoravides.**

No podía ser más lastimosa, por lo que llevamos dicho, la situación de los reinos de taifas: el de Toledo había caído en poder de Alfonso VI; el de Valencia era de hecho un dominio cristiano; Zaragoza se hallaba sitiada por el vencedor de Toledo; había sido reconquistado el castillo de Aledo,

© Biblioteca Nacional de España

perteneciente al reino de Murcia, y las avanzadas castellanas llegaban hasta una legua de Granada. Todo indicaba que era inminente la expulsión del suelo de la península y el retorno a África.

Ante semejante estado de cosas, reuniéronse en Sevilla el rey moro de ésta, Al-Motamid, el de Badajoz, Almotaguaguil, el de Granada, Abdallah, el de Málaga, Temin, el de Almería, Almotacin, el de Zaragoza, Al-Mostain, y otros, hasta trece, para solicitar la ayuda de Yusuf-ben-Texufín o Taxfin, rey de los almoravides, y con tal objeto, el rey de Badajoz partió para la ciudad de Marruecos, fundada por Yusuf para tener en ella la capital de su imperio, que se extendía desde Argelia hasta el Senegal.

El rey de los almoravides se manifestó dispuesto a auxiliar a los muslimes españoles, sin más condición que se le cediese la comarca de Algeciras para tener asegurado el desembarco, después de pasar el Estrecho.

Digamos ahora quiénes eran esos almoravides.

Mientras los califas omniadas u omeyas de España y los fatimitas de Egipto se disputan la soberanía del Moghreb, donde se había levantado una nueva dinastía, llamada de los zeridas o zegríes, aparecía una nueva secta, de carácter profundamente religioso, que no había de tardar en erigirse en dueña del poder. He aquí cómo refiere los hechos un ilustre historiador: «A mediados del siglo XI, dice, las dos tribus imiaritas de Gudala y Lamtunah, emigradas de la Arabia, a consecuencia de discordias intestinas, vivían en los desiertos de África situados más allá del Atlas, sin más bienes que su libertad y sus camellos. Yahia-ben-Ibrahim, de la tribu de Gudala, yendo de peregrino a la Meca se encontró por casualidad con Abu-Amram, alfaquí, o doctor de la ley, de mucha nombradía, el cual, al oir de boca de Yahia cuán ignorante y grosera era aquella tribu, resolvió enviar misioneros para convertirla.

© Biblioteca Nacional de España

»En su virtud, presentábase allí Abdallah-ben-Yasim, pero al oirle hablar de abstinencias y de que debían abandonarse los vicios, nadie quiso escucharle más, por lo cual, desalentado, se retiró a un santuario con siete discípulos. Poco a poco, sin embargo, fué creciendo el número de sus adherentes, hasta que elevándose ya éstos a muchos miles, los envió a predicar a sus tribus respectivas con encargo de emplear la fuerza si no bastaba la persuasión.

»Gracias a este procedimiento no tardó Abdallah-ben-Yasim en ser reconocido por jefe, y en someter a la tribu de Lamtunah, así como a otras cabilas vecinas, y en recompensa al valor que habían desplegado constantemente sus sectarios, les dió el nombre de *El-Morabtin*, o sea *murabitinos* o *morabitos*, los *religiosos*», españolizado en almoravides (1050).

Consolidado el apostolado de Abdallah con tan extensas conquistas, pues les arrebató todo el Moghreb a los zegríes, entregó el mando a Abu-Bekr, quien a su vez lo cedió a Yusuf-ben-Taschim, Taxim o Texufin (1062) y se retiró de nuevo al desierto.

El nuevo jefe, como la mayoría de los almoravides, pertenecía a la tribu tahariana de los *Sanhadia*—de cuyo nombre deriva el de *Senegal*,—y dotado de tanta capacidad como grande era su ambición, comenzó por afianzar sus dominios de África; se apoderó de Fez, de Ceuta y de Melilla y se corrió desde allí hasta las orillas del Níger. Lleno de gloria y de poder se proclamó *Emir-al-moslemin*, para no indisponerse con los califas fatimitas de Egipto que se titulaban *Emir-al-mumenin*, mas no quedaba satisfecha con ello su ansia de poder; otras aspiraciones acariciaba aún.

**Un reto.** Habíase enterado Alfonso VI de los tratos entre los reyes de taifas y el Emir de los muslimes, y enorgullecido con sus conquistas hizo redactar a los literatos árabes que vivían en su corte un cartel

© Biblioteca Nacional de España

de desafío más que arrogante, a Yusuf. He aquí este documento, según lo reproducen algunos historiadores:

«Del amir Adhefonx al amir Yusuf-ben-Texufin. Después de los cumplimientos de costumbre, etc. Bien sabes que soy el amir de la religión cristiana, como tú lo eres de la del Islam. Tampoco se te oculta cuanto sea el descuido de los reyes árabes en regir y administrar sus vasallos, y cuán grande sea su afición a la molicie. Por eso no vacilo en causarles daño, destruyendo casas y estragándolo todo, dando muerte a los mancebos y cautivando a las doncellas y niños. Debes apresurarte a venir en su socorro, mayormente cuando es opinión vuestra que uno de los vuestros basta para pelear con diez de nosotros, como que cada mahometano que muere en la batalla vuela, a vuestro parecer, al cielo, mientras los nuestros se precipitan en el abismo. Sin embargo, es muy cierto que con el favor de Dios he triunfado de vosotros, y no una vez sola. Días ha que he sabido cómo intentabas pasar a España con grueso ejército que habías alistado, e ignoro si temor o si error de la cuenta ha sido parte a detenerte. Si no puedes venir, elige sitio para la pelea y pasaré a donde te halles. Como venzas, serán estos reinos para ti, pero si yo lograre vencerte, tendré el imperio de las dos religiones y llevaré a la cumbre mi poderío.»

El rey de los almoravides, leída la carta, se la devolvió a Adhefonx, con una línea que decía sencillamente:

«Lo que haya de suceder, ya lo verás.»

Dispuesto ya el ejército almoravid en Tánger, hízose a la vela el Emir-al-moslemin, exclamando:

— ¡Alah! Si mi expedición ha de ser ventajosa a los creyentes, manda a las olas que favorezcan mi viaje; pero si no lo ha de ser, indícamelo volviéndomelas contrarias.

Las olas no se mostraron contrarias; Yusuf, al frente de sus *el-morabtin* (los menos árabes, los más berbe-

© Biblioteca Nacional de España

Entrada de Alfonso VI en Toledo

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

riscos conversos) desembarcó en Algeciras, donde dejó una fuerte guarnición, y emprendió el camino de Sevilla, saliendo a su encuentro Al-Motamid, con toda la nobleza, portador de ricos presentes. A los pocos días llegaban con sus huestes el rey de Granada, el de Málaga y el de Almería, y formado el ejército se internaba éste con sorprendente rapidez por Extremadura, llegando así a Badajoz, donde se incorporaron las tropas de Al-Motaguacil.

**La rota de Zalaca.**

En marcha sobre Toledo la formidable hueste, encontróse al cabo de cuatro leguas de camino con el ejército de D. Alfonso, acampado a orillas del Guadiana, cerca del pueblo de Zalaca (23 de Octubre de 1086).

El rey de Castilla acababa de llegar allí, precipitadamente desde Zaragoza, sitiada por él y defendida con denuedo por Al-Mostain. Habíase llevado a Alvar Fáñez y otros bravos generales, y confiaba en que podría desbaratar por completo al Emir-al-moslemin, o, como decíamos nosotros, al *Miramamolín*.

Pronto se pudo convencer de que se había metido en un paso imposible. Veíase cogido, como diríamos hoy, entre dos fuegos. Al-Motamid le acometía por el frente y Yusuf por retaguardia.

Por esta parte era mayor el peligro, y, por lo mismo, D. Alfonso empleó el grueso de sus fuerzas contra Yusuf. La lucha fué colosal; el campamento alfonsino fué tomado y vuelto a recobrar varias veces. El rey de los almoravides, alarmado por la resistencia que oponían los castellanos, no cesaba de galopar a lo largo de sus escuadrones gritando: ¡Valor, musulmanes! ¡Tenéis enfrente a los enemigos de Dios! ¡A los que mueran en el combate les espera el Paraíso.»

Los moros sevillanos que atacaban la vanguardia cristiana habían sido rechazados con grandes pérdidas, pero por fin se rehicieron y volvieron a la carga.

© Biblioteca Nacional de España

Ya anochecía, cuando Yusuf, que no había adelantado nada hasta entonces, apeló al supremo recurso de lanzar contra los alfonsinos su terrible guardia negra, que tenía de reserva, como Napoleón I su Guardia Imperial y, en efecto, la intervención fué decisiva; uno de los jinetes negros llegó hasta el mismo Alfonso a quien hirió en el muslo con su cimitarra.

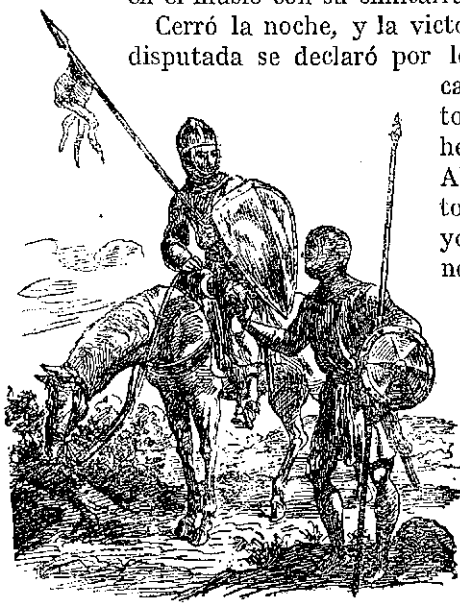

Jinete y peón del siglo XI

Cerró la noche, y la victoria tan caramente disputada se declaró por los almoravides; el campo quedó cubierto de cadáveres y heridos cristianos, y Alfonso, con quinientos jinetes de los suyos, logró salvarse, no parando hasta Toledo, donde se encerró.

Un historiador árabe, citado por Dozy, escribía: «Yusuf-ben-Texufin, emir de los musulmanes (Dios le sea propicio) consiguió sobre el tirano Adhefonx (Dios lo haga trizas) aquella gloriosa batalla del viernes. Adhefonx (Dios le maldiga) volvió entonces a su país como un pájaro con las alas rotas, como un enfermo que se ahoga.»

«Parecía, escribe un historiador, como si hubieran vuelto los aciagos tiempos de Tarik y Muza, y se hubiera perdido el fruto de cuatro siglos de resistencia», mas por fortuna las consecuencias del desastre no fue-

© Biblioteca Nacional de España

ron tan tremendas como de otra suerte hubieran sido, porque Yusuf dejó de dirigir la campaña para volver a Marruecos, a causa de haber fallecido un hijo suyo y por el deseo de los almoravides de volver a las ardientes llanuras africanas, cansados de combatir por un país que no era el suyo.

Este respiro permitió rehacerse a los castellanos, quienes dueños del castillo de Aledo (cerca de Lorca) hacían grandes razzias en los vecinos territorios y derrotaban en los alrededores de Lorca a los moros sevillanos. Con todo, el efecto moral no podía deshacerse y por lo pronto los reyes de taifas se negaron a continuar pagando a D. Alfonso las acostumbradas parias o tributos.

**Abolición del rito mozárabe**

Mientras callaban momentáneamente las armas, en el reino de Castilla, ocurría un suceso de no escasa trascendencia. Tal fué el que a instigación de aquel arzobispo francés de Toledo, don Bernardo, monje de Cluny, se quitaran el Misal y Breviario góticos, «de que vulgarmente usaban en España desde muy antiguos tiempos, por autoridad de los santos Isidoro, Ildefonso y Julián».

Ya se había intentado muchas veces «pero no tuvo efecto porque la gente más gustaba de lo antiguo, y no hay cosa que con más firmeza se defienda que lo que tiene color de religión».

Corría, en efecto, el año 1074, y por haber enviudado de su primera esposa D.ª Inés, casó D. Alfonso con una señora francesa, la ya citada D.ª Constanza. Ésta, pues, convenció al rey de Castilla y León de la conveniencia de despachar una embajada a Roma para suplicar a la santidad de Gregorio VII enviara a España un legado «con plena potestad para reparar y reformar por todas las vías posibles las costumbres de los eclesiásticos, que por la soltura de los tiempos andaban muy estragadas y perdidas». Accedió Gregorio VII y



© Biblioteca Nacional de España

envió al cardenal Ricardo, francés, abad de San Víctor de Marsella.

Llegó este legado en 1076 y convocó en Burgos un concilio en el cual «conformándose con la voluntad del rey» confirmaba la substitución del ministerio romano por el mozárabe. «Yo entiendo, dice Mariana, que mandó ejecutar y poner en práctica las leyes antiguas de la Iglesia, olvidadas y desusadas en gran parte, señaladamente que los clérigos de orden sacro no se casasen ni tuviesen mujeres, según que lo mismo se hiciera en Alemania, aunque con mucho alboroto y revueltas que sobre el caso se levantaron, tanto que públicamente se dijeron muchas cosas contra la honra y reputación del pontífice Gregorio, libelos famosos, cantarcillos y versos muy descomedidos en este propósito, tan pesada cosa es dejar las costumbres viejas y reformar las vidas estragadas. A la verdad, los más de los clérigos, olvidados de lo que pedía la antigua disciplina eclesiástica y vencidos del deleite, se hallaban enlazados en el casamiento, cargados de mujeres y de hijos. Demás desto, a ejemplo de Aragón, abrogaron en aquella junta el Breviario y Misal gótico de que usaban en España, y se mandó introducir el romano.»

La medida, sin embargo, quedó en suspenso, hasta que doce años después (1088), volvieron a la carga el arzobispo D. Bernardo, el legado Ricardo y la reina Constanza, franceses los tres. Resistíanse, sin embargo, como siempre, los españoles a la abrogación del Misal y Breviario mozárabes, y pidieron fuese sometida la cuestión a «juicio de Dios». Con este objeto combatieron dos soldados, campeones de ambos bandos, y ganó el paladín del rito nacional. No se dieron a partido los ultramontanos; pidieron se practicase otra prueba, que fuesen arrojados a una hoguera los dos breviarios romano y gótico, y el que saliese incólume ganaría: quedó incólume el breviario gótico. Tampoco le valió

© Biblioteca Nacional de España

y el rey Alfonso, juez en el litigio, decretó que se emplease el Breviario romano, y que sólo en las antiguas iglesias llamadas mozárabes se conservase el Breviario antiguo. De aquí nació el refrán de que «allá van leyes do quieren reyes» (1088).

Por lo demás, bien se echaba de ver que en todo nos afrancesábamos, pues en un concilio celebrado en León, poco después, bajo la presidencia del Legado cardenal Regnier (Ranerio) cluniacense, se mandó «que en las escrituras públicas, de allí en adelante, no usasen de letras góticas, sino de las francesas».

**Los almoravides contra los reyes de taifas.**

La posesión del castillo de Aledo, verdadero nido de águilas, cerca de Lorca, constituía para los reinos moros andaluces un constante peligro, por lo cual Al-Motamid, que había sufrido terribles derrotas, pasó a Marruecos a suplicar de nuevo la intervención de Yusuf-ben-Texufin. Accedió el Emir-al-moslemin y desembarcó de nuevo en Algeciras; partieron juntos almoravides y reyes de taifas contra el castillo de Aledo, pero pronto vieron que el sitio iba para largo. Alfonso VI, admirablemente rehecho después de la rota de Zalaca, se puso en marcha con 18,000 hombres para obligar a los muslimes a levantar el cerco. Yusuf, temeroso de una derrota, no quiso esperar al castellano y se retiró precipitadamente a Lorca. D. Alfonso, a quien no convenía distraer sus fuerzas, mandó incendiar el castillo, y regresó con sus tropas a Toledo.

Digamos ahora que esta ciudad había sufrido una transformación completa. Cada día se construían nuevos y hermosos edificios, y por levantar sus domicilios las familias moras acudían a substituir a éstas muchos cristianos, atraídos por los grandes privilegios y franquicias que les eran concedidos.

Así las cosas, ocurrióle a Yusuf que le valdría más apoderarse de los reinos de taifas que no andar a cin-

© Biblioteca Nacional de España

tarazos con los cristianos, por lo cual hizo que los doctores de la ley publicaran una sentencia fallando que debía destronar por indignos a aquellos reyes andaluces, libertinos, descreídos, tiranos, y tan desvergonzados que acababan de contraer alianza con *Adhefonx* de Castilla, como así era verdad. Esta sentencia, para mayor autoridad, fué consultada con los doctores de Egipto y de Siria, que se mostraron conformes, y en su virtud Yusuf decretó el destronamiento de los reyes moros de Sevilla y Málaga.

Aprestáronse a la resistencia los amenazados soberanos, pero ya antes de haber podido concertarse era arrojado del trono de Granada el rey Abdallah, y tremolaba en la Alhambra el pendón de los almoravides. Al-Motamid, de Sevilla, pidió auxilio a Alfonso VI, que era su yerno, pues había casado (después de haberla tenido por concubina) con su hija Zaida, convertida al cristianismo y bautizada con el nombre de María Isabel, y era por cierto su cuarta esposa.

Yusuf, a quien importantes asuntos reclamaban en Marruecos, dejó el mando de sus feroces *murabitinos* a su pariente Abi-Bekr, el cual envió una columna contra Al-Motacín de Almería y otra contra Al-Motamid de Sevilla.

Alfonso VI, enamoradísimo de su esposa y en plena luna de miel, ordenó a Alvar Fáñez que marchase con tropas a Sevilla para ayudar a su suegro, pero Abu Bekr salió al encuentro de los castellanos, con quienes se topó en Almodóvar, y les dispersó. Inmediatamente entraron los vencedores en aquella hermosa capital andaluza y se entregaron al más feroz saqueo, exaltados por su fanatismo religioso. Al-Motamid se defendió con denuedo, pero todo fué inútil, y hecho prisionero fué desterrado a África, donde terminó sus días en la alcazaba de Aghmat, acompañado de su esposa, la enamorada Romaiguí, y sus hijos.

© Biblioteca Nacional de España

Nada podía contrarrestar el empuje de aquellas hordas africanas. Cayeron en su poder Tarifa, Córdoba, Ronda, Almería, Murcia, Badajoz, Valencia (desde 1091 a 1102), procediendo sin compasión contra los que resistían. Así perecieron, al filo de los alfanjes almoravides, el rey de Badajoz, Al-Motaguacil y sus hijos. El único que conservó la corona fué el rey de Zaragoza, Al-Mostain, pero la perdió luego su hijo.

Toda la España musulmana quedó, pues, en poder de los *murabitinos*, cuya dominación debía durar cuarenta años, sucediéndose en este intervalo Yusuf, Alí y Texufin, todos ellos fanáticos y sujetos a la influencia de los alfaquíes o doctores de la ley.

**Las Cruzadas**

En tal estado las cosas de España, Europa ardía en entusiasmo a la voz de Pedro el Ermitaño, que predicaba la Santa Cruzada para rescatar a Jerusalén del poder de los infieles (1096). No entra en el plan de esta obra dar cuenta de aquellas campañas, por lo cual sólo diremos que de España acudieron el conde de Cerdaña, D. Guillén; Guitard, del Rosellón; otro Guillén, conde canetense, y el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, antes francés que español, pero sin que este último pudiera realizar su propósito, por requerirle otros menesteres.

**Regreso de D. Bernardo**

Había ocurrido, en efecto, que durante la ausencia, para la conquista de Tierra Santa, del antiguo abad de San Víctor de Marsella, los canónigos, «sea por odio que le tuviesen por ser extranjero, o entender que no volvería», nombraron nuevo prelado. Por esta razón dejó D. Bernardo de seguir las banderas de Godofredo de Bullón y se puso precipitadamente en camino para Toledo.

Pronto quedó apaciguado el trastorno; expulsó a los canónigos y los reemplazó con monjes cluniacenses de Sahagún, y, reprimido así el intento, se puso de nuevo en marcha para tomar parte en la conquista del

© Biblioteca Nacional de España

Santo Sepulcro. Llegado a Roma, manifestóle el Papa que siendo su presencia más necesaria en su diócesis que en el ejército cruzado, le absolvía del voto, y de nuevo regresó Bernardo a Toledo, pero acompañado esta vez de gran número de religiosos franceses «de grande erudición y bondad», a quienes colmó, por lo pronto, de cargos y gruesos beneficios, y elevó más adelante a la prelacía; era aquél un verdadero plantel de arzobispos y obispos, pues de allí salieron los que lo fueron luego de Braga, Osma, Sigüenza, Santiago, Segovia, Palencia, Valencia, Zamora, Coimbra, etc.

Caballero cruzado

Razón tienen, pues, los que alegan que en España hubo mucho afrancesamiento, especialmente por la invasión de los monjes de Cluny, que, en su afán de imposiciones, consiguieron hasta torcer el estilo de nuestra arquitectura nacional. Dicho lo cual volveremos a nuestro cuento.

**La batalla de Uclés o de los siete condes.**

Reinaba en Marruecos y en toda la España musulmana el Emir-el-moslemín Alí, hijo de Yusuf (1108), y ensoberbecido con su poderío y deseoso de acreditarse con nuevas hazañas, resolvió mover guerra a los cristianos españoles, para lo cual envió un fuerte ejército al mando de Temín.

Reforzada la hueste almoravid con gran número de moros españoles, rompió Temín por el reino de Toledo, asolando cuanto encontraba a su paso; incendiaba villas y lugares, se apoderaba de los ganados; destruía los plantíos y reducía a cautiverio a los moradores.

Conveníale a Tefim apoderarse de la ciudad y castillo de Uclés, defendidos por una fuerte guarnición castellana, y se presentó con grandísimo número de tropas para cercar la plaza. Al cabo de algún tiempo

© Biblioteca Nacional de España

lograba apoderarse del castillo, pero aun seguía resistiendo la guarnición en la ciudad. Los destacamentos cristianos de la frontera intentaron algunas veces acudir en su auxilio, pero siempre habían sido rechazados.

El rey Alfonso no podía desamparar a aquellos fieles soldados y abnegados moradores de Uclés, y organizó un poderoso ejército, en el que figuraban las mesnadas de siete condes. Era ya asaz anciano el rey y estaba harto achacoso para tomar el mando, por lo cual envió en su lugar al infante D. Sancho, su único hijo varón, habido con la sevillana Zaida, o D.ª María Isabel, su bien amada, ya difunta, confiando su guarda a su ayo D. García, conde de Cabra, cuñado de Alfonso VI, como casado con D.ª Elvira de Toro.

La rota fué terrible, a pesar de pelear los castellanos con el mayor ardimiento. Uno de los primeros en caer fué el pobre infante, heredero de la corona de Castilla, que prometía ser gran monarca, según lo que mostraban sus nobles prendas. Su ayo y tío D. García había hecho, sin embargo, prodigios de valor para ampararle, hasta que cayó muerto sobre el inanimado cuerpo del regio adolescente. El ejército cristiano se desbandó, y apenas hubo quien pudiera salvarse del desastre (30 de Mayo de 1108).

Contóse entre los muertos, también, el conde Raimundo de Borgoña, el marido de D.ª Urraca. Logró salvarse, por ventura, el valentísimo Alfar Fáñez.

D. Alfonso no pudo resistir al dolor que le produjo la muerte del que llamaba «la luz de sus ojos» y murió al año siguiente, sucediéndole su hija D.ª Urraca, habida con la francesa D.ª Constanza, y viuda del conde francés Raimundo de Borgoña.

**Juicio del reinado de D. Alfonso**

Prescindiendo de la falta de escrúpulos con que procedió para restablecer la unidad de reinos realizada, y después deshecha, por su padre Fernando I *el Magno*, preciso es reco-

© Biblioteca Nacional de España

nocer que Alfonso VI fué uno de los más insignes monarcas españoles. Jamás se abatió su ánimo por los desastres y no se podrá olvidar que con la conquista de Toledo allanó el camino para la total reconquista del suelo patrio.

Pero si como guerrero es digno de la mayor loa, a mayores alabanzas es acreedor aún como gobernante. «Gloria inmortal merece D. Alfonso VI, dice el Sr. Ortega y Rubio, por las leyes utilísimas que publicó para la reforma de las costumbres y para cortar los abusos que sufrían los pueblos. Concedió fueros a las poblaciones que se ganaban a los musulmanes y a otras próximas a la frontera y que estaban expuestas a las correrías del enemigo.

»Son notables los fueros que dió a Valdejunquera (1072) y a veintiséis villas sujetas a Burgos (1073), reprodujo a los de Nájera las franquicias que tenían desde los tiempos de Sancho *el Mayor* y García; confirmó a los de Sepúlveda el famoso fuero que tenían desde su abuelo Alfonso V; otorgó fueros a Santa María de Dueñas (1078), a Salamanca (1081) y a otras poblaciones.»

No se puede desconocer, sin embargo, que Don Alfonso VI se mostró harto aficionado a los franceses, dejándose guiar en demasía por el arzobispo Don Bernardo. No sólo casó con una francesa, la viuda del conde de Chalons, D.ª Constanza; no sólo concedió excesivas franquicias a los caballeros transpirenaicos que se habían alistado en su hueste para la toma de Toledo (rendida al fin por el hambre, y no por ningún asalto); no sólo abolió el rito mozárabe y mandó emplear la escritura francesa, sino que, al tratar de casar a su hija D.ª Urraca (habida con D.ª Constanza), en vez de unirla con un prócer castellano la dió a Raimundo de Borgoña, de lo cual resultó que, extinguida la línea masculina castellana, se entronizase una dinastía francesa, como ya veremos.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO III

# EL CID

RODRIGO DÍAZ.— EL DESTIERRO.— CONQUISTAS EN LOS REINOS MOROS. — TOMA DE VALENCIA. — LAS HIJAS DEL CID. — LA LEYENDA DEL CAMPEADOR.

(1040 - 1099)

**Rodrigo Díaz.** Tanto como Alfonso VI, llena el período de su reinado la gran figura «del más noble y heroico caballero de la Edad Media», Rodrigo Díaz del Vivar, el *Cid Campeador.*

Había nacido éste en 1040 y se había educado en la corte de Fernando I, que le armó caballero. No podía ser más ilustre su estirpe, pues descendía, según general asentimiento, del antiguo juez de Castilla, Laín Calvo. Fueron sus padres Diego Laínez y Teresa Rodríguez, hija de un conde y gobernador de Asturias.

Ya hablamos de su intrépida resolución en favor de la declaración de guerra al emperador de Alemania, cuando las reclamaciones de éste, Enrique III, para que Castilla se declarase tributaria del Sacro Romano Imperio. Ciegamente adicto a D. Sancho *el Fuerte,* de Castilla, peleó bajo sus banderas contra Sancho de Navarra, y como venciera en singular combate a un caballero de este reino, fué llamado el *Campeador.*



© Biblioteca Nacional de España

Reconocido como la mejor lanza de la caballería castellana, ayudó a D. Sancho en la lucha con su hermano D. Alfonso de León, y decidió con sus proezas la victoria de Volpellera o Golpellares.

Lleno de caballerosidad, cuando D. Sancho atacó a su hermana D.ª Urraca en Zamora, excusóse en cuanto pudo de tomar parte en la contienda, hasta negarse a retar a los zamoranos; pero esto no impidió, como ya dijimos, que luego hiciese jurar a D. Alfonso VI sobre la cruz de una ballesta no haber tenido arte ni parte en la traición de Bellido D'Olfos, aunque algunos, repetimos, califiquen de fábula este episodio. No hemos de afirmar, por nuestra parte, que sea verdad o leyenda, pero en lo que no cabe duda es en que D. Alfonso VI concibió, desde que subió al trono de Castilla, el odio más profundo al Cid (1072).

Con todo, no podía, de pronto, satisfacer su rencor, pues hubiera sido indisponerse con la nobleza castellana, y disimuló, esperando ocasión oportuna para vengarse del desacato de Santa Gadea, si es que hubo tal y no fué otro el agravio recibido. (Mal podía perdonar, por ejemplo, D. Alfonso la rota de Volpellera.)

Sucedió por entonces que los reyes de Sevilla y Córdoba se negaban a pagar los acostumbrados tributos al de Castilla, y D. Alfonso envió al Campeador con tropas, a que les obligara. Así lo hizo, y cobró las parias. Encontróse luego con que se hacían cruda guerra el de Granada y el de Sevilla, y se le encargó los pusiera en paz. El de Granada, Abdallah, se mostraba más soberbio, tal vez por los numerosos cristianos que militaban bajo sus banderas, entre los cuales se hallaba el conde García Ordóñez, que había sido portador del estandarte real en tiempo de Fernando I. Atacó el granadino al rey de Sevilla, cuyas fuerzas acaudillaba el de Vivar, y obtuvo éste señaladísima victoria; cayó prisionero Ordóñez, pero Rodrigo le soltó en seguida.

© Biblioteca Nacional de España

Alegre el de Vivar con el feliz resultado de su expedición y cargado de oro y de regalos, regresó a Burgos, satisfechísimos los soldados con los ricos despojos que traían. El entusiasmo por el valeroso castellano era inmenso, y el pueblo le dió nuevo nombre, el *Cid* (del árabe *Sidi,* señor).

No es menester decir, dada la flaca condición humana, que todo lo que era admiración y aplauso en las tropas y en la multitud, se convirtió en negra envidia en los nobles y caballeros, que levantaron contra él las más infames calumnias, a las cuales daba oídos el rey Alfonso, siempre rencoroso y ávido de encontrar ocasión en que desahogar su encono contra Rodrigo.

El Cid, deseoso de no dar lugar a mayores desbordamientos de envidia, pretextó hallarse falto de salud, y se retiró a su casa solariega de Vivar, pero su patriotismo y su lealtad al rey le obligaron a salir de nuevo a campaña.

Era el caso que buen golpe de moros de los que moraban en Aragón, sea por iniciativa propia, sea a instigación de los granadinos y sevillanos, hicieron una incursión por Castilla, y entrando por Medinaceli talaron los campos hasta San Esteban de Gormaz. Sabedor de ello el Cid, y para acudir pronto al remedio, pues el rey Alfonso se hallaba ausente, salió de su casa al frente de su mesnada, repelió la invasión y revolvió luego sobre las tierras del reino de Toledo (no conquistado aún a la sazón por D. Alfonso). La expedición fué felicísima, pues entró a saco en muchos pueblos y se llevó siete mil prisioneros entre hombres y mujeres (1081).

**El destierro**

Esta proeza, en vez de valerle honores y recompensas, fué causa de su desgracia, pues los envidiosos de la fama del Campeador acudieron al rey quejándose de que Rodrigo hubiese quebrantado las treguas con Al-Mamun. «Decían no convenía disimular ni dar rienda a un hombre loco y sandio para

© Biblioteca Nacional de España

hacer semejantes desatinos; que era bien castigalle y hacer que no se tuviese en más que los otros caballeros ni pretendiese salir con lo que se le antojase. Tratóse el negocio en una junta de grandes y ricos hombres.» El rey Alfonso VI vió por fin llegado el momento de castigar la insolencia de Rodrigo Díaz cuando el leonés fué a tomar posesión del reino de Castilla, ya fuese por la jura en Santa Gadea, o por otra humillación, si no fuera ésta. Mandó, pues, al Cid saliese desterrado de sus reinos en el término de nueve días.

El Cid no quiso replicar; confió su mujer, D.ª Jimena, y sus hijos al abad del monasterio de San Pedro de Cardeña, y salió de Castilla al frente de lucida hueste. «Iba resuelto de no pasar el tiempo en la ociosidad, antes hacer de allí en adelante con más brío guerra a los moros, y con el resplandor de sus virtudes deshacer las tinieblas de las calumnias que le armaban.»

No podía ser más brillante la hueste que acaudillaba el Campeador: iban con él Minaya, Alvar Fáñez, Martín Antolínez, Munio Gustios, Alvar Álvarez, Alvar Salvadores, Galín García, Félix Muñoz, sobrino del Cid.

Pasó por los matorrales de Espinar de Can, al sudeste del Arlanzón, San Esteban de Gormaz, Ayllón, Alcubilla del Marqués; siguió por la calzada de Quinea; cruzó el Duero por un puente de madera y descansó en la Figueruela.

Trescientos caballeros, con pendones en sus lanzas, le seguían, aparte de las compañías de peones. Rápidamente se apoderó de Castejón de Henares, Hita, Guadalajara, Alcalá, entrando a saco y recogiendo cuantiosísimo botín, cuya quinta parte envió al rey Alfonso, además de treinta caballos, llevados por treinta moros cautivos.

Cruzaron luego por la Alcarria y entraron en Toranzo, Ariza, Cetina, Alhama, Calatayud, Bobierca, Ateca, Alcocer, en cuyo castillo se fortificó. Cada día aumen-

© Biblioteca Nacional de España

taba más la hueste, a la voz de las ricas presas que hacía el Campeador. Doscientos caballeros castellanos y peones sin cuento se incorporaron a sus banderas, hallándose en Alcañiz.

Siempre invicto, se corrió entonces hacia el Pirineo hasta Huesca y el puerto de Alucant, invadiendo las tierras puestas bajo la protección del conde de Barcelona, Berenguer Ramón II, que juró había de tomar venganza. Dióse la batalla en Tevar del Pinar, y cayó prisionero el conde, a quien el castellano puso luego en libertad, pero no tardó en recrudecer la guerra.

Así transcurrieron algunos años, en continuos triunfos; a todos imponía parias, incluso al rey de Zaragoza, Al-Mustamin, y al sucesor de éste, Al-Mostain.

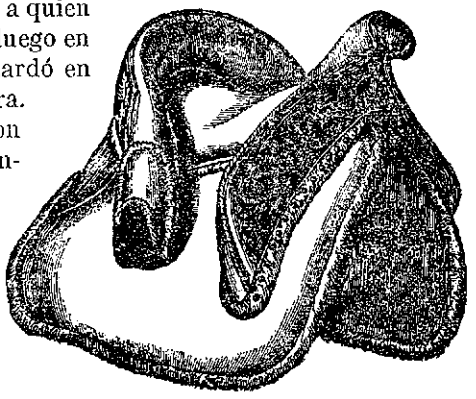

Silla de montar del Cid

Hallábase el Cid en Calamocha, cuando se le presentó una embajada del rey de Valencia para que acudiera en su socorro (1088). Reinaba allí aquel Al-Cadir, a quien Alfonso VI había arrojado de Toledo, y ya dijimos cómo el castellano le había ayudado, poniendo a sus órdenes un ejército mandado por Alvar Fáñez, a reconquistar aquel reino, que le pertenecía por derecho de herencia por haber estado sujeto a su padre Al-Mamun.

El motivo de implorar Al-Cadir el auxilio del Cid era por haberle declarado la guerra el señor de Denia, que lo era también de Játiva y de Tortosa, teniéndole

© Biblioteca Nacional de España

cercado en Valencia con auxilio de los *francos*, o sea el conde de Barcelona, Berenguer Ramón II; igualmente pidió socorro Al-Cadir al rey de Zaragoza, Al-Mostain, que se apresuró a acudir, aunque con siniestras miras.

Figuraban en la hueste del Campeador muchos castellanos, autorizados para ello por el rey, no tanto, quizá, para favorecer al Cid como para «descargar el reino de muchos hombres bulliciosos que apaciguada Andalucía, por estar criados en las armas llevaban mal la ociosidad».

Pronto se pudo ver quién era el Cid, que derrotó a todo aquel que se le ponía delante, y combatió de nuevo con su constante adversario Berenguer Ramón II, si bien después hicieron las paces y quedaron buenos amigos. Rodrigo, que, como dice Dozy, «cuando se ponía a saquear y quemar no hacía las cosas a medias», devastó ciudades y campos, por lo cual se apresuró el de Denia a levantar el cerco de Valencia, en la cual entró el Cid con sus tropas, poniéndose a las órdenes de Al-Cadir.

No tardó en comprender el rey de Zaragoza que no podría realizar su secreto deseo de apoderarse de aquel reino, como había sido su intención, pues harta prisa se daba el Cid en tomarlo todo para sí, aunque bajo la débil sombra del hijo de Al-Mamun. Todos los señores moros de la comarca tenían que pagarle tributo y rendirle parias los castillos y lugares. En su vista, volvióse Al-Mostain a Zaragoza.

Aquella especie de protectorado resultaba asaz tiránico, pues ni el Cid ni su gente se distinguían por la moderación de sus costumbres. Los moros echaban la culpa de todo a Al-Cadir por haber llamado al Campeador, por lo cual se tramó una conjuración, dirigida por Ahmed-ben-Gehaf, para asesinarle.

No se hallaba a la sazón el Cid en Valencia, y aprovechándose de tal ocasión los descontentos invadieron

© Biblioteca Nacional de España

el palacio y mataron a Al-Cadir, constituyéndose luego la ciudad en República, bajo la presidencia del citado Ahmed-ben-Gehaf (1092).

El Cid, como no es menester decir, no pudo entrar de nuevo en Valencia, reforzada ya por los almoravides, pero no se alejó de allí, resuelto esta vez a conquistarla para el rey Alfonso.

Los dos años transcurridos bajo la forma republicana fueron de la más terrible anarquía. Entretanto, el Cid iba reforzando su hueste, para poner cerco.

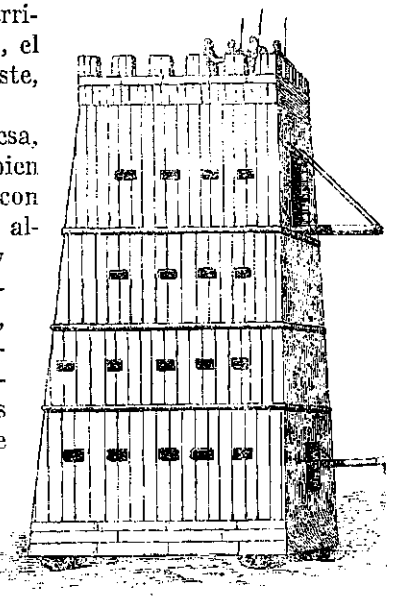

Bastida

Era temeraria la empresa, pues la plaza se hallaba bien guarnecida, abastecida con abundancia, con grandes almacenes de municiones y caballería en crecido número. El sitio fué largo, hasta que reducidos los sitiados a extrema necesidad por falta de vituallas tuvieron que entregarse (1094).

«El Cid, dueño ya absoluto de Valencia, dice Druy, no pensó más que en castigar cruelmente a quien le había disputado tan largo tiempo la posesión de la ciudad y, con efecto, resolvió quemarle vivo mandando abrir una fosa, a cuyo alrededor hizo amontonar muchos troncos de leña. Ahmed-ben-Gehaf fué arrojado a esta fosa. Encendida la pira, pronunció las palabras *En nombre de Dios clemente y misericordioso,* y arrimando a su cuerpo los tizones ar-

© Biblioteca Nacional de España

diendo, a fin de abreviar su suplicio, exhaló el último suspiro en medio de sufrimientos horribles. El Cid quiso quemar a la mujer, hijos, parientes y esclavos de Aben-Gehaf; pero los perdonó, merced a los ruegos de los musulmanes y aun de sus propios soldados cristianos. Abu-Jafar-Batti, literato distinguido, a quien debemos quizá el relato árabe traducido en la *Crónica general*, sufrió la misma suerte, aunque ignoramos por qué motivo.»

Sólo un hombre como Rodrigo Díaz del Vivar era capaz de empeñarse en conservar a Valencia, rodeado de tantos enemigos moros que podían sitiarle, pero no se arredró, antes bien, en vez de mantenerse a la defensiva, atacó las ciudades vecinas y las redujo a obediencia, hecho lo cual, entregó humildemente las llaves al rey Alfonso y defendió a Valencia, como ciudad de Castilla, contra los almoravides.

Para probar que no dejaría ya a Valencia, envió a buscar a un monje cluniacense, llamado D. Jerónimo, compañero del arzobispo de Toledo D. Bernardo, para que fuese obispo de la nueva diócesis, y pidió permiso al rey Alfonso para que dejase venir a su mujer y sus hijas, las cuales, desde su proscripción, continuaban en el monasterio de San Pedro de Cardeña. Accedió el monarca, y el Cid, en agradecimiento, le regaló doscientos magníficos caballos, con sendos alfanjes colgados del arzón, parte de las presas hechas «que fué un presente real».

**Las hijas del Cid.**

La fama de las riquezas que había allegado el Campeador en los trece años de su destierro movieron a dos mozos de la primera nobleza, llamados Diego y Fernando, infantes de Carrión, a pedir la mano de las dos hijas del Cid, doña Elvira y D.ª Sol. Accedió el rey, y las bodas se celebraron con grande atuendo y aparato real en Requena. Pronto se pudo comprender que los tales infantes, si

© Biblioteca Nacional de España

muy apuestos y galanes, eran cobardes y medrosos hasta el más vergonzoso grado, lo cual motivó que todos les mirasen con desprecio.

Pidieron permiso sus yernos al Cid para retirarse con sus esposas a Castilla. Mucho le dolió a Rodrigo la ausencia de aquellas amadas prendas, y las acompañó buen trecho de camino.

Los miserables infantes se vengaron ahora en débiles mujeres de la vergonzosa fama que por su cobardía se habían granjeado. Yendo de camino por tierras de Berlanga, pasado el Duero, y llegados a un robledal, se dieron maña por quedarse a solas con D.ª Elvira y D.ª Sol, alejando la comitiva, y después de dejarlas desnudas las azotaron con toda su mala saña, hasta dejarlas por muertas, bañadas en sangre.

De esta suerte las encontró un fiel escudero llamado Ordoño, que las recogió y las llevó a una aldea próxima para ser curadas y atendidas.

El Cid, indignado, partió de Valencia para ver al rey Alfonso, que tenía Cortes en Toledo. El rey nombró árbitros, entre los cuales figuraba su yerno el conde Raimundo de Borgoña, marido de D.ª Urraca. La sentencia fué que los villanos infantes devolviesen al Cid las dotes de sus mujeres: vasos de oro y de plata, piedras preciosas y preseas de gran valor, y que combatiesen los dos infantes y su tío D. Suero — movedor de la infamia — con los caballeros del Cid, que fueron Martín Antolínez, Munio Gustios y Bermudo. Siempre cobardes, pidieron se aplazase el duelo. El Cid, cansado de esperar, regresó a Valencia con sus hijas y celebrado, por fin, el juicio, fueron vencidos los Carriones.

Anulado el matrimonio, fueron pedidas luego y otorgadas las manos de D.ª Elvira y D.ª Sol para D. Ramiro, hijo del rey Sancho García de Navarra, y don Pedro, hijo del rey de Aragón. Otros dicen que las hijas del Cid se llamaban Cristina y María, y casaron con



© Biblioteca Nacional de España

Ramiro de Navarra y el conde Ramón Berenguer II, conde de Barcelona. Tuvo, además, el Cid un hijo, llamado Diego, que, años hacía, había perecido en Consuegra en una escaramuza con los moros.

Tanta era la fama ganada por el Cid, que el rey de Persia le envió embajadores para que le concediese su amistad y se confederaran.

Cinco años permaneció el de Vivar, como señor de Valencia, y según parece no fué muy blando su gobierno.

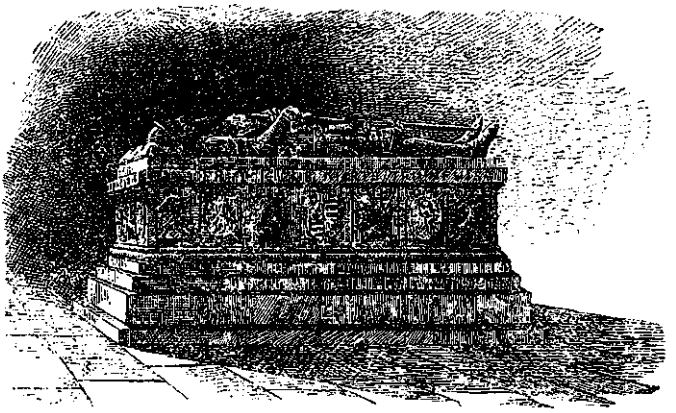

Sepulcro del Cid

Falleció en 1099, rodeado de su mujer, sus hijas, Alvar Fáñez y el obispo D. Jerónimo, y fué enterrado en la parroquia de las Virtudes, hoy de San Esteban.

La valerosa D.ª Jimena continuó en el gobierno, por espacio de dos años, al cabo de los cuales se presentaron en gran número los almoravides. La noble dama pidió auxilio a Alfonso VI, pero hallábase harto lejana la ciudad para prestárselo. En su consecuencia, los compañeros del Cid decidieron abandonar la plaza, después de incendiarla, y retiráronse, con D.ª Jimena, a Burgos, llevándose el cadáver de Rodrigo Díaz del

© Biblioteca Nacional de España

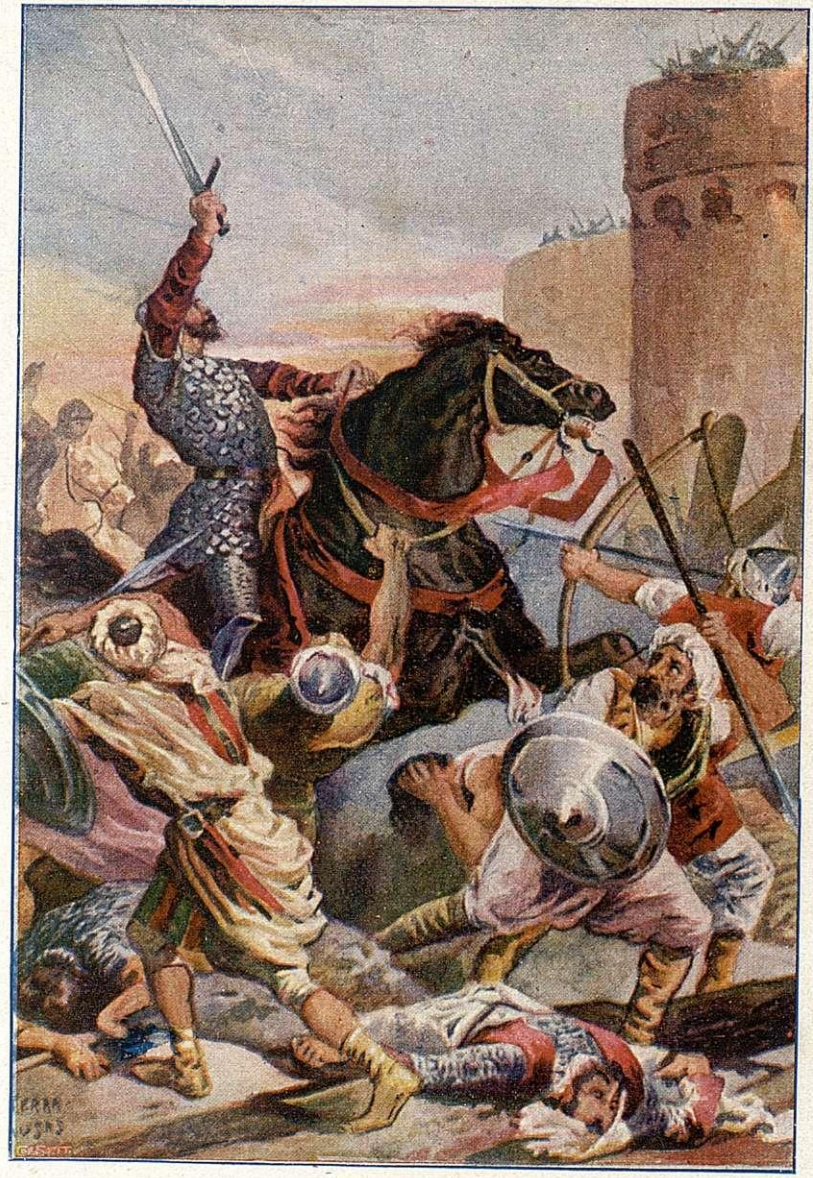

El Cid Campeador

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Vivar, que recibió sepultura en el claustro de San Pedro de Cardeña, cerca de la capital castellana.

«Las exequias fueron reales, dice Mariana; halláronse en ellas el rey D. Alonso y los dos yernos del Cid; cosa muy honrosa, pero debida a tan grandes merecimientos y hazañas. *Algunos tienen por fabulosa gran parte de esta narración; yo también muchas más cosas traslado que creo...*»

Ya dijmos que en su afán de ponerlo todo en duda, algunos han llegado hasta negar la existencia del Cid, lo cual es ya un colmo. El *Poema del Cid* data, según los mejores testimonios, de a mediados del siglo XII, esto es, medio siglo después de la muerte del Campeador, y había de resultar extraordinario que el autor *inventase* tantas hazañas atribuídas a un ser imaginario. Por otra parte, no son pocos los historiadores árabes que hablan del Cid. Lo más que se puede sostener es que posteriormente *se interpretaron* más o menos exactamente sus gestas, especialmente en materia de fechas, pero el fondo debe de ser cierto.

**La leyenda del Cid.**

Creemos interesante cuando menos dar una ligera idea de lo que respecto a las mocedades del Cid dicen los antiguos romances en su honor compuestos. Cuentan, pues, que no teniendo Rodrigo más que diez años fué nombrado, por broma, juez de una causa, y que él, tomándolo a veras, hizo enforcar al reo, alegando que su abuelo le había dicho muchas veces:

El home en sus mancebías
Siempre debiera aprender
A facer siempre derecho
Cuando en más burlas esté.

Viene luego el desafío del joven Rodrigo con el conde Lozano. Éste había dado un bofetón al padre del

© Biblioteca Nacional de España

futuro Campeador, Diego Laínez. El motivo no se sabe: dicen unos que la afrenta fué debida a una cuestión de etiqueta; otros, que a un lance de caza; los de más allá, que a una reyerta entre los padres del conde Lozano y Diego Laínez.

No tenía éste fuerzas bastantes para pelear con el conde y por lo mismo pensó en que le vengaran sus hijos. Con este objeto y para probarlos, les apretó uno tras otro las palmas de las manos. Todos se lamentaron, rogando les soltara, hasta que llegada la vez a Rodrigo, se puso éste furioso.

— Soltedes, padre, en mal hora,
Soltedes en hora mala,
Que a no ser padre no hiciera
Satisfacción de palabras,
Antes con la mano mesma
Vos sacara las entrañas...

Llorando de gozo, Diego Laínez comprendió que aquel muchacho era el que había de lavar la afrenta y a él encomendó tomara la satisfacción.

Bien sabido es el reto de Rodrigo al conde Lozano:

Non es de sesudos homes
Ni de infanzones de pró
Facer denuesto a un fidalgo
Que es tenudo en más que vos...

Concertado el duelo, venció Rodrigo al conde Lozano y le cortó luego la cabeza, que presentó a su padre.

Ávida de venganza, presentóse Jimena Gómez, hija del conde Lozano, a Fernando I de Castilla, para que hiciera justicia. El monarca, en cuya corte se había educado Rodrigo, responde:

— Calledes, Doña Jimena,
Que me dades pena grande,

© Biblioteca Nacional de España

Que yo daré buen remedio
Para todos vuestros males.
Al Cid no le he de ofender,
Que es hombre que mucho vale,
Y me defiende mis reinos
Y quiero que me los guarde.
Pero yo faré un partido
Con él, que no os esté male,
De tomalle la palabra
Para que con vos se case. —
Contenta quedó Jimena
Con la merced que le face,
Que quien huérfana la fizo
Aquese mesmo la ampare.

Ya casado, tiene que abandonar el Cid con harta frecuencia a su mujer para ir a la guerra, de lo cual se queja Jimena al rey D. Fernando, que la contesta en términos asaz libres.

Asciende al trono D. Sancho; el Cid, de quien había estado enamorado D.ª Urraca (la infanta de Zamora) y había pensado casar con él, no quiere seguir a don Sancho para hacer armas contra ella, por lo cual, enojado el rey, le destierra, pero de nuevo le admite en su gracia. Ya dijimos cómo el Cid se negó a hacerse campeón contra Zamora, por consideración a D.ª Urraca.

Viene luego lo de la jura en Santa Gadea, y el consiguiente rencor que le guarda D. Alfonso al de Vivar. Esta ojeriza se manifiesta admirablemente en la acalorada disputa entre el abad de San Pedro de Cardeña, Bermudo, y el rey. Perdida la paciencia:

— Cálledes, le dijo el Rey,
En mal hora que no en buena;
Acordársevos debía
De la jura y la ballesta.

© Biblioteca Nacional de España

Cosas tenedes, el Cid,
Que farán fablar las piedras,
Pues por cualquier niñería
Facéis campaña la iglesia.

Creemos que con lo dicho queda suficientemente bosquejada la fisonomía del Cid, de quien puede decirse que si no hubiese existido hubiera sido preciso inventarlo como admirable encarnación del carácter castellano.

La posteridad le ha juzgado, con todo, de la más diversa suerte:

Dicen los Sres. Fornes:

«De patriotismo incuestionable, cristiano y vasallo fidelísimo a prueba de desdenes, si unió su personalidad y las fuerzas que se le allegaron por su altísima reputación al emir de Zaragoza y a otros caudillos musulmanes, fué siempre con el objeto de anular, debilitar o destruir a los enemigos de su patria, alentando sus disensiones, saqueando sus pueblos y conquistando sus ciudades y fortalezas. Combatiendo ya por cuenta propia, ya en auxilio del que mejor pagaba sus servicios, impuso parias a todos; y vencedor siempre y en todas partes, ni olvidó que era súbdito de Alfonso VI, ni faltó jamás con su persona y fuerzas a sus llamamientos.»

En cambio, no puede ser más terrible el juicio de Dozy:

«Mas, ¿por qué el Cid ha llegado a ser el héroe de las poesías populares? Diríase que él era poco a propósito para serlo; él, el desterrado que pasó los años más hermosos de su vida al servicio de los reyes árabes de Zaragoza; él, que asoló de la manera más cruel una provincia de su patria; él, el aventurero cuyos soldados pertenecían en gran parte a la hez de la sociedad musulmana, y que combatía lo mismo por Cristo que

© Biblioteca Nacional de España

por Mahoma, pensando sólo en el sueldo que había de ganar y en el botín que había de recoger; él, ese Raúl de Cambray, que robó y destruyó tantas iglesias; él, ese hombre sin fe y sin ley, que procuró a Sancho de Castilla la posesión del reino de León mediante infame traición; él, que engañó a Alfonso, a los reyes árabes, a todo el mundo, faltando a las capitulaciones y a los juramentos más solemnes; él, que quemaba los prisioneros a fuego lento y los hacía despedazar por sus perros; ¿tendrán razón los que piensan que el pueblo, en la elección de sus héroes, cuida poco de la realidad y que las grandes reputaciones encubren casi siempre un contrasentido o un capricho? Lo cierto es que lo que la moral moderna condenaría hoy en la conducta del Cid, lo juzgaron de otro modo sus contemporáneos.

»Felipe II reclamó de la corte romana la canonización del Cid. Los acontecimientos de la época obligaron al embajador español a abandonar a Roma de improviso, y las negociaciones quedaron interrumpidas. Es, sin embargo, digno de llamar la atención que fuera el sombrío y austero Felipe II quien pidiese que se colocara al Cid en el catálogo de los santos; al Cid, más musulmán que católico, y que aun en su tumba llevaba un vestido árabe; al Cid, a quien el poderoso monarca hubiera hecho quemar por sus iniquidades, como herético y sacrílego, si hubiese vivido bajo su reinado; al Cid, a quien la nación idolatraba por considerarle el campeón de la libertad, de esa libertad que Felipe II supo ahogar en España.»

No hay que tomar demasiado al pie, sin embargo, la catilinaria del eruditísimo holandés. Las apreciaciones que hace sobre el tan mal conocido Felipe II indican bien un apasionamiento patriótico: puede que Dozy viera en el Cid a un precursor del Duque de Alba, y de ahí la ira.

No es mucho más blando otro extranjero, Muller,

© Biblioteca Nacional de España

colaborador de la *Historia Universal* de Oken. Este alemán escribe: «Hay que confesar que los españoles no han tenido acierto en la elección de los héroes nacionales, pero se explica esta preferencia considerando que a las generaciones posteriores, que gemían bajo el peso siempre incierto del absolutismo, debió de parecerles el Cid, altivo y traidor para con el rey Alfonso, un adalid de la independencia.»

A esto hay que observar que el Cid no fué traidor jamás al rey Alfonso, sino que le conquistó muchas ciudades y le hizo llegar sus buenos quintos de los botines.

Creemos que el más acertado juicio que cabe hacer del Cid, es el que traza D. Manuel José Quintana en la preciosa biografía del héroe castellano, que figura en sus *Vidas de españoles célebres:*

«Cuando una región se halla dividida en Estados pequeños, enemigos unos de otros, es frecuente ver levantarse en ellos caudillos que fundan su existencia en la guerra y su independencia en la fortuna. Si la victoria corona sus primeras empresas, al ruido de su nombre y de su gloria acuden guerreros de todas partes a sus banderas y, aumentado el número de sus soldados, consolidan su poderío. Especie de reyes vagabundos, cuyo dominio es su campo, y que mandan toda la tierra en donde son los más fuertes; los régulos que los temen o los necesitan compran su amistad o su asistencia a fuerza de humillaciones y de presentes; los que resisten tienen que sufrir todo el estrago de su violencia, de sus correrías y de sus saqueos. Cuando ningún príncipe los paga, la máxima terrible de que la guerra ha de mantener la guerra es seguida en todo rigor, y los pueblos infelices, sin distinción de aliado y de enemigo, son vejados con sus extorsiones o inhumanamente robados y oprimidos. Héroes para los unos, foragidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera, cuando, deshecho su ejército, se deshace

© Biblioteca Nacional de España

su poder, ya, dándoles la mano la fortuna, se ven subir al trono y a la soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemania cuando las guerras del siglo XVII, tales los capitanes llamados *condottieri* por los italianos en los dos siglos anteriores, y tal probablemente fué el Cid en su tiempo, aunque con más gloria y quizá con más virtudes.»

A juicio del Sr. Ortega y Rubio, el Cid «fué el primer guerrero de su siglo, y tal vez político consumado, como resulta de las capitulaciones de Valencia y de la organización que dió a esta ciudad después de conquistada. En cuanto a su cultura, no sólo sabía el arábigo sino que, según el texto de su crónica especial, que forma parte de la *Historia de España* del rey Sabio, traducida en mucho del árabe, conocía el Cid la historia y la literatura de los muslimes, pues gustaba de que le leyesen diariamente las hazañas de los héroes sarracenos anteislámicos. Con respecto a su conducta con Alfonso VI, es de extrañar que el poema *Mio Cid* tome resueltamente su defensa y ponga en boca del vulgo:

«¡Dios, qué buen vasallo, si oviese buen señor!»

«Si peleó con Berenguer Ramón II de Barcelona, se vió obligado a ello. Nadie podrá negar que fué cruel en el castigar, especialmente en el suplicio horrible que hizo dar en Valencia a Ben Gehaf, pero en aquellos tiempos la historia árabe refiere atrocidades semejantes en los sectarios de los almoravides y los almohades.»

---



© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO IV

# DOÑA URRACA

DOÑA URRACA, REINA.— SUBLEVACIONES A GRANEL.— LA BATALLA DE CAMPO LA ESPINA. — EL REPUDIO DE D.ª URRACA. — GUERRA ENTRE MADRE E HIJO.—DIEGO GELMÍREZ.—GUERRA ENTRE HERMANAS.—EL CONDE PEDRO ANSÚREZ.

(1109-1126)

**D.ª Urraca, reina.**

Dijimos ya cómo había muerto en la rota de Uclés el tierno príncipe D. Sancho, único hijo varón de D. Alfonso VI, heredando en su consecuencia la corona su hermana D.ª Urraca (1109), habida con la francesa D.ª Constanza y casada con el conde Raimundo de Borgoña, fallecido en 1107.

Y por cierto que no parecía hubiese de llegar nunca al trono, pues tan *agradecidos* fueron los yernos franceses con D. Alfonso VI, que, puestos de acuerdo el marido de Urraca, Raimundo de Borgoña, y el de D.ª Teresa de Portugal, Enrique de Lorena, dirigidos por el reverendo abad de Cluny, se entendieron para repartirse los reinos de Alfonso VI en cuanto muriese éste, usurpando la corona al pobrecito infante D. Sancho. Murió, por desgracia, éste, en la batalla de Uclés, pero murió también su cuñado el conde Raimundo de

© Biblioteca Nacional de España

Borgoña, y de ahí que no pudiera realizarse ya el proyecto, por lo cual le fué dable a D.ª Urraca, la joven viuda, heredar el trono.

Habían nacido de tal matrimonio dos hijos, Alfonso y Sancho, los cuales, por lo mismo, eran de estirpe extranjera. Con ellos, pues, debía empezar una nueva línea, extinguida la masculina de D. Sancho *el Mayor* de Navarra.

La reina viuda era de costumbres asaz desenvueltas, aunque educada por el noble y virtuoso D. Pedro Ansúrez, nombrado tutor suyo, y comprendiendo que necesitaba un buen consejero, entregó a aquel ilustre prócer las riendas del gobierno. Los principios no pudieron ser mejores. D.ª Urraca confirmó los *Buenos fueros* de León, concedidos por Alfonso, y el *Fuero* de Carrión, resolución que fué muy agradecida.

Así transcurrieron algunos meses, hasta que doña Urraca casó con el rey de Aragón, D. Alfonso I. No puede ser mayor la confusión que acerca de este punto reina en los historiadores: Mariana da por casada ya a D.ª Urraca con el aragonés al ceñir la corona; otros dicen que el casamiento se hizo en virtud de haber invadido Alfonso I las tierras de Castilla, pretendiendo corresponderle a él la sucesión, según las leyes aragonesas; los de más allá afirman que fué por exigencia de la nobleza castellana. Lo que parece cierto es que, en vida de Alfonso VI, y viuda ya de Raimundo de Borgoña su hija, los ricos homes castellanos propusieron su casamiento con el conde D. Gómez de Candespina, que no se efectuó.

En la imposibilidad de acertar en medio de tantas versiones nos limitaremos a decir que D.ª Urraca casó en 1110 con su primo D. Alfonso de Aragón.

No podían ser más opuestos los caracteres de los cónyuges: hermosa, liviana, sociable, fina y altiva D.ª Urraca — más francesa tal vez que española; —

© Biblioteca Nacional de España

rudo, cerril, verdadero baturro D. Alfonso, hijo de Sancho Ramírez y criado en las breñas de Jaca y Sobrarbe, no era posible en manera alguna que hicieran buena liga. Placíale a D.ª Urraca la refinada vida de los palacios, y sólo se hallaba a sus anchas D. Alfonso de Aragón en los campamentos, entre la soldadesca.

Hay que renunciar a poner en claro de parte de quién estaba la razón, pues no hay que fiar de los antiguos historiadores, nunca imparciales, ni siquiera verídicos. Los historiadores representaban entonces a los periodistas de ahora, y aviado estará el que guiarse pretenda, dentro de tres o cuatro siglos, por las opiniones de la prensa. Así, los historiadores de una parte, especialmente el cronista de Tuy y el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo de Rada, seguidos por Mariana, lanzan los más terribles cargos contra D.ª Urraca, mientras otros, con mayor cordura, como Berganza, el P. Flórez, Risco y Masdeu, admirablemente documentados, le echan las culpas al aragonés, y sobre todo al «indigno, perverso y malvado» obispo de Santiago, Gelmírez.

Era imposible que la joven y orgullosa reina de Castilla pudiera avenirse con aquel Alfonso, rudo y brutal, que la nobleza castellana le había impuesto por marido. El *Anónimo* de Sahagún reproduce esta carta de D.ª Urraca al conde D. Fernando: «En esta conformidad vino a suceder que habiendo muerto mi piadoso padre, me vi forzada a seguir la disposición y arbitrio de los grandes casándome con el cruento, fantástico y tirano rey de Aragón, juntándome con él, para mi desgracia, por medio de un matrimonio nefando y execrable.»

Ello es que la reina Urraca gozaba de pésima reputación; refiere el Sr. Ortega y Rubio que «los burgueses de Sahagún la llamaron meretriz pública (*por sus*

© Biblioteca Nacional de España

*supuestas relaciones con Candespina*) y engañadora, y a todos los suyos hombres sin ley, mentirosos y perjuros», palabras transcritas de dicho *Anónimo.*

D. Alfonso de Aragón no era hombre de letras, ni mucho menos, pero sin duda tendría sus motivos para andar escamado respecto a las relaciones de doña Urraca con el de Candespina y el conde de Lara, don Pedro González, y así la emprendió con ella a bofetones y patadas, y no satisfecho aún, la mandó encerrar en el fuerte de Castellar, a orillas del Ebro (1111).

Pocas veces ha pasado España por los terribles trastornos que hubo de sufrir durante el reinado — demasiado largo — de D.ª Urraca; imposible parece que pudiesen ser tantos los desórdenes y tan continuas las mudanzas.

**Sublevaciones a granel**

Conviene decir, antes de pasar más adelante, que Alfonso VI, agradecido a los servicios prestados por el caballero francés, Enrique de Lorena, le casó con su hija natural D.ª Teresa, habida con la noble dama D.ª Jimena Muñón, dándole como feudo el condado de Portugal. Con todo, no se dieron por satisfechos los cónyuges, sino que pensaron desde luego en alzarse con el condado y proclamarse independientes, olvidando los juramentos prestados y los lazos de la sangre, pues, al fin y al cabo, Teresa y Urraca eran hermanas. De ahí que, creyendo llegada buena ocasión para el logro de sus ambiciones, se aprovecharan de la prisión de la reina de Castilla para formar alianza con Alfonso de Aragón: el trato era apoderarse de León y Castilla, y repartírselos luego.

Entonces se le ocurrió a D.ª Urraca, encerrada en Castellar, ordenar al conde Pedro de Traba, ayo del infantito Alfonso a quien educaba en Caldas de Reyes, que proclamase al tierno príncipe Rey de Galicia, medida que debía acarrear los más terribles desastres.

No era la buena fe ni la lealtad lo que caracterizaba

© Biblioteca Nacional de España

por entonces la política — sin que semejante estado haya variado gran cosa—. Reconciliáronse Alfonso I de Aragón, llamado después *el Batallador*, y su ilustre consorte, y quedaron chasqueados los condes de Portugal. Furiosos Enrique de Lorena y Teresa, instigaron al conde de Traba para que llevase adelante la proclamación del príncipe Alfonso por rey de Galicia. Arrepintióse D.ª Urraca de la orden dada a aquél; pero ya era tarde para remediar lo hecho, pues el susodicho ayo, con auxilio de Enrique de Lorena, varios magnates y el obispo de Santiago Diego Gelmírez mantuvieron la proclamación.

La reconciliación de Alfonso I y Urraca fué brevísima; la reina, a quien rodeaban de continuo D. Pedro González de Lara y el gallardo conde D. Gómez de Candespina (sus supuestos amantes), hubo sin duda de recibir nuevos malos tratos, por lo cual huyó de palacio, para implorar el apoyo de los castellanos.

**La batalla de Campo la Espina.**

Olvidando las liviandades de la reina para tener en cuenta únicamente la salud y libertad de la patria, «aparejados a padecer antes cualquier afán y menoscabo que sufrir el señorío y gobierno aragonés», reunióse una hueste en defensa de D.ª Urraca contra D. Alfonso I, que pretendía apoderarse de la noble tierra de Fernán González.

Púsose al frente del ejército castellano el conde de Candespina, D. Gómez, llevando como su segundo a su competidor en los reales favores D. Pedro González de Lara. No es menester decir que no podía haber mutua avenencia entre los dos.

El aragonés, con furioso ímpetu, entró por Castilla, y ocupó a Soria y Osma. Prosiguió su marcha y se dieron vista los dos ejércitos, castellano y aragonés, en el campo llamado de Espina, cerca de Sepúlveda.

Mandaba la vanguardia de los castellanos el conde

© Biblioteca Nacional de España

de Lara; el centro el de Portugal y varios grandes y la retaguardia el conde D. Gómez. Los aragoneses formaban un solo escuadrón cuadrado, mandado por el rey Alfonso. «La pelea fué de las más nombradas de aquel tiempo.» El conde de Lara, cobarde y afeminado, no pudo aguantar la embestida de los aragoneses, y puso pies en polvorosa, no parando hasta Burgos, donde D.ª Urraca se hallaba esperando con grande ansiedad el resultado del combate.

Desbaratada la vanguardia, hizo defección D. Enrique, conde de Portugal, que se pasó a los contrarios, y quedó sola la retaguardia para hacer frente a portugueses y aragoneses. El conde D. Gómez de Candespina, aislada su hueste, peleó como bueno, hasta rendir la vida en aras de su reina y señora. Merecedor de perpetuo recuerdo fué el abanderado de D. Gómez, noble caballero de la casa de Olea, el cual, «como le hubiesen muerto el caballo y cortado las manos, abrazado el estandarte con los brazos, y a voces repitiendo muchas veces el nombre de Olea, cayó muerto de heridas muchas que le dieron».

Los victoriosos aragoneses pasaron el Duero y cruzaron por la Tierra de Campos, dejando en pos de sí un rastro de desolación y ruina.

En semejante situación, los que habían proclamado rey de Galicia a D. Alfonso (el hijo mayor de Urraca) realizaron su propósito, siendo ungido el joven príncipe por el obispo Diego Gelmírez en la catedral compostelana, después de lo cual, reuniendo Traba y los nobles gallegos un considerable ejército, invadieron a León.

Corriendo partió hacia allá el rey consorte con el conde de Portugal, y aragoneses y portugueses chocaron con los gallegos y leoneses en Villadangos, cerca de Fuente de Culebras, entre León y Astorga. También vencieron en la lid y hubiera caído en su poder el regio

© Biblioteca Nacional de España

entenado de D. Alfonso a no habérselo llevado, fugitivo, el arzobispo Gelmírez, para entregárselo a su madre D.ª Urraca, que se hallaba en el castillo de Orcillón, en Asturias.

«Ninguna batalla en aquella era fué más señalada, ni más memorable que ésta, dice Mariana, por el daño y estrago que della resultó a Castilla. Las ciudades de Nájera, Burgos, Palencia, León se rindieron al vencedor.»

Refugiáronse los que se habían salvado de la rota en Astorga, a cuya vista no tardó en aparecer el rey Alfonso de Aragón, poniéndole cerco.

Hubo de suceder en aquel momento que el glorioso triunfador no tenía dinero para pagar a aragoneses y portugueses, por lo cual, dando oídos al consejo de don Enrique, el de Portugal, metió la mano en los tesoros de los templos, sacrilegio que escandalizó a los leoneses y concitó el odio del pueblo contra el descastado.

De pronto, y sin que podamos inquirir los motivos, el conde de Portugal púsose de nuevo al lado de su cuñada D.ª Urraca, incorporando sus fuerzas a las castellanas y gallegas.

Abandonando la reina y D. Diego Gelmírez el castillo de Orcillón, en Asturias, se encaminaron a Santiago, donde allegaron gente para la guerra, y juntos gallegos, leoneses, castellanos y portugueses, marcharon sobre Astorga, cuyo sitio obligaron a levantar al *Batallador*, persiguiéndole luego hasta Carrión de los Condes, donde se encerró.

No podía ser más crítica su situación, pero afortunadamente llegó un legado del Papa, y consiguió primero que se concertasen treguas, y después que se levantase el sitio, y se dejase partir libremente a D. Alfonso y sus aragoneses. Y como no había orden ni concierto, ni general, ni se sabía a quién obedecer, marcháronse los castellanos.

© Biblioteca Nacional de España

Los aragoneses no quisieron partir, sin embargo, sin dejar memoria en el infatuado conde de Lara, cuyos estados devastaron, en cambio de lo cual las tropas de D.ª Urraca arrojaban a los aragoneses del castillo de Burgos.

Todo lo cual no impedía que D.ª Urraca siguiese escandalizando con sus relaciones con el conde de Lara, el cobarde general de la vanguardia en la batalla de Campos de Espina, quien «como pretendiese casar con la reina (*ya viuda si es que habia casado secretamente con Condespina*) y se tratase no de otra suerte que si fuera rey, con la soberbia de sus costumbres y su arrogancia tenía alterados los corazones de muchos que públicamente le odiaban. Su nombre y el de la reina andaban puestos afrentosamente en cantares y coplas. Pasó tan adelante esto, que en el castillo de Mansilla fué preso y puesto a recado por Gutiérrez Fernández de Castro. Soltóse de la prisión, pero fuéle forzoso, por no asegurarse de los de Castilla que tanto le aborrecían, huir muy lejos y no parar hasta Barcelona».

Digamos ya que este D. Pedro González, conde de Lara, era hijo de aquel noble Diego Ordóñez que, cuando el asesinato en Zamora del rey D. Sancho, retó, por haberse negado el Cid, a la ciudad de D.ª Urraca.

En tal estado las cosas llegó a Peñafiel, donde se hallaba la reina, su hermana D.ª Teresa, pero como no accediera a las pretensiones de que se proclamasen reyes independientes los condes de Portugal, retiráronse éstos, furiosos, a su tierra, jurando se habían de vengar del mal pago recibido.

**Repudio de D.ª Urraca.**

Escandalizada estaba la cristiandad del mal ejemplo que daba aquel desavenido matrimonio, envió el Papa Pascual II un legado para que procediera a su separación, y por ende fuesen restituídos a D.ª Urraca los castillos, villas y ciudades que habían ocupado los aragoneses en las anteriores



© Biblioteca Nacional de España

guerras. Alfonso, mal de su grado, accedió a ello, pero sólo de palabra, pues siguió conservando las plazas fronterizas de Castilla, y abandonando a Castilla se retiró a Aragón, después de haber repudiado públicamente en Soria a Urraca, que no deseaba otra cosa. «La verdad era, dice Mariana, que pesaba de haberse casado, porque el casamiento enfrenaba sus apetitos desapoderados y sin término.»

No sería D.ª Urraca, sin duda, una Mesalina, pero es indudable que era harto dada a galanteos, y para nadie eran un secreto sus relaciones con D. Pedro González, conde de Lara, con quien, según algunos, casó en secreto, y tuvo un hijo que se llamó Fernán Furtado (Hurtado).

**Guerra entre madre e hijo.**

Terminado el conflicto con Aragón, los leoneses y castellanos quisieron que fuese su rey el que lo era ya de Galicia, D. Alfonso. Doña Urraca se resistió al principio, accedió después y se arrepintió luego. Empeñóse, pues, en recobrar a Galicia y León, a lo cual se resistieron la nobleza y el pueblo, formándose en Galicia una *Hermandad* para defender su independencia.

«Y por espacio de seis años, escribe el Sr. Zugasti, se vieron los reinos de León, Galicia y Castilla sumergidos en la más espantosa anarquía y siendo sangriento teatro de luchas, robos, asesinatos y violentos despojos de casas, castillos y templos, de donde la desenfrenada soldadesca arrebataba joyas, alhajas y vasos sagrados, después de las más repugnantes y sacrílegas profanaciones, supuesto que las huestes de unos y otros, y más particularmente las del rey de Aragón, que también terció en la contienda, no tenían reparo en convertir las iglesias en caballerizas.

»El encono de las parcialidades llegaba hasta el extremo de combatir en los templos con el más feroz encarnizamiento, como sucedió en la basílica de Santiago

© Biblioteca Nacional de España

de Compostela, a donde la reina D.ª Urraca y el obispo Gelmírez, no creyéndose seguros en el palacio episcopal, se refugiaron con sus más fieles defensores.

»No tardaron los populares, como entonces se decía, en asaltar la iglesia y combatir en su recinto; pero la reina, el obispo y sus allegados retiráronse a la torre llamada de las señales, lugar en que estaban a cubierto de las piedras y armas arrojadizas de los sitiadores.

Ballestero

»Viendo éstos la inutilidad de sus tentativas, introdujeron fuego y materias combustibles por uno de los tragaluces de la torre.

»El fuego, el humo, la gritería feroz de los amotinados aumentaban la angustia y pavor de la reina, del obispo y sus parciales.

»Los revoltosos gritaban que saliese la reina si quería; pero al mismo tiempo lanzaban las más terribles imprecaciones contra el obispo, jurando hacerlo pedazos.

»Fiada en tales vociferaciones, determinóse la reina a salir; mas la ciega y frenética muchedumbre, perdido todo respeto, se precipitó sobre ella, y entre improperios y baldones la maltrató brutalmente hasta rasgar sus vestiduras, mesar sus cabellos y dejarla tendida en el suelo.

© Biblioteca Nacional de España

Entretanto, el incendio crecía, la congoja de los sitiados llegaba a su colmo, y el obispo, temeroso de asfixiarse, decidióse a salir, disfrazado de pordiosero, y tuvo la suerte de atravesar desconocido por entre las furiosas turbas, hasta ocultarse en una iglesia inmediata.

»Tal fué el ejemplo que con su conducta ofreció aquel prelado a la muchedumbre, que sólo deja de respetar las cosas y personas sagradas en muy raras y graves ocasiones, y cuando a ello indiscretamente se la provoca.»

Reconciliáronse madre e hijo, y D.ª Urraca, al frente de las tropas de D. Alfonso, de Traba y en compañía de Gelmírez, entró en Santiago, donde obligó a la *hermandad* a disolverse, bajo la amenaza de terribles penas.

**Diego Gelmírez.**

En el fondo de las intrigas, violencias, traiciones, apostasías y mudanzas de este personaje sólo se descubre una cuestión de ambición de poder y de dinero. Por más que el P. Flórez le encomie como fiel a su reina, virtuoso y sabio, nos inclinamos a darle la razón a Masdeu al calificarle, como ya dijimos, de indigno, perverso y malvado, de simoníaco y usurpador. «En efecto, aquel prelado, dice el Sr. Zugasti, se dedicaba más a la milicia que a la Iglesia; fué codicioso, usurpador de lo ajeno, versátil, violento, imperioso, infiel a sus dos reyes Alfonsos y a su reina D.ª Urraca; traidor, vengativo, famoso por su insaciable ambición e insigne por sus sacrílegas simonías.

»Cifró su constante anhelo en elevar su iglesia a la primacía de España, no por santo respeto al apóstol Santiago, sino por ansia de lucro y mundanal soberbia, y si no lo consiguió enviando crecidas sumas de dinero a Roma, logró al menos convertir su Sede en arzobispado, al mismo tiempo que la dignidad de Nuncio.»

© Biblioteca Nacional de España

Ocurrió esto bajo el pontificado de Calixto II, hermano del difunto Raimundo de Borgoña (el primer marido de D.ª Urraca), pues se habían negado antes Pascual II, y Gelasio. Parece influyeron mucho en la concesión Alfonso VII (sobrino del Papa), los monjes franceses de Cluny, y, sobre todo, el dinero. Por fin, pues, pudo ver realizado su deseo Diego Gelmírez, transferida a Santiago la Metrópoli de Mérida.

**Guerra entre hermanas.**

D.ª Urraca había luchado contra su marido, contra su cuñado Enrique de Lorena y doña Teresa, su hermana, contra su hijo Alfonso VII; entonces luchó de nuevo con D.ª Teresa, viuda ya de Enrique.

Digamos, antes de pasar adelante, que cuando doña Urraca declaró la guerra a su hijo Alfonso, proclamado rey de Galicia y León, D.ª Teresa, viuda ya de Enrique de Lorena, se había puesto de parte de su sobrino. Ya en Galicia la reina madre, encontróse sitiada por su hermana en el castillo de Sabenzo, del cual logró escapar por milagro.

D.ª Teresa, que no excedía mucho en virtudes a D.ª Urraca, contrajo relaciones con un hijo del conde Pedro de Traba, llamado Fernando, y sin respeto a la memoria de su difunto esposo, y ayudada por algunos magnates se apoderó de algunas plazas fronterizas de León y Galicia.

Esto motivó que en cuanto se le deparó ocasión D.ª Urraca declarara la guerra a D.ª Teresa (1121)para rescatar las plazas de que se había hecho dueña y castigar al mismo tiempo sus veleidades de independencia. Invadió, pues, a Portugal, y venció a D.ª Teresa, sitiada en el castillo de Lañoso, pero iba con ella el ya arzobispo Gelmírez y éste cuidó de enredarlo todo y aconsejó tan mal a su reina que mejor que triunfante aparecía ésta vencida en las condiciones que para la paz se pactaron, pues D.ª Urraca hubo de cederle mu-

© Biblioteca Nacional de España

chos lugares de los términos de Zamora, Toro, Ávila y Salamanca, sin más compensación que reconocerse doña Teresa por feudataria suya y rendirle pleito homenaje.

Cuando D.ª Urraca cayó en la cuenta de la añagaza de que había sido víctima, mandó prender al travieso arzobispo y le envió preso a un castillo, pero sacado de allí por los ruegos de los santiagueses faltóle tiempo para cometer una nueva traición, y unido con el joven príncipe Alfonso y el conde de Traba fué a atacar a D.ª Urraca que se hallaba en Monsacro.

De repente se sabe que madre e hijo han llegado a un acuerdo, y renacen las paces, pero no tardan en renovarse las hostilidades, y así prosiguen los trastornos hasta que en 1126 (fecha incierta), entregó D.ª Urraca su alma a Dios, después de diez y siete años (según cálculos) de desconcertadísimo y turbulento reinado.

Ni siquiera en la hora de su muerte se tuvo piedad de ella. «La verdad es, escribe Mariana, que en tanto vivió tuvo poca cuenta con la honestidad. Algunos afirman que en el castillo de Saldaña falleció de parto; gran mengua y afrenta de España. Otros dicen que en León, tomado que hubo los tesoros de San Isidoro, que no era lícito tocarlos, reventó en el mismo umbral del templo; manifiesto castigo de Dios.»

*Tyrannice et muliebiter regnavit,* dijeron los historiadores del tiempo: gobernó tiránica y mujerilmente, y no puede ser más exacto el juicio.

Malos fueron los comienzos, los mediados y los finales de aquel reinado, durante el cual no hubo nunca un poder estable. Vemos, en efecto, que en un principio, tuvo que compartir D.ª Urraca el gobierno con su marido D. Alfonso I; roto el matrimonio reinó sola, pero con la oposición de Galicia, que alzó por rey a Alfonso VII; tuvo después que guerrear con éste, y por fin que compartir con él la soberanía. «Así, pues, dice el Sr. Zugasti, aquel reinado tuvo todos los inconvenientes,

© Biblioteca Nacional de España

desastres y disturbios propios de las minorías y regencias, sin que ni una cosa ni otra existiese en derecho, supuesto que la proclamación del rey niño y la tutela política del conde Pedro de Traba, que no era más que ayo, constituían una verdadera usurpación, con todos los desórdenes anejos a una minoría, sin serlo legalmente, atendiendo a que la reina legítima vivía en la plena posesión de su derecho.»

Fué de lamentar que, por culpa de quien fuere, surgieran desde entonces entre Aragón y Castilla profundos odios que retardaron por cuatro siglos la unión de las dos coronas. Este odio llegó a tanto que, acusado el noble Alvar Fáñez, brazo derecho del Cid, gobernador de Toledo, de ser partidario del aragonés, murió asesinado en Segovia por los castellanos.

Fortuna fué, en medio de aquellas guerras civiles, que Alí, el rey de los almoravides, no se aprovechara de la ocasión, antes bien resultaron inútiles sus tentativas para recobrar a Toledo, defendida por el bravo y desgraciado Alvar Fáñez, que tan desastrado fin hubo de tener por las rencillas entre castellanos y aragoneses.

**El conde Pedro Ansúrez**

Entre los personajes de los últimos reinados descuella como ninguno este insigne prócer, fundador de la ciudad de Valladolid. Lealísimo a Alfonso VI, a quien procuró la huída del monasterio de Sahagún y acompañó durante su emigración, recompensóle el conquistador de Toledo sus servicios haciéndole su privado y otorgándole el señorío de Valladolid y otros pueblos. Establecido en la susodicha villa (pues todavía no era ciudad entonces), la enriqueció con hermosos edificios, como fueron, su palacio, convertido después en Hospital de Esgueva, las iglesias de Santa María la Antigua, Santa María la Mayor y San Nicolás, el hospital de San Martín y otros, además de lo cual construyó un magnífico puente de piedra sobre el Pisuerga.

© Biblioteca Nacional de España

A Pedro Ansúrez se debió el establecimiento de un municipio en Valladolid, a tenor de los que se habían instituído ya en muchas villas de Castilla.

Conocedor Alfonso VI de sus nobles prendas le confió la educación y tutela de D.ª Urraca, a la que tan sesudamente aconsejó en los primeros tiempos de su reinado. Casada ya aquélla con el rey de Aragón, y sabedor Ansúrez de sus censurables liviandades, no pudo menos de reprender su conducta, lo cual le valió el enojo de la voluble soberana, que le privó de sus gracias y desposeyó de todas las villas y pueblos que le había donado Alfonso VI, por lo cual abandonó a Castilla y se retiró al condado de Urgell, cuyo gobierno tenía a su cargo como regente durante la minoridad de su nieto Armengol II, habido por Armengol I con su esposa D.ª María, hija de Pedro Ansúrez.

Sabedor el rey Alfonso I de Aragón de la causa de la desgracia de Ansúrez envió a Urgell una embajada para atestiguarle su reconocimiento por la nobleza con que había procedido, a cuya deferencia correspondió Ansúrez prestándole pleito homenaje, pero en cuanto el ilustre prócer supo que Alfonso había repudiado a su esposa, faltóle tiempo para ir a ofrecerse a ésta, no sin haber obtenido antes plena licencia del aragonés para obrar como su conciencia le dictara.

Murió el buen conde Pedro Ansúrez, modelo de lealtad y pundonor, en 1118 o 1119, siendo enterrado en la iglesia, por él fundada, de Santa María la Mayor, y trasladados después sus restos a la Catedral.

---

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO V

# LA DINASTÍA DE BORGOÑA. — ALFONSO VII EL «EMPERADOR».

ALFONSO VII.—GUERRA EN ANDALUCÍA.—DON ALFONSO «EMPERADOR».—ÁRABES Y ALMORAVIDES.—LOS ALMOHADES.—LOS ALMOHADES EN ESPAÑA.—PRINCIPIO DEL REINO DE PORTUGAL.—CONQUISTA DE ALMERÍA.—LOS FEUDATARIOS.—PROGRESOS DE LOS ALMOHADES.

(1126-1157)

**Alfonso VII** Diez y nueve años contaba tan sólo D. Alfonso VII al ser proclamado rey. Sábese que era de corta estatura, muy delicado de salud. La experiencia adquirida en tantos años de ser traído y llevado suplió la temprana juventud. No había sido muy feliz su existencia hasta entonces; huérfano de padre en su más tierna infancia, tuvo que apurar las amarguras de la vituperable conducta de su madre; juguete luego de ambiciosos señores, tuvo que pasar por lo que quisieron que hiciese. Se imponía una reacción muy grande o si se quiere una rectificación; había que devolver al trono su prestigio, hacer olvidar las liviandades de D.ª Urraca, imponerse a la nobleza y, por dicha el joven rey resultó muy capaz de realizarlo todo.

El pueblo andaba descomedido, acostumbrado a des-



© Biblioteca Nacional de España

preciar el poder del trono; el rey de Aragón, convencido de que la flaqueza de Castilla no permitía que le pidiese cuentas, continuaba enseñoreado de las villas y fortalezas que había quitado a la reina.

El rey Alfonso VII no desconocía que por la fuerza no conseguiría rescatar dichas plazas y se allanó a sacrificar parte de sus Estados para recobrarlas, y con tal objeto siguió negociaciones con su padrastro, el de Aragón; el resultado fué que a cambio de la cesión de Álava y Guipúzcoa, D. Alfonso I le restituyó las ciudades de que se había apoderado en Castilla.

Ya segura por aquella parte la frontera procedió a arreglar lo de casa, y ante todo, a refrenar la arrogancia de la nobleza, que en el anterior reinado había llegado al mayor extremo de insolencia, teniendo sujeta a su voluntad a la caprichosa D.ª Urraca, manejada por los Laras y Candespinas.

Faltaba ahora someter a D.ª Teresa de Portugal, su tía, y no fué muy difícil. Así apaciguados los unos y sujetos los otros, buscó alianzas donde podían serle de mayor utilidad, y casó en 1128, a los dos años de ocupar el trono, con la princesa Berenguela, hija de Berenguer III, conde de Barcelona.

Bullían grandes proyectos en la mente del joven rey. Suerte había tenido su madre de que los almoravides bajo la jefatura de Alí, no se hubiesen aprovechado de las discordias de Castilla y León para realizar nuevas incursiones y apoderarse de las comarcas fronterizas; sólo se fijaron en la reconquista de Toledo, que no pudieron alcanzar. D. Alfonso VII quiso, pues, resarcirse ahora de la pasividad del anterior reinado, por lo que miraba a la guerra con los infieles, y se dispuso a renovar los lauros de Alfonso VI y del Cid Campeador.

Reunió Cortes y manifestó su propósito. Castilla estaba en paz con Aragón, por más que jamás consiguieron disiparse los odios entre los naturales de uno y

© Biblioteca Nacional de España

otro reino; nada había que temer de Portugal; la nobleza había sido domada. Contaba además con dos grandes elementos de gobierno: su mujer D.ª Berenguela, dotada de extraordinario talento político, y su hermana D.ª Sancha, no menos inteligente y abnegada. Aquellas ilustres damas habían desvanecido con sus altas virtudes las sombras que empañaban el trono de D.ª Urraca.

**Guerra en Andalucía**

D. Alfonso no procedió a la ligera, sino con el mayor cuidado, a la reorganización de sus fuerzas, y cuando se creyó con poder bastante partió contra Andalucía (1132). Rompió por el reino de Toledo y atacó la fuerte plaza muslímica de Calatrava, cuyos moradores y soldados de la guarnición razziaban con harta frecuencia los pueblos cristianos fronterizos. Estaba dispuesta la plaza para resistir cualquier acometida, en estratégico lugar, y, por lo mismo, fué largo el sitio; pero por fin cayó en manos del joven rey, que la entregó al arzobispo de Toledo, el cual a su vez encargó su custodia a los caballeros templarios, y si no fuesen éstos, buscárase a otros que, a imitación suya, y tomada la cruz, seguían a sus expensas los reales de los cristianos para causar todo el daño posible a los moros, al intento de ganar las indulgencias concedidas por los pontífices a los cruzados.

Prosiguiendo D. Alfonso VII su marcha, se apoderó de Alarcos, Caracuel, Alcudia, Almodóvar del Campo, y penetrando luego en Sierra Morena se hizo dueño de la plaza de Pedroche.

A estas victorias materiales se añadía el efecto moral que producían, sembrando el desaliento en los muslimes. Llegó el invierno, y por no ser prudente proseguir la campaña, repartió su hueste en los pueblos comarcanos, contentándose con bloquear a Jaén, por no ser dable tomarla por asalto a causa de sus recias murallas. Al retorno de la primavera prosiguió la marcha. El ejército alfonsino traspuso la cordillera Mariánica,

© Biblioteca Nacional de España

cruzó por los desiertos de Cazlona e invadió Andalucía «talando, saqueando y robando por todas partes».

En su incontrastable avance, devastó los campos de Córdoba, Sevilla y Carmona; tomó por asalto a Jerez de la Frontera, que entregó a las llamas, después de haberla saqueado y llegó hasta Tarifa, regresando cubierto de gloria y enriquecidas sus tropas con inmenso botín en 1135.

No debemos pasar en silencio, sin embargo, que entre las tropas al mando del rey Alfonso figuraban fuertes efectivos árabes, capitaneados por Zafadola-ben-Hud, hijo del último rey que fué de Zaragoza, Abdel Melik, mortal enemigo de los almoravides.

A decir verdad, sin embargo, tales incursiones no pasaban de ser simples algaradas, pues no se había conquistado definitivamente ninguna plaza, fuera de Calatrava y, sin embargo, los moros se hallaban en situación harto débil para resisitir, si se les hubiese querido sujetar a la corona de Castilla, mortalmente divididos como estaban en sus luchas entre árabes y almoravides.

**D. Alfonso, Emperador.**

En virtud de extrañas circunstancias, hubo de resultar que el rey de Castilla tenía por feudatarios tres estados soberanos: Navarra, Aragón y Portugal, lo cual, añadido a la extensión que habían adquirido los dominios de Castilla, le hizo concebir la idea de ser proclamado *Emperador*, como había pretendido su abuelo Alfonso VI.

Con este objeto convocó Cortes extraordinarias en León (1135), donde se celebraron con extraordinario atuendo. Asistían a ellas el Rey, la reina Berenguela, la infanta Sancha, el rey García de Navarra, los condes de Barcelona y Tolosa, varios señores del Mediodía de Francia, tributarios del castellano, y gran número de nobles y prelados españoles.

Otorgáronse en estas Cortes muchos fueros y se con-

© Biblioteca Nacional de España

Alfonso VII proclamado Emperador por las Cortes de León

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

firmaron antiguas leyes en beneficio del país, y antes de disolverse se propuso que puesto que D. Alfonso de Castilla tenía por sujetos y feudatarios a los aragoneses, los navarros, los portugueses y otros, bien cuadraba la proclamación de *D. Alfonso el Seteno*

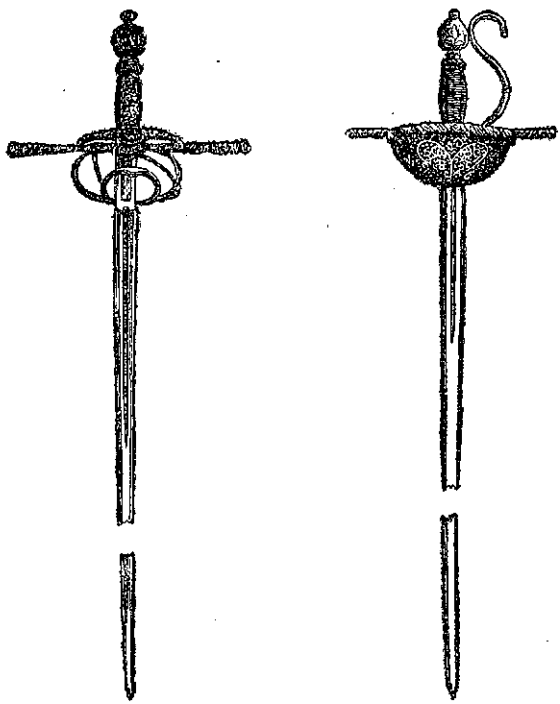

Espadas españolas

como Emperador. Aprobada por el Papa la declaración, fué coronado D. Alfonso en Toledo, de donde el título de *imperial* que se da a veces a esta ciudad. Así quedó realizado el intento que había tenido Alfonso VI, sin que hicieran mella alguna en los españoles las protestas que contra tal título pudiera hacer el emperador de Alemania.

© Biblioteca Nacional de España

D. Alfonso VII no había pensado satisfacer simplemente una vanidad con su proclamación, sino que en breve demostró con actos que entendía proseguir con la mayor energía la obra de la reconquista.

Renovóse, pues, la incursión por Andalucía, dominada por Alí, califa de los almoravides. Las tropas alfonsinas talaron de nuevo los campos de Jaén, de Baeza, de Ubeda y de Andújar (1138); se apoderaron al año siguiente del castillo de Oreja, a orillas del Tajo, cerca de Ocaña; en 1142 caía en su poder gran parte de Extremadura; al siguiente año invadían los territorios de Sevilla y Carmona, y, por fin, en 1144 el ejército cristiano paseaba triunfante sus armas desde el castillo de Calatrava hasta Almería.

**Árabes y almoravides.**

Hemos de interrumpir aquí nuestra narración para dar cuenta de importantísimos sucesos ocurridos en la España musulmana al mismo tiempo que se registraban los hechos anteriormente referidos en los reinos cristianos.

Dominadas por los almoravides Andalucía, Murcia, Valencia y parte de la antigua Celtiberia, crecía a cada momento el odio que inspiraban.

Ya no eran aquellos «hombres de Dios», consagrados espontáneamente a su servicio, extremados en la observancia de los preceptos religiosos, tan humanos y compasivos en la paz como feroces y arrojados en el combate; con la prosperidad y la larga paz durante el reinado de D.ª Urraca se habían corrompido, volviéndose soberbios y codiciosos, viciosos y brutales, depravados e injustos.

Un ejemplo del extraordinario cambio que habían experimentado al trocar la vida del desierto por la de las ciudades ocurrió en Córdoba, hacia 1116. No solamente los almoravides que componían la guarnición robaban a los habitantes y entraban a saco en sus huertas, sino que penetrando en las casas violaban a

© Biblioteca Nacional de España

sus hijas y esposas. Amotináronse los cordobeses y acometiendo en crecido número a los almoravides, hicieron gran matanza; los que no perecieron se refugiaron en casas y torres, pero enfurecidos los agraviados moradores penetraron en ellas por medio de minas y degollaron a cuantos cayeron en sus manos.

A la noticia de tan graves sucesos, el califa Alí, que se encontraba en su corte de la ciudad de Marruecos, púsose en seguida en camino para Córdoba.

Encontróse con que la ciudad le cerraba las puertas, por lo cual decidió ponerle sitio; pero no tardó en presentársele una comisión para manifestarle que el alboroto no iba con él, sino con sus soldados, por las tropelías que venían cometiendo contra sus honras, sus vidas y sus haciendas, de manera que si prometía hacer justicia, no le negarían la entrada y continuarían bajo su obediencia.

Alí, comprendiendo la razón que asistía a los cordobeses, les prometió castigar a los culpables, por lo cual se dió por terminada la insurrección. Alí entró en Córdoba, se celebraron grandes fiestas y todo quedó apaciguado.

El califa de los almoravides proponíase permanecer por algún tiempo en la ciudad de Abderrahmán, pero tuvo que regresar precipitadamente a África, al saber que se había presentado un Mahadí (Madhi), que traía alborotadas a aquellas gentes, y que vamos a decir quién era.

**Los almohades** Hacia el año 1116, el Noroeste africano se hallaba dividido en varias dominaciones: los Zeiridas o Zegríes estaban aposentados en la parte oriental, denominada entonces *África* y llamada hoy Trípoli y Túnez; los amadibas campaban en Maseb Ausath, o sea en la actual Argelia, menos la parte de Orán; los almoravides eran dueños del Moghreb-el-Haksa, o sea desde Orán a Cabo Nun, del Sahara y

© Biblioteca Nacional de España

de la Nigricia hasta el Senegal, aparte de su imperio español, pero todas estas dominaciones debían caer en manos de un solo poder; a los almoravides — morabitos, servidores de Dios — debían reemplazar los *Almohades,* unitarios, bereberes que tenían su cuna en el Atlas, como los otros la habían tenido en el Sahara.

»Abu-Abdallah, hombre obscuro, que había estudiado en las célebres escuelas de Córdoba y el Cairo, y perfeccionándose en Oriente, dice un ilustre historiador, tuvo por maestro en Bagdad a Abu Ahmed el Gazali, de la misma ciudad, autor de un libro condenado como heterodoxo por el cadí, y mandado quemar por Alí. Esto puso en ganas de leerlo a muchos que de otra manera ni siquiera hubieran pensado en tal cosa. Al Gazali pidió a Dios que le vengara de aquella injusta condena, a lo que añadió Abdallah: — *¡Y ojalá sea yo el instrumento de esa venganza!*

»De vuelta a África, predicó Abdallah la doctrina condenada. Un día entra en la mezquita en ocasión en que estaba llena de fieles, sube al púlpito e intimando al imán a que se retire, exclama:

» — *¡Los templos son de Dios, y no son sino de Dios!* con el resto del versículo del Corán. Escuchábale el pueblo pasmado, cuando llega el rey; todos se levantan menos Abdallah que dirigiéndose a Alí le habla de este modo:

»— *Busca un remedio a los males de tu pueblo, porque Dios te pedirá cuenta de todos sus padecimientos.*

»Preguntándole el rey si tenía necesidad de algo, respóndele:

»— De nada en este mundo, pero estoy destinado a predicar la reforma y a corregir los abusos.

»El pueblo acogió favorablemente estas palabras. Alí no pudo despreciarlas y dispuso que los alfaquíes examinasen la nueva doctrina. Unos vieron en Abdallah a un hombre que quería sublevar el país; otros

© Biblioteca Nacional de España

no le hicieron caso alguno. No tardó en salir de Marruecos y, ya poderoso a consecuencia de la persecución que sufriera, declamó contra los vicios de los almoravides e hizo un llamamiento al culto de Dios en toda su pureza y para la extirpación de la idolatría. Entonces Alí quiso prenderle, pero ya Abdallah se había puesto en salvo, y convertidos en ejército sus parciales le proclamaron *Al-Mahadi*, esto es, Maestro.

»Escogió Abu Abdallah por su visir a Abd-el-Mumen, que se distinguía por ser el más fervoroso de entre sus diez primeros sectarios, e instituyó un gobierno dirigido por un consejo compuesto de esos mismos diez, otro de cincuenta, y un tercero de setenta, mientras lo cual continuaba en sus predicaciones contra los almoravides, y enarbolando luego el estandarte blanco, púsose al frente de un ejército de 10,000 hombres para abatirles con las armas en la mano, siguiendo en pos de él una muchedumbre inmensa con el intolerante fervor de prosélitos que no dudan de la victoria.»

Tales fueron las graves novedades que obligaron a Alí a dejar la conquista de Portugal, que proyectaba, para hacer frente al peligro que surgía en su Estado del Moghreb-el-Haksa. Y he aquí que con todo su inmenso poder, con ser diariamente bendecido su nombre en treinta mil mezquitas, hubo varias veces de experimentar derrotas por parte de aquellos fanáticos, en medio de los cuales combatía el mismo Mahadi, gritando:

— ¡Vosotros, almohades, defendéis la verdadera ley! ¡Si moris en el combate, pensad en las eternas recompensas que os aguardan!

Murió Abu-Abdallah (1130) y le sucedió aquel Abd-el-Mumen que debía dejar ilustrísima memoria. En brevísimo tiempo se hizo dueño el nuevo Mahadi de Tedla, Darah, Salé, Orán, Fez, Tlemecén y Ceuta.

Taschfín o Texutín, hijo y sucesor de Alí, se encontró sitiado en Orán por los fieros almohades, y ya había



© Biblioteca Nacional de España

conseguido escapar de la plaza, a favor de la obscuridad de la noche, cuando cayó precipitado al mar, con su caballo (1130).

Años después, el mismo Mahadi Abd-el-Mumen ponía sitio a la ciudad de Marruecos, defendida por el rey de los almoravides, Isaac. Fué el cerco uno de los más horribles que registra la historia, pues se asegura que murieron en el transcurso del mismo 200,000 personas, por hambre y por el hierro, aparte de 70,000 habitantes que fueron pasados a cuchillo al entrar los almohades en la plaza (1146). Cuentan los historiadores árabes que la matanza duró tres días; que la ciudad quedó luego cerrada por espacio de otros tres, y que, pasado este plazo, fué por fin purificada con arreglo a los ritos del Mahadi.

Esta purificación consistió en derribar las antiguas mezquitas, para construir otras en su lugar y en repoblar la ciudad con tribus procedentes del Desierto. El rey Isaac, prisionero con toda su corte, fué ejecutado y arrastrado su cadáver, y no quedó apenas rastro de almoravides. Así quedó vengado Abu-Ahmed-el-Gazali. Los almoravides que lograron escapar de manos de los almohades se retiraron al Sahara, donde, en algunas partes, se ha perpetuado su descendencia con el nombre de *morabitos*.

El victorioso Abd-el-Mumen, no satisfecho con haber expulsado a los fanáticos que se habían apoderado del gobierno en Marruecos y España, arrojó también de Bugía a los Amadidas, y expulsó de Túnez, Trípoli y Mahadia a los sicilianos que allí había enviado el rey Roger. Iba a reinar por largo tiempo una dinastía verdaderamente gloriosa. Abd-el-Mumen renovó las operaciones catastrales del imperio romano y creó una flota; «fué terrible con sus enemigos, dice un historiador, dulce en la paz y protector de las letras; favoreció como una distracción agradable los libros de caballería

© Biblioteca Nacional de España

y las novelas que habían prohibido los almoravides; y abrió muchas universidades para instruir a los jóvenes en las ciencias y acostumbrarlos a los ejercicios corporales». Se le ha parangonado con Carlomagno, y no es exagerada la comparación.

**Los almohades en España**

La noticia de las terribles guerras entre almohades y almoravides en África fué causa de que D. Alfonso VII emprendiera aquellas campañas contra Andalucía, en una de las cuales, como dijimos, le acompañó el hijo del rey moro de Zaragoza (1133), pero después fueron los propios árabes y berberiscos quienes atacaron a aquella gente opresora. Desde 1143 a 1145 fué general el movimiento antialmoravid en los Algarbes, Valencia, Murcia y parte de Aragón.

Llegó un momento, sin embargo, en que el caudillo de la insurrección del Algarbe (El Garb, que significa *Occidente*) Abu-Casi se vió perdido, y como habían hecho los reyes moros que llamaron en su auxilio a los almoravides, reclamó el socorro de los almohades, reconociendo por soberano a Abd-el-Mumen. Accedió éste; envió tropas y Aben-Casi le entregó su fuerte castillo de Arcos, después de lo cual le reconoció también el rey de Murcia. Ello es que la dominación almohade quedó rápidamente establecida, lo cual se explica al saber que la mayor parte de las tropas almoravides eran llamadas a África para reprimir la insurrección mahadista, aunque sin más resultado que perecer todos a manos de aquellas terribles hordas.

Dicha cuál era la situación de la España musulmana hacia el año 1145, continuaremos el relato de los hechos del Emperador.

**Principio del reino de Portugal.**

Hasta mediados del siglo XI, la antigua Lusitania, cuya superficie equivalía próximamente a la que hoy tiene la vecina república del Oeste, había corrido la misma suerte

© Biblioteca Nacional de España

que el resto de la península. Conquistada por Fernando I la parte septentrional, hasta el Duero, la constituyó en Estado propio, con el nombre de Portucale (nombre de la ciudad de Oporto, en la desembocadura del Duero) o *Terra Portucalensis* y lo adjudicó, en la división que hizo de sus reinos, a su hijo D. García.

Dijimos ya en su lugar cómo acudieron muchos caballeros franceses, en tiempo de Alfonso VI (y bajo la influencia, sin duda, de los monjes de Cluny) para alistarse bajo sus banderas, y a todos recompensó, tal vez en demasía, pues les hizo sus yernos. Ya se recordará que a Raimundo de Borgoña le concedió la mano de D.ª Urraca, a Enrique de Lorena la de Teresa y al conde Raimundo de Tolosa la de Elvira, llevando en dote D.ª Teresa, con el título de condado de Portugal, todo el territorio entre el Duero y el Miño, en el cual se comprendían las ricas ciudades de Braga, Oporto, Coimbra, Viseo y Lamego.

Ya hemos visto cómo, proclamada reina D.ª Urraca, le faltó tiempo al aprovechado matrimonio Enrique de Lorena y Teresa de Castilla para sublevarse con la pretensión de declararse reyes de Portugal independientes. No lo consiguieron, pero el conde dilató, sin embargo, su Estado con nuevas conquistas al sur del Duero. Marchóse luego a las Cruzadas y de regreso falleció en Astorga.

No necesitaba D.ª Teresa de su marido para persistir en proclamarse reina de Portugal independiente. Bastarda de nacimiento, habría de sentir ansiosa envidia por igualarse a su hermana Urraca, hija legítima, y heredera de Alfonso VI. Dicho queda lo que ocurrió, y cómo por las intrigas del arzobispo Gelmírez quedó dueña, además de Portugal, de parte de León, con la sola condición de reconocerse feudataria de la corona de Castilla.

© Biblioteca Nacional de España

Ya hemos dicho que en punto a honestidad, nada tenían que reprocharse la repudiada esposa del *Batallador* y la viuda de Enrique de Lorena, que, como queda indicado, se entregó en brazos del hijo del conde Pedro de Traba. No podían tolerar los vasallos tamaño escándalo; alzáronse contra la condesa viuda y la depusieron, para que asumiera el poder su hijo Alfonso Enríquez.

Tanto por dar gusto a los portugueses, como por propia ambición, continuó Enríquez la política de sus padres—la independencia del condado y su conversión en reino; — para tal objeto hizo la guerra a su primo Alfonso VII, pero éste le redujo a la obediencia cuantas veces se levantó, y tuvo que reconocerse por vasallo suyo, esperando mejor ocasión para realizar su anhelo.

Alfonso Enríquez adoptó entonces otro medio; en vez de insistir contra Alfonso VII cayó sobre los moros del Sur de Portugal. Cruzó el Tajo, atravesó por la parte de allende este río (*Alemtejo*, siendo *Tejo* el nombre portugués del Tajo), y llegó hasta el Algarbe. Allí le salieron al encuentro cinco reyezuelos o walíes (gobernadores) y los venció y decapitó, en Ourique (1139), y después de este glorioso triunfo, entusiasmadas sus tropas, le proclamaron rey de Portugal, lo cual aceptó de buen grado, tomando por blasón las cinco cabezas, convertidas en las célebres *quinas*.

Sería prolijo dar cuenta de las reclamaciones que se suscitaron luego, por lo cual bastará decir que después de muchos incidentes diplomáticos quedó Alfonso Enríquez reconocido y proclamado como rey de Portugal (1144).

**Conquista de Almería.**

El afán del rey de Castilla por igualarse en dignidad con la del imperial Carlomagno debía proporcionarle más disgustos que satisfacciones. «Los grandes vasallos del emperador, dicen los señores Fornes, se miraban entre sí con invencible

© Biblioteca Nacional de España

antipatía, aspirando a dominarse unos a otros, nunca a concentrar sus fuerzas para lanzarse unidos contra sus eternos enemigos. Alfonso Enríquez, combatiendo contra su soberano por separar su condado de Portugal del dominio castellano; Aragón y Navarra, reconociendo hoy su independencia feudal, para romper mañana sus pactos con las armas. Estas diferencias impidieron la adquisición de ciudades fáciles de someter.»

Creyó D. Alfonso que debía acreditar su alto título

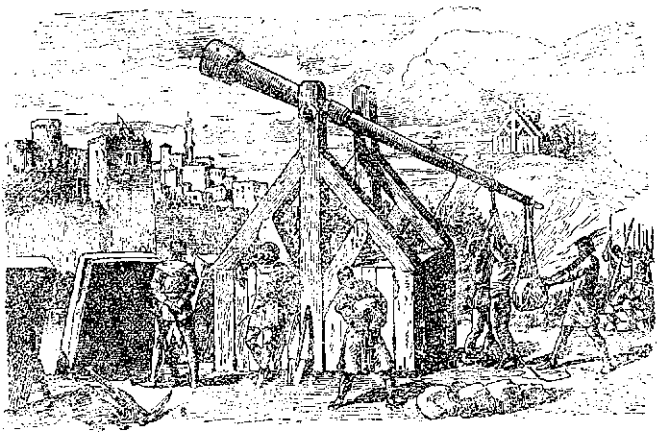

Máquina de movimiento parabólico

de emperador con alguna grande hazaña (tal vez para compensar la independencia de Portugal) y decidió apoderarse de Almería. No tenía fuerzas bastantes, sin embargo, para ello, y de ahí que debiese pedir su concurso a su yerno García Ramírez de Navarra (casado con su hija bastarda, D.ª Urraca), a Ramón Berenguer de Barcelona, «que le prestó sus aragoneses (*estaba casado con D.ª Petronila, hija de Ramiro II, y era gobernador general de Aragón*) y su escuadra catalana para el intento, y al conde Armengol de Urgel (*el nieto*

© Biblioteca Nacional de España

*de Pero Ansúrez*), además de lo cual tomó a sueldo naves de Génova y de Pisa.

Ponderan los cronistas lo formidable de este ejército, diciendo, con sus habituales hipérboles, «que cubría montes y llanos, que las fuentes y los ríos no daban bastante agua, ni las hierbas y plantas bastante mantenimiento para tanta gente, y que temblaban y retumbaban los montes debajo de sus pies». Sea como fuere, aunque no fuese tanto, Almería rindióse al cabo de tres meses de cerco.

**Los feudatarios.** En su afán de gozar de todas las preeminencias de su imperial dignidad, exigió el castellano al pobre rey de Aragón D. Ramiro II *el Monje* que le prestase pleito homenaje, que fué avivar los odios, nunca extinguidos, entre castellanos y aragoneses. Orgulloso ahora con su victoria sobre Almería, entró en Aragón con un aguerrido ejército, pero no contando el rey *Monje* con fuerzas suficientes, le cedió Zaragoza y se avino a rendirle pleito homenaje. Igualmente lo hizo García Ramírez de Navarra, su yerno, y reunidos en la citada ciudad el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (su cuñado, hermano de Doña Berenguela), el conde Armengol de Urgel, el de Pallars, los de Foix y de Cominges, franceses, el señor de Gascuña, y otros varios nobles y potentados franceses firmaron un tratado de confederación con el castellano.

Pocos años después moría la catalana D.ª Berenguela y casaba Alfonso VII con D.ª Rica, hija del Gran Duque de Polonia, Ladislao II, siendo difícil descubrir a qué causas obedeció tan singular enlace, que implica relaciones, desconocidas por ahora, entre Castilla y aquel entonces lejanísimo país.

**Progresos de los almohades.** Mientras esto ocurría en el *imperio* de Alfonso VII, los almohades iban extendiendo su dominación en la parte de España ocupada por los musulmanes. Tanto poder adquirie-

© Biblioteca Nacional de España

ron que en 1157 Abu-Said se apoderaba de Granada, arrojando a Marruecos a los almoravides de aquel reino, y logrado esto ponía sitio a Almería, con tan numerosas fuerzas conquistada diez años antes.

Apenas enterado el Emperador, acudió en socorro de la plaza al frente de un ejército de 12,000 hombres y 6,000 moros aliados, al mando del poderoso rey almoravid de Valencia Aben-Mardenix, esto es, *Martínez*, de origen cristiano.

La ciudad se defendía con desesperado esfuerzo, pero no pudo realizar el Emperador su socorro, pues atacado de fiebres por el camino falleció en Fresneda, bajo una tienda, el 21 de Agosto (1157). Dos meses después volvía a ondear en Almería el estandarte de la Media Luna, y reinaban en ella los almohades.

De igual manera que Fernando I y Alfonso VI y no escarmentado con los terribles disturbios que habían ocasionado aquellas reparticiones de Estados entre los hijos, el *Emperador* dejó divididos sus reinos entre Sancho III de Castilla y Fernando II de León, de lo cual hubieron de originarse con el tiempo largas y sangrientas guerras.

El reinado de Alfonso VII el Emperador fué glorioso en apariencia, pero no hay que olvidar que en él se consumó la separación de Portugal.

Como sus antecesores, mostróse grandemente afecto a los franceses, y religioso en grado sumo. «Era muy devoto de San Bernardo, abad a la sazón de Claravalle, dice Mariana... Era (San Bernardo) de nación borgoñón, como el Rey lo era de parte de su padre, y así por su consejo hizo edificar muchos monasterios de cistercienses (1), que son casi los mismos que en este tiempo en toda aquella parte de España se ven fundados con magníficos edificios y heredades de gruesas

(1) Cisma de los antiguos cluniacenses.

© Biblioteca Nacional de España

rentas y posesiones. Contentábanse con poco al principio aquellos religiosos por el menosprecio que profesaban de las cosas humanas; después, en poco tiempo, por la ayuda que muchos a porfía les dieron, persuadidos de que con esto servían mucho a Dios, juntaron grandes riquezas.»

Asimismo aumentó el Emperador con gran liberalidad los demás templos y monasterios de sus reinos, especialmente los monasterios de Santo Domingo de Silos, de Santo Domingo de la Calzada, el Pedroso, San Millán de la Cogulla, etc.



© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

# SANCHO III DE CASTILLA Y FERNANDO II DE LEÓN

SANCHO III.—FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE CALATRAVA.—FERNANDO II DE LEÓN. — GUERRA CON PORTUGAL. — GUERRA CON LOS ALMOHADES.— FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

(1157 - 1188)

**Sancho III.** A pesar de las imperiales pretensiones de Alfonso VII por su soberanía sobre Navarra, Aragón, Portugal y otros Estados, jamás habían tascado éstos el freno y sólo aspiraban a sacudir tal dependencia. De ahí que en cuanto hubiese fallecido, el rey de Navarra (hermano de D.ª Blanca, esposa de D. Sancho III) se apresurara a invadir las tierras castellanas, hasta llegar cerca de Burgos.

El joven hijo de Alfonso VII estaba dotado de bellísimas cualidades, era «dulce y bueno, amigo de su familia y de sus pueblos», pero con toda su dulzura no pudo contener la indignación que le produjo la conducta del navarro, por lo cual le retó a singular combate, que no se llevó a cabo por la intervención de algunos «sesudos homes e infanzones de pro». En su lugar, y era lo mejor, envió contra D. Sancho *el Sabio* de Navarra, que así se llamaba el agresor, un fuerte ejér-

© Biblioteca Nacional de España

cito al mando del conde D. Poncio de Minerva, quien encontrando a aquél en los campos de Valpiedra, en la Rioja, cerca del pueblo de Bañares, le infirió sangrienta y total derrota.

**Fundación de la Orden de Calatrava**

Entretanto, orgullosos los almohades con el recobro de Almería y creídos de que podrían apoderarse también de gran parte de lo reconquistado por los castellanos, lograban arrojar las guarniciones de muchas ciudades de Andalucía, y atacaban la fortaleza de Calatrava, de que se había hecho dueño, como ya dijimos, el Emperador.

No pudieron resistir sus defensores el ímpetu del enemigo; dispusiéronse a abandonar la plaza aquellos templarios — verdaderos o imitados, — de quienes hablamos, pero escribiendo antes al rey y enviándole las llaves, para ver si alguien se sentía capaz de encargarse de la defensa, a que renunciaban ellos.

Ningún señor se atrevió a aceptar y ya estaba resignado Sancho III a perder tan importante plaza, cuando se le presentaron dos monjes cistercienses, fray Raimundo, abad de Fitero, en Navarra, y fray Diego Velázquez aceptando el espinoso compromiso (1158).

El arzobispo de Toledo hizo suya la atrevida empresa y comenzó a predicar con ardiente entusiasmo la cruzada para conservar a Calatrava, consiguiendo que en poco tiempo se alistaran 20,000 hombres bajo las banderas de D. Sancho III, los cuales se encerraron en la plaza, resueltos a morir antes que ceder, de lo cual nació la orden de Calatrava, obediente a la regla del Cister.

Digamos ahora que dos años antes, o sea en 1156, había sido fundada por dos caballeros de Salamanca una orden religioso-militar que se llamó de San Julián de Aveiro y a la cual hizo muchas donaciones el rey de León, D. Fernando II, hermano de D. Sancho III de

© Biblioteca Nacional de España

Castilla, entre ellas la del castillo de Alcántara, bajo cuyo nombre fué conocida después.

Cuando todo hacía presagiar un feliz reinado, ocurrió

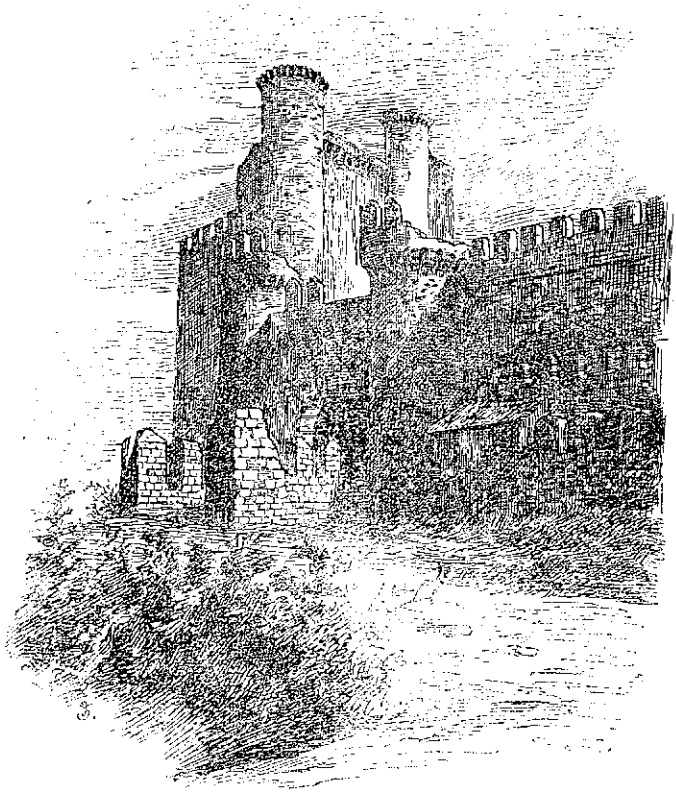

Castillo Templario de Ponferrada

la inmensa desgracia de que falleciese el rey D. Sancho III. Dejaba por heredero a un niño que apenas contaba tres años de edad, Alfonso VIII, huérfano de su buena y santa madre, que había fallecido al darle

© Biblioteca Nacional de España

a luz. Ya veremos cuán aciagos fueron los días de Castilla durante la larga minoridad del rey niño.

**Fernando II de León.**

En cuanto a éste, sólo diremos por ahora que, sobrado de ambición, pensaba únicamente en ensanchar sus dominios, sin reparar en escrúpulos ni en medios. Apenas llegado al trono, en 1157, al mismo tiempo que su hermano Sancho III ascendía al de Castilla, faltóle tiempo para arrebatarle sus Estados de León al noble caballero D. Poncio de Minerva, que por lo mismo hubo de abandonar aquel reino para ampararse en Castilla, donde, como ya dijimos, al servicio de D. Sancho III, venció en Valpiedra a Sancho *el Sabio* de Navarra.

Caballero templario

D. Sancho III consiguió que su hermano le devolviera su hacienda, y durante el breve tiempo que reinó contuvo sus desenfrenadas ambiciones; pero apenas falleció el noble monarca castellano, arrojóse Fernando II, como hambriento lobo, y aprovechándose de los disturbios de que era teatro Castilla, con ocasión de la minoridad de su sobrino Alfonso VIII, arrebató varios territorios y ciudades pertenecientes a la corona castellana.

Para no interrumpir la relación de lo concerniente a Fernando II diremos que, como se verá más adelante, tomó importantísima parte en las revueltas habidas durante la minoridad de Alfonso VIII. Parece ser que era hombre extraordinariamente suspicaz, dado a escuchar chismes y maledicencias, lo cual no empareja muy bien con lo que dicen algunos historiadores respecto a ser de «gran corazón, de costumbres muy suaves, condición simple, liberal y manso».

Se le alaba con justicia por haber reedificado varias

© Biblioteca Nacional de España

poblaciones, como Ledesma, Benavente, Villalpando, Mansilla, Mayorga y Ciudad Rodrigo, la antigua Mirobriga. Las guerras con Castilla y otros reinos, y el coste de las susodichas reedificaciones importaban, naturalmente, mucho dinero, en ocasión en que el país no era muy rico, y como el rey era duro y exigente para el pago de tributos, dió ocasión a que ocurriesen muchos alborotos y se granjeara no pocos odios, por los terribles castigos que imponía.

**Guerra con Portugal.**

D. Fernando II de León había casado con la infanta D.ª Urraca, hija del rey de Portugal Alfonso Enríquez, de la cual tuvo un hijo llamado Alfonso (después IX de León), hasta que de pronto la repudió pretextando su parentesco. «Este camino hallábase, dice Mariana, para deshacer los casamientos cuando nacían desabrimientos entre los casados, que aun no estaba introducida la costumbre de dispensar en las leyes matrimoniales, ni los pontífices comenzaban a usar de semejante disposición.»

Casó en seguida D. Fernando con una hija del conde de Lara (casa mortal enemiga de los Castros, nombrados tutores de Alfonso VIII), lo cual indica que el repudio obedeció a ambiciones políticas tocante a Castilla.

No es menester decir la ira que despertó tal agravio en el rey de Portugal, por lo cual declaró la guerra al leonés.

Era D. Fernando II de León valiente como pocos, y no poco inteligente en la guerra, y se comprende hasta cierto punto que creyendo valer, lo que en efecto valía, que era mucho, aspirase a reinar en mayor espacio que el que le legara su padre.

Alfonso Enríquez estaba muy engreído con las brillantes victorias que había alcanzado sobre los moros, pues les había tomado Santaren, Cintra, que al par que una deliciosa morada era un fortísimo castillo,

© Biblioteca Nacional de España

Lisboa y otras plazas, y creyó que con mayor facilidad podría vencer aún a su ex yerno, pero no sucedieron así las cosas: Alfonso Enríquez fué derrotado primeramente en Ciudad Rodrigo, y después en Badajoz, donde cayó prisionero.

Fernando II se condujo entonces con gran generosidad, pues puso en libertad en seguida al rey de Portugal, sin más condición que la de devolverle algunas plazas fronterizas gallegas de que se había apoderado al principio de la guerra.

**Guerra con los almohades.**

No mucho después el reino de León se veía amenazado de grave peligro. Los almohades, al mando de su emperador Yusuf-Abu-Jacub, habían invadido a Portugal, de donde los rechazó, sin embargo, Alfonso Enríquez, por lo cual resolvieron caer sobre los Estados del leonés. Fernando II reunió a toda prisa las escasas fuerzas de que podía disponer, reuniendo las milicias de Zamora, León y Galicia; asaz reducido era el efectivo, pero suplió al número el entusiasmo que produjo la aseveración de un canónigo que dijo habérsele aparecido San Isidoro para manifestarle que intervendría en su favor el apóstol Santiago, y, en efecto, los almohades fueron completamente derrotados, y tuvieron que volverse a Marruecos (1173).

Once años después volvía a desembarcar en Portugal el emperador Yusuf-Abu-Jacub, que con gran rapidez llegó hasta Santarem, a la cual plaza puso cerco. El peligro hizo que Alfonso Enríquez y Fernando II mancomunasen sus esfuerzos; también esta vez sonrió la victoria a los cristianos, pues al comenzar la batalla murió repentinamente Yusuf, y cundiendo el pánico entre sus tropas, desbandáronse éstas, perseguidas por leoneses y portugueses.

No mucho después moría el primer rey de Portugal (1185) y en 1188 entregaba su alma Fernando II, en

© Biblioteca Nacional de España

Benavente, dejando por heredero a aquel Alfonso de quien hablamos ya, hijo de D.ª Urraca y Alfonso Enríquez de Portugal, y llamado el *Baboso*, esto es, el *loco*.

**Fundación de la Orden de Santiago**

Todo induce a creer que esta orden existía ya a principios del siglo XI, siendo su objeto defender contra los ataques de los bandidos a los peregrinos que acudían a Santiago para orar sobre la tumba del apóstol, pero no comenzó a tener verdadera importancia hasta el reinado de Fernando II, bajo el cual, y hacia el año 1161 parece ser que doce caballeros de no muy buenas costumbres, arrepentidos de los escándalos que habían dado, acordaron constituirse en orden religioso-militar, a estilo de las de Calatrava y San Julián de Aveiro, o Alcántara, siendo su objeto pelear con los moros y dar hospitalidad y defender a los peregrinos, que cada vez eran en mayor número.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO VII

# ALFONSO VIII DE CASTILLA Y ALFONSO IX DE LEÓN

El rey pequeño.—Castros y Laras.—Nobles secuestradores.—Mayoría de Alfonso VIII.—Alianza castellano-aragonesa.—Nuevos gravámenes.—Toma de Cuenca.—La catástrofe de Alarcos.—Guerras con el leonés y el navarro.—El gobierno de Alfonso VIII.—Reanúdase la guerra con los almohades.—Batalla de las Navas de Tolosa.—Alfonso IX de León.

(1158-1214)

**El rey pequeño.**

Dijimos ya que al morir D. Sancho III dejaba un hijo huérfano, de apenas tres años de edad. A falta de madre que lo educase y ejerciese la regencia, confió D. Sancho estos cuidados a D. Gutierre Fernández de Castro, ilustre prócer, de gran prudencia y virtudes, pero cuya casa tenía por mortal enemiga a la de los Laras, más rica y poderosa.

**Castros y Laras.**

A pesar de la terminante disposición del rey, apresuróse D. Fernando II de León a disputar el cargo a D. Gutierre, pero los nobles de Castilla le convencieron, al fin, de que ningún derecho tenía para ello, y por si no bastaran las terminantes cláusulas del testamento, le conminaron con la guerra si insistía en su injusta pretensión.



© Biblioteca Nacional de España

Pero no pudo D. Gutierre de Castro gozar de mucha tranquilidad, pues apenas desvanecido aquel nublado, comenzaron los Laras, primero con adulaciones y falsos testimonios de conciliación, a pretender la regencia, salvo acudir después a las más terribles amenazas.

A tal extremo llegó la insolencia de los Laras, capitaneados por su orgulloso, ambicioso y altanero jefe D. Manrique, incapaz de soportar que hubiese en Castilla quien mandase sino él, que el noble D. Gutierre Fernández de Castro, que no tenía ansia alguna de poder, acabó por presentar la renuncia de su cargo, y puso al rey niño en manos de un tal García de Aza, hermano uterino de los Laras. Parece que el D. García era hombre de cortísimos alcances, aunque lleno de buenas intenciones, y como D. Manrique le exigiera con fieras amenazas la entrega del regio párvulo, se allanó a ello; algunos han calificado de traidor al de Aza, pero mejor parece corresponderle el dictado que le hemos aplicado más arriba.

La imbecilidad de D. García de Aza salta a la vista, pues harto debía suponer que de entregar a los Laras la tutela del rey y el gobierno habían de levantarse como un solo hombre los Castros.

Ya dueños del poder D. Manrique y sus hermanos persiguieron con la mayor saña a sus rivales; les quitaron todos sus empleos, les privaron de sus honores, les hicieron todo el daño posible, y como los Castros no dejaban de contar con numeroso partido, se declararon en insurrección, al mando de un sobrino de don Gutierre, llamado D. Fernando Ruiz de Castro; todo lo cual hubiera estado muy bien a no habérseles ocurrido pedir auxilio a D. Fernando II de León, cuyo único pensamiento era precisamente reinar en Castilla. No hay que decir, pues, la prisa que se dió en aceptar la intervención, y así en brevísimo tiempo se presentó en Ávila para obligar a D. Manrique a que le

© Biblioteca Nacional de España

entregara al rey niño, y mientras tanto se apresuraba a ocupar gran número de plazas y fortalezas (1159), entre ellas Burgos y Toledo.

Nobles secuestradores.

He aquí ahora sintetizado lo que ocurrió luego, según relato del Sr. Zugasti:

«Retiráronse los Laras a Soria, llevándose consigo al rey, ofreciendo entregárselo a D. Fernando bajo la condición y garantía de que, cuando saliese de la menor edad, les serían devueltos todos sus dominios, cuya administración tendría entretanto D. Manrique.

»Concurrió a dicho punto D. Fernando para tratar el negocio con los Laras; mas habiéndole presentado el rey niño al monarca leonés, su tío, el huérfano comenzó a llorar en brazos de su tutor, y con pretexto de acallarle, volviéronle a su palacio, de donde un hidalgo llamado D. Pedro Núñez sacóle oculto bajo su capa y le transportó a San Esteban de Gormaz, de allí a Atienza y después a Ávila, burlando así los Laras las esperanzas y pretensiones del rey de León, protector de los Castros.

»Entretanto seguía cada vez más enconada la lucha entre ambas familias; y sabiendo D. Manrique de Lara que el gobernador de Toledo, Fernán Ruiz de Castro, se hallaba en Huete, marchó a combatirle con sus gentes, haciendo que le acompañase a caballo el rey Alfonso, que a la sazón contaba ocho años. Empeñóse cerca de Huete formal y sangriento combate entre los dos bandos rivales, y el resultado fué quedar victoriosos los Castros, habiendo sucumbido en la refriega el orgulloso tutor del rey, D. Manrique de Lara, que inmediatamente fué reemplazado por su hermano don Nuño, poniéndose a la cabeza de su linaje.

»Con aquella derrota y esta desgracia, los Laras ardían en deseos de satisfacer su reconrosa rabia contra sus enemigos, meditando el mejor medio de asestarles

© Biblioteca Nacional de España

un decidido golpe, que de una vez acabase con su poder y su influjo.

»Con este intento, el implacable D. Nuño se desvelaba por apoderarse de Toledo mediante una sorpresa, proponiéndose penetrar allí con el rey niño y prender a su implacable rival D. Fernán Ruiz de Castro.

»Para conseguir su propósito, entabló inteligencias secretas con D. Esteban Illán, caballero toledano, que era uno de sus más fieles partidarios.

»Una vez concertados en el modo y forma de realizar su atrevido hecho, adelantóse D. Nuño con el rey hasta Maqueda, donde le esperaba el toledano, el cual aquella misma noche, con gran sigilo y recato, lo introdujo en la ciudad y en la torre de San Román, que ya tenía preparada; y cuando más desprevenidos estaban todos, enarboló en ella la bandera de D. Alfonso y comenzó a gritar: *¡Toledo, Toledo por el rey de Castilla!*

»Estos gritos, y la vista del estandarte real que ondeaba en la torre de la iglesia, sobrecogieron a Fernán Ruiz de Castro, quien después de intentar inútilmente apoderarse de la torre, se apresuró a salir de Toledo, buscando un asilo entre los moros, costumbre muy usada en aquel tiempo.

»Este golpe de astucia y osadía, coronado por la fortuna, aseguró el triunfo de los Laras sobre los Castros, después que los dos bandos mantuvieron revuelta y desolada a Castilla con muertes, violencias, luchas, despojos, alevosías y crueles persecuciones, por espacio de trece años que duró la funesta y desastrosa minoría del monarca.

»Tal es, en resumen, el espectáculo, ejemplo y enseñanza que aquellas famosas y enconadas banderías ofrecieron al pueblo castellano, el cual vió conducir desde Soria hasta la ciudad de Ávila al niño rey, literalmente *secuestrado* por los más ilustres magnates, que se condujeron en aquel caso y otros semejantes

© Biblioteca Nacional de España

como pudieran hacerlo, entonces y ahora, los más perversos, astutos y codiciosos planistas.»

Algo hay que añadir, sin embargo, para completar el cuadro de los terribles desórdenes de que era víctima Castilla: secuestrado D. Alfonso VIII—*el rey pequeño*, como le llamaban,—por los Laras, y harto preocupados éstos con tener que resistir a los Castros y a don Fernando II de León, D. Sancho *el Sabio* de Navarra aprovechó la ocasión para ver de llevarse algo, y, en efecto, se apoderó de no pocos pueblos y ciudades de la Rioja. Los almoravides trataron también de aprovecharse de tales discordias intestinas, y es indudable que hubieran logrado su propósito, a no ser por la institución de aquellas órdenes militares de San Julián de Aveiro, Calatrava y Santiago, que con su bravura y su fervor suplieron el abandono del gobierno.

**Mayoría de Alfonso VIII.**

Aclamado rey en Toledo, a los once años, Alfonso fué declarado mayor de edad en 1170, por las Cortes de Burgos, cuando sólo contaba catorce abriles. No era legal la proclamación, pero así se creyó que podrían cesar las guerras entre Laras y Castros. En su consecuencia, los grandes que desde la muerte de don Sancho III conservaban en depósito los castillos y fortalezas a su guarda confiados los devolvieron al rey. Las Cortes decretaron varios ordenamientos, harto necesarios para restablecer el orden y la confianza, y sin duda al objeto de evitar nuevas y turbulentas minorías se apresuraron a casar al rey, escogiéndole por esposa a D.ª Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II.

Conducida a España la inglesa celebráronse las bodas en Burgos, asistiendo a la ceremonia el rey Alfonso II de Cataluña y Aragón y gran número de magnates castellanos, catalanes y aragoneses. De este matrimonio nació al año siguiente la infanta D.ª Berenguela, destinada a figurar entre las más insignes reinas españolas.

© Biblioteca Nacional de España

**Alianza castellano-aragonesa.**

A la antigua ojeriza entre Castilla y Aragón sucedió una estrecha y leal alianza entre los dos Alfonsos VIII y II. No podía olvidar el de Castilla que D. Sancho de Navarra, hermano de su madre D.ª Blanca, se había valido de las alteraciones ocurridas cuando su minoridad para arrebatarle la Rioja, y contando con la cooperación del aragonés partieron contra él, y le hicieron restituir todo lo que había tomado. La amistad entre los dos reyes se estrechó más aún con el casamiento de Alfonso II con la tía mayor del rey, D.ª Sancha, hermana del Emperador.

Anheloso de gloria el joven rey, y contando con el importante auxilio del aragonés, resolvió acometer la ardua empresa de tomar a Cuenca, que se hallaba en poder de los muslimes. Era aquella plaza casi inexpugnable por su situación, aparte de lo bien fortificada, y de la numerosa guarnición con que contaba, y parece ser que su fundación se debió a los moros.

Era entonces pleno invierno y esto aumentaba las dificultades; hubo necesidad de reunir mucha gente, y los gastos eran grandes. Por lo mismo partió D. Alfonso VIII a Burgos para tener Cortes.

**Nuevos gravámenes.**

Se trataba de imponer nuevos tributos, cosa que siempre disgusta a los pueblos, pero las Cortes, deseosas de complacer al animoso rey, no vacilaron en tomar un grave acuerdo, y fué que pagasen no solamente los villanos y pecheros, sino también los francos o hidalgos, los cuales debían contribuir cada año al trono real con la cantidad de cinco maravedís de oro.

La proposición, sostenida por D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, sublevó los ánimos de aquellos orgullosos magnates. Levantóse airado contra la tal contribución el conde D. Pedro de Lara. «Arrimósele gran número de nobles, que arrebatadamente se salieron de

© Biblioteca Nacional de España

las Cortes, determinados a defender por las armas la franquicia ganada por las armas y esfuerzos de los antepasados. Decía que en manera alguna sufriría que en su vida se abriese aquella puerta y se hiciese aquel principio para oprimir la nobleza y trabajalla con nuevas imposiciones, bien que fuese necesario dejar el cerco de Cuenca. El rey, movido del peligro, desistió de aquel pensamiento.

»A D. Pedro, por lo que hizo y por el valor que mostró acordaron los nobles entre sí que cada año a él y a sus sucesores le hiciesen un gran convite para que quedase memoria de aquel hecho y los descendientes fuesen por aquella manera amonestados a no sufrir por cualquiera ocasión que se presente les sea menoscabado el derecho de la antigua libertad.»

Fracasó, pues, la idea de hacer pechar a los nobles e hidalgos, oponiéndose en todo a la voluntad del monarca.

**Toma de Cuenca.**

Continuó, sin embargo, el sitio de Cuenca, considerado como empresa principalmente religiosa, y, por fin, a los nueve meses de cerco (1177), y gracias en no escasa parte al concurso de los aragoneses, se rindió la plaza, cayendo luego en poder de los cristianos el fuerte castillo de Alarcón y otras fortalezas.

Agradecido el de Castilla a Alfonso II, le alzó el feudo que, por exigencia del Emperador, prestaban los reyes de Aragón a los de Castilla.

**La catástrofe de Alarcos.**

Transcurrieron largos años de relativa tranquilidad en Castilla, y bien era menester para reparar los daños ocasionados anteriormente. No dejaban sin embargo de ocurrir choques con Navarra y León, pero solían ser pasajeros. Los almohades, a su vez, sostenían terribles guerras con los antiguos moros, y, sobre todo, con el valiente Aben-Mardenix, hasta que por fin, después de haber sufrido muchos

© Biblioteca Nacional de España

reveses consiguieron vencer a los que rechazaban su dominación. Habiendo fallecido el califa Abul-Yacub durante una expedición contra Santarem (1184), le sucedió su hijo Abu-Yusuf-Almanzor.

A medida que aumentaba el poderío de Alfonso VIII, y con él la prosperidad de Castilla, aflojábanse las amistades con los demás reyes cristianos, ya fuese por envidia, ya por no poder tolerar las arrogancias del castellano, y así fué cómo se fueron agriando las relaciones con el rey de León, Alfonso *el Baboso*, sucesor de su padre Fernando II, Alfonso II de Aragón, a quien tantos favores debía, y Sancho I de Portugal. El desvío llegó a tanto que estos tres monarcas formaron alianza, de la cual descartaron a Castilla. Por otra parte, no podía ser mayor el tradicional desafecto de Navarra, donde reinaba Sancho *el Fuerte*.

Siempre ambicioso de conquistas Alfonso VIII, y aprovechándose de la ausencia del califa de los almohades, Yacub-ben-Yusuf, sucesor de Yusuf-Almanzor, hizo una terrible correría llegando hasta Algeciras (1194), y deseoso tal vez de vengar el desastre experimentado en Zalaca por Alfonso VI, envió también una carta de desafío al califa de los almohades, como aquél había retado al rey de los almoravides.

Recogió el guante Yacub-ben-Yusuf, y no tardó en desembarcar en Algeciras al frente de un formidable ejército, cuyo efectivo, sin embargo, exageraron tal vez los historiadores y cronistas. Háblase, en efecto, de 300,000 infantes y 100,000 caballos (Mármol), y dicen los árabes «que ni el suelo bastaba a sostenerlos, ni los ríos a abrevarlos, pues eran tantos como las arenas del mar».

Abu-Yacub no se detuvo ni un solo día en Algeciras, sino que emprendió rápidamente la marcha para ir al encuentro de Alfonso VIII. Bien hubiera querido éste prescindir de ajeno auxilio para hacer frente al

© Biblioteca Nacional de España

almohade, pues contra él, directamente, iba dirigida la expedición; pero convencido de que aquella guerra podía considerarse también como religiosa, pidió auxilio a Navarra y León.

Aprestáronse éstos, y reunieron grandes fuerzas, mas por desgracia no pudieron llegar a tiempo.

Dióse la batalla, que resultó un tremendo desastre para los castellanos en la fortaleza de Alarcos, cerca de Ciudad Real, el 19 de julio de 1195, y hubo también en ella sus apariciones sobrenaturales, como ocurría a veces en el campo cristiano.

Parece ser, en efecto, que la víspera de la batalla pasó Abu-Yacub entregado fervorosamente a la oración, hasta que ya de madrugada se cayó rendido de sueño, despertando luego rebosante de alegría. Reunió a sus capitanes y alfaquíes y les dijo: «Os he mandado llamar para que os alegréis con la noticia de que Dios nos concede su auxilio. En esta bendita hora acabo de ser favorecido por la revelación. Sabed que mientras estaba yo arrodillado me sorprendió el sueño por un instante, y al punto vi que en el cielo se abría una puerta por la cual salía y descendía hacia mí un caballero sobre blanco corcel. Era de soberana hermosura y difundía dulce aroma. Llevaba en la mano verde bandera, que, desplegada, parecía cubrir el cielo. Luego que me saludó, le pregunté: ¿Quién eres? ¡Dios te bendiga! Y él me contestó: «soy un ángel del séptimo cielo, y vengo para anunciarte en nombre de Alláh la victoria a ti y a los guerreros que sigan tus estandartes, sedientos de martirio y de las celestiales recompensas.»

He aquí cómo refiere la batalla el historiador Al-Kartas:

«El maldito Alfonso, enemigo de Dios, se adelantó con todo su ejército para atacar a los muslimes. Entonces oyó a la derecha el redoblar de los atambores, que estremecía la tierra, y el sonido de las trompas,



© Biblioteca Nacional de España

que llenaba los valles y los collados, y mirando a lo lejos, columbró los estandartes de los *muwahides*, que se acercaban ondeando, y el primero de todos era una blanca bandera victoriosa con esta inscripción: «¡No hay más Dios que Alláh; Mahoma es su profeta; sólo Dios es vencedor!» Al ver después a los héroes musulmanes que hacia él venían con sus huestes, ardiendo en sed de pelear, y al oir que en altas voces proclamaban la verdadera fe, preguntó quiénes eran, y obtuvo esta respuesta: «¡Oh, maldito! quien se adelanta es el príncipe de los creyentes; todos aquellos con quienes hasta aquí has peleado eran sólo exploradores y avanzadas de su ejército. De esta suerte Dios Todopoderoso llenó de espanto el corazón de los infieles, y volvieron las espaldas y procuraron huir; pero los valientes caballeros muslimes los persiguieron, los estrecharon por todos lados, los alancearon y acuchillaron, y hartando sus aceros de sangre, hicieron gustar a sus enemigos la amarga bebida de la muerte. Los muslimes cercaron en seguida la fortaleza de Alarcos, creyendo que Alfonso quería defenderse allí; pero aquel enemigo de Dios entró por una puerta y se escapó por la otra. Luego que las puertas de la fortaleza tomada por asalto fueron quemadas, todo lo que había allí y en el campamento de los cristianos cayó como botín en poder de los muslimes; oro, armas, municiones, granos, acémilas, mujeres y niños. En aquel día perecieron tantos millares de infieles, que nadie puede decir su número; sólo Dios lo sabe. A veinticuatro caballeros de las más nobles familias cristianas que en la fortaleza quedaron cautivos mostró su piedad el príncipe de los creyentes, dejándoles ir libres. Así ganó alta fama de magnánimo; pero todos los muslimes, que reconocen la piedad de Dios, censuran esto como la mayor falta en que puede incurrir un rey.»

A lo transcrito hemos de añadir que, según algunos

© Biblioteca Nacional de España

autores, no fueron 24 los prisioneros a quienes dejó en libertad Abu-Yacub, sino 24,000 caballeros y hombres de armas, lo cual explica mejor la censura de Al-Kartas.

Dueño ya del castillo de Alarcos, prosiguieron su avance los almohades, en cuyo poder cayeron Guadalajara, Madrid, Calatrava y Uclés; intentaron luego apoderarse de Toledo, pero no pudiendo conseguirlo por el esfuerzo de sus defensores, talaron e incendiaron los campos, hecho lo cual obligó a Alfonso VIII a firmar una tregua.

Tan fructífera fué esta expedición, que con el producto del botín mandó edificar Yacub la famosa torre de la Giralda de Sevilla, donde había establecido su corte en España. «Monumento que le honra todavía más que su honrosa victoria de Alarcos.»

Digamos de paso que todo lo que tenían de fieros y brutales los almoravides, lo tenían de cultísimos los almohades.

**Guerras con el leonés y el navarro.**

Por demás está decir la terrible cólera en que montó Alfonso VIII, creyendo que le habían abandonado los reyes de Navarra y de León, aunque no fuese así, pues ambos habían acudido con grandes fuerzas. Nada quiso escuchar el de Castilla, tachándoles de felonía y acusándoles de haber retardado traidoramente su marcha. Indignados los dos reyes, regresaron a sus tierras, resueltos a hacer pagar caras sus injurias al castellano.

Estalló, pues, la guerra entre los reyes; Alfonso IX invadió a Castilla y lo mismo hizo Sancho *el Fuerte* de Navarra. Viendo enzarzados a los cristianos, el emperador de Marruecos Mohamed Anasir cruzó el Estrecho y penetrando en los dominios castellanos hizo los más terribles estragos. Los pueblos, escandalizados, pedían que cesaran aquellas dementadas discordias, consiguiendo por fin que se hicieran las paces, y para mayor prenda de amistad con Alfonso IX *el*

© Biblioteca Nacional de España

*Baboso,* le concedió la mano de su hija mayor, Doña Berenguela, habida con Leonor de Inglaterra (1197).

El rey de Navarra, Sancho *el Fuerte,* fué el que salió peor librado, pues no sólo tuvo que restituir la Rioja, sino que el de Castilla le obligó a cederle las provincias de Álava y Vizcaya. Despechado Sancho *el Fuerte* al verse ahora abandonado de su antiguo confederado el leonés, se alió con el califa de los almoravides.

Todo era entonces paz y concordia entre los príncipes cristianos. Era estrecha la amistad del castellano con su yerno el leonés, con Pedro II *el Católico,* rey de Aragón y conde de Barcelona, y con Sancho *el Fuerte.* No podían ser más cordiales las relaciones con el rey Juan Sin Tierra, de Inglaterra, su cuñado, y dejándose llevar de la inclinación de sus antecesores, de raza borgoñona, hacia lo de Francia, casó a su hija menor, la después tan famosa D.ª Blanca de Castilla, madre de San Luis, con el Delfín, hijo de Felipe Augusto.

**El gobierno de Alfonso VIII.**

«El gobierno de este príncipe, dicen los señores Fornes, en medio de sus interminables guerras, no dejó de contribuir al fomento general de sus pueblos, reedificando iglesias, como la catedral de Palencia, y las Huelgas de Burgos (1186-1187); y cuando en paz con todos sus vecinos, creyó ser su principal deber consagrarse al desarrollo de las letras en sus Estados, levantó la universidad de Palencia (1209), dotándola generosamente para sostener un profesorado compuesto de los talentos que más brillaban en España, Francia e Italia.»

**Reanúdase la guerra con los almohades.**

Impacientábase Alfonso VIII para que la tregua a que le había obligado Yacub tuviese fin, y así, en cuanto expiró el plazo (1209) y por consejo, iniciativa y los auxilios del insigne arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez provocó la guerra y comenzó una serie de algaradas, con auxilio de la nobleza y de los calatravos, que llevó

© Biblioteca Nacional de España

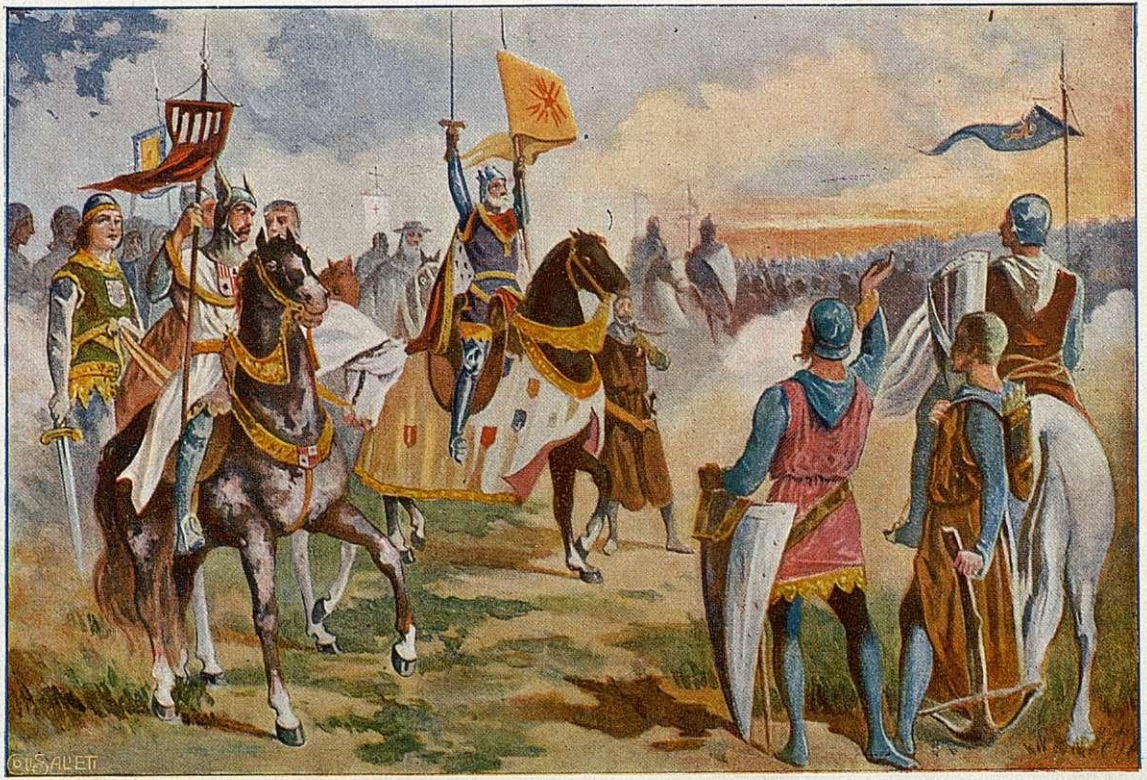

Alfonso VIII en las Navas de Tolosa

© Biblioteca Nacional de España

*Baboso,* le concedió la mano de su hija mayor, Doña Berenguela, habida con Leonor de Inglaterra (1197).

El rey de Navarra, Sancho *el Fuerte,* fué el que salió peor librado, pues no sólo tuvo que restituir la Rioja, sino que el de Castilla le obligó a cederle las provincias de Álava y Vizcaya. Despechado Sancho *el Fuerte* al verse ahora abandonado de su antiguo confederado el leonés, se alió con el califa de los almoravides.

Todo era entonces paz y concordia entre los príncipes cristianos. Era estrecha la amistad del castellano con su yerno el leonés, con Pedro II *el Católico,* rey de Aragón y conde de Barcelona, y con Sancho *el Fuerte.* No podían ser más cordiales las relaciones con el rey Juan Sin Tierra, de Inglaterra, su cuñado, y dejándose llevar de la inclinación de sus antecesores, de raza borgoñona, hacia lo de Francia, casó a su hija menor, la después tan famosa D.ª Blanca de Castilla, madre de San Luis, con el Delfín, hijo de Felipe Augusto.

**El gobierno de Alfonso VIII.**

«El gobierno de este príncipe, dicen los señores Fornes, en medio de sus interminables guerras, no dejó de contribuir al fomento general de sus pueblos, reedificando iglesias, como la catedral de Palencia, y las Huelgas de Burgos (1186-1187); y cuando en paz con todos sus vecinos, creyó ser su principal deber consagrarse al desarrollo de las letras en sus Estados, levantó la universidad de Palencia (1209), dotándola generosamente para sostener un profesorado compuesto de los talentos que más brillaban en España, Francia e Italia.»

**Reanúdase la guerra con los almohades.**

Impacientábase Alfonso VIII para que la tregua a que le había obligado Yacub tuviese fin, y así, en cuanto expiró el plazo (1209) y por consejo, iniciativa y los auxilios del insigne arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez provocó la guerra y comenzó una serie de algaradas, con auxilio de la nobleza y de los calatravos, que llevó

© Biblioteca Nacional de España

Alfonso VIII en las Navas de Tolosa

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

la desolación a los territorios dominados por los almohades. Los castellanos asolaron las comarcas de Andújar, Baeza y Jaén, y al año siguiente devastaba el infante heredero D. Fernando los campos de Murcia.

Reinaba a la sazón como califa, en los almohades, el valiente Mohamed-ben-Yacub, hijo de Yacub-ben-Yusuf, el vencedor de Alarcos, y ardiendo en ira mandó pregonar la guerra santa.

Preparóse para la gran campaña Alfonso VIII, pero en medio de tales ocupaciones, y hallándose en Madrid, murió el infante heredero, joven de grandes esperanzas y en quien el rey «se miraba como en un espejo», desgracia inmensa, como ya veremos, pues de sus resultas iba a venir una nueva minoridad.

Esta desgraciada muerte hizo aplazar la grande empresa que se proponía realizar Alfonso VIII contra los almohades.

Era necesario procurarse dinero, y, en su consecuencia, el rey de Castilla reunió Cortes en Toledo, en las cuales «se hicieron prematicas contra los demasiados gastos, porque las costumbres se iban estragando con los deleites».

**Batalla de las Navas de Tolosa.**

«El conjunto de las fuerzas musulmanas de África y España reunidas en Sevilla, dicen los Sres. Fornes, demostraba un arranque tan enérgico y universal para un objeto exclusivo, cual era barrer de un golpe de la Península la raza cristiana, que no había que dudar que los medios que se empleaban eran suficientes para realizarlo. Providencialmente estas fuerzas, en vez de marchar directamente y a paso de carga hacia el núcleo de las de Alfonso VIII, escasas en número y mal prevenidas, tomaron la resolución de sitiar a Salvatierra, plaza de un orden secundario, pero cuyos heroicos defensores, comprendiendo que para salvar la patria cristiana debían sepultarse en sus ruinas antes de

© Biblioteca Nacional de España

entregarse, dando tiempo a los monarcas cristianos de organizar la resistencia, lo hicieron tan brillantemente bien, que durante ocho meses detuvieron aquel mundo de fanáticos y terribles guerreros, que con el invierno que encrudeció la estación y se les vino encima, inutilizóles para avanzar un paso.

»Alfonso VIII, alma y caudillo del gran bando amenazado, sereno, razonador e incansable, conociendo que no había más medio que jugarse el todo por el todo en aquel debate a muerte, reclamó, supuesto que era la causa de todos, el auxilio de todos; de sus pueblos, de sus aliados, de los extranjeros, y como deber religioso y causa de Dios, el apoyo inmenso del Pontífice y del clero cristiano, y de la nobleza caballeresca, heroica y aventurera de la época. El rey recorría las ciudades; las ponía en estado de defensa; armaba a las gentes, señalando como traje nacional, el traje de soldado de campaña. El clero predicaba llevando a las conciencias la resolución de morir por la religión y por la patria. El arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, pasó a Francia y Alemania, y sus palabras en pro de la cristiandad española amenazada sonaron con eco profundamente conmovedor. El papa Inocencio III

Alfonso el de las Navas

© Biblioteca Nacional de España

derramó las indulgencias sobre los cruzados que a venir a España se comprometieran. En fin, en Roma se ayunó tres días a pan y agua para impetrar del cielo la victoria de las armas cristianas.»

No había, sin embargo, tiempo que perder ante los inmensos aprestos que hacía Mohamed-ben-Yacub para una formidable y decisiva invasión de España. El califa levantó gentes en tal número, que eran incontables, y comenzó a enviarlas a España, desde mediados de febrero a mayo (1211) y, ya reunidas las tropas en Algeciras, se dirigió a su corte de Sevilla, «seguido por aquella nube de hombres que como langosta cubrían montes y llanuras, amenazando el mundo entero».

A la voz de Alfonso VIII acudieron los reyes Pedro II *el Católico* de Aragón y Sancho *el Fuerte* de Navarra, olvidadas ya las pasadas diferencias, y lo mismo hizo Alfonso II de Portugal, pero Alfonso IX *el Baboso* se quedó en casa. Por su parte, y atentos a las exhortaciones de D. Rodrigo de Rada, se presentaban con grandes fuerzas los arzobispos y obispos franceses de Burdeos, Narbona y Nantes, el conde de Benevento, el vizconde de Turena y otros ilustres próceres.

He aquí ahora algunos interesantes pormenores sobre los antecedentes de la famosa jornada.

Habíase señalado como cuartel general Toledo, pero no dentro de la ciudad, sino en la Huerta del Rey, y otros lugares a orillas del Tajo. Los soldados comenzaron a llegar a principios de febrero de 1212, y sin duda para entretenerse hubo un grande alboroto, de ellos y los toledanos, contra los judíos. «Todos pensaban que maltratándolos hacían un servicio a Dios. Estaba la ciudad para ensangrentarse, y corrieran gran peligro si no resistieran los nobles a la canalla y ampararan con las armas y la autoridad a aquella miserable gente.»

Fueron llegando, sucesivamente, D. Pedro II de

© Biblioteca Nacional de España

Aragón, con 20,000 infantes y 3,500 caballos. Acudió también el rey de Navarra, con buen golpe de gentes, y hubiera acudido el de Portugal, pero al ponerse en camino falleció, hallándose en Coimbra; con todo, no faltaron algunos miles de portugueses. Acudieron también muchísimos caballeros extranjeros, aunque es evidentemente exageradísima la cifra de 50,000 infantes y 12,000 caballos que quieren dar algunos.

Alfonso VIII señaló paga a todos los soldados, lo cual supone el entusiasmo reinante, pues tanto dinero había de proceder de donativos voluntarios, lo mismo de España que del extranjero, aparte de lo cual hizo magníficos presentes a los príncipes y magnates que acudieron a alistarse en la cruzada.

Tan numerosa era la hueste cristiana y grande la impedimenta, que fueron menester 60,000 carros para conducir los bagajes, si bien otros dicen que este número no se refiere a los carros, sino a las acémilas.

Partió el ejército cristiano de Toledo el 21 de junio. Formaban a vanguardia las tropas extranjeras al mando del noble señor de Vizcaya D. Diego de Haro. El centro iba regido por el rey de Aragón, y estaba al frente de la retaguardia D. Alfonso VIII de Castilla. En esta retaguardia figuraban como infantes todos los castellanos válidos para empuñar las armas, pues regía el servicio militar obligatorio en caso de guerra. Los jinetes pasaban de 12,000.

Muchas han sido las descripciones que se han hecho de la famosa batalla de las Navas de Tolosa; pero, enemigos como somos de lirismos, optamos por dar cabida a lo que acerca del memorable hecho escribe, con estricta sujeción a los hechos, y sin retórica, el Sr. Ortega y Rubio, en su excelente *Historia de España:*

«Alfonso VIII, acompañado, dice, por el toledano arzobispo D. Rodrigo, muchos obispos, los caballeros

© Biblioteca Nacional de España

del Templo, de San Juan, de Calatrava y de Santiago, auxiliado por los reyes cristianos, seguido de los concejos o comunidades de Castilla, y con el apoyo de los extranjeros que deseaban ilustrar sus nombres en tan heroica jornada, salió de Toledo y llegó al tercer día a *Malacón* (Malagón) (1), cuya conquista fué llevada a cabo con el exterminio de sus moradores. Partió para *Calat-Rabah* (Calatrava), que también fué tomada, sin embargo de que los muslimes la rodearon de profundos fosos y sembraron el campo de abrojos para inutilizar los caballos. Los extranjeros se volvieron a su tierra, a excepción del arzobispo de Narbona y de Teobaldo Blascón de Poitiers, originario de España (2). Cuando los cristianos penetraron en Alarcos, lugar de funestos recuerdos, se presentó allí Sancho *el Fuerte* de Navarra, con quien no contaban ya, y los tres reyes avanzaron hacia Salvatierra, en cuyos alrededores pasaron revista a todas sus fuerzas. El 12 de julio (1212) se hallaban en el puerto de *Muradal*. Después de arrollar fuerte avanzada de caballería mora, se apoderaron del castillo de *Ferral*, a la parte oriental de las Navas. Tenían que atravesar el formidable estrecho de la *Losa*, defendido con denuedo por los moros, y en apuro tan grande, se presentó en los reales de Alfonso un pastor, prometiendo conducir el ejército hasta la cumbre de la misma sierra. Llevando por guía al rústico, se encontraron en las llanuras de

(1) Provincia de Ciudad Real.

(2) «E todos se tornaron sin honra y sin gloria», dice el arzobispo D. Rodrigo. El *Marecoxi*, hablando de la toma de Calatrava, escribe: «Alfonso se vió abandonado por un gran número de europeos (Rum), porque les impidió dar muerte a los muslimes que había en la fortaleza. Al dejarle, habláronle de esta suerte: Nos has hecho venir para tomar ciudades, y ahora nos impides saquear y dar muerte a los muslimes. Ya no tenemos motivos para permanecer en tu compañía.»



© Biblioteca Nacional de España

las *Navas de Tolosa* (provincia de Jaén) que lindan con los desfiladeros de Despeñaperros.

Aunque causó a los muslimes no poca extrañeza ver al ejército cristiano plantar las tiendas en la meseta de la montaña, confiaban en su valor y en su número, hasta el punto de que dos días seguidos se presentaron arrogantes desafiando a los nuestros. Los cristianos, después de asistir todos al sacrificio de la misa, de confesar y comulgar muchos, fueron al encuentro de los almohades al tercer día.

»Mohamed-ben-Yacub, llamado por los cristianos el *Rey Verde*, estaba en una tienda forrada de terciopelo carmesí con flecos de oro, colocada en un cerro que dominaba la comarca. Hallábase ésta llena de musulmanes, mandados por su visir y caudillo Abu-Said-ben-Gamea. Alfonso permanecía en la retaguardia, teniendo a su lado al alférez D. Alvaro Núñez de Lara con la bandera, en que se veía bordada la imagen de la Virgen María. Mohamed, cubierto con el manto que solía llevar su bisabuelo Abd-el-Mumen, en una mano el Corán y en la otra la cimitarra, a sus pies un escudo y a su lado un caballo, leía las oraciones de su libro, rodeado de diez mil negros, cuyas lanzas, clavadas en tierra, formaban inexpugnable parapeto. Como si fuera esto poco, les resguardaba también un semicírculo formado de gruesas cadenas de hierro, con más de tres mil camellos puestos en línea. Alfonso *el Noble*, con la mente fija en su Dios, arrostraba todos los peligros y se exponía a los azares más arriesgados de la lucha.

»El ejército musulmán era numerosísimo, según los mismos historiadores árabes. El de los cristianos, como refieren nuestros cronistas, apenas llegaba a la cuarta parte.

»Dase la señal del combate. Moros y cristianos se arrojaron con el mismo ímpetu a la pelea. D. Diego

© Biblioteca Nacional de España

López de Haro fué el primero que se cubrió de gloria en esta batalla. El rey D. Pedro, con sus aragoneses, resistió con brío el empuje de los enemigos. D. Domingo Pascual, canónigo de Toledo, se metió en medio de las filas musulmanas, seguido de los cristianos, llegando cerca de la guardia de Mohamed. El rey de Castilla, acompañado por los obispos y clérigos, se encontró en los sitios de más peligro. La victoria se decidió por los cristianos. Sin embargo, quedaba el parapeto de los negros que defendían el pabellón del Miramamolín, e intentar el ataque era una temeridad, porque hombres y caballos quedaban ensartados en las lanzas de los hijos de África. El baluarte debía ser saltado como un muro o roto por la fuerza de un brazo de hierro. Alvar Núñez de Lara salvó el parapeto de un salto prodigioso de su caballo, y tal vez antes que él, el rey de Navarra lo rompió por otro lado.

D. Diego López Diaz de Haro

»Mohamed y los suyos huyeron en precipitada fuga.

»El arzobispo de Toledo entonó el *Te Deum laudamus* sobre aquel vasto cementerio. En la batalla de las Navas de Tolosa, como la llaman los cristianos, o de *Al Icab* (las cumbres), como la designan los árabes, murieron de los primeros 25,000 (1), y de los segundos unos 100,000 (2). Con motivo de tan fausto aconteci-

(1) Así lo certifica el arzobispo D. Rodrigo.

(2) Esto escribió Alfonso VIII al papa Inocencio III.

© Biblioteca Nacional de España

miento, se instituyó en toda España la fiesta que aun se celebra todos los años el 16 de julio con el nombre de *Triunfo de la Cruz* (1).

»Los vencedores se apoderaron de Vilches, Castro-Ferral, Baños y Tolosa; pasaron a cuchillo a muchos habitantes de Baeza y Úbeda, retirándose de Andalucía por los rigores de la canícula. Alfonso VIII el de *las Navas*, con su ejército, volvió a Toledo. «Et nos, dize ell arzobispo D. Rodrigo, con el noble rey D. Alfonsso, tornamosnos para Toledo; et fue y recebido el rey et los arzobispos et los obispos con grant procession et muy onrrada, fecha de toda la clerezia et de todo el pueblo en la eglesia de Sancta Maria, alabando todos a Dios con muchos estrumentos de musica, et otros exaltando el su nombre porque les diera su noble rey sano et con salut, et coronado de victoria» (2). Mohamed-ben-Yacub se encerró en su alcázar de Marruecos lleno de pena, y murió a últimos de 1213 o principios de 1214.»

Inmensa fué en toda Europa la alegría que produjo tan gran victoria. «Nunca la gloria del nombre cristiano, dice Mariana, pareció mayor, ni las naciones cristianas estuvieron en algún tiempo más gloriosamente aliadas. Los españoles asimismo parecían igualar en valor la gloria de los antiguos; el mismo rey D. Alonso comenzó a ser tenido como príncipe venido del cielo y más que hombre mortal.»

El rey de Navarra, por memoria, añadió a su escudo

---

(1) Era MCCL. Alfonsus strenuissimus Rex Castellae vicit Almiramolinum, Regem Sarracenorum in campo, in loco qui vocatur las Navas de Tolosa, et caesa est ibi maxima multitudo Sarracenorum. Almiramamolinus Rex itaque cum paucis fugam iniit, regnante in coelis, et in terris Domino nostro Jesu Christo qui dedit victoriam Christianis. — *Chronicón Burgense*, pág. 309. *España Sagrada* del P. Flórez, t. XXIII.

(2) Alfonso X, *Estoria de España*, 1021.

© Biblioteca Nacional de España

una orla formada de cadenas, por ser el primero que rompió las que tenían puestas los almohades para defensa del cuartel real. D. Alfonso VIII, agradecido a tan brillantes servicios, le restituyó catorce lugares de la Rioja, que le había ganado en las anteriores guerras.

Había ordenado las haces, como jefe de Estado Mayor general, el caballero catalán D. Dalmau de Creixell, a quien correspondió en gran parte el éxito de aquella famosísima batalla.

Una sombra empaña aquel admirable movimiento en defensa de la fe cristiana, y es que mientras castellanos, aragoneses, catalanes, navarros pugnaban en las mesetas de Sierra Morena, Alfonso IX de León, *el Baboso,* penetraba en la indefensa Castilla — ausentes todos los hombres válidos — y se apropiaba de los pueblos que llevara en dote D.ª Berenguela, a quien había repudiado, por escrúpulos canónicos. Alfonso VIII, con harta razón llamado *el Noble,* no quiso ensañarse con su primo y yerno y le concedió la paz.

La alegría por tan gran victoria hubo de amenguarse al siguiente año por la falta de mantenimientos a causa de la sequía. «En especial en el reino de Toledo, escribe Mariana, dicen que en nueve meses continuos nunca llovió, tanto que los labradores cuyo era el daño principal, eran forzados a desamparar las tierras, dejallas yermas y irse a otras partes para sustentarse; gravísima miseria y trabajo memorable.»

Mucho más expresivo se muestra el arzobispo don Rodrigo de Rada, el cual refiere que la gente se moría de hambre por las calles y plazas, y que no sólo eran devoradas las más inmundas bestias, sino que se robaba a los niños para comérselos, volviendo así al canibalismo. «E comieron, dice, las bestias e los perros, e los gatos, e los mozos que podían furtar.»

Animado D. Alfonso con tan extraordinaria victoria

© Biblioteca Nacional de España

conseguida sobre los infieles, emprendió una nueva expedición contra los territorios ocupados por los almohades, y se apoderó de la ciudad de Alcaraz (Albacete).

Falleció el glorioso rey al año siguiente (1214), hallándose en un pueblo cerca de Arévalo (Ávila), y fué conducido a Burgos para ser enterrado en el monasterio de las Huelgas.

Trátase indudablemente de un gran monarca, y con razón dice Mariana que fué el más esclarecido príncipe en guerra y en paz que en aquel siglo floreciera. Contaba al morir 57 años y había reinado 55.

**Alfonso IX de León.**

Antes de proseguir la historia de los sucesos de Castilla, precisa decir lo que ocurría, en las mismas fechas, en León, donde, como queda dicho, reinaba Alfonso IX.

Alfonso IX

Queda hecha mención de cómo éste no acudió a tiempo a la batalla de Alarcos. Lo que conviene decir ahora es que el bueno del leonés tuvo desgracia en sus matrimonios. Primero casó con una infanta de Portugal, y cuando ya había tenido con ella tres hijos, el Papa pronunció la disolución de aquel enlace, por razones de parentesco.

Casó luego con D.ª Berenguela, hija de Alfonso VIII, y le ocurrió lo mismo; después de haber tenido varios hijos, la repudió, o tuvo que repudiar, igualmente por lo del parentesco.

Dijimos ya cómo dejó de acudir a la cruzada contra

© Biblioteca Nacional de España

los almohades, prefiriendo apoderarse de las villas que le había traído en dote su repudiada segunda esposa. Algo hizo, con todo, y fué realizar una incursión por Extremadura. Taló, incendió, se llevó cautivos a gran número de moradores y ganó el castillo de Alcántara, que entregó para su guarda a los caballeros de San Julián de Aveiro, según unos, y, según otros, a los de Alcántara, diferencia que no es de grande interés actualmente. Lo más importante es que ganó las ciudades de Mérida y Cáceres.

Del resto de lo que ocurrió en León bajo Alfonso IX hasta la muerte de éste, en 1230, se hablará en el siguiente capítulo, por estar estrictamente enlazado con lo que sucedía en Castilla.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

# FERNANDO III EL SANTO. — UNIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

La regencia.—Fernando III.—Doña Berenguela.—De nuevo Laras y Castros. — Renuévase la guerra con los almohades. — Unión de Castilla y León. — La conquista de Córdoba, de Jaén y Sevilla.

(1217 1252)

**La regencia** Fallecido el primogénito D. Fernando, quedaba como único varón, en la sucesión de Alfonso VIII, su otro hijo D. Enrique I, que contaba a la sazón once años de edad. Por lo mismo, hubo de ser jurado bajo la tutela de su madre D.ª Leonor, pero tan honda fué la pesadumbre de esta noble dama por la muerte de su marido, que le siguió al sepulcro a los veinticinco días de haber fallecido aquél.

Por este motivo hubo de encargarse de la regencia su hermana mayor D.ª Berenguela, la esposa repudiada de Alfonso IX *el Baboso*.

«El gobierno de D.ª Berenguela, dicen los señores Fornes, no podía presentarse bajo mejores auspicios; su prudencia, amabilidad y discreción parece que aseguraban la paz pública y una vigilante y paternal

© Biblioteca Nacional de España

administración. Desgraciadamente, algunos magnates, y sobre todo los Laras, pretextaban que una mujer ni podía ni debía tener las riendas del gobierno con aquel vigor y juicio práctico correspondiente, haciendo coro algunos que esperaban medrar con el cambio. Y se procuró llegasen algunas amenazas a la regente, y ésta, temerosa de los males que le aseguraban inminentes, se dejó convencer, y cedió la regencia a D. Álvaro de Lara, quien, apoderado del joven soberano, gobernó con tan violenta tiranía, que era segura la guerra civil, atendido el descontento que cundía por todas las clases del Estado y las violencias de que eran objeto ciudadanos beneméritos, y hasta la misma D.ª Berenguela. Un accidente desgraciado terminó esta tiranía. Jugando a pelota el niño rey con otros pajecillos en el patio del obispo de Palencia, se desprendió una teja del alero del tejado, y dándole en la cabeza, murió de la herida. D.ª Berenguela era su sucesora. Las Cortes de Valladolid la reconocieron como su soberana; pero ella renunció en favor de su hijo D. Fernando, cuyas Cortes le proclamaron en el acto con el nombre de Fernando III.

**Fernando III.**

«La decisión de las Cortes de Valladolid, de 31 de agosto de 1217, había confirmado la generosa cesión que de su corona de Castilla acababa de hacer D.ª Berenguela en favor de su hijo D. Fernando. Este príncipe era bueno y simpático; la inocencia de los diez y ocho años; el ardor belicoso de su raza, que se pintaba en sus ojos, y la piadosa fe de su alma, que en todos sus actos resplandecía, le hicieron aparecer de pronto ya como el modelo y personificación del cumplido caballero, del prudente y vigilante caudillo, del rey justiciero y del eterno enemigo de los eternos enemigos de su patria. Si algo hubiese faltado a dotes tan privilegiadas para bien de sus pueblos, la Providencia le concedió un consejero



© Biblioteca Nacional de España

adherido a su persona, experimentado, prudentísimo, intachable y casi santo, para él y para todos... su madre D.ª Berenguela.

»Esta princesa es, sin disputa, la figura más grande de este reinado; la influencia de su personalidad la más poderosa; su hijo, las Cortes, la nobleza, el pueblo, la opinión pública y los ejércitos mismos marchaban impulsados por esta verdadera heroína, que desde lo más interno del alcázar, o desde morada más modesta, dirigía lo que de humano y político tuvieron en el largo reinado de su hijo los principales hechos históricos que le conciernen.

**Guerra con los Laras, y con León.**

»Y, en efecto, D.ª Berenguela empezó a ejercer las altas funciones de dirección que su cualidad de madre e inexperiencia de su hijo le concedían ya desde el primer momento, porque muy pronto amenazó un gran peligro a la corona de este príncipe. Los Laras, siempre codiciosos del poder, al notar que la proclamación de Fernando III mataba su partido, uniéronse al despechado rey de León, Alfonso IX, furioso a su vez, porque su antigua esposa D.ª Berenguela le había arrancado con astucia a su hijo común D. Fernando, de cuya patria potestad dependía, y despreciando sus derechos, había ordenado su proclamación. Por tan fútiles pretextos, y otros peores, el leonés, con fuerzas respetables, sitió a Burgos mientras D. Álvaro de Lara amenazaba a Segovia y Ávila. D.ª Berenguela, que esperaba esto y mucho más, montó a caballo al lado de su hijo, envió embajadores a su antiguo marido, haciéndole comprender el escándalo que la cristiandad entera recibiría si continuaba la guerra contra su propio hijo. Con el Lara no hubo consideraciones; se le persiguió con tenaz empeño, y pronto cayó en sus manos. El joven rey quería que se le sentenciase a la pena que los Códigos le imponían; aunque su madre creyó mejor política que entregase sus grandes plazas

© Biblioteca Nacional de España

de guerra, en cambio del perdón que obtuvo. Pronto, sin embargo, murió de despecho este ambicioso, al ver reconciliados a los dos reyes, padre e hijo.

»D.ª Berenguela casó entonces a su hijo con Beatriz de Suavia, hija del emperador Felipe de Alemania, que reunía bellísimas cualidades morales, arrogante y esbelta figura, y un carácter y gustos tan conformes con los suyos y con los de D. Fernando, que hubo verdadera y constante estimación y un cariño ternísimo y sincero entre los tres. Once meses después, martes 23 de noviembre de 1221, la reina D.ª Beatriz dió a luz a su primogénito D. Alfonso, llamado después *el Sabio*, y cuatro meses más tarde se le juraba por las Cortes de Burgos sucesor a la corona de Castilla.»

**Reanúdase la guerra con los almohades.**

Tan profundo era el respeto que hacia doña Berenguela tenía su hijo D. Fernando que, según dice el Tudense, mostrábase en su presencia «como un humilde mozo so la palmatoria de un maestro». Mas no se crea por eso que no tuviese ánimos más que sobrados para competir con sus más belicosos antecesores, y así, ansioso de gloria, dejó a su madre el cuidado del gobierno, sabiendo que no era posible dejarlo en mejores manos, y se dispuso a guerrear contra los moros.

En semejante determinación hubo de influir también, sin duda, el consejo de D.ª Berenguela, «muy sesuda dueña, et verdadera et muy comprida de todos bienes», como dice también el citado D. Lucas, obispo de Tuy. (Y tanto lo sería, en efecto, que aun hoy, para ponderar en León la valía de una joven, se dice que «es una Berenguela».) Sin duda con tan popular campaña entendía la reina madre que se podría distraer a la nobleza, siempre insumisa y díscola, de sus eternas rebeldías.

La ocasión no podía ser más favorable. Desesperado con la derrota de las Navas, Mohamed-ben-Yacub habíase retirado a Marruecos, donde falleció en 1213

© Biblioteca Nacional de España

o 1214, según dijimos, creyendo algunos que por haber tomado un veneno.

Habíale sucedido su hijo Yusuf Almostansir, pero su autoridad resultaba desconocida, por pasarse la vida embrutecido en los deleites del harem, por lo cual los walíes se alzaron con el poder, proclamándose independientes y haciéndose cruda guerra entre sí.

Y esto ocurría en toda España, por lo cual, puestos de acuerdo D. Fernando III de Castilla y D. Jaime I de Aragón, emprendieron al mismo tiempo la obra reconquistadora, a favor de las discordias que minaban el campo musulmán.

Reunió el joven rey las milicias que habían combatido tan gloriosamente en Cuenca, Alarcos y Huete, en vida de su tío Alfonso VIII; llamó a la nobleza y a las Ordenes Militares y el insigne arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada entrególe sus mesnadas de las Navas. La campaña fué brillante y rápida, pues en poco tiempo, y en vista del terrible empuje de los cristianos se sometieron al joven rey de Castilla, el reyezuelo de Baza y el rey moro de Valencia.

De regreso a Toledo, para invernar, fué recibido con el mayor entusiasmo, hasta que, impaciente por proseguir sus conquistas, se puso de nuevo en marcha en la primavera siguiente, y así en los años sucesivos, durante cuyas empresas se apoderó de Martos y Andújar; realizó terribles razzias contra los que se resistían; tomó a Priego, Loja y otras importantes villas musulmanas y campó por la vega de Granada y los olivares de Sevilla. Pensaba tomar a Jaén, pero no lo consintió la gran fortaleza del lugar, por entonces, ya que no contaba con suficientes fuerzas ni máquinas de guerra.

**Unión de Castilla y León.**

Así las cosas, en 1230, D. Fernando de Castilla recibió la noticia de la muerte de su padre don Alfonso de León, encontrándose con la extraña novedad de que éste había dejado por here-

© Biblioteca Nacional de España

deras de su corona a sus hermanas D.ª Sancha y doña Dulce, habidas en el primer matrimonio del leonés con la infanta D.ª Teresa de Portugal, su primera repudiada, proceder harto más inicuo en cuanto D. Fernando había sido jurado ya como heredero primogénito de León en Carrión de los Condes.

Por dicha, las infantas se mostraron de fácil composición mediante una indemnización no poco cuantiosa y renunciaron a su herencia, reconociendo como único rey legítimo a su hermano. El precio convenido fué de 30,000 maravedís de oro. Gran parte del éxito correspondió a la sesuda D.ª Berenguela, que tuvo una entrevista con D.ª Teresa de Portugal, madre de Sancha y de Dulce.

**Conquista de Córdoba.**

Con la unión de las dos coronas cambiaba por completo la situación de Fernando III, ya que con tal motivo podía disponer de doble número de fuerzas, y acometer las grandes empresas que tenía concebidas hasta acabar con la dominación musulmana y arrojar a África a los invasores.

Había fallecido aquel Almostansir, de quien dijimos se pasaba la vida en la molicie, y reinaba la mayor anarquía en Marruecos, como debía reinar también en el Emirato de España. Proclamado para el desempeño de este gobierno cierto Abu-Mohamed, sublevóse contra él su sobrino Al-Adel, rey de Murcia, que, disponiendo de más fuerza que sus competidores, se enseñoreó de casi toda la España musulmana, y pasó luego a África para ser el jefe de los almohades; pero poco le duró, pues murió asesinado al poco tiempo (1227).

Entonces asumió, por decirlo así, la hegemonía almohade en España el walí de Sevilla, Abu-Alale, casado con una cristiana, y cristiano, en secreto, también él. Los marroquíes le llamaron, como antes llamaron a Al-Adel, pero esta vez podía contar con un auxilio poderoso, y era con un aguerrido ejército

© Biblioteca Nacional de España

castellano-leonés que le proporcionó Fernando III, gracias a cuya cooperación pudo sentarse en el trono, después de vencer a sus contrarios, tomando el título de *Al-Mamún*.

Todo era confusión y discordia en los reinecillos y waliatos moros. Ocupado el rey en los negocios del interior, confió a su hermano Alfonso y al arzobispo de Toledo, D. Rodrigo de Rada, el encargo de tomar a Quesada, Cazorla, Andújar y otros castillos, hecho lo cual fué él, y se hizo dueño de la fuerte plaza de Úbeda, y después regresó a Toledo (1235). Este triunfo, sin embargo, hubo de verse amargado por la muerte, acaecida poco después, de la reina D.ª Beatriz de Suavia, a quien mucho quería el joven rey.

Afanoso D. Fernando de mayores conquistas, a lo cual favorecía mucho el estado de disgregación de los almohades, pensó en dar un golpe de mano para apoderarse de la que fuera la insigne capital del Califato de España, Córdoba, la Meca de Occidente.

Era el caso que cuando la toma de Andújar se habían hecho muchos prisioneros, y algunos de éstos hubieron de decir al gobernador, puesto por D. Fernando, que si se les concedía la libertad, le ayudarían a tomar a Córdoba.

El gobernador, con gran resolución, aceptó la oferta y en obscura y lluviosa noche (8 de enero de 1236) pusiéronse en camino. Iban con los prisioneros algunos valentísimos soldados castellanos, que hablabañ el árabe, y vestían trajes moriscos, y ya al pie de la muralla del Arrabal de la Ajarquia la escalaron; corriéronse cautelosamente hacia la puerta de Martos, donde sorprendieron la guardia y la pasaron a cuchillo, con lo cual quedaron por dueños del expresado arrabal, situado al Oeste de la ciudad.

Terrible fué la confusión que produjo en Córdoba la noticia de aquella entrada; reuniéronse fuerzas para

© Biblioteca Nacional de España

arrojar a los invasores y de poco le vino que no se consiguiera el intento, tanta fué la desesperación con que los cordobeses se lanzaron contra aquel puñado de temerarios.

Era por ambas partes igual el arrojo; los cristianos, disfrazados, y sus compañeros almohades, juraron vender caras sus vidas, y rehaciéndose, acometieron con sus lanzas a los que venían contra ellos, hasta obligarles a encerrarse en el recinto interior. Quedaba, pues, por suyo el arrabal de Oriente.

Despacháronse al punto emisarios a las plazas cristianas fronterizas, en demanda de socorro, y partió un mensajero para que, reventando caballos, comunicase la nueva al rey Fernando.

Hallábase éste en Benavente, a punto de sentarse a la mesa, cuando recibió el parte, e inmediatamente lo dejó todo para montar a caballo, poniéndose en camino para Córdoba, sin más fuerza que una escolta de treinta caballeros. El camino, sin embargo, no pudo ser tan rápido como la voluntad del rey hubiera querido. Era tiempo de lluvias, y los ríos y torrentes venían crecidísimos, sin puentes ni pasarelas para atravesarlos. Al revés, sin embargo, de lo que creía, tal lentitud le fué beneficiosa, pues a la noticia de que el rey marchaba sobre Córdoba se le iban incorporando grandes fuerzas cristianas, de manera que al llegar a orillas del Guadalquivir era numerosísima la hueste real.

El rey de Castilla y León acampó junto al puente de Alcolea y dejó incomunicada la plaza, que desde entonces careció de víveres. Confiaban los cordobeses en que acudiría en su socorro Aben-Hud, rey de Sevilla, pero no lo hizo, pues por suponer que Córdoba podría sostenerse mucho tiempo, prefirió ir en socorro del rey moro de Valencia, Aben-Mardenix, sitiado por el joven rey de Aragón D. Jaime I. Con todo, tampoco

© Biblioteca Nacional de España

pudo realizar su idea, pues murió envenenado al llegar a Almería, aunque otros dicen que ahogado en un baño.

Por fin, el 29 de junio de 1236, y después de brava resistencia, capitulaba Córdoba. Los habitantes abandonaron con lágrimas en los ojos aquella ciudad que por tanto tiempo había sido gloria y orgullo del Islam, foco del saber, emporio de las artes, y buscaron nuevos hogares, ya en lo que restaba de la Andalucía musulmana, ya en Marruecos y Argel. Muchos fueron los que se establecieron en Granada, donde Aben-Alhamar-el-Nazarita acababa de sentar las bases de un poderoso reino.

Los conquistadores procedieron a repartirse las casas y heredades de la ilustre capital, y no tardaron en acudir pobladores cristianos; fueron convertidas en templos cristianos las mezquitas y reparadas las fortificaciones, y como consecuencia de la caída de aquella ciudad, quedaron tributarias Ecija, Almodóvar, Estepa y otras importantes poblaciones.

La conquista de Córdoba produjo el más profundo efecto moral en toda Europa. D.ª Berenguela, siempre influyente y metidísima en los negocios políticos, creyó conveniente estrechar los vínculos con Francia, según la orientación seguida desde Fernando I y más marcada aún por Alfonso VI, y casó a su hijo con la damisela Juana de Ponthieu, hija del conde de este nombre y biznieta de Luis VII (1237), y con eso una de las mujeres más hermosas de Europa.

**Memorable defensa de Martos.**

Hemos dicho ya que Alhamar-el-Nazarita echaba en Granada los cimientos de un poderoso reino musulmán; había engrandecido sus dominios a costa de los walíes de los territorios inmediatos; así, se había hecho dueño de Guadix, Huéscar, Málaga, Jaén, donde anteriormente, como en Granada también, reinaran el rey Aben-Hud, des-

© Biblioteca Nacional de España

cendiente de los Aben-Hud de Zaragoza, y mortal enemigo de los almohades.

Alhamar, pues, resolvió apoderarse ahora del fuerte castillo de Martos, asentado sobre una alta peña, empresa que le parecía facilísima.

Tomada Córdoba, nombró Fernando III por su Adelantado en ella al valiente conde Alvar Pérez, que, en cumplimiento de una orden del rey, pasó a la corte de Burgos a principios de 1238. No creyendo bastante segura a su mujer en la capital, la envió al fuerte castillo de Martos, en compañía de sus damas y sin más guarnición que una escasa fuerza de caballería, al mando de su joven sobrino D. Tello, que al llegar el granadino se hallaba fuera del castillo con su gente.

Sin duda Alhamar estaría enterado, pues se presentó ante la fortaleza con numerosa hueste, intimando la rendición, pero si valiente era el conde, no lo era menos la condesa, y así, para engañar al sitiador respecto al número de fuerzas con que contaba para la defensa, hizo que sus damas trocasen las tocas por el yelmo, siendo ella la primera, y las colocó en las almenas, para que se dejaran ver, bien armadas.

Estando así las cosas, regresaron D. Tello y sus jinetes, que quedaron asombrados al ver el castillo rodeado de tan numerosas fuerzas. Era temeridad tratar de romper el cerco, pero Diego Pérez de Vargas, llamado después Vargas Machuca, se opuso a retirarse y manifestó que antes que pasar por tal vergüenza entregaría cien vidas.

Los caballeros, enardecidos ante la inflamada arenga de Diego Pérez de Vargas, le siguieron ciegamente, y lograron, en efecto, penetrar en el castillo, rompiendo la línea de los granadinos. Alhamar, creído de que en la fortaleza había mucha guarnición, y escarmentado por el terrible ataque de los caballeros, levantó el



© Biblioteca Nacional de España

sitio. Lástima grande fué luego que falleciera de muerte natural el conde Alvar Pérez, que tan cumplidamente había ejercido el cargo de Adelantado de Córdoba.

**Nuevas conquistas en Andalucía.**

Impaciente D. Fernando III por dilatar sus conquistas en Andalucía (pues D. Jaime I de Aragón se había metido por Valencia, añadiendo aquel reino a su corona), pasó a Córdoba, y ganó algunas otras plazas, regresando luego a Burgos. Desgraciadamente cayó enfermo, por lo cual confió a su heredero D. Alfonso (después el X, apellidado *el Sabio*) la defensa de la frontera. Partió para allá D. Alfonso y al llegar a Toledo se encontró con la agradable novedad de que el rey moro de Murcia, Mohamed, en vista de haber caído Valencia en poder del aragonés, y de verse fieramente amenazado por Alhamar-el-Nazarita, ofrecía su reino al rey D. Fernando III de Castilla y León, firmándose las capitulaciones en Alcaraz, con la adhesión de todos los alcaides, menos los de Cartagena y Mula, y el walí o gobernador de Lorca (1241).

Fernando *el Santo*

**Notables instituciones de Fernando III.**

No estaba ocioso el insigne rey, aunque no se hallase ocupado en la guerra. Fomentó, con grandes rentas, la Universidad de Salamanca, cuyas enseñanzas se ampliaron; creó un consejo de doce oidores para que le asesorasen en los litigios jurídicos y con ocasión de haber hecho su profesión de monja en las Huelgas de Burgos su

© Biblioteca Nacional de España

hija D.ª Berenguela, sirvió humildemente la comida a doce pobres. Parece ser que desde la citada comida se hizo costumbre que los monarcas españoles hicieran lo mismo el día de Jueves Santo.

El susodicho consejo de los doce oidores pasó a ser con el tiempo el famoso Consejo Real de Castilla. Este tribunal formaba lo que en la actualidad llamamos el Supremo y ante él se veían en apelación los negocios mayores y los pleitos fallados por los otros tribunales, previo depósito de 1,500 doblas por parte del apelante. «Como las cautelas y engaños, dice Mariana, poco a poco iban creciendo, y los pleitos eran muchos por la malicia del tiempo, fué necesario establecer este nuevo tribunal; que antes las ciudades, contentas con los juicios y sentencias que sus jueces daban, y con apelar a las audiencias de su distrito, tenían por cosa fea y sin propósito pasar adelante y implorar el auxilio real.»

También se debe a Fernando III el nombramiento de una junta de sesudos varones para redactar nuevas leyes y recoger las antiguas en un volumen. El resultado de tan colosal trabajo fué la recopilación llamada *Las Partidas*, publicada después, con las debidas correcciones y algunos aumentos por su hijo D. Alfonso *el Sabio*. El verdadero colector, sin embargo, fué la junta susodicha.

**Muerte de D.ª Berenguela.**

Nombrado virrey de Murcia el joven infante heredero D. Alfonso, dió pruebas de su gallardía y resolución haciendo sentir el peso de sus armas a los tres insumisos que hemos dicho. Tomó por asalto la fuerte plaza y castillo de Mula, y castigó duramente al alcaide de Cartagena y al walí de Lorca, talando aquellos campos (1245), con gran regocijo de su padre, muy satisfecho al ver que su primogénito no cedía en valor a sus más ilustres antepasados.

Tratábase de una hora decisiva en la suerte del Islam en España; poco faltaba ya, relativamente, para

© Biblioteca Nacional de España

que desapareciese de este suelo; sólo Alhamar-el-Nazarita se mantenía firme y amenazador. Ahora, con la feliz unión de León y Castilla, el rey disponía de fuerzas doblemente numerosas y podía intentar lo que antes hubiera sido imposible.

D. Fernando, pues, se propuso llevar adelante su campaña, y atacó con gran furia a Jaén, ante cuya fortaleza no había podido nada Alfonso VII el Emperador, ni el glorioso Alfonso VIII. Ya se disponía a dar el asalto, cuando, con el más profundo asombro, recibió en su tienda la visita de Alhamar-el-Nazarita, o Naserita, que, sin escolta y con toda humildad, se reconocía por vasallo suyo; D. Fernando, a quien no se le ocultó la astucia con que se le conducía el granadino, impúsole duras condiciones; tributo de 50,000 maravedís de oro; prestación de un cuerpo de caballería cuando fuese requerido para ello; asistencia a las Cortes, como los ricos homes e infanzones castellanos. A todo se allanó Alhamar, después de lo cual entregó Jaén a D. Fernando.

Todo le sonreía a éste, pues había dirimido también satisfactoriamente sus diferencias con el rey D. Jaime I de Aragón, por haber realizado éste la conquista de Valencia y disponerse a la de Murcia, acordándose para sellar firmemente las paces y amistades entre los dos monarcas que el heredero de Castilla casara con la infanta Violante, hija del rey D. Jaime.

Desgraciadamente, en medio de tantas bienandanzas, D. Fernando hubo de experimentar el dolor más profundo, cual fué la muerte de su adorada madre (1246).

A tal extremo rayaba la veneración que la tenía, que mientras vivió D.ª Berenguela todos los edictos, leyes y ordenamientos comenzaba con esta fórmula: «Yo, D. Fernando, en uno con la reina mi mujer, e con parecer e otorgamiento e consentimiento de la reina D.ª Berenguela mi madre, et de mis fijos...»

El pesar por la muerte de aquella gran mujer fué

© Biblioteca Nacional de España

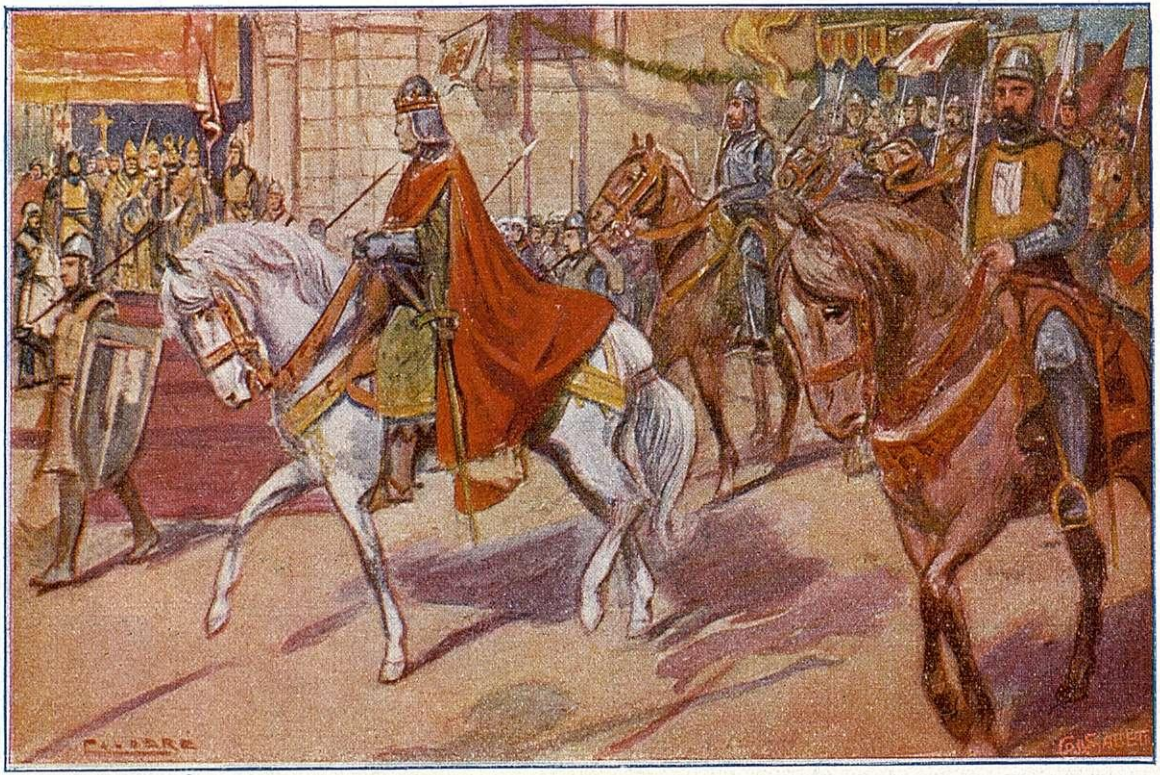

Entrada de San Fernando en Sevilla conquistada

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

extraordinario en León, Castilla y toda España, «por cuio conseio et por cuio seso, dice la *Estoria de España*, de D. Alfonso *el Sabio*, sse guiauan muchos reynos, et ouo auentaia et gran meioria de quantas otras en el su tienpo reyno ouvieron. Llorada fue por Castiella de conceios et de todas las gentes de todas lees; muy llorada fue de caualleros pobres a quien ella muchos bienes fazia. Esta era toda conplida sierua et amiga de Dios. La nombradia de sus bienes, et de las bonas obras et de las noblezas desta, fue esparzida por todo el mundo; ca esta fue enxienplo de toda bondat, a la qual aya Dios merced et piedat, cuya sierua et amiga uerdadera ella era, et la faga heredera con los sus fieles en el su reyno; amen.»

Asimismo experimentó D. Fernando una sensible pérdida con el fallecimiento del insigne arzobispo de Toledo y admirable historiador D. Rodrigo Ximénez de Rada, que había sido el alma de la cruzada contra los almohades, tan gloriosamente coronada por la victoria de las Navas de Tolosa, y consejero íntimo del rey.

Recobrada algún tanto la tranquilidad de ánimo, D. Fernando pensó en renovar la guerra de Andalucía, siendo ahora el plan la conquista de Sevilla, con la cooperación de Alhamar-el-Nazarita.

Gobernaba la plaza cierto Abu-Fares-ben-Yurros, primo y adictísimo servidor del poderoso Abu-Zacaría, rey de Túnez. La empresa era difícil y arriesgada, y por lo mismo al recibir D. Fernando una invitación de Luis IX de Francia — que también debía ser santo — para que concurriera a la cruzada a Palestina, le respondió excusándose y diciéndole que no faltaban infieles en su tierra.

**Conquista de Sevilla**

Formidables habían sido los preparativos para la empresa. El rey de Castilla se presentó por la parte de Alcalá de los Panaderos, y su almirante, el burgalés aunque titulado ge-

© Biblioteca Nacional de España

novés Ramón Bonifaz, se colocó con la escuadra en San Lúcar de Barrameda.

Además del concurso de Alhamar-el-Nazarita, que prefería fuese Sevilla castellana que almohade, se presentaron el infante heredero D. Alfonso, ilustrado por la toma de Mula, el también infante D. Alfonso de Aragón y el conde de Urgel, dando comienzo el sitio el 2 de agosto de 1247.

«Sevilla, dicen los Sres. Fornes, por su población y su riqueza, era la ciudad más importante de la península, y apenas hacía ocho meses que se había conquistado a Jaén, cuando D. Fernando, terminados los inmensos preparativos que para tal empresa necesitaba, quiso también conquistar a Sevilla. La nación entera acudió a esta empresa, o con sus personas, o con sus donativos. El rey de Granada, como vasallo leal, acudió en persona a devastar el territorio de Sevilla, no mirando que eran sus correligionarios, sino que era ciudad almohade, y sobra esta cualidad para que los moros andaluces de Granada les aborreciesen más que a los mismos cristianos. Antes de bloquear la plaza, mieses, casas, alquerías y pueblos, todo fué incendiado, talado y destruído. D. Pelayo Correa, maestre de Santiago, el emir de Granada y los demás caudillos, disputaban con empeño quién plantaría su pendón más inmediato a los muros. El rey, desde Alcalá, dirigía todas las operaciones; las plazas que formaban la dominación de Sevilla fueron sucumbiendo al valor cristiano, y el 20 de agosto de 1247 bloqueó la ciudad el conjunto del grande ejército cristiano. Una escuadra al mando del almirante D. Ramón Bonifaz, guardaba la desembocadura del Guadalquivir. Sin embargo, la terrible ciudad tenía elementos de resistencia que sólo podían anularse con el valor y la persistencia de D. Fernando. Uno de los obstáculos mayores y que más pronto urgía destruir, era el puente

© Biblioteca Nacional de España

que unía la ciudad al barrio de Triana; Bonifaz, con dos galeras, se encargó de romperlo, y lo consiguió. Rota la comunicación, la plaza tuvo que entregarse a D. Fernando, salvas las vidas y licencia para abandonar o quedarse en la ciudad. Cerca de 400,000 habitantes salieron de su recinto y optaron por el destierro, antes que vivir dominados por sus vencedores. Casas y territorios se repartieron entre los guerreros de todas clases, y aun se buscaron repobladores que llenaran el vacío que habían dejado los fugitivos. El 22 de diciembre de 1248 entró triunfante el ejército en esta capital. Los pueblos marítimos, incluso Cádiz, abrieron sus puertas al conquistador castellano.»

Sello de Fernando III *el Santo*

Con la caída de Sevilla no quedaba ya rastro de los almohades o *unitarios* cuya bandera blanca había suplantado la negra de los almoravides.

«Despidióse Aben-Alhamar de Granada, dice la crónica de éste, transcrita por Conde, del rey Ferdeland, y tornóse más triste que satisfecho de los triunfos de los cristianos; que bien conocía que su engrandecimiento y prosperidades producirían al fin la ruina de los muslimes, y sólo se consolaba con esperanzas, que su imaginación le ofrecía, de que tal vez tanto poder y grandeza mudando de señor se arruinaría y caería de su propio peso, confiando en que Dios no desampararа a los suyos.»

No estará de más recordar que de aquel tiempo data la divisa de Sevilla: «No ma dejado» (suple *Dios*), expresada en un No, una madeja y la sílaba *do*.

© Biblioteca Nacional de España

Rendida Sevilla, hicieron igual Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Cádiz, Vélez Málaga, Puerto de Santa María, Lebrija, Rota, Trebujana y otras ciudades de aquellos cortornos.

No se contentaba ya D. Fernado con haber expulsado a los muslimes (fuera del reino de Granada) de Andalucía, sino que ambicionaba perseguirlos también en África, pero se interpuso la muerte.

El insigne rey fallecía, en efecto, el 3 de mayo de 1252, legando a su heredero, Alfonso X, el cuidado de realizar sus grandes proyectos. Su muerte fué verdaderamente la de un santo, un justo y un gran patriota.

Lo que debe fijar, sin embargo, principalmente la atención en este reinado, es la fusión entre los leoneses, representantes de la caduca civilización hispanogoda y los castellanos, animados del espíritu feudal, que por raro que parezca, venía a representar entonces un gran progreso político y era el ideal de las nuevas generaciones.

Fernando III *el Santo* fué un rey de cuerpo entero, como diríamos hoy, y superior a todos los reyes castellanos de la Edad Media, como guerrero, legislador, dechado de virtudes, promovedor de la cultura y amor al pueblo. Digno hijo y discípulo de D.ª Berenguela. Bajo su reinado imperó la justicia y el respeto a las buenas costumbres; tal era el rey, tales eran sus vasallos. Fué aquello un respiro, aunque no debía tardar en perturbarse bajo sus inmediatos sucesores.

Reinó por espacio de treinta y cinco años en Castilla, y de veintidós en León.

Por derecho de herencia correspondió la corona al infante heredero D. Alfonso, el X.

Con eso llegamos ya a mediados del siglo XIII, en Castilla y León. Veamos ahora lo que en el transcurso de los siglos XI y XII había ocurrido en los demás reinos.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO IX

# EL CONDADO DE BARCELONA

LOS BORRELL.—NUEVAS INVASIONES ÁRABES.—ESTADOS DE CATALUÑA A FINES DEL SIGLO X.—LOS RAMONES Y BERENGUERES.—LA BATALLA DE CABA-AL-BAKAR.—RAMÓN BERENGUER «EL VIEJO».—DOÑA ALMODIS.—EL CONDADO DE URGEL.—LOS USATGES.—ABOLICIÓN DEL MISAL GÓTICO Y MUZÁRABE.—NUEVOS ENGRANDECIMIENTOS.—ÁRABES Y CATALANES.—ASESINATO DE DOÑA ALMODIS.—RAMÓN BERENGUER II Y BERENGUER RAMÓN II.

(898 - 1162)

**Los Borrell.** Dijimos ya al hablar de los orígenes del condado de Barcelona que se remontaban al tiempo de Carlomagno, cuando creó la Marca Hispánica.

Ampliada ésta con las conquistas de Ludovico Pío sobre los árabes, se constituyó el Ducado de Barcelona, que comprendía gran parte de Cataluña y la Septimania, por lo cual fué dividido en dos condados, el de Narbona y el de Barcelona. El nuestro fué regido por condes nombrados por Ludovico Pío y Carlos *el Calvo*, hasta que en tiempo del último se declaró independiente bajo el gobierno de *Guifre* o *Jofre el Pilós*, o sea Wifredo *el Velloso*.

Algunos historiadores, sin embargo, han querido ne-



© Biblioteca Nacional de España

gar que fuesen independientes esos condes, afirmando en cambio que el condado de Barcelona fué feudatario de los reyes francos hasta el tiempo en que Ramón Berenguer IV pasó a ser rey de Aragón por casamiento con D.ª Petronila. Los que tal alegan se apoyan en una constitución dada por el arzobispo Bernardo al Cabildo de Tarragona, en las calendas de noviembre del año de la Encarnación del Señor, 1154, en el cual documento se hace constar que es el año 19 del reinado de Luis (el VII) de Francia, circunstancia que induce a creer en dicha dependencia. Firman esta constitución el legado apostólico, Jacinto; Ramón, conde de Barcelona; Bernardo, arzobispo de Tarragona; seis obispos, cuatro personas de menor categoría y el notario. Con todo abundan las pruebas de la soberanía independiente, y eso creemos.

Sea como fuere, lo que se puede dar por cierto es que los orígenes del condado de Barcelona fueron francoaquitanos, lo cual explica la diversidad de sus leyes, instituciones y costumbres comparadas con las de Castilla.

Sucedió a Wifredo I su hijo Borrell I, llamado también Wifredo II (898). Era cuando el Califato, regido por el débil Abdallah, se hallaba poco menos que sumido en la anarquía, de suerte que a Wifredo II le fué fácil rechazar las algaradas que a veces hacían los moros. Sin embargo, el principal timbre de gloria de este conde es haber continuado la obra de su padre, dotando espléndidamente el magno monasterio de Ripoll.

Es de notar que en tiempo de Borrell I, o Wifredo II, toda Cataluña y el Rosellón estaban ya dominados por príncipes de la casa del *Velloso:* su hermano Suniario o Sunyer era señor del Rosellón, Ampurias y Peralada; un hijo suyo, llamado también Sunyer, era conde de Besalú; Mirón, otro hijo, de Conflent, Cerdaña y Berga; Seniofredo, también hijo de Borrell I, es conde

© Biblioteca Nacional de España

de Urgell. En cuanto a Borrell, además de conde de Barcelona, lo era de Ausona, Manresa y Gerona.

De estos condes diremos que el de Urgell, encerrado su dominio en las fragosidades de los Pirineos, realizó atrevidas expediciones contra los moros, llegando hasta Balaguer y Tortosa, aunque sin más resultado que talar los campos, ya que carecía de fuerzas para establecerse en las ciudades que atacaba.

Murió Borrell I hacia 912 y por falta de sucesión masculina le heredó su hermano Suniario, o Sunyer, conde de Besalú, que se distinguió, ante todo, por su religioso fervor y su obra reconstructiva, siendo en gran número los templos, monasterios y santuarios que reedificó, destruídos antes por los moros. Reinó tranquilamente por espacio de 44 años, al cabo de los cuales abdicó en sus hijos Borrell II y Mirón, retirándose al monasterio de Ripoll, según unos, ó al de Grasa, según otros (954).

Puede decirse que Borrell II quedó como único conde, pues Mirón era menor de edad, al abdicar su padre, y después compartió poco tiempo el poder con su hermano, pues falleció en 966.

La situación en que se encontraba Borrell II era muy distinta de la que pudo gozar su padre. Reinaba en Córdoba Alhakem II y ya dijimos cómo Sancho *el Craso* de León se negó a cumplir las capitulaciones concertadas por éste con su padre Abderrahmán III, apoyado por el conde de Castilla, el rey de Navarra y nuestros dos condes. De ahí que el califa declarara la guerra a todos, triunfando de todos también.

**Nuevas invasiones árabes.**

Por lo que toca a Cataluña (nombre que empleamos anacrónicamente en obsequio a la brevedad) el califa dispuso que el *atadjibí* o gobernador de *Sarkosta* (Zaragoza) marchara sobre Barcelona. Entraron los muslimes, talando y destruyendo cuanto hallaban a su paso, y ante tan

© Biblioteca Nacional de España

gran peligro los dos condes optaron por llegar a un concierto, como así lo alcanzaron.

«Por el mismo tiempo, dice el historiador árabe El Makkari, los condes de Barcelona, *de Tarragona* y de otras plazas de la España oriental, pidieron *renovación de la alianza que mediaba antes entre ellos y el padre del califa*, y según el estilo de aquel tiempo, acompañaron su petición con un regalo de veinte esclavones jóvenes y eunucos, diez corazas esclavonas, doscientas espadas del Frandjat, veinte quintales de marta cibelina y otros cinco quintales de estaño. Ajustó El Hakem con ellos *un nuevo tratado*, pactando, sin embargo, que demolerían ciertas fortalezas colocadas en la raya que desazonaban a los musulmanes, y además que mediarían para retraer a los demás cristianos de saquear y cautivar a los moros de las fronteras.»

En tanto llegaban los días terribles que nadie podía prever, Borrell II dedicábase al cuidado del gobierno, protegía los estudios, fomentaba los intereses materiales, reedificaba monasterios y se rodeaba de sabios y literatos, contándose entre los primeros aquel famoso monje Gerberto, que después ceñirá la tiara con el nombre de Silvestre II. Grande era el saber de Gerberto, pero al parecer todo se lo debía al obispo de Vich, Athon, que gozaba de fama europea por sus inmensos conocimientos en matemáticas y física. Ambos eran íntimos amigos de Borrell II.

Conviene decir ahora que éste había casado con una dama francesa llamada Letgarda, hija de Ramón Pons, conde de Auvernia. Por tal motivo se llamó Ramón el primogénito de Borrell, conservándose luego este nombre, antepuesto o pospuesto, en la dinastía de Barcelona durante dos siglos, o sea hasta la unión con Aragón.

Así llegó el año infausto de 986, en que Almanzor hizo irrupción en el territorio de Cataluña, sembrando la muerte y la desolación a su paso. Tal vez a esta irrup-

© Biblioteca Nacional de España

ción se refiere Milá y Fontanals en su «Complanta den Guillem» al decir:

Vingué una torrentada de serrahins
Cremant castells y pobles y monestirs.

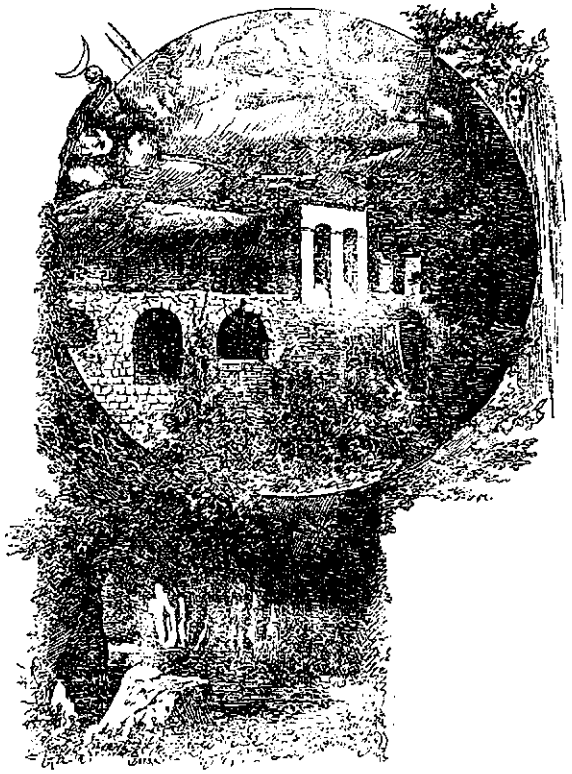

San Miguel del Fay

Ello es que Almanzor llegó a la vista de Barcelona, le puso sitio y la tomó por asalto, sin dejar piedra sobre piedra (985). El conde Borrell se refugió en la mon

© Biblioteca Nacional de España

taña, en las escabrosidades de San Miguel del Fay. Ya dijimos cómo a su voz habían acudido más propietarios, *homens de paratge,* que nobles, por lo cual ennobleció a aquéllos.

De nuevo en Barcelona (986) se encontró Borrell con la ciudad convertida en un montón de ruinas, por lo cual hubo de dedicarse con la mayor actividad a su reedificación, y aun mejor sería decir, a su repoblación, pues la ciudad tardó más de un siglo en recobrar su antiguo esplendor.

Borrell II falleció en 992, cometiendo el error, tan frecuente en aquella época, de dividir lo que había antes reunido, pues legó a su hijo Armengol el condado de Urgell, agregado ya al de Barcelona.

**Estados de Cataluña a fines del siglo X.**

Formaban el condado de Barcelona las comarcas de Barcelona, Gerona, Manresa y Vich; era conde de Urgell Armengol I, hijo de Borrell II; otros condados eran Besalú, Rosellón, Cerdaña y Ampurias. Toda esta parte fué llamada después *Cataluña la Vieja,* por oposición a las comarcas de Lérida y Tarragona, que todavía continuaban en poder de los moros, y así fueron llamadas *Cataluña la Nueva.* La frontera con Tarragona se hallaba en el Panadés.

**Los Ramones y Berengueres.**

Ramón Borrell contaba apenas veinte años de edad al suceder a su padre. El condado se resentía aún de los terribles estragos de la invasión de Almanzor, cuando de nuevo hizo irrupción éste y destrozó en Cervera la hueste del conde, después de lo cual desapareció, como una tromba asoladora (1000).

No había de gozar, sin embargo, de largo sosiego Cataluña. También quiso invadir este territorio el gallardo Abdelmelic al Mudafar, hijo de Almanzor. Esta vez, aunque los historiadores árabes digan lo contrario, sonrió la fortuna a Ramón Borrell I (o Borrell III,

© Biblioteca Nacional de España

como dicen otros), quien derrotó a los muslimes en las llanuras de Albesa (Urgell) (1003).

Poco tiempo después, por haber fallecido Abdelmelic, envenenado a lo que se cree, surgieron aquellas sangrientas discordias de que hablamos entre Mohamed-el-Madi y Sulcimán. Aliado éste con D. Sancho, conde de Castilla, venció a Mohamed en la batalla de Cantich (1009).

Refugióse Mohamed-el-Madi en Toledo, y así como Suleimán había pedido ayuda a los castellanos, pidiósela él a los catalanes, que tales pruebas de valor y pericia habían demostrado en Albesa, derrotando a Abdelmelic.

Mohamed, pues, envió como embajadores a Ramón Borrell I y a su hermano Armengol I de Urgell, a algunos jeques y judíos que solían ir y volver a Barcelona, concertando, por dinero, su auxilio contra Suleimán. Tales condiciones no se tenían entonces por deshonrosas; lo mismo pasa hoy bajo hipócritas formas. *Bermond* y *Armengandí*, como decían los árabes, se pusieron en camino, dejando pendiente la reconquista que hacían respectivamente a orillas del Segre y por la parte de Tarragona.

Era lucidísima la hueste catalana, en la cual, cosa singular, para ayudar a un moro contra otro moro, figuraban los obispos de Barcelona, Vich, Gerona y Urgell; el insigne Oliva, abad de Ripoll, y el de San Cucufate del Vallés; los condes de Ampurias y Besalú, y la flor y nata de la nobleza.

Gracias al concurso de los catalanes, Mohamed-el-Madi contaba con un ejército de 30,000 hombres.

**La batalla de Caba-al-Bakar.**

Quiso Dios que al ponerse en marcha el ejército arabocatalán sobre Córdoba (verano de 1010), se hubiesen retirado ya los castellanos de D. Sancho, de manera que las tropas de Ramón Borrell y Armengol sólo tuvieran que luchar contra infieles.

© Biblioteca Nacional de España

A la noticia del avance de Mahomed-el-Madi salió de Córdoba Suleimán y encontró la vanguardia de su rival en la llanura de Caba-al-Bacar, pueblo a cuatro leguas de la capital del Califato. Los berberiscos de Suleimán atacaron con tal denuedo a sus contrarios que éstos, después de experimentar millares de bajas, se vieron obligados a retroceder, pero llegan en aquel momento los catalanes y cambian la faz de la batalla. Lo que amenazaba ser cruel derrota se convierte en espléndida victoria; la pelea duró todo el día, hasta que ya anochecido huía Suleimán hacia Algeciras y los arabocatalanes entraban a saco en Córdoba, como entraran antes los castellanos.

Rehizo Suleimán su hueste, con ánimos de recobrar a Córdoba, al mismo tiempo que Mohamed pretendía completar su victoria arrojándole a África. Topáronse los dos ejércitos en la confluencia del Guadaira con el Guadalquivir y esta vez sonrió la fortuna a Suleimán; allí murieron el conde de Urgell, Armengol, los tres obispos y gran número de jefes, cuyos cuerpos fueron traídos a Cataluña. Mohamed se retiró a Córdoba, y fué poco después arrojado del trono para colocar en él a la sombra de Hixem II.

«Vuelto a su capital Ramón Borrell, después de esta famosa expedición a Córdoba, dice Balaguer, se dedicó al cuidado de su reino y tornó a emprender la noble tarea en que le habían hallado ocupado los mensajeros de Mohamed cuando fueran a reclamar el esfuerzo de su brazo. Tomando de nuevo la ofensiva, que ya rarísima vez había de abandonar la casa de Barcelona, redobló sus ataques contra las fronteras, reuniendo en torno suyo para estas excursiones a sus obispos, sus abades, sus vizcondes, sus caballeros y todos los hombres de armas, y nombrando denodados alcaides para los castillos y las tierras que hacia el Segre y el Ebro conquistaba.

© Biblioteca Nacional de España

»En tal ocupación le halló la muerte a 25 de febrero de 1018, y Ramón Borrell, el esforzado caudillo del ejército expedicionario, pudo bajar al sepulcro, seguro de que gracias a lo que había fortificado sus fronteras, ya no sería fácil que sus sucesores estuviesen expuestos a las sangrientas invasiones que habían amargado el gobierno de su padre y los comienzos del suyo propio.»

Aparte de lo transcrito hay que decir que Ramón Borrell I, a estilo de Castilla y León, otorgó gran número de inmunidades y franquicias a sus pueblos, con gran disgusto de los barones.

**D.ª Ermesinda**

Sucedió a Ramón Borrell I, o Borrell III, su hijo Berenguer Ramón I, llamado *el Curvo*, de menor edad, por lo cual se encargó de la regencia su madre D.ª Ermesinda, hija del conde de Carcasona Roger *el Viejo*, la cual había llevado en dote a Ramón Borrell el condado de Auzonne. No era menos famosa su extraordinaria hermosura que su ánimo varonil y su talento; en ausencia de su marido se la veía presidir los tribunales; cabalgar a su lado en las campañas ávida siempre de gobernar e intervenir en los negocios del Estado.

Con la muerte de Ramón Borrell I, había llegado ocasión en que desplegar sus dotes políticas, anulando por completo la figura de su hijo, del que prescindió en absoluto.

Dos años se pasaron así, al cabo de los cuales asumió el gobierno Berenguer Ramón I, quien desde luego demostró preferir los fecundos provechos de la paz a los no pocas veces inútiles laureles de la guerra. Poco después de ocupar el trono, casó con D.ª Sancha de Gascuña, con gran disgusto de Ermesinda que no se avenía a retirarse a la vida privada, sino que de continuo estaba metiéndose en las cosas del gobierno. Era inevitable el choque entre madre e hijo, y así ocurrió, hasta que por fin se llegó a un acuerdo.



© Biblioteca Nacional de España

Ningún recuerdo bélico dejó el buen Berenguer Ramón I, pero en cambio hizo imperar la ley y concedió gran número de privilegios y franquicias a los pueblos, libres ya, en Cataluña la Vieja, del temor de nuevas invasiones sarracenas.

Murió este conde en 1035, muy joven aún, y le sucedió su primogénito Ramón Berenguer I, habido con la condesa D.ª Sancha; habiendo casado en segundas nupcias tuvo otros hijos, entre ellos Guillermo Berenguer, que fué conde de Auzonne.

**Ramón Berenguer I** *el Viejo.*

Muy joven era aún el nuevo conde al subir al trono, y de igual manera que su padre tuvo que luchar desde luego con las intromisiones de su abuela D.ª Ermesinda, a quien ni aun la edad corregía su carácter dominante y su ambición de mando. Por fortuna Ramón Berenguer I estaba dotado de gran prudencia y cordura, lo cual hizo que, a pesar de su mocedad, se le diera el sobrenombre de *el Viejo,* y supo sortear las dificultades que le suscitaba la inquieta Ermesinda.

No pasaría de quince años la edad de Ramón Berenguer, cuando, por la voluntad de Dios y la elección de los magnates, contrajo enlace con una dama llamada Isabel (1039), cuya cuna se desconoce.

El reinado de este conde es uno de los más gloriosos entre todos los de aquel tiempo, así en la paz como en la guerra. Reanudando la reconquista, olvidada por su padre, llevó sus armas hasta cerca de Lérida y Tortosa, y aunque fuera su principal anhelo el recobro de *Tarkuna* (Tarragona), no pudo contar con fuerzas suficientes para la reconquista de la antigua capital de la Citerior. No era ya Tarragona ni sombra de lo que llegara a ser en pasados tiempos, pero era una plaza fortísima y en ella se amparaban los sarracenos para emprender sus terribles correrías y devastar las comarcas fronterizas.

© Biblioteca Nacional de España

D.ª Almodis.

La sensatez de *El Viejo* no fué obstáculo para que, fallecida su primera esposa, contrajera nuevas nupcias, esta vez no por la elección de los magnates, sino por su propia voluntad, con cierta D.ª Blanca, de la que se cansó pronto, pues la repudió al poco (cosa que entonces podía hacerse con gran facilidad) para casarse con la famosa D.ª Almodis o Adalmur (1053), dama de singularísima belleza, a lo que se cuenta. Lo más particular del caso es que la repudiada Blanca continuó en Barcelona, y aun hay quien supone que volvió a unirse con *El Viejo*, cuando éste quedó viudo de D.ª Almodis.

Creen algunos que la tercera esposa de Ramón Berenguer I era de la casa de Carcasona y Beziers, y *tía* de la primera mujer, la referida D.ª Isabel, y por si no fuera asaz chocante verle casar con la sobrina antes que con la tía, parece también que al llegar al tálamo nupcial del conde de Barcelona había sido repudiada ya por dos o tres señores franceses.

Este casamiento irritó sobremanera a la abuela D.ª Ermesinda, y unida con la repudiada D.ª Blanca, pidieron ambas a la santidad del papa Víctor II que lanzara los rayos de su excomunión contra los cónyuges, como así lo alcanzaron.

No se sabía qué derechos podía alegar la viuda de Ramón Borrell I para suponerse que le correspondía a ella el condado de Barcelona; por fin se pudo llegar a un arreglo, mediante la renuncia que hizo de sus pretensiones por mil onzas de oro, y no tardó en morir, a los 85 años de edad (1056).

Libre ya de su terrible abuela, Ramón Berenguer pudo continuar sus empeños belicosos contra los moros, y logró apoderarse de muchas plazas de Cataluña la Nueva y obligar a que le rindieran nuevamente parias el rey de Zaragoza, el de Valencia y otros señores fronterizos. Para ello hubo de concertar muchos pac-

© Biblioteca Nacional de España

tos con los barones feudales y repartir y enfeudar los castillos moros que iba conquistando.

La prosperidad de su gobierno le movió a hermosear su capital, dando comienzo a la obra de su Seo, empezada en 1046 y terminada en 1058, la cual ocupaba el emplazamiento del actual coro de la preciosísima Catedral barcelonesa.

**El condado de Urgel.**

Mientras de tal manera se ilustraba Ramón Berenguer I, como guerrero, el de Urgell, Armengol III, daba iguales muestras de valor y poderío, obligando a que le pagaran tributo muchos walíes de las actuales provincias de Lérida y Huesca.

No sólo esto, sino que reunido con su yerno Sancho Ramírez, rey de Aragón, pusieron sitio a Barbastro, y la tomaron después de una terrible resistencia. Allí murió el bravo Armengol III, de cuyo cadáver se apoderaron los moros, y de ahí que fuese llamado después *Armengol el de Barbastro,* como su antepasado recibiera el nombre de *Armengol el de Córdoba.*

**Los Usatges**

Por mucho que valieran los laureles conquistados en la guerra por Ramón Berenguer I *el Viejo,* su principal gloria estriba en su sabiduría como legislador.

En este respecto, es digno de recordación el Concilio que bajo la presidencia del Legado pontificio, cardenal Hugo Cándido, celebró en Gerona, en 1068, y al cual asistieron el conde y D.ª Almodis, pero sobre todo la Asamblea o Cortes en que se compilaron los famosos *Usatges.*

Este congreso fué puramente laico y estuvo instalado en el propio palacio del conde, asistiendo, bajo la presidencia de éste y de D.ª Almodis, los más ilustres barones catalanes (1068-1071). Tratábase, dadas las nuevas condiciones sociales y el engrandecimiento del pueblo catalán, de reformar profundamente la legislación, constituída hasta entonces por el *Fuero Juzgo.*

© Biblioteca Nacional de España

Dejando para más adelante el examen de este insigne monumento, diremos tan sólo que la mayoría de los *Usatges* (esto es, *usatici*, usos) se sacaron en gran parte de los usos y costumbres, con algo de la antigua legislación, compatible con las nuevas necesidades. Los usajes son en número de 152. Los monjes de San Mauro llamaron a este código «la compilación sistemática e íntegra de usos más antigua y auténtica que se conoce». Cabe, pues, al condado de Barcelona la gloria de haber sido el primero en dar a Europa el ejemplo de tal codificación.

**Abolición del misal gótico y muzárabe**

Dijimos que el cardenal Hugo Cándido había presidido el concilio de Gerona. Terminado aquél, el purpurado pasó a ver al rey de Aragón para llevar a cabo una importante misión que le había confiado el papa Alejandro II, cual era el destierro del oficio visigodo y su substitución por el romano, so pretexto de hallarse plagado el primero de errores patentes contra la fe, y se había conservado por hábito, mas no porque fuese estimada su procedencia.

Tiempo hacía que se venía agitando esta cuestión, habiéndose opuesto rotundamente los castellanos, leoneses y navarros; pero esta vez el Legado logró que el rey de Aragón, Sancho Ramírez, aceptase el misal romano, comenzándose en San Juan de la Peña.

Lograda esta aceptación, no le fué difícil al cardenal Hugo Cándido que hiciese lo mismo el conde de Barcelona, lo cual consiguió con tanta mayor facilidad en cuanto contaba con el apoyo de D.ª Almodis que, como francesa, se inclinaba a los usos de su país, donde se usaba el misal romano desde hacía ya muchos años. En cambio, el Legado no pudo conseguir en manera alguna que el conde de Barcelona se reconociese como feudatario de la Santa Sede, como pretendía aquél, bajo el especioso pretexto de ser España un patrimonio

© Biblioteca Nacional de España

de San Pedro, por ser la Roma cristiana heredera y sucesora de la Roma pagana, y por lo tanto ser tributarios de Roma los españoles, como lo fueran antes de la República y el Imperio gentilicios.

**Nuevos engrandecimientos.**

Entretanto, el conde Ramón Berenguer I *el Viejo* iba ensanchando sus dominios, y a los territorios conquistados a los árabes añadió, por complicadas interpretaciones testamentarias y genealógicas, los Estados de Carcasona, Tolosa, Narbona, Cominges y otros, en la antigua Aquitania, incorporación que había de influir poderosamente con el tiempo en la corona de Aragón.

**Árabes y catalanes.**

Hablamos ya de las guerras entre los reyes moros de Toledo y de Sevilla, auxiliado el primero por D. Sancho II de Castilla. El segundo hubo a su vez de pedir auxilio a Ramón Berenguer, a quien los historiadores árabes llaman *Ebu Barandiah* y el *Barcheluny*. Las condiciones eran que se pusiese en camino para Murcia, donde encontraría un ejército sevillano, recibiendo 10,000 doblas de oro al salir de Barcelona y otro tanto al llegar a la ciudad del Segura. Púsose el conde al frente de «un cuerpo de jinetes ostentosamente engalanados», llegó a la vista de Murcia, sitiada por el rey moro de Toledo, y con viva sorpresa no encontró allí el prometido ejército, sino una corta fuerza de caballería sevillana, de tal suerte que llegó a pensar que había sido víctima de una celada.

Estando así, llegó con formidable ejército el rey de Toledo, que atacó con furia a la reducidísima tropa catalana y a la escasa caballería sevillana, que por fin se vieron obligadas a ciar, ante aquel inmenso número de árabes toledanos y valencianos, y cristianos gallegos y castellanos, enviados por Sancho II.

La brega «fué muy sangrienta, con horrible matanza de ambas huestes», dicen los historiadores árabes.

© Biblioteca Nacional de España

Debe hacerse constar, sin embargo, que no hubo traición alguna por parte del de Sevilla, sino que la no comparecencia dependió de una inundación del río Guadalmena, que no pudieron vadear sus soldados. Por lo mismo, quedaron en los mejores términos el sevillano y el conde de Barcelona, y tan agradecido le quedó el primero a éste, que le hizo un presente de 30,000 doblas de oro.

**Asesinato de D.ª Almodis.**

Por entonces, a fines de 1071, ocurrió un trágico suceso en el palacio de Barcelona: la condesa D.ª Almodis moría asesinada por su entenado Pedro Ramón, heredero de la corona, habido por Ramón Berenguer con su primera esposa D.ª Isabel. Los motivos se ignoran, y por lo mismo no es preciso dar cuenta de las novelescas suposiciones que sobre tan extraño caso se han hecho. El asesino fué condenado a dura penitencia por el papa Gregorio III y se cree que murió en Tierra Santa.

Dícese que entonces Ramón Berenguer volvió a unirse con la repudiada D.ª Blanca, lo cual, juntamente con la preterición de D.ª Almodis en el testamento, da pie a algunos historiadores a suponer que se trató de un crimen pasional; lo cual es inverosímil, pues doña Almodis debía ser ya una respetable anciana y Pedro un mancebo.

Ramón Berenguer I *el Viejo* murió cuatro años después (1076) «coronado de gloria y de laureles como monarca sabio, justo y guerrero, dice Balaguer, habiendo dado constantemente en todas las acciones de su heroica carrera pruebas nada equívocas de la magnanimidad, valor y virtudes que existían en su gran corazón.»

Había heredado un territorio de corta extensión y legaba a sus sucesores un Estado extenso y riquísimo, «desde junto a Tolosa hasta Narbona, por la parte de Francia, bien que interrumpidos por otras posesiones;

© Biblioteca Nacional de España

lindando con las tierras de Urgel, y pasando más allá por la parte del Noguera hacia Monzón; corriendo desde el Segre y campiña de Lérida hasta Tamarit y cercanías de Tarragona, encerraba los condados de Barcelona, Gerona, Ausona, Manresa, Carcasona y Redes, la comarca del Panadés y los territorios que caían en el condado de Tolosa, de Foix, Narbona, Minerva y demás regiones ultramontanas.»

El conde Ramón Berenguer y D.ª Almodis yacen enterrados en la catedral que habían fundado, y en la cual se conservan hoy sus restos.

**Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II.**

Ramón Berenguer I había legado sus Estados (excluído el primogénito asesino) a sus hijos gemelos Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, habidos con D.ª Almodis, los cuales debían gobernar *pro indiviso*. De esta manera se salvaba el inconveniente de las divisiones; en vez de un tanto para cada uno, todo para todos ellos, o cuando menos, para los mayores, medida esta vez tanto más justificada por tratarse de gemelos, y no poderse definir, dado el atraso de la medicina legal, quién era el verdadero primogénito.

La disposición testamentaria hace honor al padre, pero no dice mucho en favor del político, pues claro estaba que no podían caber dos cabezas en una misma garlanda o *garlandela* condal.

Dícese que Ramón Berenguer II era de gallarda presencia y gentil apostura, de rubia y larga cabellera, por lo cual — en son de rudo requiebro — era llamado *Cabeza de estopa* (Cap d'estopes); con eso, amable y bondadoso, mientras Berenguer Ramón II — el Caín — era tosco, irascible, insaciable, envidioso.

Todo fueron, desde un principio, diferencias y odios (no por parte de Ramón Berenguer, sino de Berenguer Ramón) sobre repartición de Estados y alodios; sobre señoríos; sobre la residencia en el palacio condal de

© Biblioteca Nacional de España

Asesinato de Cap d'Estopes, por Berenguer Ramón el fratricida

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Barcelona; sobre dominicatura. No podía llegar a más la desconfianza, especialmente por parte de Berenguer Ramón, que debió, al parecer, nacer después de Ramón Berenguer, y creer la gente, especialmente el vulgo, que era el segundo, siendo así que, según es harto sabido, el gemelo nacido el segundo, es el verdadero primogénito.

Las relaciones entre los dos condes hermanos no podían ser más tirantes.

En tal estado las cosas, el hermoso *Cap d'estopes* casó con la princesa Mahalda (Matilde), hija del bravo normando Roberto Guiscardo, conquistador de Sicilia y duque de Calabria (1078), con la que tuvo un príncipe que debía reinar bajo el nombre de Ramón Berenguer III *el Grande*.

**Fratricidio.** Un mes después del nacimiento del susodicho príncipe, aparecía asesinado el desgraciado Ramón Berenguer II, a los dos años de haber ceñido la corona de los Borrell y los Ramones. El cadáver fué hallado en un bosque entre San Celoni y Hostalrich, en el cual estaba cazando. El autor del asesinato resultó, palmariamente, ser Berenguer Ramón II. Aunque se trata de una leyenda, la reproducimos por lo poética:

«El conde Ramón Berenguer, *Cap d'estopa*, dice Balaguer, resumiendo las relaciones de los cronistas, se hallaba cazando y descuidado en un bosque que había, camino de la ciudad de Gerona, entre San Celoni y Hostalrich, cuando saliendo de improviso su hermano Berenguer, que le estaba acechando, pudo cogerle por sorpresa, y le mató con crueldad dándole muchísimas heridas. Al caer de su caballo el desventurado conde, escapóse el azor o halcón que llevaba en la mano, y echando a volar, fué a posarse en un varal o pértiga que había allí cerca, donde el fiel animal estuvo como en observacón de lo que pasaba. El fra-



© Biblioteca Nacional de España

tricida y sus cómplices trataron entonces de hacer desaparecer las huellas del delito, sumergiendo el cadáver en un lago que se hallaba en aquellas cercanías, y que por este motivo se llamó en adelante el lago o *Gorch* del Conde; pero la fidelidad del azor hizo traición a sus propósitos, pues los que habían acompañado a Ramón Berenguer en aquella cacería y le estaban buscando, al ver el ave en la pértiga, quisieron cogerla por las picuelas, y como echase a volar, fueron tras ella, y de trecho en trecho les condujo hasta el lago, donde descubrieron el ensangrentado cadáver de su señor. Recogiéronlo en seguida, y lo trasladaron decorosamente a la ciudad de Gerona, en cuya catedral le dieron eclesiástica sepultura. Dícese que el halcón fué siempre delante de la fúnebre comitiva, hasta llegar a posarse encima de la puerta mayor de la iglesia, donde cayó muerto de sentimiento; y se cuenta asimismo que al salir el clero a recibir el cadáver, no pudo nunca el capiscol, por más esfuerzos que hizo, entonar el *Subvenite sancti Dei*, sino el *Ubi est Abel, frater tuus?* Pero esta última circunstancia, que para aquellos tiempos hubiera sido una prueba palmaria de la perpetración del crimen, se presenta cuando menos muy dudosa, al fijarse en que el fratricida pudo por de pronto ver satisfecha su desmedida ambición y logrado el objeto que se había propuesto, siendo por espacio de muchos años el único señor del condado de Barcelona, hasta que llegó a la mayor edad el único hijo que un mes antes de morir le había nacido al asesinado *Cap d'estopa.*»

**Conquista de Tarragona.**

El fratricidio no fué óbice a que recogiera el poder Berenguer Ramón II, a tenor del testamento de su padre. Parece ser que por entonces sólo se abrigaban sospechas del crimen, pero no había verdadera seguridad.

Sea como fuere, el fratricida se asentó en el trono

© Biblioteca Nacional de España

—como se habían asentado y debían asentarse tantos otros fratricidas, en los reinos de España.—Parece que la moral de aquellos tiempos no era muy exigente. Hubo ciertamente algunos barones que, con gran nobleza, se declararon por el tierno príncipe, hijo de Ramón Berenguer y Matilde, y no quisieron reconocer al fratricida, pero fueron los menos, y hubieron de acabar por ceder (1082).

Hemos hablado de las desavenencias que con el Cid tuvo Berenguer Ramón II, y del vencimiento de éste por el héroe castellano. Dícese que, a consecuencia de tal derrota, imaginó rehabilitarse, «con alguna expedición gloriosa, dice Balaguer, que pudiese ceñir a su frente los laureles de que se hallaba falta, y llamó en torno suyo a todos los nobles catalanes para que auxiliaran sus banderas en la expedición que proyectaba. El conde pensó que debía idear una atrevida empresa para borrar la mancha de la derrota. Por esto se fijó en la restauración de la antigua capital de la España citerior. El condado de Barcelona necesitaba que las ciclópeas y romanas murallas de Tarragona dejasen de proteger por más tiempo a los moros, que salían como aves de rapiña de su recinto para arrojarse sobre el Panadés y sembrar el terror, el espanto y la consternación por las comarcas de Cataluña *la nueva*. El conde lo comprendió así, y por esto trató de aplicar pronto remedio. Pero no era tan fácil empresa la reconquista de Tarragona, ciudad de gran importancia para los moros, pues que al mismo tiempo que les hacía señores del mar, les ponía en disposición de ayudar a Tortosa y Lérida. Ganoso, sin embargo, el conde de hazañas y de llevar a cabo la empresa, tanto más gloriosa cuanto más difícil, procuró interesar en la expedición no sólo a los guerreros, sino también a los sacerdotes. Mal seguro de la sumisión de los barones, que no habían olvidado la muerte de su hermano,

© Biblioteca Nacional de España

conoció que podría contar enteramente con ellos desde el instante en que los prelados tremolaran la cruz junto al pendón del fratricida, desde el momento en que la religión cobijase la empresa con su manto, desde el momento, en una palabra, en que el proyecto no fuese una mera expedición, sino una verdadera cruzada.

»Púsose a este fin de acuerdo con el obispo de Vich, Berenguer de Rosanes, que era, como ya sabemos, cabeza de los nobles vengadores, y envióle de embajador a Roma al objeto de que el Papa aprobara y patrocinara la empresa. Urbano II aprobó gustoso y alentó la idea del conde de Barcelona, derramando a manos llenas el tesoro de gracias espirituales sobre los que prestar quisieran su generosa cooperación al proyecto de la casa condal. Eximió de su voto de cruzarse para la Tierra Santa a cuantos acudiesen a la reconquista y restauración de Tarragona, célebre muro y bastión, según dijo en su bula, del cristiano pueblo; concedió a los guerreros las mismas indulgencias que hubieran podido ganar en el prolijo y largo camino de la ciudad de Jerusalén; perdonó los pecados a los que quisiesen formar parte de la empresa, y con nutridas razones y fervorosas instancias invocó para la misma el apoyo de los príncipes, barones y caballeros, eclesiásticos y seglares de estas tierras.

»Publicada la cruzada, fueron a unirse al conde muchos buenos caballeros y muchas ramas de nobles familias, y aquí es cuando se ocurre la idea, iniciada ya por Piferrer, de que acaso el conde de Barcelona abrazó a la vez la empresa como deuda de la patria y mérito para la salvación de su alma. Bien pudiera ser, realmente, que así fuese; bien pudiera ser también que a esta patriótica empresa se debiese la sumisión del indómito Bernardo Guillermo de Queralt, que tuvo lugar precisamente por aquel tiempo, confrontando las

© Biblioteca Nacional de España

fechas, y la inmediata de Arnaldo Mirón de San Martín. La idea de que este último cedió ante altas consideraciones de patriotismo, es tanto más probable por cuanto que los castillos de Olérdula y Amprunyá, en que mandaba como carlán o castellano, debían ser los en que estribasen las operaciones de la jornada.

»Nada sabemos de cómo se llevó a cabo la expedición, pero casi no puede caber ninguna duda de que obtuvo el éxito más afortunado. Próspera fué y acelerada la campaña, que había comenzado en la primavera del año 1089. Tarragona, rota su muslímica enseña, abrió las puertas a su aguerrido vencedor. Era una presa de valía la de Tarragona, y no es extraño que su restauración reportara imperecedera fama al que, audaz y valiente, supo llevarla a cabo con sólo la ayuda de sus buenos y leales catalanes. Con la sumisión de Tarragona quedaba libre todo su campo, libre también el llano de Urgel, allanado el camino de las ciudades de Tortosa y Lérida, y en manos del conde de Barcelona otra llave más del Mediterráneo.

»Desgraciadamente fué todo momentáneo, pues no tardaremos en ver a los árabes dueños de esta ciudad sin que pueda decirse cómo la recobraron. La completa gloria de aquella empresa, reservábala el cielo al hijo de la víctima del *Varal de Astor*. Entrada Tarragona, metidos los moros en lo más áspero de las montañas de Prades, al abrigo de Ciurana y de Tortosa, Berenguer de Rosanes, el obispo de Vich, ocupó su nuevo puesto de arzobispo de aquella ciudad, pues Urbano II, sin cerrar el camino a lo que en justicia pudiese reclamar el arzobispo de Narbona, le había confirmado en la prelacía de Tarragona devolviendo a esta iglesia el rango de metrópoli.

»El conde de Barcelona, por su parte, hizo donación al apóstol San Pedro, y a sus sucesores que legítimamente fuesen puestos en la silla de la santa iglesia

© Biblioteca Nacional de España

romana, de toda la ciudad de Tarragona, con toda su comarca y campo, con todas sus potestades y jurisdicciones que le pertenecían; queriendo asimismo y disponiendo que en reconocimiento y sujeción se pagasen cada año cinco libras de plata al sacro palacio de San Juan de Letrán. Esta donación y este reconocimiento del señorío temporal del Papa, primera vez que lo hallamos en Cataluña, puede probar que el conde había llevado a cabo aquella empresa como una penitencia por su crimen, y que quizá con este acto compró su absolución al Vaticano. De todos modos, no parece que esta donación tuviese gran resultado, ya porque descontentase a los barones y principales del país, ya porque debieron tardar muy poco los moros en recobrar nuevamente a Tarragona.»

**Nuevo vencimiento por el Cid.**

No se le había pasado a Berenguer Ramón II el rencor por la derrota que le infligiera años antes el Cid, al servicio del rey moro de Zaragoza, en Almenara, y por tal motivo aceptó las proposiciones de Alfagib, rey de Denia, Lérida y Tortosa, para pelear contra el Cid y su enemigo el rey de Valencia, mediante una crecida suma de dinero. El resultado fué una nueva derrota en Tobar del Pinar, y caer prisionero el conde de Barcelona y gran número de sus caballeros. El héroe castellano se apoderó de riquísimo botín consistente «en muchos vasos de oro y plata, vestidos preciosos, mulos y caballos de paso, lanzas y otras alhajas».

Entonces fué cuando el Cid hizo las ganancias de la famosa espada *Colada*, «que vale más de mil marcos de plata», dice el *Poema*.

Pocos días después, el de Vivar ponía en libertad a Berenguer Ramón II y al barón de Alemany, bajo palabra de que le entregarían por su rescate la enorme suma de 80,000 marcos de oro de Valencia, y otras cantidades proporcionales por la suelta de los demás

© Biblioteca Nacional de España

prisioneros; aceptado el tratado, regresaron todos a Barcelona.

«Al tiempo señalado, dice la historia latina del P. Risco, volvieron a la presencia de Rodrigo con un riquísimo tesoro, que le ofrecieron en pago de la libertad que les había concedido, llevando algunos en rehenes los padres e hijos, y algunas familias, por no poder pagar lo que debían, prometiendo satisfacer enteramente el precio de su rescate: conmoviéronse las entrañas de Rodrigo Díaz a vista de tan tierno espectáculo, y de la fidelidad de aquellas gentes; y fué tanta la piedad que les mostró en este lance, que no sólo les dió libertad para volver a su tierra, sino que les perdonó cuanto le debían.»

Tan noble proceder fué causa de que se borraran por completo los antiguos odios, para trocarse en estrecha amistad, hasta el punto de que una de las hijas del Cid casó después con el conde Ramón Berenguer *el Grande*.

No se había dado al olvido el fratricidio, antes bien cada día era mayor el odio de los barones, por lo cual decidieron retarle, en Castilla, eligiendo como juez a Alfonso VI. Ramón Berenguer II fué vencido, y así quedó demostrado *per batallam* su crimen. Depuesto de la corona, marchó a Tierra Santa, sucediéndole Ramón Berenguer III, el huérfano de *Cap d'estopes*.

**Ramón Berenguer III el *Grande*.**

Ceñía el joven príncipe la condal garlanda rodeado del amor de sus súbditos y poseedor del más glorioso prestigio alcanzado por su valor y su pericia en las campañas de Tarragona y de Tortosa. No contaba más allá de quince años y, sin embargo, se hacía notar ya por su clara inteligencia política y sus varoniles arrestos. Casado a los diez y siete años con D.ª María Rodríguez, hija del Cid, tuvo de ésta una niña llamada también María, que casó años adelante con el conde de Besalú, llevando

© Biblioteca Nacional de España

en dote el condado de Vich. Fallecieron sin sucesión esos condes, y sus Estados pasaron al de Barcelona, que de esta suerte agregó a sus dominios los de Besalú, Vallespir, Ripoll y otros, en los Pirineos (1112).

Viudo Ramón Berenguer III de D.ª María Rodríguez, casó con cierta D.ª Almodis, a la cual perdió pronto, y contrajo terceras nupcias con D.ª Dulce de Provenza, que aportó en dote su magnífico condado, de suerte que Ramón Berenguer pudo intitularse desde entonces marqués de Barcelona y de las Españas (esto es, de las fronteras), conde de Besalú y de Provenza.

Respecto a las conquistas de este conde, no todos los historiadores opinan igual, pues hay quienes le atribuyen las que llevaron realmente a cabo Ramón Berenguer IV (toma de Tortosa y Lérida) y Jaime I *el Conquistador* (Mallorca y Valencia). El doctísimo historiador D. Emilio Morera, por ejemplo, dice que ese conde no ganó con su espada ni una sola pulgada de terreno.

Por otra parte, la suerte tampoco le favoreció en sus luchas con los almoravides, y tuvo que ceder a las pretensiones de Alfonso Jordán, de Tolosa, sobre el condado de Provenza, conviniendo en su repartición entre ambos.

Salvo estos reparos, no cabe duda en que no pudo ser más glorioso el reinado de Berenguer III *el Grande*. Aliado de Alfonso VII, prestóle el concurso de su marina, y se estrecharon luego los vínculos entre Cataluña y Castilla mediante el casamiento de dicho D. Alfonso con la barcelonesa D.ª Berenguela.

Por su enlace con D.ª Dulce logró atraer a su corte a los trovadores provenzales, que vivificaron la naciente poesía catalana.

**Restauración de Tarragona**

Obra de grande importancia fué la restauración de Tarragona. Como ya dijimos, había sido conquistada ésta por el Fratricida, que acabó la destrucción iniciada hacía siglos, deján-

© Biblioteca Nacional de España

dola luego abandonada. Al parecer, su intento no había sido otro que el de arrojar de allí a los moros, y hacerles imposible la permanencia, ya que no quedó más que un montón de escombros.

Pensó Ramón Berenguer III que era de gran importancia la conservación de aquella plaza y confió al obispo de Barcelona, Olegario, el encargo de restaurarla, para lo cual lo eligió como arzobispo e hizo donación a aquella iglesia de la ciudad y su campo (1117).

En los veintiocho años de abandono y soledad que, desde la expulsión de los moros, habían transcurrido, Tarragona no era más que un desierto poblado de alimañas, un matorral impenetrable, por lo cual costó grandísimo trabajo descscombrarla.

El ilustre arzobispo, venerado hoy entre el número de los santos, realizó admirablemente la ardua empresa e imprimió la mayor actividad a la edificación de la soberbia catedral, al mismo tiempo que repelía los continuos ataques de los moros, para lo cual restauró las murallas derruídas por Berenguer Ramón II. Era obra de gran paciencia y no escaso peligro, y, por lo mismo, al cabo de once años, Olegario creyó prudente reunir un consejo de obispos y barones, proponiendo dar en feudo aquel señorío a algún noble y esforzado caballero. Todos aprobaron la idea, y aceptó el honroso encargo un noble normando llamado Roberto de Aguiló, por otro nombre Bordet, previo juramento de homenaje y vasallaje a su señor natural, el arzobispo, y con juramento también de no disponer ni dar aquel feudo, él y sus sucesores, a ningún extranjero.

Así las cosas, intitulóse Roberto de Aguiló príncipe de Tarragona y partió, primero a Roma, donde fué confirmado el feudo, y después a Normandía, en busca de pobladores y soldados.

Cuéntase que durante su ausencia quedó la ciudad bajo el mando y gobierno de su esposa D.ª Sibila. Cu-



© Biblioteca Nacional de España

briase con una lóriga y un yelmo «y con su espada y su bastón de mando recorría de noche las murallas, dice el P. Flórez, daba vuelta a la plaza, exhortaba a los centinelas y soldados a estar vigilantes, y, en una palabra, cumplía con todos los cargos anejos a la misión que se impusiera».

**Muerte de Ramón Berenguer III**

Después de un larguísimo reinado, de treinta y cinco años, y afligido por la pérdida de su esposa D.ª Dulce, entró D. Ramón Berenguer III en la Orden del Temple; falleció en 1131.

«Los Estados de que podía disponer en testamento, dice el Sr. Balaguer, hablan más alto que cuanto de su condado encarezca la historia; de tal manera supo conservar los heredados, conquistar otros con su denuedo, defender los que o por casamiento o por convenio se le agregaron. Componíanse de los condados de Barcelona, Tarragona, Ausona o Vich, Manresa, Gerona y señorío de Peralada, Besalú, Cerdaña, Conflent, Vallespir, Fonollet, Perapertusa, Carcasona, Redes, Provenza, amén de otros honores en el Gevaudán y Carladés; que es decir toda la actual Cataluña, menos la posesión de Tortosa y Lérida, y sin ningún dominio en el condado de Urgell, pero con numerosas posesiones hacia el Noguera Ribagorzana, y por la otra falda del Pirineo, desde junto a Tolosa hasta el Ródano: patrimonio más rico por su situación que por sus límites, como viniendo a ser un continuado vertiente hacia aquella dilatada costa desde Niza hasta los Alfaques, fijaba el alto destino que en los sucesos de la moderna historia había de caberles.»

Siguiendo la costumbre de aquellos tiempos en que los reyes y príncipes disponían a su antojo de sus dominios, dividiendo lo que tantos esfuerzos había costado reunir, Ramón Berenguer III repartió sus Estados entre sus dos hijos Ramón Berenguer IV y Berenguer

© Biblioteca Nacional de España

Ramón. Correspondióle al primero lo de Cataluña, y al segundo los territorios que su madre la condesa Dulce había traído en dote.

**Ramón Berenguer IV.**

Este es el último conde privativo de Barcelona, y tronco de los reyes aragoneses de la casa de dicho nombre, por su casamiento con D.ª Petronila.

Este conde fué tal vez el más glorioso de todos. Al subir al trono contaba diez y siete años, y tuvo el buen acuerdo de escuchar los consejos del sabio y virtuoso arzobispo de Tarragona, Olegario, que le sugirió la idea de arraigar en Cataluña la Orden del Temple, como se alcanzó. Cedidos a los templarios los castillos de Grañena y de Barberá, vinieron diez caballeros franceses para instalarse en ellos.

**Confederación catalano-aragonesa.**

Había fallecido en el sitio de Fraga, como ya dijimos, el rey de Aragón, Alfonso el *Batallador* (1134), esposo de la famosa doña Urraca de Castilla, privado de sucesión, y no fué poco el asombro de todos al encontrarse con que dejaba en su testamento, por herederos de sus dominios, a los caballeros del Santo Sepulcro de Jerusalén, del Temple y del Hospital.

Tan extravagante resolución llenó de alegría al rey de Castilla y León, Alfonso VII, que se disponía a apoderarse de aquella corona, por lo cual, reunidos los ricos-homes e infanzones aragoneses acordaron parar el golpe eligiendo para ocupar el trono al hermano del difunto monarca, D. Ramiro, monje en San Juan de la Peña, mientras los navarros proclamaban al infante Garci Ramírez.

No podía ser más crítica la situación, amenazado Aragón por Castilla y Navarra; D. Ramiro, a pesar de sus justificados escrúpulos, no tuvo más remedio que dejar a un lado la cogulla, pero no se contentaban con eso los aragoneses, sino que les importaba tuviese pronta

© Biblioteca Nacional de España

sucesión, y así fué cómo el ex monje, previa dispensa pontificia, casó con Inés de Poitiers, hija del conde de este nombre. De este matrimonio nació una niña a la que se impuso el nombre de Petronila, y ya con ello creyó D. Ramiro que había cumplido su deber y podía volver al claustro, previa cierta combinación.

Y reuniendo al cabo de dos años a los ricos-homes e infanzones, les propuso desposar a su hijita con algún poderoso y sesudo príncipe, que defendiera de enemigos y gobernara en paz y justicia el reino, ínterin llegaba D.ª Petronila a la mayor edad, proponiendo para el caso al conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, por ser caballero excelente y monarca discreto y benigno.

Aceptóse el plan y aceptólo D. Ramón Berenguer, sin ocultársele las inmensas dificultades con que tendría que luchar, aunque se sentía con ánimos sobrados para arrostrarlas y vencerlas. Celebráronse los esponsales el 11 de octubre de 1137, e inmediatamente hizo don Ramiro cesión del reino a su futuro yerno, y no sólo eso, sino que previno en una cláusula que si por acaso su hija muriese antes de contraer matrimonio, gozase su desposado libre e inmutablemente la donación del reino, a todo lo cual asintieron los barones. Prestaron éstos homenaje al conde, pero desde luego manifestó éste que no había allí más reina que D.ª Petronila, sin asumir él otro título que el de príncipe.

Entregadas las plazas y el gobierno a D. Ramón Berenguer, D. Ramiro se retiró a un monasterio, no se sabe si viudo ya de D.ª Inés o separado de ella.

Ya hablaremos más adelante del importantísimo papel que el regente desempeñó en Aragón; seguiremos, pues, dando cuenta de su gobierno como conde de Barcelona, pues no se había realizado en manera alguna la unión entre los dos Estados, sino que cada uno continuaba completamente independiente, aunque estrechamente confederados.

© Biblioteca Nacional de España

Como tal conde de Barcelona, pues, se alió con su cuñado Alfonso VII de Castilla para la empresa de Almería (1147), de la que hablamos ya, y que sirvió de ocasión a Berenguer Ramón IV para estrechar relaciones con la poderosa república de Génova, con la cual se concertó para emprender la toma de la importante plaza de Tortosa.

**Toma de Tortosa.**

Favorecida por el Papa con honores de cruzada la toma de Tortosa, acudieron a alistarse bajo las banderas de Berenguer Ramón IV gran número de obispos y nobles catalanes, provenzales—entre ellos la vizcondesa de Narbona doña Ermengarda,—e italianos, y zarparon de Barcelona la escuadra condal y la genovesa, a 29 de junio de 1148. El cerco duró dos meses, al cabo de los cuales fué tomada la plaza retirándose entonces los defensores a la *Zuda* o ciudadela. Eran sumamente recias las murallas y, por lo mismo, los sitiadores inventaron unos gigantescos castillos ambulantes, en cada uno de los cuales cabían 300 hombres. El cerco fué larguísimo y ocasionó inmensos gastos. La rendición no se efectuó hasta el 31 de diciembre de 1148; las mercedes fueron muchas.

Realizada la conquista de Tortosa, Ramón Berenguer emprendió la de Lérida, en unión de Armengol VI, último de la casa de Urgell, siendo entregada la ciudad a últimos de 1149, y lo mismo Fraga y Mequinenza.

A todas estas ciudades les fueron otorgadas ventajosas cartas-pueblas.

Los moros, arrojados de todas partes, se refugiaron entonces en las escabrosidades de la sierra de Prades (provincia de Tarragona), en el fortísimo castillo de Siurana. Era su último baluarte en *Cataluña la Nueva.*

**Un punto obscuro.**

Ya hemos dicho que D. Ramón Berenguer IV había contraído esponsales con la reina Petronila de Aragón, y que mientras llegaba ésta

© Biblioteca Nacional de España

a la edad núbil, gobernaba dicho reino con el título de *Príncipe*, y también de *Dominador*. Pues bien; consta que en 1149 se firmó un convenio para casarse D. Ramón Berenguer IV con D.ª Blanca de Navarra, rompiendo, por lo tanto, sus esponsales con D.ª Petronila. Los motivos de semejante acto de falsía se ignoran. De todas maneras no pasó adelante la cosa, y en 1150 casó el conde de Barcelona con D.ª Petronila, que no contaba a la sazón más que quince años, teniendo el marido treinta y seis.

**Guerras con los musulmanes y los provenzales**

Pasaremos por alto estas luchas, por no ofrecer grande interés. Baste decir que Ramón Berenguer IV recobró los Estados que había aportado como dote D.ª Ermengarda y que hizo una expedición a Valencia, en auxilio de El-Mardenix contra los almohades.

**Notable testamento de doña Petronila.**

En abril de 1152 daba a luz D.ª Petronila un niño, al cual se impuso el nombre de Ramón, que después cambió por el de Alfonso, y con tal ocasión hizo antes testamento. Según las cláusulas de este documento, heredaría el reino de Aragón el ser que llevaba en el seno, si era varón, pero continuando con el gobierno D. Ramón Berenguer IV mientras viviese.

Si el niño moría antes que el padre, éste quedaba como único señor, dueño absoluto de la monarquía; prevenía que de manera alguna se reconociesen sus sucesores tributarios del rey de Castilla, como lo había hecho su marido respecto a Alfonso VII el Emperador, obligado por las circunstancias, y por fin, dejaba establecido que si en vez de hijo nacía una hembra, ésta no pudiese heredar y quedase por rey Ramón Berenguer IV.

No le faltaron disgustos en Aragón al príncipe Ramón Berenguer, pues los templarios y hospitalarios no habían desistido de sus pretensiones; sosegadas, por

© Biblioteca Nacional de España

fin, tales disensiones, quiso el conde de Barcelona completar la empresa legada por sus antecesores, cual fué la total expulsión de los moros de Cataluña.

**Toma de Ciurana.**

Como ya dijimos, el último baluarte del islam era el fortísimo y poco menos que inexpugnable castillo de Ciurana, en las asperezas de la sierra de Prades. Refugiados allí los restos de los dominadores de Tortosa, Lérida y Fraga, plazas tomadas por el conde, habíanse amparado en Ciurana, donde a favor de lo inaccesible del lugar gozaban de completísima seguridad.

Ramón Berenguer IV reunió un brillante y numeroso

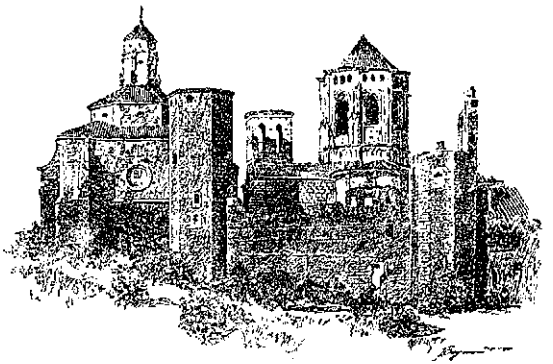

Monasterio de Poblet (Vista exterior)

ejército y bloqueó estrechamente el castillo, de manera que, por fin, tuvo que capitular su walí, Almomaíz (29 de abril de 1153).

Los moradores de Ciurana emigraron a Valencia, y repoblada la plaza se les concedió a los nuevos pobladores el mismo fuero que a los de Lérida. Fué destruída la mezquita y se levantó sobre sus ruinas el templo románico de la Virgen de Ciurana.

En conmemoración de tan señalado triunfo, Ramón Berenguer dispuso que se erigiese el después tan famoso

© Biblioteca Nacional de España

monasterio cisterciense de Santa María de Poblet, panteón de los reyes aragoneses.

**Asuntos interiores**

Dijimos que la escuadra de Génova había tomado importante parte en la conquista de Tortosa. En pago de este servicio se concedió a los súbditos de la República de San Jorge un señorío en dicha ciudad, pero como había además algunos otros, era inevitable que surgieran continuas diferencias. Por fin se arregló el pleito comprando a los genoveses su derecho por la cantidad de 16,000 maravedíes marroquíes y la conservación de algunos privilegios.

Surgieron luego nuevos disgustos con los provenzales, por las complicadísimas diferencias nacidas de los derechos testamentarios.

Con ocasión de ir a visitar el conde-príncipe al emperador de Alemania, Federico Barbarroja, que se hallaba en Turín, sobrecogióle una enfermedad de la que falleció en un pueblo cerca de Génova, el 6 de agosto de 1162, siendo transportados sus restos al monasterio de Ripoll.

A tenor de su testamento heredaba todos sus Estados de Aragón y Cataluña, salvo los que diremos, su primogénito Ramón (después *Alfonso*); a su segundo hijo correspondieron los condados y señoríos de Cerdaña, Carcasona y Narbona, y dejó a D.ª Petronila, para su manutención, las villas y castillos de Ribas y Besalú; no hacía mención de sus hijas y designaba como tutor y amparador de sus hijos a su grande amigo el rey de Inglaterra, Enrique II Plantagenet.

Por lo dicho se ha visto que Ramón Berenguer IV fué un monarca grande, poderoso y afortunado. Con él terminó la época de los condes-reyes para empezar la de los reyes-condes.

---

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

# LOS CONDES DE URGELL

## Los condes de Urgell en los siglos X y XI

(898-1190)

Merece capítulo aparte esta ilustre casa, por los gloriosos héroes que produjo.

**Los condes de Urgell en los siglos X y XI.**

Constituído el condado en virtud de la herencia legada por Wifredo *el Velloso*, fué su primer soberano el menor de los hijos de aquél, Seniofredo (898). Muerto éste sin sucesión, heredóle su hermano Borrell, conde de Barcelona, quien, en vez de mantenerlo unido a su corona, lo cedió, al morir, a su hijo Armengol I, llamado *el de Córdoba*, por lo que ya dijimos.

Pasó luego a Armengol II, que falleció en una romería a Tierra Santa, por lo cual es llamado *el Peregrino*, y ciñó luego la corona Armengol III *el de Barbastro*, muerto en el sitio de esta ciudad (1065).

El nuevo Armengol, el IV, llevó a cabo ilustres proezas, sin dejar de batallar durante los 27 años que duró su reinado. Conquistó la ciudad de Balaguer e hizo tributarios a los walíes de Tortosa, Fraga y Lérida. Falleció en el castillo roquero de Gerp, por él fundado, cerca de Balaguer, en 1092.



© Biblioteca Nacional de España

El reinado de Armengol V, *el de Mayeruca*, ofrece de particular que se trasladó, desde muy pronto, a la corte de Castilla, de donde no se movió más. Casó con María, hija de Pedro Ansúrez, la cual le trajo en dote la ciudad de Valladolid. Fué uno de los más ilustres caudillos del ejército castellano, a las órdenes de Alfonso VI. Murió traidoramente en una emboscada que le tendieron los almoravides, según unos, o los cristianos, según otros, junto al pueblo de Mayeruca (León) (1102), por lo cual, según costumbre de designar a esos Armengoles por el lugar donde perecían, fué llamado con aquel nombre.

Sucedióle su hijo Armengol VI, *el de Castilla*, nacido en Valladolid, y educado por el conde Pedro Ansúrez. Este Armengol estuvo casi siempre ausente de su Estado, peleando en el ejército castellano.

Armengol VII, *el de Valencia* (1154-1184), recibió grandes mercedes de Fernando II de León, en cuyo palacio desempeñó el cargo de mayordomo mayor. Murió, como tantos antecesores suyos, en la guerra, peleando con los moros de Requena.

Armengol VIII aumentó sus Estados con nuevas adquisiciones en Cataluña y murió sin dejar sucesión masculina. Su hija D.ª Orembiax se vió ferozmente combatida por varios pretendientes a la corona de Urgel, hasta que Pedro II de Aragón dirimió la discordia anexionando aquel condado al de Barcelona.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XI

# EL REINO DE ARAGÓN

RAMIRO I EL «ESPÚREO». — SANCHO RAMÍREZ. — ABOLICIÓN DEL RITO GÓTICO. — PEDRO I. — ALFONSO I. — TOMA DE ZARAGOZA.— EXPEDICIÓN A ANDALUCÍA.—ADMIRABLE RETIRADA DE ALFONSO I. —TOMA DE FRAGA.—LOS ALMOGÁVARES.— EL TESTAMENTO DE ALFONSO I. — RAMIRO II EL «MONJE».—D.ª PETRONILA Y RAMÓN BERENGUER IV.—EL FALSO «BATALLADOR».—ALFONSO II EL «CASTO».

(1085 - 1196)

**Ramiro I.** Hablamos ya de los orígenes de esta monarquía, asaz obscuros, y dijimos que después de haber sido condado independiente bajo los Aznares y Galindos, entró a formar parte del reino de García Sánchez de Navarra y que al proceder Sancho III *el Grande* al reparto de sus Estados lo legó a su hijo natural, D. Ramiro, con título de rey de Aragón, «sueltamente et sin ninguna subjugación» (1035).

Ya dijimos cómo codicioso D. Ramiro de apoderarse de Navarra, se unió con los reyes o walíes de Zaragoza, Tudela y Huesca contra su hermano D. García, soberano de aquel reino, «que en materia de reinar, dice sentenciosamente Mariana, ningún parentesco ni ley divina ni humana puede bastantemente asegurar».

El ataque era tanto más villano en cuanto a la sa-

© Biblioteca Nacional de España

zón se hallaba ausente en Roma, donde había ido a pedir perdón por la calumnia levantada contra su madre la reina D.ª Nuña de Castilla. De regreso D. García, encontróse con sus Estados invadidos por aquella tropa moro-cristiana, pero no se arredró, antes bien, contando con la lealtad de sus súbditos, se dispuso a arrojar a aquellos malos enemigos.

Salió una noche, y a favor de la obscuridad sorprendió el campamento de su hermano, y le derrotó tan por completo que apenas si pudo el bastardo escapar a uña de caballo. D. García se enseñoreó de Aragón, y si más adelante logró recobrarlo D. Ramiro, fué gracias a los buenos oficios de su hermano D. Fernando I, el de Castilla.

Traidoramente asesinado su otro hermano D. Gonzalo, rey de Sobrarbe y Ribagorza (1037), por un miserable caballero llamado Ramón de Gascuña, en el puente de Monclús, se apropió dichos Estados, con lo cual aumentó no poco su poderío.

Olvidando entonces el auxilio que le había prestado el Al-Moctadir, el emir de Zaragoza, se volvió contra él, y poniéndose a la cabeza de las tropas se dirigió a Graus con ánimo de tomar esta plaza, a la sazón muy fuerte y bien defendida. Cara pagó la temeridad el ambicioso rey; no solamente resistieron bravamente los sitiados, sino que en auxilio de ellos acudió un grueso contingente de castellanos; dióse la batalla y en ella perdió la vida D. Ramiro (1063).

Esta es la versión general. Dozy, siguiendo a los historiadores árabes, dice que la batalla fué ganada por D. Ramiro, pero que, a punto de terminar, se acercó al rey de Aragón un musulmán vestido de cristiano que le dió una lanzada en un ojo. Cayó al suelo D. Ramiro y corrió la voz en el ejército aragonés de que el monarca había muerto, lo cual ocasionó un terrible pánico y la desbandada de las tropas. Según el citado au-

© Biblioteca Nacional de España

tor, Ramiro I (llamado *el Espúreo* por su bastardía, *el Belicoso* y *el Cristianísimo*), abdicó en su hijo Sancho Ramírez (1063) y no murió hasta al cabo de cuatro meses.

Es digno de recordar que en tiempo de este rey se celebraron dos Concilios, presididos por él, y que por su carácter más político que religioso se parecían a los que se celebraban en Castilla y León.

**Sancho Ramírez.**

Glorioso, entre los más, había de ser el reinado de este ilustre monarca. Heredaba, muy aumentados, los dominios que adquiriera su padre; obedecíanle Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Bigorre, y poseedor de numerosas fuerzas pudo ya intervenir en las contiendas entre los demás reyes; así decidió su concurso armado el triunfo de D. Sancho Garcés de Navarra sobre D. Sancho *el Fuerte* de Castilla en la batalla de Viana, a consecuencia de la cual logró recobrar el navarro la Rioja, que como ya dijimos le había quitado el otro.

Anheloso de gloria resolvió tomar la fuerte plaza de Barbastro, como así lo alcanzó, con el concurso de su suegro el conde Armengol VI de Urgell, que, como ya dijimos, murió gloriosamente durante el cerco, siendo considerada tan feliz victoria como prenda segura de las altas empresas que debía realizar el joven rey.

Un trágico accidente hubo de contribuir a aumentar en gran manera su poderío. Reinaba en Navarra Sancho Garcés, primo de Sancho Ramírez, y como un día estuviera cazando en los bosques de Peñalén, fué sorprendido por su hermano bastardo Ramón, que le precipitó en un abismo, desde lo alto de una roca.

Grande fué la ira que este infame asesinato despertó en el pecho de los navarros, a lo cual se añadía haberse puesto el bastardo fratricida a la cabeza de una cuadrilla de bandidos moros y cristianos que asolaba el país.

Los navarros eligieron entonces por su rey a San-

© Biblioteca Nacional de España

cho Ramírez, que fué proclamado en Zaragoza, y persiguió al asesino, que tuvo que refugiarse en Zaragoza (1076).

Con todo, no quedó bajo su dominación toda la Navarra sobre que había reinado el desgraciado Sancho Garcés. Anticipándose a la moderna teoría de las *compensaciones*, Alfonso VI anexionó de nuevo la Rioja a Castilla, y además la Bureba, gran parte de las Vascongadas y un trozo de Navarra hasta Sangüesa. Con todo, aun con tales mermas, contaba Sancho Ramírez con fuerzas bastantes para continuar la guerra contra los moros, dejando ya de pelear en las montañas para bajar al llano. Se apoderó de Graus, vengando la muerte de su padre, de Bolea, de Monzón, razzió la vega de Zaragoza, y a fin de poner en seguridad los territorios conquistados y dominar los de los moros, levantó los fuertes castillos de Ayerbe, Castellar y Montearagón, situados en puntos estratégicos, de tal suerte, que los infieles tuvieron que escapar a la otra parte del Ebro, el Gállego y el Cinca.

Animado con tan continuos triunfos, marchó sobre Huesca, pero allí debía terminar gloriosamente su carrera. Arrebatado por su ardor, se acercó demasiado al muro y cayó mortalmente herido de una flecha. En su agonía mandó llamar a sus hijos, a los ricos-homes y demás que le acompañaban y les hizo jurar que no levantarían el sitio de Huesca hasta tomarla, rasgo de obstinación verdaderamente aragonés (1094).

**Abolición del rito gótico.**

No pasaremos adelante sin decir que bajo Sancho Ramírez se llevó a cabo, en virtud de los apremios del Legado de Alejandro II, cardenal Hugo Cándido, la abolición del rito gótico, para ser substituído por el ritual y breviario romano, como ya dijimos, siendo después abolido por Ramón Berenguer I de Barcelona.

Sancho Ramírez hermanó el valor con la piedad,

© Biblioteca Nacional de España

pues otorgó grandes privilegios a San Juan de la Peña y otros monasterios. Igualmente otorgó franquicias y honores a muchos pueblos.

**Pedro I.** Dejaba el glorioso rey Sancho Ramírez tres hijos: Pedro, Alfonso y Ramiro, todos los cuales habían de reinar.

Proclamado rey, en el campamento de Huesca (1094), su hijo mayor, Pedro, obedeció puntualmente la última voluntad de su padre, y persistió en el sitio de la citada plaza; empresa que debía durar dos años.

No había lugar a dudas en que Huesca — la plaza más importante de los musulmanes en Aragón, en cuanto a su fortaleza — acabaría por caer en poder del rey Pedro I, y por lo mismo Al-Mostaín de Zaragoza pidió auxilio a los emires de Albarracín, Játiva, Denia y otros. Hasta aquí no tenía nada de particular la cosa; pero sí que le prestasen también su auxilio algunos nobles castellanos, como D. García de Nájera y don Gonzalo, bien que ya dice Mariana que «en aquella revuelta de tiempos y estrago de costumbres no se tenía por escrúpulo que cristianos ayudaren a los moros contra otros cristianos».

Ello es que al cabo de algún tiempo contaba Al-Mostaín con un ejército de 100,000 hombres, pero no se arredró por eso el valiente aragonés, antes con ojo certero comprendió que si aquellos 100,000 moros y cristianos eran todos hombres, no podían en cambio ser todos, también, soldados.

Bajo tal idea, en vez de permanecer a la defensiva, avanzó contra ellos y encontrando la hueste musulmana en Alcoraz, entre el Ebro y el Gállego, le infligió total y cruentísima derrota, al cabo de un día entero de pelea. Desbandáronse los moros, después de dejar el campo cubierto de cadáveres, y siete días después entraba D. Pedro I vencedor en Huesca, desde entonces declarada capital del reino.

© Biblioteca Nacional de España

Grande era la gloria que representaba para el aragonés la toma de Huesca, pues nunca había caído en poder de sus antecesores una ciudad más importante; pero aun así no dió por terminada la campaña, sino que invadiendo el territorio musulmán se apoderó de los castillos de Calasanz y Pertusa, y recobró Barbastro, de la cual se habían vuelto a apoderar los infieles (1100).

A pesar de su esforzado ánimo, debió ser D. Pedro profundamente bueno, pues tal dolor le ocasionó la muerte de un tierno hijo, único que tenía, que no le sobrevivió (1104).

En su virtud, fué proclamado rey su hermano segundo D. Alfonso I, que debía conquistar el título de *el Batallador*.

**Alfonso I.** Hablamos ya del casamiento de este rey con D.ª Urraca de Castilla, de las grandes discordias habidas entre ambos y, por fin, del repudio de la veleidosa viuda de Raimundo de Borgoña, por lo cual nos toca referir únicamente los hechos relativos a su reinado en Aragón.

Había heredado D. Alfonso de su padre, de su abuelo y de su hermano el ardor en la conquista de los dominios musulmanes que aun persistían en Aragón.

Sus primeras hazañas fueron la toma de Egea y Tauste, en las faldas pirenaicas, pero empresas de más importancia imaginaba, y así fué como puso sitio a Tudela, plaza de gran valor. Alarmado el rey de Zaragoza, Al-Mostaín, acudió con grandes fuerzas para hacerle levantar el cerco, pero no solamente fué derrotado, sino que perdió la vida en la demanda (1114).

**Toma de Zaragoza.** Por brillante que fuera, sin embargo, esta victoria, otra, de mucha mayor trascendencia, debía eclipsarla en breve: tal fué la toma de Zaragoza, a la sazón en poder de los almoravides.

«Todas las fuerzas y poder del emperador D. Alonso,

© Biblioteca Nacional de España

dice Zurita, se convirtieron por este tiempo en proseguir la guerra contra los moros, que estaban apoderados de la ciudad de Zaragoza, que era la cabeza y principal asiento que tenían en el Mediodía de España, de cuya conquista pendía todo lo restante hasta llegar a las costas de nuestro mar.»

Acudieron en auxilio del aragonés grandes contingentes de Gascuña, el Bearn y otros señoríos de Francia. Los almoravides se sostenían con indómito valor, a pesar de hallarse completamente incomunicados, pues todos los pueblos circunvecinos estaban en poder de D. Alfonso, y aun cayó en su poder uno de los arrabales de la ciudad. La vega había sido talada y escaseaban los víveres en la ciudad.

Comenzó el sitio en mayo de 1118, y defendía la ciudad su walí Amad Dola. El emperador almoravid Alí, desde Granada, y su hermano el emir Temín, desde Valencia, enviaron tropas de socorro; pero al ver aquel ejército las crecidas fuerzas con que contaba el aragonés y las fuertes posiciones que ocupaba, no se atrevió a atacar a los sitiadores, con inmensa desesperación de los cercados.

Así transcurrieron largos meses, dando ejemplo los almoravides de admirable resistencia, y en espera siempre de socorros; de nuevo llegaron refuerzos, portadores de un gran convoy para remediar la mísera condición de aquella guarnición extenuada por el hambre; pero no tuvieron lugar de acercarse. D. Alfonso les salió al paso en Cutanda y les infligió terrible derrota, haciendo en ellos espantosa carnicería (diciembre de 1118).

Con ello quedaba desvanecida la última esperanza; la ciudad se rindió. El valiente Amad Dola se retiró con su familia al castillo de El Jehud, y Alfonso se instalaba en el hermoso palacio de la Zuda, junto a la puerta llamada de Toledo.

La consternación que causó en el mundo musulmán



© Biblioteca Nacional de España

la pérdida de aquella insigne capital sólo pudo compararse con la alegría que reinó en todo Aragón por tan importante victoria.

La caída de Zaragoza fué la señal de la rendición de otras muchas plazas, todas de mucha cuenta: Tarazona, Borja, Alagón, Mallén, Epila, Calatayud, Bribiesca, Daroca, Alhama, Ariza, Calanda, batiendo una y otra vez al rey Temín. Y por si no bastaran tantos triunfos, Alfonso cruzó el Pirineo, invadió la Gascuña francesa y obligó al conde de Bigorre a rendirle parias.

**Expedición a Andalucía**

La fama de las conquistas de Alfonso I *el Batallador* volaba de uno a otro confín de España, y no había monarca de mayor reputación guerrera entre cuantos se sentaban en los solios cristianos. Era cuando reinaba D.ª Urraca en Castilla y León, y era proclamado rey de Galicia su tierno hijo D. Alfonso.

Los límites de Aragón tocaban ya con Castilla y Valencia, y sus tropas se habían cubierto de gloria en cien combates.

Esto movió a los desgraciados muzárabes de Granada, víctimas de la intolerancia de los almoravides, a pedir la ayuda de D. Alfonso para libertarles de tal opresión, asegurándole que podría contar desde luego con el concurso de 12,000 cristianos, bien armados, y que no faltarían muchos más que se unirían luego.

Resistíase D. Alfonso a tan aventurada y lejana expedición, pero los muzárabes granadinos, cada vez más pertinaces en su demanda, le presentaron bajo los más risueños colores la conquista. Tratábase del país más hermoso del mundo, y hacíanse lenguas los cristianos de su fertilidad, de la belleza de las mujeres, del apacible carácter de los labradores moros, del fino trato de los nobles, de la inmensa importancia de la ciudad como base de operaciones para la conquista de nuevos territorios.

© Biblioteca Nacional de España

Por fin se dejó convencer D. Alfonso y partió para Andalucía, al frente de 4,000 soldados (1125). El itinerario fué de Huesca — la capital — a Zaragoza, cercanías de Valencia, Alcira, Denia, Murcia, pasando por el desfiladero de Játiva, Vera, subida a Purchena, Tíjola, Baza y Guadix, donde sentó sus reales.

Pocos días habían transcurrido cuando se le presentaban gran número de cristianos granadinos, fugitivos de la ciudad, por haber sido descubierta la conspiración que tenían tramada para secundar desde dentro el ataque de los aragoneses. Pero no era ésta la única desgracia, sino que avisado el califa de los almoravides, Alí, de aquella atrevidísima invasión, enviaba desde Marruecos un formidable ejército, en socorro de su hermano Temín, emir de España.

Levantó su campo Alfonso I, y el 4 de enero (1126) divisábanse desde las torres de Granada las fuerzas cristianas en el pueblo de Nivar, a 5 kilómetros al Este. Comenzó entonces una temporada de torrenciales lluvias y de espesas nieblas que detenían el avance de los aragoneses, mientras tanto Temín procedía a aumentar la defensa de la plaza. Y así transcurrieron diez y ocho días, al cabo de los cuales, reconociendo Alfonso I la imposibilidad de tomar la plaza, levantó el sitio.

Sin duda hubo de disgustarse el aragonés por el mal resultado de la expedición, y se lamentó de que no le hubiesen cumplido la promesa de los 12,000 combatientes que habrían de reunírsele, pero los muzárabes granadinos se excusaron como pudieron, y en número de 10,000, según dice un cronista, le pidieron permiso para seguirle y establecerse en Aragón.

**Admirable retirada de Alfonso I.**

Entonces se registró uno de los hechos más notables en los fastos militares españoles: tal fué la retirada del ejército de Alfonso I desde la vega de Granada a Aragón, con la

© Biblioteca Nacional de España

numerosa impedimenta que constituían los muzárabes que se le habían agregado.

Es indudable que de algo pudieron servir para el feliz resultado de la retirada las divisiones entre los almoravides y las antiguas poblaciones musulmanas, y las confidencias de los muzárabes, pero esto es hipotético, y la verdad escueta es que se trata de una marcha extraordinariamente hábil, aunque no única en la historia militar de España (retirada del conde de Alacha en la guerra de la Independencia, expedición carlista de Gómez).

El plan consistía en ir en busca de la costa, pero era imposible hacer esto directamente, por lo cual Alfonso I dió un gran rodeo hacia el interior: subió primero hasta Alcalá la Real, cruzando la sierra de Lucena; encaminóse luego hacia el Oeste cruzando la actual provincia de Córdoba, por Baena, Cabra, Aguilar y Lucena; llegó a Ecija (Sevilla), volvió luego hacia el Este; atravesó la Alpujarra y se fué hacia Motril, todo esto con los almoravides que le estaban picando siempre la retaguardia y con quienes tenía que sostener rudos combates cuando se acercaban demasiado.

Tan expuesta era la marcha, que al pasar un día por un desfiladero del valle del Guadalfeo, encajonado entre altísimas rocas, exclamó Alfonso I, dirigiéndose a uno de sus ricos hombres:

—¡Qué sepulcro, con sólo que alguien desde arriba nos arrojase arena encima!

En virtud de aquella serie de marchas y contramarchas, en país hostil y completamente desconocido, en vez de seguir hacia el Este se encaminó al Oeste, y llegó a Vélez Málaga, donde mandó se le proporcionara una barca para pescar. El rey de Aragón, pescó, en efecto, y dió buena cuenta de aquel pescado, cogido en plenas aguas del rey moro.

Vino en seguida un retroceso, por el mismo camino,

© Biblioteca Nacional de España

para despistar al enemigo, y la hueste aragonesa repasó la Alpujarra, taló la vega de Granada, acampó en Guadix (perseguida por los almoravides, siempre que descubrían su paradero); se le vió de nuevo a Alfonso en Baza, y en Murcia, y en Játiva, y por fin, con sus tropas diezmadas por la peste, y el enemigo pisándole los talones, entró de nuevo en su reino, cubierto de gloria, y legando con ello un admirable ejemplo de pericia militar a la posteridad.

La expedición a Andalucía, con todo, fué antes perjudicial que beneficiosa a los que con tanta insistencia la habían reclamado, pues los almoravides, desconfiando ya para siempre de los muzárabes granadinos, obligaron a la casi totalidad de ellos a establecerse en África.

**Derrota de Fraga.**

Eran tales las costumbres, o, como se dice hoy, era tal la *ética* de aquellos tiempos que, apenas de nuevo en Aragón, y sin tener en cuenta la admirable hazaña realizada contra la Media Luna, amenazaba una guerra con Castilla, por exigencias del rey Alfonso VII, el entenado de Alfonso I; pero afortunadamente se pudo zanjar el conflicto por la vía diplomática. En cambio, el aragonés, a quien nada le parecía imposible, después de haber logrado salir sano y salvo de aquel avispero de Andalucía, rompió por la Gascuña francesa, que creía pertenecerle, y se apoderó de Bayona, pero cuando se disponía a proseguir la campaña hubo de repasar el Pirineo a consecuencia de haber invadido sus Estados, aprovechándose de su ausencia, los emires de Lérida, Valencia y Fraga.

No podía perdonar D. Alfonso que por culpa de aquellos infieles hubiese tenido que desistir de su campaña, y por lo mismo se dispuso a tomar venganza, comenzando por apoderarse de la plaza fuerte de Mequinenza, situada, con un imponente castillo, en la con-

© Biblioteca Nacional de España

fluencia del Cinca y el Ebro (1133). Pero no debía acabar en eso el desquite, y como si fueran poco las conquistas que había hecho, pensó en apoderarse de la plaza de Fraga, emplazada en estratégica situación y fortificada de una manera formidable, a orillas del Cinca.

Puesto sitio a la ciudad, acudieron a hacerlo levantar los walíes de Valencia y Murcia, y esta vez el ilustre debelador de Zaragoza no pudo sostener el choque. Los sarracenos eran en número muchísimo mayor que los aragoneses. Quiso morir, antes que retirarse, pero no lo consiguió. La derrota debió ser terrible, pues los historiadores árabes escribieron: «El famoso día de Fraga no lo olvidarán los cristianos.»

El ilustre *Batallador* no pudo sobrevivir a la pesadumbre que su vencimiento le ocasionara y murió de dolor a los veinte días de la retirada. El admirable caudillo que había llevado sus armas hasta Vélez Málaga; que había rendido a cien ciudades, lo olvidó todo para no acordarse más que de la rota de Fraga. Término digno de su noble vida.

Sus pueblos, que sentían por él verdadera idolatría, no querían convencerse de su muerte y suponían que se había marchado a Tierra Santa, a pelear con los infieles, mas por desgracia no era así.

Con su muerte respiraron los musulmanes, a quienes tantas veces había derrotado.

Es de decir que a Alfonso I le ayudaron grandemente en sus conquistas los terribles almogávares, de quienes hablaremos en seguida, milicia que inspiraba sin igual terror a los moros por su ferocidad. Además, atraídos por la fama de sus victorias, pidiéronle entrar a su servicio muchos señores extranjeros.

**Los almogávares.** Siempre había habido en España gente aventurera que, sin disciplina ni sujeción alguna, mantenía su independencia, por lo

© Biblioteca Nacional de España

cual eran llamados bandoleros o latro-facciosos por los enemigos cuyo dominio no querían reconocer. Así habían sido calificados Indívil y Mandonio, Caro y Viriato por los romanos.

A este linaje de individuos pertenecían los terribles *almogávares*, gentes sin casa ni hogar, que jamás labraron casas ni tuvieron heredades, «sino, dice el Sr. Zugasti, que habitaban en las fronteras, buscando su cosecha y el sustento de sus personas y familias en las presas y despojos de sus enemigos.

»Así vivieron en los Pirineos orientales desde la invasión sarracénica, hasta que después dejaron las selvas y bosques para convertir sus armas contra los moros, en cuyo daño perpetuamente sacrificaban las vidas que, sin embargo, vendían tan caras y costosas a sus enemigos, que el solo nombre de *almogávar* les helaba la sangre en las venas.

»Solían llevar consigo en sus correrías hijos y mujeres, testigos de su gloria; vestíanse de pieles de fieras; usaban abarcas y calzas de cuero; cubrían la cabeza con una red de hierro, a modo de casco, y llevaban anchas espadas, chuzos cortos y dardos arrojadizos, que sabían disparar con tal presteza y violencia, que atravesaban con ellos hombres y caballos, cubiertos con sus armaduras.

»Eran tan frecuentes y terribles sus correrías por las fronteras, unas veces por orden de los monarcas, otras veces por su cuenta y riesgo, capitaneados por caudillos de su elección y de su progenie, que los antiguos españoles empleaban la locución de *ir en almogavería*, significando lo mismo que ir a la guerra contra los moros.

»Análogo género de vida usaban los feroces y renombrados monfíes, moriscos salteadores, que habitaban foragidos en la escabrosidad de los montes, lanzándose desde sus guaridas, como aves de rapiña,

© Biblioteca Nacional de España

sobre los viajeros y pacíficos habitantes de las llanuras, cuando no se organizaban en numerosos escuadrones para emprender más importantes correrías por tierra de cristianos, de las cuales solían regresar muy satisfechos, con gran cabalgada o presa de ganados, cautivos y otros ricos despojos.

»No se entienda por esto que ni los almogávares ni

Almogávares

los monfíes cometían siempre sus rapiñas y depredaciones por el solo deseo de cometerlas, como bandoleros o salteadores de caminos, especialmente cuando unos y otros se hallaban en el territorio de sus propias y respectivas gentes, a las cuales oprimían y vejaban con sus robos y violencias, sólo en el caso de

© Biblioteca Nacional de España

que les negasen gratuitamente lo necesario a la vida.

»En efecto, los almogávares, cuando no combatían a sueldo de los soberanos, sino bajo la dirección de sus caudillos particulares, libraban su paga sobre las escarcelas y demás efectos de sus enemigos; pero a veces, aun dentro de las mismas fronteras cristianas, veíanse obligados por el rigor de las circunstancias y por las alternativas de la fortuna en la guerra, a exigir raciones y bastimentos para ocurrir a sus inevitables necesidades, y aun proporcionárselos a viva fuerza, si en los moradores encontraban resistencia.

»A su turno, solía acontecerles otro tanto a los monfíes, los cuales no siempre vivían lejos de las ciudades y amontados, porque su voluntad o malos instintos los llevasen a aquel género de vida, sino a causa de riñas, desavenencias, persecuciones y muertes ocurridas entre las numerosas parcialidades o bandos, en que estaban divididos los jeques y tribus de la comarca, de modo que a los vencidos no les quedaba más recurso que retirarse a los bosques para substraerse a la venganza implacable de los vencedores, pues ya he indicado que entre las razas semíticas la venganza es una especie de religión, y que una vez mediando sangre, todos los deudos del muerto se consideran casi como religiosamente obligados a tomar satisfacción de la ofensa hasta el completo exterminio de sus enemigos.

»Resultaba de aquí el que los monfíes se viesen obligados en muchas ocasiones, aun dentro de su territorio, a exigir por la fuerza lo que no se les concedía de grado, y a ejercitar la vida de salteadores de caminos, no tanto por su elección voluntaria, cuanto por las condiciones críticas y verdaderamente excepcionales en que su enemiga suerte los había colocado.

»Bajo este aspecto, bien puede asegurarse que en los antiguos tiempos jamás faltaron en España nume-



© Biblioteca Nacional de España

rosas gentes que, deseando sacudir el yugo y vejaciones de los invasores, comenzaban por rebelarse contra su insufrible tiranía, más bien con el intento de sostener su independencia, que con el propósito de hacer vida de bandoleros; mas después veíanse obligados a salir de sus inaccesibles guaridas en los montes para robar en los caminos, y aun saquear los pueblos de sus mismos compatricios, si de buena voluntad no les daban los bastimentos indispensables para sustentar su trabajosa y miserable vida.»

En cuanto a la denominación de *almogávares*, parece venir del árabe *mogawara*, que significa correría. En El Makkari se encuentra con frecuencia la palabra *almograwás* aplicada al hombre que verifica correrías por el territorio enemigo, de suerte que antes de los almogávares cristianos hubo los almogávares árabes.

**Testamento de Alfonso I**

Hemos hablado ya del testamento que el valiente rey de Aragón había hecho, legando sus Estados a los Templarios, Hospitalarios y caballeros del Santo Sepulcro. Esto indica que la idea de patria no había penetrado en el ánimo de aquellos monarcas. Conquistaban territorios, y en vez de mantenerlos unidos se apresuraban a disgregarlos para repartirlos entre sus hijos o, como Alfonso *el Batallador*, entre varias órdenes religioso-militares.

No había sido ese el pensamiento de Recaredo al proclamar la unidad católica, como base de la unidad nacional.

Era una verdadera lástima que después que Alfonso I ensanchó grandemente sus dominios, y, por lo tanto, robusteció sus fuerzas, viniese a deshacer por completo la obra realizada a costa de tanta sangre y dinero.

Reunidas Cortes en Borja, en las cuales figuró por cierto por primera vez el brazo popular, surgieron las más contrarias opiniones respecto a lo que había

© Biblioteca Nacional de España

que hacer, estando únicamente contestes todos en que debía anularse el testamento. Por fin, como ya dijimos, los aragoneses acordaron obligar al único hijo que quedaba de Pedro I, o sea a D. Ramiro, a que aceptase la corona, aunque se ofrecía para ello una gravísima dificultad, y era que D. Ramiro había profesado, desde hacía años, en el monasterio cisterciense de Saint-Pons de Tommières, cerca de Narbona. Esta elección no fué del gusto de los navarros, que no querían un *rey cogulla*, sino un soberano de armas tomar, y, por lo mismo, llamaron al trono a García Ramirez, nieto de Sancho *el Despeñado*, y así volvieron a separarse Aragón y Navarra, unidos con común beneficio por espacio de medio siglo.

**Ramiro II, de Aragón.**

Pocas veces ha ocurrido en la historia un hecho tan singular como el que nos ocupa. Había sido D. Ramiro, después de su profesión en Tommières, abad de Sahagún y posteriormente obispo electo de Burgos, Pamplona, Roda y Barbastro, desempeñando a la sazón este último cargo.

La nobleza y el pueblo de Aragón acudieron al Pontífice para que concediera a D. Ramiro la dispensa de los votos que había hecho al profesar, y pudiera contraer matrimonio. A todo accedió el Papa, y así fué como en edad ya harto avanzada y abandonando los hábitos del Cister, casó D. Ramiro, como ya dijimos, con la joven D.ª Inés, hija del conde de Poitiers.

Aunque el anciano rey no tenía ambición, tomaron a mal los aragoneses la separación de Navarra y ya parecía inevitable la guerra entre los dos Estados cuando, en evitación de los grandes males que habrían de seguirse, se optó por nombrar un tribunal de arbitraje, compuesto de tres caballeros aragoneses y tres navarros, para que dirimiesen la querella y fijasen los límites de los dos reinos. El tribunal acordó que fuesen los que había señalado D. Sancho III *el Grande*, pero

© Biblioteca Nacional de España

con ello resultaba que Zaragoza pertenecía a Navarra.

A pesar del arbitraje, no podían acallarse las rivalidades entre los dos Estados, y en 1136 hubo Ramiro II de pedir amparo a Alfonso VII de Castilla, de quien, lo mismo que el navarro, se había reconocido feudatario. El *Emperador* arregló la cosa muy bonitamente para él; tuvo una entrevista con el rey-monje en Zaragoza y convinieron en que le fuese devuelta esta ciudad a Aragón, a cambio de lo cual D. Ramiro cedería al castellano la plaza de Calatayud y otras de la derecha del Ebro.

Aquel pobre y anciano rey no se hallaba ciertamente a la altura que requerían las circunstancias, y no fué de extrañar, por lo tanto, que los nobles se mostraran profundamente disgustados. No era hombre D. Ramiro para cortar cabezas, como refiere la leyenda de la famosa *Campana de Huesca*, y así se limitó a reunir Cortes (1136) y manifestar que la corona le pesaba mucho y deseaba dejarla, por lo cual se proponía desposar — como ya dijimos — a su hijita D.ª Petronila con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, que gobernaría el reino hasta que la princesa llegase a la edad de contraer matrimonio. Las Cortes aprobaron la resolución, y el bueno de D. Ramiro volvió a meterse fraile en el monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, donde terminó sus días, después de haber sido rey de Aragón durante tres años escasos.

**D.ª Petronila y Ramón Berenguer IV**

Hablamos ya de Berenguer IV como glorioso conde de Barcelona. Digamos ahora que, como rey de Aragón, procuró siempre la reincorporación de Navarra, aunque hubo de desistir de tal propósito, en vista de la resistencia de García Ramírez y su pueblo.

Gobernaba Ramón Berenguer con gran prudencia, y así logró estar en los mejores términos con la nobleza, pero en cambio tuvo que luchar con las pretensiones

© Biblioteca Nacional de España

de los Templarios, Hospitalarios y los del Santo Sepulcro, empeñados en que tenía que cumplirse el testamento de Alfonso I. Interminables fueron las negociaciones, hasta que por fin se logró convencer a aquellos caballeros de que desistieran de sus disparatadas pretensiones. Agradecido a ello, les indemnizó espléndidamente, en especial a los Templarios, y así quedó por fin zanjado el interminable pleito.

Dijimos ya cómo en 1162 había fallecido, en Italia, el rey consorte de Aragón. Viuda D.ª Petronila, y todavía en la menor edad su hijo Ramón Berenguer, en cuya cabeza se reunían las dos coronas de Aragón y Cataluña, aunque con absoluta independencia política, y bajo la forma que se llama hoy *reino dual*, convocó Cortes generales en Huesca y quedó como tutora de su hijo, según lo dispuesto en el testamento de Berenguer Ramón, confirmado por los tres brazos.

D.ª Petronila, con profunda penetración, dispuso que Ramón Berenguer V, el futuro rey, cambiase este nombre por el de *Alfonso* «para que los aragoneses no le mirasen como extraño».

**El falso *Batallador*.** Ocurrió entonces un hecho asaz novelesco, y fué que de pronto surgió un anciano de respetable aspecto que recorría los pueblos asegurando que era el propio y mismísimo Alfonso I *el Batallador* — a quien todos creían muerto, ante las murallas de Fraga, veintiocho años atrás, — de manera que tuvimos aquí un falso Demetrio antes que en Rusia.

El hombre refería una porción de detalles que parecían dar fe de lo que alegaba. Explicaba su desaparición, diciendo que no pudiendo sufrir la vergüenza de haber sido vencido por los moros se había marchado a Asia, donde peleó en cien ocasiones contra los infieles, y tanto fué predicando que no solamente el vulgo, «que por su condición es amigo de cosas nuevas, y ligeramente las

© Biblioteca Nacional de España

recibe y aprueba», como dice Zurita, sino aun personas de seso acabaron por dar crédito al impostor.

La cosa iba tomando ya proporciones inquietantes, por lo cual algunos leales a D.ª Petronila y al joven príncipe D. Alfonso resolvieron fuese preso y sometido a proceso, como así se hizo, muriendo en la horca el falso *Batallador*.

Llegado ya D. Alfonso a la mayor edad (1164), D.ª Petronila reunió Cortes en Zaragoza, y en ellas cedió sus dos coronas a su hijo, hecho lo cual se retiró a Besalú, cuyo condado le había legado su marido, según dijimos.

**Alfonso II.** Espléndido dominio era el que iba a regir el joven monarca y que aun debía aumentar más. En efecto, en 1166, por muerte de su primo Ramón Berenguer, marqués de Provenza, heredaba este magnífico Estado; en 1170 pasaban a su poder el vizcondado de Bearne y Gascuña, y en 1179 heredaba el condado de Rosellón.

Animoso y ávido de nuevas conquistas, para continuar la obra de sus antecesores, realizó brillantes expediciones por las cuencas del Alfambra y el Turia, y así llegó a la vista de Játiva y Valencia. No hubiera sido difícil que se anticipara a su sucesor D. Jaime en la toma de aquellas ciudades; pero tuvo que regresar a su reino para defenderlo contra las agresiones de Sancho *el Sabio* de Navarra, porfiado siempre en recobrar lo que entendía pertenecerle. Alfonso II, *el Casto*, rechazó la invasión y castigó a D. Sancho.

En 1171 el joven rey procedió a la repoblación de Teruel, inmortalizándose con la concesión a esta ciudad de un fuero que es considerado como uno de los monumentos más notables, en su género, de la Edad Media.

Eran los tiempos revueltos y grandes las enemistades y discordias entre los príncipes cristianos. Guerras hubo de sostener Alfonso II de Aragón con Alfonso VIII

© Biblioteca Nacional de España

de Castilla, con los condes de Provenza y de Tolosa, con el rey de Navarra, sin perjuicio de formar luego alianzas con los un tiempo encarnizados enemigos.

En 1174 casaba con D.ª Sancha, hija de Alfonso VII el Emperador y tía, por consiguiente, del rey de Castilla, y en 1177 ayudaba al castellano en la toma de Cuenca, servicio al que correspondió Alfonso VIII relevándole del feudo que había impuesto el *Emperador* al débil D. Ramiro *el Monje*.

Grandes eran las quejas que contra el rey de Castilla tenían los demás soberanos españoles, a causa de su informalidad en el cumplimiento de los pactos y alianzas, y de ahí vino que firmasen un convenio Sancho *el Sabio* de Navarra, Fernando II de León, Alfonso I de Portugal y Alfonso II de Aragón comprometiéndose a no pactar ninguno de ellos paz ni tregua con el castellano a no ser con la conformidad de todos.

La resolución no podía ser más grave, pues era cuando los almohades amenazaban a España con su formidable poder. Alfonso VIII se encontró aislado y de ahí la tremenda catástrofe de Alarcos.

Falleció Alfonso II en Perpiñán en 1196, legando su reino a su hijo Pedro II, llamado *el Católico*.

Aquí ponemos punto al relato de las cosas del reino de Aragón, para reanudarlo al referir los sucesos históricos acaecidos en el transcurso del siglo XIII.

Aragón

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

# EL REINO DE NAVARRA

SANCHO GARCÉS III.—GARCÍA IV.—UNIÓN DE ARAGÓN Y NAVARRA. —SANCHO EL *Sabio*.—SANCHO EL *Fuerte*.

(1000 - 1234)

**Sancho Garcés III.**

Hablamos ya de los orígenes y primeros tiempos de este reino, hasta García Sánchez II, *el Trémulo*.

Heredábale uno de los hombres más ilustres que hayan ceñido la corona real en España, Sancho III, llegado a ser el más poderoso monarca de su tiempo, en la península (1000).

Por su casamiento con D.ª Nuña de Castilla, pasó a su poder el Estado de este nombre cuando su conde D. García fué asesinado por los Velas en el atrio de la iglesia de San Juan de León.

En guerra con Bermudo III conquistó todo el rico país entre el Cea y el Pisuerga, y se hubiera apoderado también de León a no haber intervenido los obispos y llegado a un acuerdo mediante el cual su hijo segundo D. Fernando casaría con D.ª Sancha, hermana del leonés, como así se hizo. Pero estaba visto que D. Sancho no veía nunca satisfecha su ambición, y, sin recordar

© Biblioteca Nacional de España

Entrada de Ramón Berenguer IV en Tortosa

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

parentescos ni tratados, rompió de nuevo por las tierras de León, se apoderó de Astorga y no paró hasta Galicia.

A tantas adquisiciones se unió la de los condados de Sobrarbe y Ribagorza, no se sabe si por la fuerza de las armas o por herencia. El título que usaba era el de Rey de los Montes Pirineos y de Tolosa.

Según solían hacer los demás reyes, concedió también muchas cartas-pueblas, siendo famoso el Fuero de Nájera.

En tiempo de este soberano se dejó sentir la influencia de los monjes de Cluny, que procedieron a la reforma de los monasterios.

Ya dijimos cómo en lugar de formar un haz con los grandes Estados que poseía los repartió, a su muerte, entre sus hijos, quedando por rey de Navarra su primogénito García IV (1035).

**García IV.** Dijimos ya que, codicioso Ramiro *el Espúreo* del reino de su hermano mayor, trató de apoderarse de Navarra en ausencia de aquél, y cómo le venció. Mas por si no fuese aún bastante aquella guerra fratricida, ocurrieron aquellas otras escandalosas agresiones entre él y su hermano Fernando I de Castilla, pereciendo García IV en la batalla de Atapuerca (1054).

**Sancho IV.** Heredero de García, se encontró con la hostilidad de Sancho II *el Fuerte*, de Castilla, pero unido con Sancho Ramírez de Aragón lograron ambos vencerle en la batalla del *Campo de la Verdad*, según dijimos.

Ya se recordará que este rey murió asesinado por su hermano bastardo Ramón, que le precipitó desde lo alto de una roca, en Peñalén.

**Unión de Aragón y Navarra.** Sabemos ya que a consecuencia de la muerte del infeliz Sancho IV los navarros aclamaron por rey a Sancho Ramírez de Aragón, al que sucedieron su hijo D. Pedro I y su nieto



© Biblioteca Nacional de España

Alfonso I *el Batallador*, y que a la muerte de éste, no conformándose con el extravagante testamento de aquél, proclamaron por su rey propio y privativo, a García Ramírez, nieto de Sancho el *Despeñado*.

Era el nuevo monarca hombre de profundo talento y desde luego comprendió lo difícil de su situación, rodeado de tres pueblos, Aragón, Castilla y Francia, que ambicionaban a una apoderarse de sus Estados. García Ramírez logró parar el golpe de los aragoneses con el arbitraje de Vadoluengo, de que hablamos ya, y como Alfonso VII *el Emperador*, siempre a caza de ensanches, hubiese invadido a Navarra, le amansó e hizo retirar pidiéndole la mano de su hija bastarda D.ª Urraca y reconociéndose como feudatario suyo.

*El Emperador* no se condujo mal con su yerno, pues desoyó las proposiciones que de continuo le hacía Ramón Berenguer IV, gobernador de Aragón, para que entre ambos se repartiesen a Navarra. No le convenía al *Emperador* que el aragonés ensanchase tanto sus dominios, y ésta fué la razón de que renunciase a la idea del otro. Agradecido García Ramírez, le prestó a su suegro importante auxilio en la expedición a Almería.

Todo prometía un feliz reinado, cuando hubo de fallecer inesperadamente García Ramírez, de resultas de una caída del caballo, a los diez y seis años de haber subido al trono (1150).

**Sancho *el Sabio*.**

El reino de Navarra estaba destinado a subsistir de una manera precaria, bajo las constantes amenazas de los poderosos soberanos vecinos. Sin el malhadado testamento de Sancho III hubiera ejercido la hegemonía en España, pero por aquellas desatentadas reparticiones había quedado reducido a la mayor debilidad. ¿Qué podía contra la fuerza de Cataluña y Aragón, reunidos, y de Castilla, cada vez más pujante?

© Biblioteca Nacional de España

Siempre ansioso Ramón Berenguer IV de repartirse el reino pirenaico con Alfonso VII de Castilla, logró que éste celebrara una entrevista con él, para tratar del negocio, en Tudilen, pueblo de Navarra (1151), y en efecto, convinieron en la usurpación; pero eran aquellos tiempos tan especiales en punto a *ética política*, que era inútil fiar en tratados, ni pactos, ni alianzas. Ello es que Alfonso VII engañó completamente al conde-príncipe (como hizo siempre con él), y dejando que se las compusiera como pudiese, por su sola cuenta, en Navarra, dió a su hija Sancha en matrimonio al rey Sancho *el Sabio* (1153). Gracias a estas engañifas de que *el Emperador* hacía víctima al marido de doña Petronila, Navarra pudo salvar su existencia nacional, en medio de las críticas circunstancias por que atravesaba.

Fallecido el Emperador, Sancho *el Sabio* creyó que ninguna obligación le ligaba con el nuevo rey de Castilla, su cuñado Sancho III *el Deseado*, y trató de recobrar las plazas que aquél le había quitado en la Rioja.

Sin parar mientes en que los almohades se disponían a reconquistar las plazas que en Andalucía les había tomado Alfonso VII, y en que para evitarlo se disponía D. Sancho III de Castilla a ir contra ellos, el de Navarra invadió la Rioja, pero fué derrotado por D. Ponce de Minerva, y tuvo que volverse a Pamplona (1158).

A D. Sancho de Castilla sucedió su hijo Alfonso VIII y al Príncipe de Aragón su hijo Alfonso II, y se entendieron perfectamente para repartirse a Navarra, pero tampoco pudo ser ahora por haber intervenido en la contienda el rey de Inglaterra, Enrique II Plantagenet, que reinaba en Guiena como dote que le había aportado su mujer.

El arreglo fué, sin embargo, asaz efímero, pues de nuevo continuaron las guerras entre Aragón y Na-

© Biblioteca Nacional de España

varra y las hostilidades con Castilla. Medio siglo hubo de transcurrir así, frente al enemigo común.

«En los períodos de calma, dice un historiador, D. Sancho fué un excelente administrador, activo y vigilante: mejoró las grandes poblaciones de su reino, fortificó las bien situadas, y aun dicen, cosa disputada por otros, que fundó a Vitoria (1186). Después de un proceloso reinado de cuarenta y tres años en que supo adquirir el sobrenombre de *el Sabio*, bajó al sepulcro, respetado de sus pueblos (1194).»

De esta manera, por la ambición de los vecinos, se esterilizaron los anhelos de progreso que alentaban en el pecho de D. Sancho. A no haber tenido que mantenerse de continuo a la defensiva, su reinado hubiera sido sin duda un modelo de adelanto y de cultura, pues se sabe que era apasionado de las letras y las artes.

**Sancho *el Fuerte*.**

(1194-1234). «Este príncipe, dicen los señores Fornes, subió a ocupar el trono de Navarra, acosado por un sentimiento vivísimo de prevención, y aun de odio, contra sus potentes vecinos, que venían hacía tanto tiempo destruyendo sus pueblos, tomando sus plazas, y empleando sus ocios y sus tropas en huelga en penetrar en sus Estados como en un campo de maniobras y como en una escuela de robo y botín. Esta opinión, desgraciadamente fundada, fué origen de la extraña aventura en que se metió con sorpresa y escándalo universal, buscando la alianza y apoyo del vencedor de Alarcos, y pactando su matrimonio con la hija del marroquí, que le llevaría en dote la España musulmana. En cumplimiento de esta convención, D. Sancho *el Fuerte* pasó a África en 1199, para efectuar su casamiento con la princesa almohade y tomar posesión de su dote; la muerte de Yacub-aben-Yusef, antes que llegase a África, hizo fracasar sus proyectos; por cuanto el

© Biblioteca Nacional de España

nuevo sucesor Muhamad Anasir no quiso cumplir lo pactado por su padre ni dejarle volver a España, hasta que con harto peligro escapó de aquel país como pudo y volvió a sus Estados, después de dos años de ausencia.

»Alfonso VIII de Castilla, aprovechando la ausencia del navarro, y queriendo vengar algunas algaradas que las tropas de éste habían hecho en Castilla, invadió su territorio y tomó las plazas de Miranda de Ebro, Vitoria y algunas otras de Guipúzcoa. Aunque D. Sancho, a su vuelta, pudo recobrar algunas, se ocupó principalmente en perseguir bandidos y malhechores, que tenían infestado el reino; creando para su exterminio la Hermandad, fuerza pública, especialmente destinada a este objeto (1204).

»Firmada la paz con Castilla (1207), D. Sancho contribuyó con las mayores fuerzas de su reino al dichoso éxito de la batalla de las Navas de Tolosa, asaltando el primero con sus navarros la cerca atrincherada y circuída con gruesas cadenas de hierro (1212), que aseguraban la tienda del emir de Marruecos. Resentido más adelante D. Sancho con su yerno Teobaldo, conde de Champaña, llamó a D. Jaime *el Conquistador,* con objeto de prohijarle y tenerlo como su heredero; correspondiéndole el monarca aragonés con hacer igual adopción a D. Sancho, salvando los derechos del príncipe duque de Gerona. Poco después, murió Sancho *el Fuerte,* sucediéndole, a pesar del tratado con Aragón, Teobaldo I (1234).»

Como hemos hecho anteriormente, suspendemos aquí la narración, para continuarla al dar cuenta de los sucesos importantísimos que llenan todo el siglo XIII.

En los anteriores capítulos hemos visto caminar a pasos agigantados la reconquista de los territorios tan fácilmente sojuzgados por los musulmanes a principios del siglo VIII. Cuatrocientos años hubieron de transcu-

© Biblioteca Nacional de España

rrir antes de reducirlos a sus últimas trincheras, y esta tardanza se explica por la especial manera de ser de España. Como en el terrible trance de 1808, cuando la invasión napoleónica, el enemigo no encontró una muralla fuerte y sólida para resistirle, sino que lo mismo la resistencia que el ataque fueron disgregados. De poco efecto podían ser los trabajos de las raquíticas monarquías levantadas a lo largo de la cordillera pirenaico-cantábrica. Sólo cuando empezaron a formarse grandes núcleos con la fusión de Asturias, Galicia, León y Castilla; de Aragón y Cataluña, se consiguió dar pasos en firme.

Por otra parte, no se puede ocultar que con harta frecuencia rivalizamos con los moros en punto a intestinas discordias; cegados los príncipes cristianos por la ambición de extender sus dominios, no vacilaban en concertarse con la Media Luna para aplastar a sus hermanos en Cristo.

Fueron siglos en que se puso de manifiesto la especialísima contextura de nuestro ánimo, refractario a todo sentido de solidaridad, individualista y propenso a la anarquía. Por una parte, los reyes, que disponían de sus Estados como si fueran un patrimonio propio; por otro, la nobleza, llena de orgullo y ambición; el clero, más mundano y corrompido de lo que hubiera sido de desear, a pesar de los enérgicos correctivos impuestos por los monjes de Cluny; el pueblo, vejado por reyes y magnates, no obedecía sino con su cuenta y razón, a fuerza de concesiones. España no era más que un conjunto de Estados en guerra continua, interior y exterior, y aun había de tardar siglos la aparición de la mano de hierro que la redujese a la común obediencia.

© Biblioteca Nacional de España

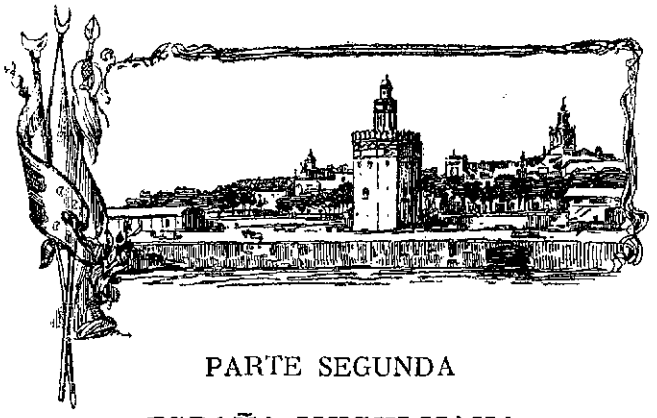

PARTE SEGUNDA

# ESPAÑA MUSULMANA

## CAPÍTULO PRIMERO

## LOS REINOS DE TAIFAS

REINO DE SEVILLA. — CHALMAR. — REINO DE GRANADA. — BADIS. —MÁLAGA. — VALENCIA. — ALMERÍA. — BADAJOZ. — ZARAGOZA. — MURCIA. — DISOLUCIÓN DE LOS REINOS DE TAIFAS

(1030-1190)

Dijimos ya que destronado Hixem III, en 1031 — el cual fué a morir obscuramente en Lérida, — se formó en Córdoba un Consejo de Estado que proclamó la república, mientras se declaraban independientes los walíes de las provincias.

Sobre los escombros del Califato de los Omeyas u Omniades se formaron doce Estados: el emirato o reino de Toledo, el de Albarracín, el de Almería, Badajoz, Denia, Baleares, Granada, Jaén, Sevilla, Murcia, Málaga, Algeciras y Córdoba.

© Biblioteca Nacional de España

**Reino de Sevilla.**

Entre todos esos reinos de taifas, o caudillaje, era el más importante el de Sevilla.

Según hemos manifestado, indignado el walí de Ceuta, Alí-ibu-Hamud, por las atrocidades que contra los árabes cometían en Córdoba los africanos de Suleiman, corrió a vengar a las víctimas, y derrotó a su enemigo en Sevilla, proclamándose califa después de haber mandado degollar a aquél. Desde entonces quedó Sevilla bajo el poder de la dinastía Hammudita, reinante en Córdoba, hasta que en las últimas convulsiones del califato, cuando se sucedían allí los soberanos con rapidez vertiginosa, los magnates sevillanos ofrecieron el poder supremo a Abul-Casim, juez o cadí de aquella ciudad.

Abul-Casim aceptó el cargo con el nombre de háchib o ministro de un fingido califa Hixem II, omeya, y se dispuso desde luego a engrandecer su reino a expensas lo mismo de moros que de cristianos. Emprendió una expedición a Lusitania, al cabo de la cual llegó a apoderarse de dos castillos al Norte de Viseo, obligando a las guarniciones a alistarse bajo sus banderas, y aliado con el walí berberisco de Carmona razzió los reinos de Badajoz y de Córdoba, alternando los reveses con los triunfos.

En 1034 se atrevía ya el flamante rey de Sevilla a enviar un ejército contra León, a las órdenes de su hijo Ismael. El rey de Badajoz, El-Affasida, contra quien había peleado antes encarnizadamente, le concedió libre paso por sus tierras, y los sevillanos pudieron así avanzar fácilmente; pero el traidor Affasida no les perdía de vista, y en ocasión en que Ismael cruzaba con sus tropas por un desfiladero, ya en la frontera leonesa, le atacó por retaguardia, haciendo tan terrible carnicería en los sevillanos, que apenas si lograron escapar algunos, entre ellos Ismael.

La catástrofe resultaba más sensible porque a la

© Biblioteca Nacional de España

sazón veíase atacado Abul-Casim por el rey hammudita Yahya-ben-Alí, de Málaga, pero le favoreció la suerte, y Yahya fué vencido y muerto.

El rey de Sevilla, siempre en guerra con sus vecinos, falleció en 1042, heredándole su hijo Abbas, que continuó llamándose hipócritamente, como su padre, hách ib del imaginario Hixem II.

Era Abbas uno de los hombres más ilustrados de su tiempo, buen poeta, pero lleno de los peores vicios y con eso pérfido y cruel. Arrastrado por la ambición, trató de apoderarse de los Estados de sus vecinos de Carmona, Mertola, Niebla, Huelva, Salces y otros, todos los cuales cayeron en sus manos.

Con eso, los dominios del rey de hecho de Sevilla se habían dilatado mucho hacia el Oeste, pero no hacia el Sur, ocupado por tribus berberiscas. Siempre traidor Abbas, atrajo a Sevilla a los señores de Ronda, Morón, Jerez y Arcos de la Frontera, invitándoles a pasar allí unos días, en plenas delicias, y los hizo morir en un baño, abrasados. Libre de aquellos infelices, se apoderó, sin resistencia, de sus ciudades, fuera de Ronda, cuyos habitantes se defendieron denodadamente.

La matanza de los jeques berberiscos llenó de indignación al rey Badis, de Granada, perteneciente a dicha raza, y resuelto a vengar a sus hermanos invadió los dominios de Abbas, pero eran harto insuficientes sus fuerzas para oponerlas a las del poderoso *háchib* y tuvo que emprender la retirada, derrotado. No había quien pudiera contener el avance del sevillano: ansioso de nuevas conquistas en el Mediodía, atacó a Algeciras, perteneciente a Casim, de la dinastía hammudita, y la hizo suya (1058).

Cansado ya Abbas de la farsa que venía representando haciéndose pasar por el háchib de Hixem II, hizo correr la voz de que éste había muerto de parálisis, en



© Biblioteca Nacional de España

Calatrava, dejándole nombrado Emir de España, por lo cual cambió su nombre por el de Al-Motadid-Billah, esto es, «el que implora el socorro y favor de Dios».

La tiranía del Emir de Sevilla no podía ser más intolerable, y hasta su mismo hijo mayor Ismael hubo de sentirse indignado, por lo cual tramó una conjura para deponer a aquel monstruo. Abbas no vaciló en matar a su hijo con sus propias manos. E igual hubiera hecho con su otro hijo Motamid por haber sido derrotado en un combate con el granadino Badis, en Málaga, a no haberse interpuesto un santón que le conminó con la cólera de Allah si cometía otro parricidio.

Pero si El-Motadid se mostraba tan valiente con los débiles reyezuelos y régulos andaluces, hubo de sentir alguna alarma ante el arrollador avance de Fernando I *el Grande*, y por lo mismo realizó aquel acto de que hablamos, de presentarse solo en el campamento del rey de León y Castilla y rogarle le perdonase, a lo cual, como ya sabemos, accedió aquél, a condición de pagar parias y restituirle el cuerpo de la gloriosa mártir Santa Justa, sepultada en Sevilla. Ya se recordará cómo, no habiendo sido posible encontrar aquellos restos, entregó Al-Motadid los de San Isidoro (1063).

En plena gloria y después de haber redondeado sus dominios con la toma de Carmona, hubo de llegar a su noticia la formidable invasión de Marruecos por los almoravides, procedentes del Sahara, los cuales amenazaban con apoderarse de la ciudad de Marrakesch. La nueva le sumió en honda preocupación, hasta el punto de manifestar a su hijo que los almoravides no tardarían en invadir también la España musulmana.

Poco después fallecía el rey de Sevilla, legando su trono, el más poderoso de entre todos los tronos de taifas, a su hijo Al-Motamid (1069), de quien hablamos ya con ocasión de las guerras que sostuvo con Alfon-

© Biblioteca Nacional de España

so VI de Castilla, por haberle entregado a éste moneda de baja ley y mandado crucificar al tesorero judío encargado de recibirla.

Dijimos también cómo viéndose gravemente amenazados Al-Motamid y algunos otros reyes de taifas ante las victorias del castellano, llamaron para su perdición a Yusuf, emperador de los almoravides.

**Córdoba.** Como dijimos, esta ciudad, con un territorio muy reducido, se había constituído en república a raíz del destronamiento de Hixem. Nombrado cónsul el sesudo y bondadoso Chalmar, se condujo éste de una manera admirable.

Bien merece la hermosa figura de este ilustre gobernante que le dediquemos algunas líneas, y a este efecto vamos a reproducir lo que escribe Dozy:

«El primer cónsul gobernó la república de una manera prudente y equitativa. Gracias a él los cordobeses no tuvieron que quejarse de la brutalidad de los berberiscos. Su primer cuidado había sido licenciarlos; retuvo sólo a los Beni-Yforen, con cuya obediencia podía contar, y reemplazó a los otros con una milicia cívica. En apariencia dejó subsistir las instituciones republicanas. Cuando se le pedía un favor, respondía: *Eso no me toca a mí, sino al Senado; yo no soy más que el ejecutor de sus órdenes.* Si recibía una comunicación oficial que venía dirigida a él solo, rehusaba tener conocimiento de ella, diciendo que se la dirigieran a los visires. Antes de tomar cualquiera decisión, consultaba siempre al Senado, cuyos miembros eran los hombres más eminentes del reino. Nunca se dió tono de príncipe, y en lugar de irse a vivir al palacio califal, permaneció en la modesta casa que siempre había ocupado. Sin embargo, en realidad, su poder era omnímodo, porque nunca al Senado se le ocurría contradecirle. Su probidad era rígida y escrupulosa: no queriendo que el Tesoro público estuviera en su casa,

© Biblioteca Nacional de España

confió la custodia de él a los hombres más respetables de la ciudad. Aunque amaba el dinero, nunca el interés le hizo ejecutar nada indecoroso. Económico y sobrio, por no decir avaro, duplicó su fortuna, de modo que llegó a ser el hombre más rico de Córdoba; al mismo tiempo hacía laudables esfuerzos para restablecer la prosperidad pública. Esforzábase en mantener amistosas relaciones con todos los Estados vecinos, y lo logró tan bien, que el comercio y la industria gozaron al poco tiempo de la seguridad de que tanto necesitaban. Con esto bajaron los precios de los géneros, y Córdoba recibió en su seno multitud de nuevos habitadores, que reedificaron algunos de los barrios que los berberiscos habían demolido o quemado en el saco de la ciudad.»

Muy satisfechos los cordobeses con el sabio gobierno de Chalmar invitaron a su hijo Walid a continuar en el poder (1043), mostrándose digno de substituir a su amado antecesor. Toda su política exterior se encaminó a restablecer la paz entre los reyezuelos de taifas, y sólo se vió obligado a luchar con el traidor y ambicioso sevillano Al-Motadid. Fatigado de los negocios, renunció en sus hijos, que no se mostraron ni de mucho a la altura que sus últimos ascendientes, y en 1070 caía Córdoba en poder del rey Al-Motamid.

**Granada.** Nada hay que decir de los reyes Zasvi-ben-Zeiri y Habbus, que ocuparon el trono desde 1019 a 1038, como no sea que el segundo tuvo el feliz acierto de escoger como visir al sabio y talentudísimo judío Samuel-Ha-Levi, hombre de sano consejo, vastísimo saber, rectas intenciones y agradable trato para con todo el mundo, siendo por lo mismo queridísimo del pueblo, de la nobleza y no poco de las damas.

Sucedió a Habbus el rey Badis (1038), que conservó a Samuel en su cargo, con gran satisfacción de los judíos a quienes no ocultaban los árabes su desprecio.

© Biblioteca Nacional de España

Badis, berberisco, no podía disimular la mala voluntad que le tenía al rey Zohair, de Almería, y no tardó mucho en estallar la guerra entre ambos. Peleaban granadinos y almerienses con el odio que caracteriza las guerras de razas, y fueron vencidos los segundos; murió Zohair en la batalla, y su visir Abbas pereció a manos de Badis, que le había hecho prisionero y no ignoraba los términos despectivos con que hablaba de los berberiscos.

Era Badis un verdadero tipo de déspota africano, y por lo mismo no fué de extrañar se tramara una conspiración para destronarle; ni tampoco fué ninguna novedad que la conspiración fuese descubierta. El castigo fué terrible; no se perdonó a nadie, y el tirano pudo continuar perpetrando sus atroces crímenes, rodeado siempre de verdugos prontos a ejecutar sus sentencias.

Badis reconocía *pro fórmula* la soberanía del rey hammudita de Málaga, pero aquella dinastía carecía en absoluto de prestigio, y el reino era presa de la anarquía. En su consecuencia, fallecido el bondadoso y débil Idris II, en 1055, Badis se apoderó de aquel reino, que agregó al suyo de Granada.

Celoso Al-Motadid de Sevilla de la preponderancia que iba adquiriendo el granadino, le declaró la guerra, cuyos resultados se ignoran, aunque debió de ser encarnizada tratándose de dos hombres como aquellos reyes.

Falleció el ilustre ministro Samuel-Ha-Levi, y Badis nombró para sucederle a su hijo José. Mucho distaba éste de poseer las elevadas dotes de su padre, y tuvo la singular habilidad de malquistarse luego con todo el mundo. El resultado fué que se suscitara un violentísimo odio contra los judíos. El populacho invadió el palacio, asesinó a José y luego entró a saco en las casas de los hebreos, y se entregó a la más horrible matanza. 4.000 judíos perecieron en aquella luctuosa jornada (30 diciembre de 1066).

© Biblioteca Nacional de España

Falleció Badis en 1073, sin dejar más que dos nietos; repartiéronse éstos los Estados, y Abdallah se quedó en Granada, posesionándose de Málaga su hermano Temín.

**Málaga.** Al caer el Califato, proclamóse rey de Málaga el berberisco Hammud a quien sucedieron Alí y Yahya. Éste, unido con Abdallah, señor de Carmona, su conterráneo, derrotó al cadí árabe de Sevilla Abul-Casim, y se erigió en jefe del partido berberisco. Pero Yahya lo sacrificaba todo a su ambición, como hacían también los príncipes cristianos, y sin recordar el favor que le debía a Abdallah le expulsó de Carmona para incorporarla a sus dominios.

De nuevo en campaña árabes y berberiscos, la fortuna le volvió la espalda a Yahya, que murió en el combate. Sucediéronse varios reyes, contra los cuales se tramaron numerosas conspiraciones, hasta que por fin, como ya hemos dicho, el reino de Málaga quedó incorporado al de Granada, pasando a ocuparlo Temín, como independiente, a la muerte de su abuelo Badis.

**Toledo.** Hasta el advenimiento de Al-Cadir, de quien hablamos cuando la conquista de aquella ciudad por Alfonso VI, estuvo regida por reyes berberiscos, entre los cuales descuella aquel culto y generoso Al-Mamun que tan cordial hospitalidad ofreció al proscripto hermano de D. Sancho de Castilla y fué padre de Santa Casilda. El reinado de Al-Mamun fué pacífico, sin inmiscuirse en las contiendas entre los reyes andaluces, ya que harto tenía que hacer para precaverse de los ataques de sus vecinos los reyes cristianos.

Su sucesor Yahya-Al-Cadir (1075-1085), tuvo que reclamar la protección de Alfonso VI contra las incursiones de Al-Motamid de Sevilla y Aben-Hud de Zaragoza; ya sabemos cómo luego se hizo dueño de la plaza el de Castilla, y cómo Al-Cadir fué a reinar en Valencia, con el concurso de un ejército cristiano puesto a las órdenes de Alvar Fáñez.

© Biblioteca Nacional de España

**Badajoz.** En este territorio se estableció una dinastía berberisca fundada por Abdallah-ben-Al-Aftas, el cual tuvo que sostener continuas guerras con el cadí de Sevilla, ocurriendo lo mismo durante el reinado de su hijo Almudafar, derrotado por Al-Motadid.

A Almudafar sucedió Almanzor II y a éste Al-Motaguaquil; notable éste por haber tenido importante participación en el llamamiento de los almoravides.

**Zaragoza.** Dicho queda cómo en 1039 ascendió al trono la noble familia árabe de los Ben-Hud, sucediéndose Almondir, Al-Mostain, Al-Moctadir, Al-Mutamia y Al-Mostain II (1085).

En tiempo de éste ocurrió la rota de Alcaraz, y la pérdida de Huesca y Barbastro, conquistadas por Pedro I de Aragón.

**Valencia.** Este reino se declaró independiente en 1021, emancipándose del señor de Tortosa. El fundador era Abdelaziz Almanzor, hijo del háchib de Córdoba, Sanchol. Posteriormente fué conquistada Valencia por Al-Mamun de Toledo, pero después logró recobrar su independencia; ya sabemos cómo en 1085 fué a ocupar aquel trono Al-Cadir, arrojado del solio de Toledo por Alfonso VI.

Atacado Al-Cadir por Mostain de Zaragoza y Berenguer de Barcelona, reclamó el auxilio del Cid, que quedó de hecho como dueño. Asesinado Al-Cadir y fallecido *el Campeador*, los valencianos se constituyeron en república, como hicieron los cordobeses cuando la caída del Califato.

**Almería.** En 1028 reinaba en este principado Zohair, de quien dijimos ya había sido atacado y vencido por sevillanos y granadinos. Abdelaziz Almanzor, rey de Valencia, se apoderó de Almería, legando después esta ciudad a Abul Awas. En 1095 heredaba la corona almeriense Mohamed-el-Motacin.

**Murcia.** Este reino llegó a adquirir gran poderío. En un principio perteneció a los régulos de Al-

© Biblioteca Nacional de España

mería (Jairan y Zohair); después fué conquistado por Abdelaziz Almanzor de Valencia, y por fin cayó en poder del rey de Denia y las Baleares, hasta que poste-

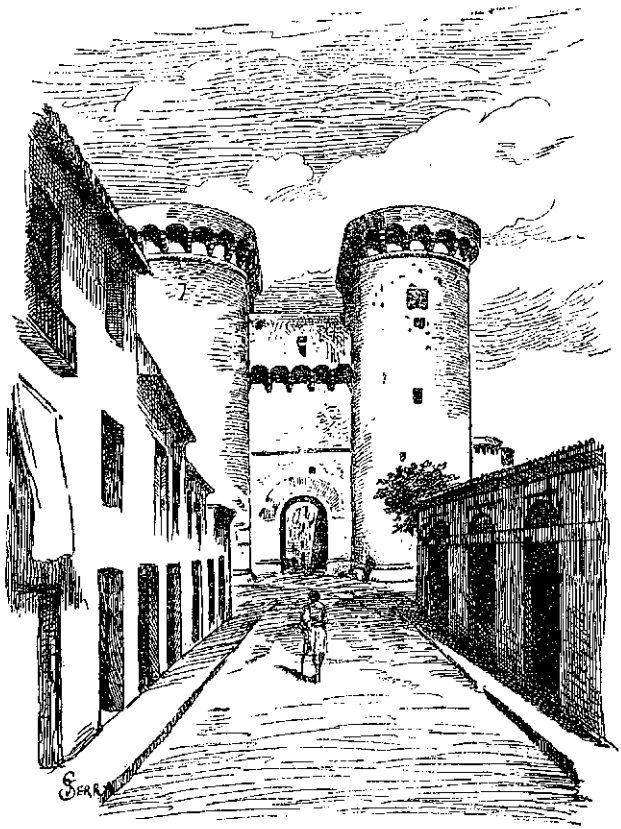

Torre de Cuarte, Valencia

riormente volvió de nuevo a manos del de Valencia.

Nombrado Aben-Tahir arraez de Murcia, en tiempo de Ab-del-Melich, sucesor de Abdelaziz Almanzor, pue-

© Biblioteca Nacional de España

de decirse que de hecho fué independiente. Bajo el gobierno de Abu-Abderrahmán, sucesor de Aben-Tahir, Murcia compitió con la corte sevillana de Al-Motamid, en punto a ilustración y hermosura (1078).

Posteriormente, fué atacado Abu-Abderrahmán por el visir de Al-Motamid de Sevilla, Aben-Amar, auxiliado por el conde de Barcelona Ramón Berenguer II, *Cap d'estopes*. Apoderáronse de Mula y Murcia, y el visir se proclamó rey. Abu-Abderrahmán logró escapar del encierro en que le tenía su vencedor y se refugió en Valencia al lado de Al-Cadir.

El nuevo rey Aben-Amar logró hacerse prontamente odioso a los murcianos, que se sublevaron contra él. No podía refugiarse en Sevilla, pues Al-Motamid estaba furioso contra él, por su deslealtad, y en su consecuencia fué a implorar el auxilio de Alfonso de León, que se lo negó; partió luego, con igual objeto, a Zaragoza y a Lérida, cuyos reyes tampoco le atendieron, y por fin cayó en manos de su antiguo señor Al-Motamid de Sevilla, que le mató a hachazos.

Aben-Bachic, hijo y sucesor de Aben-Amar en el principado de Murcia, se apresuró a reconocerse feudatario de Al-Motamid, y así pudo gobernar, hasta la conquista de los almoravides.

**Disolución de los reinos de taifas.**

Era imposible que pudiera subsistir por mucho tiempo el Islam, dado el estado de continua disgregación en que se hallaba ya a mediados el siglo XI. Si el elemento popular conservaba virtudes, en cambio las clases superiores habían trocado en vida voluptuosa la belicosa existencia de otros tiempos; reinaban por doquier el mayor desenfreno de las costumbres, el individualismo a ultranza, el escepticismo religioso, que en los pueblos islámicos resulta causante del escepticismo patriótico, ya que se confunden en ellos los sentimientos de fe y de patria.



© Biblioteca Nacional de España

Como dice Muller, «los príncipes mahometanos, en vez de aprovechar los años que pasaron en las contiendas entre Alfonso VI y sus hermanos Sancho y García para organizar entre los potentados, sus correligionarios, una liga defensiva general contra los cristianos, continuaron disputándose los jirones del imperio desmembrado como los perros se disputan un hueso, y cuando súbitamente oyeron el chasquido del látigo, perdieron toda su serenidad. Los que manejaron este látigo estaban trenzándolo desde mucho tiempo antes. A este trabajo preparatorio dirigiremos ahora nuestras miradas y después expondremos las consecuencias que produjo».

Por si algo faltaba que demostrase la desorientación en que se hallaban aquellos reyes ante los avances de cada vez más amenazadores de los castellanos y aragoneses, ocurrióseles el malhadado pensamiento de pedir la intervención de los almoravides.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

# ALMORAVIDES Y ALMOHADES

LOS ALMORAVIDES. — LOS ALMOHADES. — ABEN-HUD

(1090-1228)

**Los almoravides dueños de la España musulmana.**

Si pudo satisfacer a los reyes de taifas la sangrienta derrota de los castellanos en Zalaca y Uclés por los auxiliadores cuyo concurso habían reclamado, no tardaron en arrepentirse de su mal propósito al caer bajo la tiranía de aquellas tropas salvajes, que si en un principio parecían ser, cuando menos, buenos y virtuosos creyentes, acabaron por adquirir más vicios que ningún otro.

Reclamado de nuevo por Al-Motamid de Sevilla el envío de fuerzas para contener las depredaciones que cometía el Cid, en Valencia, y las razzias que hacían los castellanos desde la fortaleza de Aledo, vino por segunda vez Yusuf (1090), y ya entonces, sin reparo se apoderó de todo; arrojó de los tronos de Granada y Almería a Abdallah y Temín, nietos de Badis; se apoderó de Sevilla y la entregó al saqueo, enviando a un calabozo de Marruecos a Al-Motamid; se hizo dueño de

© Biblioteca Nacional de España

Badajoz y de Valencia y sólo logró salvar su trono Al-Mostain II de Zaragoza, aunque por poco tiempo, pues su hijo Imad-ad-Daula perdió también la corona (1110).

Desde 1090 a 1145, toda la España musulmana quedó bajo el yugo de los almoravides. Fueron emperadores sucesivamente Yusuf (1090-1106); Alí (1106-1142) y Texufin (1142-1145).

Alfonso VII peleó durante este período con los almoravides: invadió repetidas veces a Andalucía, llegó hasta las columnas de Hércules y después tomó a Almería.

Mientras esto ocurría en España surgía en África una nueva y terrible secta religiosa, que en breve acababa con el poder de los almoravides, y de ello se aprovecharon los musulmanes españoles para levantarse contra aquéllos, cuya tiranía era insoportable. Ayudados los antiguos súbditos de los reinos de taifas por Alfonso VII, y solos otras veces, luchaban en los Algarbes, en Andalucía, en Valencia y Murcia contra las tropas de Alí, hasta que, viéndose acorralado uno de los jefes insurrectos llamado Aben-Casí, señor de Arcos de la Frontera, repitió lo que anteriormente hicieran los reyes andaluces al llamar a los almoravides; llamó a los almohades, cuyo emperador era el valiente Abdel-Mumen (1145).

Aunque combatidos por los restos de los almoravides y por algunos señores que se habían formado pequeños Estados, última subdivisión de los reinos de taifas, acabaron por imponerse a todos.

La guerra de los cristianos era entonces con los almohades; ya sabemos cómo volvieron éstos a apoderarse de Almería; Alfonso VIII conquistó a Cuenca que tenían en su poder; sufrieron numerosos reveses, pero se rehicieron, e infligieron al susodicho rey la terrible derrota de Alarcos, más que vengada después en la inmortal victoria de las Navas.

© Biblioteca Nacional de España

Si aborrecidos habían sido los almoravides por los antiguos súbditos de los reinos de taifas, más lo eran aún los almohades, los cuales, llevados de sus odios religiosos, perseguían con igual saña a los musulmanes que a los cristianos, aunque más especialmente a los judíos, que, por lo mismo, buscaron amparo en los reinos españoles.

Sucedieron a Al-Mumen su hijo Abu-Yacub-ben-Yusuf, el vencedor de Alarcos y sucesivamente otros hasta que en 1228 desempeñaba el cargo de Emir-Abu-Alale, llamado Al-Mamun.

Obligado éste a pasar a Marruecos para sofocar una rebelión, no lo hizo sin vivos temores de lo que aquí podría ocurrir, pues eran continuas las insurrecciones, con mayor motivo en cuanto se creía que Abu-Alale se había convertido al cristianismo, catequizado por su esposa Habiba, que pertenecía a nuestra religión. Por este motivo le había proporcionado Fernando III un fuerte ejército, gracias al cual pudo vencer a sus enemigos y entrar triunfante en Marruecos o Marrakesch.

Apenas se hubo alejado de España Abul-Alale, cuando lanzaba el grito de rebelión en un fuerte castillo levantado cerca del Segura, en el pueblo de Ricote (Cieza), un descendiente de los Aben-Hud de Zaragoza, llamado así también, siendo proclamado por rey de Murcia.

Aben-Hud no tuvo misericordia de los almohades, pues hacía degollar a cuantos caían en su poder, y separado de ellos por los odios religiosos mandaba purificar las mezquitas que a su juicio habían mancillado aquellos *unitarios*, gentes impías, enemigas del Islam.

Con asombrosa rapidez se apoderó Aben-Hud de todos los Estados ocupados por los almohades, excepto Valencia y Niebla, pero era tal el espíritu de rebeldía que anidaba en los ánimos de aquella gente, cada

© Biblioteca Nacional de España

día más abatida por los triunfos de los cristianos, que en vez de agruparse alrededor del que venía a redimirlos así de los almohades como de los cristianos, tenían que registrarse continuas insurrecciones contra el heroico caudillo, siendo asaz importante la de un tal Aben-Alhamar, de Arjona (1232), destinado a gozar de inmarcesible fama. Murió Aben-Hud envenenado, al dirigirse a Valencia en socorro del rey Mardeni, sitiado por Jaime I de Aragón, y no quedó de la antigua dominación musulmana más que un postrer baluarte: Granada.

Había durado la dominación almohade ochenta y tres años, de 1145 a 1228. Continuó en Marruecos hasta 1269, en que la dinastía fundada por Al-Mumen fué reemplazada por la de los Merinidas.

© Biblioteca Nacional de España

## CAPÍTULO III

# ESTADO SOCIAL DE LA ESPAÑA CRISTIANA Y MUSULMANA EN LOS SIGLOS XI Y XII

ORGANIZACIÓN POLÍTICA.—LA NOBLEZA CASTELLANA.—EN ARAGÓN, NAVARRA Y VALENCIA.—EN CATALUÑA Y MALLORCA.—MUDÉJARES Y JUDÍOS.—LA CORONA, LA NOBLEZA Y EL PUEBLO.—LAS CORTES.—ORGANISMOS OFICIALES.—EL DERECHO.—LOS FUEROS.—FUEROS DE CASTILLA, ARAGÓN Y OTROS REINOS.—CATALUÑA.—LOS «USATGES».—MUNICIPIOS DE LEÓN Y CASTILLA.—LOS FUEROS NOBILIARIOS

**Organización política.**

Al paso que declinaban el poderío y la cultura de los árabes, por la disgregación del Califato en los reinos de taifas y la invasión de los rudos almoravides, las monarquías cristianas avanzaban, con más o menos rapidez, en el perfeccionamiento de su organización política y social.

El rey continúa siendo la autoridad suprema, pero harto contenida por la necesidad que tenía del concurso de todos: nobleza, clero y pueblo, de lo cual se originaba que mientras el poder real iba menguando, a fuerza de dádivas, crecía el de los magnates y prelados.

La corona era, de hecho, hereditaria, aunque por pura fórmula se supusiese que seguía siendo electiva; tal estado de indeterminación motivaba, como ya hemos visto, terribles discordias entre los que se creían

© Biblioteca Nacional de España

con derecho preferente a heredar, con toda la lamentable serie de fratricidios y otros crímenes horrendos.

**La nobleza castellana.**

Gozaba ésta, en todos los reinos, de excesivos privilegios, y orgullosa con sus riquezas y su poder constituía un constante obstáculo al pensamiento de la corona, anhelosa, naturalmente, de subordinación y obediencia. La nobleza se mostraba altanera ante el rey, dura con el pueblo, atenta solamente a sus peculiares intereses. De ahí que los nobles no solamente estuviesen en guerra con la corona, sino también entre sí.

No puede prevalecer nunca la injusticia, por más que perdure, e injusticia era aquella preeminencia de una oligarquía sobre el trono y el país. A medida que se desarrollaban la industria y el comercio, y mermaban los productos de la agricultura, substituído el trabajo libre por el servil, menguaba su poder. «En efecto, dice el Sr. Altamira, en su *Historia de la Civilización Española* (1), los antiguos siervos acaban por emanciparse del todo: los *juniores de hereditate* logran, desde 1215 en parte del territorio, y luego en todo él, la facultad de trasladarse de señorío sin perder los bienes, así como desde fines del siglo XII habían logrado todos los siervos que sus tributos y servicios se fijasen determinadamente en documentos escritos, que no se les vendiese juntamente con las tierras y que se reconociese la validez general de sus matrimonios, aunque los celebrasen sin consentimiento del señor. Estas ventajas no las obtuvieron sin lucha, pues a pesar de la protección que encontraban en los municipios, de algunas medidas favorables de los reyes y de las declaraciones de ciertos Concilios, los señores se resistieron todo lo posible al reconocimiento de las pretensiones de la clase servil, y a menudo ocurrieron choques sangrientos,

(1) *Manuales Gallach*, tomo 29.

© Biblioteca Nacional de España

como los varios producidos entre los siervos del monasterio de Sahagún y los monjes en los siglos XI, XII y XIII. La liberación no se cumplió, sin embargo, uniformemente en todo el territorio castellano, ni a la vez para todos los siervos. En el siglo XIV todavía indica la legislación la existencia de algunos que persisten en el estado de los *juniores de hereditate*. Los demás, aunque jurídicamente libres, siguen siendo objeto de los abusos de los señores, como lo atestiguan repetidas quejas a los reyes.

»La verdadera población libre se refugia y crece en los municipios o concejos, donde, al amparo de la autonomía que da el fuero, nace la clase media de comerciantes e industriales, poseedora de la riqueza mueble; convertida luego, (también en competencia con los señores) en propietaria territorial, y de cuyas filas salen principalmente los *letrados*, es decir, la población universitaria que se dedicará a las profesiones jurídicas, influyendo, por tanto, en el gobierno y en la administración pública, al ser utilizada por los reyes.

»En cuanto al clero (aparte los señoríos, que siguen la misma suerte que los de la nobleza), amplía sus privilegios como clase y sigue acumulando propiedad inmueble, merced a las donaciones; pero el elemento popular y los mismos reyes comienzan a oponerse a este doble movimiento, pidiendo o procurando la igualdad jurídica, especialmente en el orden contributivo y en el del fuero judicial, y tendiendo a evitar la acumulación de propiedad (amortización).»

Una observación hay que hacer, y es que el *feudalismo* castellano no revistió jamás los odiosos caracteres que en Francia, Alemania e Inglaterra. Nunca los reyes de Castilla y León renunciaron a ejercer la autoridad suprema, sino que se reservaron el derecho de recobrar las villas, ciudades, castillos y fortalezas de que habían hecho donación. En Cataluña se dió el feu-



© Biblioteca Nacional de España

dalismo como en el extranjero, en virtud de su introducción por los francos.

**Aragón, Navarra y Valencia.**

En Aragón la nobleza se dividía en tres clases: los *infanzones*, que descendían del linaje de reyes, los ricos-hombres *de natura*, que eran los más poderosos e influyentes, y los *mesnaderos* o caballeros de mesnada.

El poder de la nobleza fué disminuyendo desde el reinado de Pedro II *el Católico*, mientras crecía el de los mesnaderos y, sobre todo, el de los procuradores de los municipios, en cuyo concepto se adelantaron a los castellanos, pues consta que asistían ya a Cortes en 1134, en Borja.

La clase media tuvo, pues, precozmente, mucha importancia en Aragón, y formaba en las *universidades*, esto es, los municipios, inclinándose mejor hacia la nobleza que hacia los pobres vasallos de parada, en cambio de que les prestase su concurso para contener, al grito de *Unión*, las extralimitaciones de los reyes.

En Valencia, una vez en poder de D. Jaime *el Conquistador*, gozaba la nobleza, en los campos, de iguales exenciones que en Aragón y cometía parecidos abusos. Predominaban en las ciudades y villas el elemento popular y la clase media, y no existía clase servil labradora, pues cuidaban de la labranza los esclavos y colonos moros dados en pago a los nobles que auxiliaban con sus mesnadas a los reyes de Aragón.

Igualmente que en Aragón, la nobleza y el clero gozaron de las excesivas concesiones arrancadas a sus monarcas, en detrimento de la igualdad ante la ley.

**Cataluña y Mallorca.**

En Cataluña, «la antigua nobleza, dice el señor Altamira, unida a los señores alodiales y a los monasterios e iglesias, tenía en su mano casi toda la propiedad territorial. Dependientes de ellos estaban los patrocinados o amparados (*emparats*), llamados *homes de paratge*, clase intermedia, y

© Biblioteca Nacional de España

los colonos o siervos (*payeses*), sobrecargados de tributos y servicios y que no podían abandonar las tierras sin antes redimirse por dinero: de donde les vino el nombre de *payeses de remensa* o *redimentia*, usado ya en documentos del siglo XII. Pero como en la mayoría de los casos no podían redimirse, y los abusos de los señores eran grandes, concluyeron por sublevarse los payeses, promoviendo una verdadera guerra civil en el último tercio del siglo XV. —La clase media se constituyó con gran vigor en Barcelona, Tarragona y otros municipios con fuero, bajo la hegemonía barcelonesa».

En Mallorca, las diversas clases se encontraron en situación análoga a la de Cataluña, pero estando representada la aristocracia por la burguesía rica de las ciudades, no menos tiránica que la aristocracia de la sangre.

**Mudéjares y judíos.** La persecución de los almohades hizo, como ya dijimos, que gran número de judíos buscasen refugio en los reinos cristianos, donde eran perfectamente acogidos, hasta que con el tiempo hubieron de surgir terribles odios motivados por hallarse en sus manos casi todo el comercio y la industria.

A causa de los incesantes avances de los cristianos en los territorios musulmanes españoles, muchos de los moradores de estos últimos preferían continuar establecidos en el suelo donde habían visto la primera luz que no emigrar (mudéjares). Los reyes accedían de buen grado a semejante continuación y, por lo mismo, les eran respetadas su libertad civil y religiosa.

Además de estos mudéjares libres, muy numerosos en Castilla, había otros reducidos a la condición de siervos, en Aragón y Valencia.

**La Corona, la nobleza y el clero.** Desde el siglo XI hasta los Reyes Católicos, hubo de hallarse España en continuo período constituyente. La corona luchaba con la nobleza y los municipios; los municipios

© Biblioteca Nacional de España

con la nobleza y la corona. Nobles y municipios anhelaban cada vez mayor autonomía, y la corona anhelaba cada vez más reinar y gobernar a su grado. Esta lucha va a ser, como ya veremos, la característica de los siglos XIII, XIV y XV.

**Las Cortes.** Dijimos ya que el verdadero origen de las Cortes se remonta a los Concilios de Toledo en tiempo de los visigodos, a cuyas asambleas asistían el clero y la nobleza. Continuaron después, en igual forma, estos concilios, hasta que a fines del siglo XII entra a formar parte de la asamblea, comenzando por León, *el brazo popular,* representado por los diputados, personas o procuradores de los municipios libres. Esta participación llegó en Castilla a tal grado. que los procuradores formaban el elemento principal, y la asamblea tomó el nombre de *Cortes.*

Las Cortes eran llamadas para que dieran su consentimiento a la imposición de tributos (pechando únicamente los plebeyos, pues los nobles y el clero estaban exentos de todo pago), pero después adquirieron nuevas atribuciones, como el derecho de *petición* de nuevas leyes o reforma de las antiguas.

Mayores fueron aún los derechos de las Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia, pues se arrogaron la facultad de elegir rey, en caso de extinguirse la línea hereditaria.

En todos los reinos, al subir al trono un nuevo monarca, o designar éste a su heredero, debían intervenir las Cortes.

La convocación a Cortes era facultativa del rey sin plazo prefijado, y él fijaba los nobles, prelados y procuradores que debían concurrir.

En Aragón, Cataluña (que era una verdadera república), Valencia y Navarra, las Cortes estaban representadas siempre por una *Generalidad* o diputación permanente, con atribuciones, si no legislativas, ejecutivas y fiscalizadoras.

© Biblioteca Nacional de España

**Organismos oficiales.** El rey de Castilla se asesoraba de un consejo (cort-curia) que compuesto al principio solamente de nobles y prelados, se aumentó, a fines del siglo XII, con representantes de los municipios.

El poder judicial estaba representado en Castilla por dicho consejo, con el carácter de Tribunal real supremo, y por jueces individuales, hasta que por fin se llegó a la separación entre las funciones judiciales y las administrativas.

**El derecho.** No bastando ya, en el transcurso del siglo XI, la rudimentaria legislación contenida en el *Fuero Juzgo*, harto insuficiente para responder a las nuevas condiciones en que se hallaban los reinos cristianos, fué preciso suplir con nuevas disposiciones la falta de leyes en consonancia con el estado del país, y de ahí los *fueros municipales*, como el de León, concedido por Alfonso V; el de *Nájera*, otorgado por Sancho *el Mayor* de Navarra, etc.

Cuando esos fueros se concedían a pueblos nuevamente fundados o repoblados, se llamaban *Cartas pueblas*. Su otorgamiento no era privativo del poder real, sino que tenían también facultades para ello los señores con territorio jurisdiccional, lo mismo laicos que eclesiásticos.

En virtud del examen de estos fueros se viene en conocimiento de que ya la servidumbre se hacía cada vez más suave, como primer paso hacia la total emancipación.

El número de fueros otorgados asciende a muchos centenares, y se puede ver que aumentan a medida que avanza la reconquista. El más antiguo, entre los conocidos, parece ser el de Obona, concedido por don Silo a fines del siglo VIII, pues si bien hay alguno anterior se reputa por apócrifo.

Del siglo IX se conocen solamente cinco; siete del siglo X, pero ya en los siguientes siglos abundan en

© Biblioteca Nacional de España

extremo, en todos los reinos cristianos, lo mismo en Castilla, León y Portugal, que en Aragón, Navarra y Cataluña.

Todos estos fueros tienden esencialmente al mejoramiento de la condición civil de los pueblos y las personas, y si resultaban a veces privilegios excesivos, bien ganados estaban, pues esas cartas-pueblas se concedían a las villas y ciudades fronterizas, expuestas de continuo a las algaradas de los moros, y así quedaba compensado el peligro con el beneficio. Aparte de esto, el rey podía derogar los fueros en virtud de las circunstancias, como podía hacer devolver a los nobles las donaciones de castillos y pueblos con que les había agraciado, y de ahí que las ciudades y villas cuidasen, al comienzo de cada reinado, de hacerlos ratificar por el nuevo soberano.

Las circunstancias diferentes de los pueblos explican también la diversidad de los fueros municipales. En los unos, como el de Cuenca, se trata principalmente de la regulación del derecho vigente civil; en otros, por ejemplo, el de Villavicencio, el fuero se reduce exclusivamente al derecho penal.

Esta diversidad se observa también en la forma: hay fueros minuciosos, con 900 artículos, mientras otros se distinguen por su sobriedad, no pasando de cincuenta de aquéllos.

De ahí que deban reconocerse variados orígenes a los fueros: los unos son generosas concesiones del rey a los valientes moradores que defienden de continuo la frontera; otras veces se trataba de una transacción sobre determinado asunto, y finalmente, en algunos casos, el fuero es un verdadero repertorio de administración municipal, de derecho civil, penal y procesal, de policía, de costumbres, de régimen político, de reglamentación de la agricultura y de la industria (Hinojosa).

© Biblioteca Nacional de España

Fueros de Castilla y Aragón.

Famoso es el *Fuero de Sepúlveda,* confirmado por Alfonso VI y la reina Inés de Poitiers, en 1076, pero que según expresamente se hace constar había sido concedido ya en tiempo de Fernán González. Igualmente son importantes los ya mentados de Cuenca, Villavicencio y otros, y hay que citar este hecho, porque no pocos de esos fueros y cartas-pueblas son simples exenciones, pactos u ordenanzas de escaso interés.

Entre los fueros de Aragón figura el de Calatayud, concedido por Alfonso I *el Batallador,* a instancias de aquellos moradores, y confirmado después por Ramiro *el Monje* y Alfonso VIII de Castilla.

El interés de este fuero estriba en que sirvió, por decirlo así, de patrón a muchas cartas-pueblas de las que se concedieron en Castilla.

He aquí un resumen de este fuero, según D. Francisco Fernández y González:

«1.º El vecino de Calatayud que tuviese en su solar colonos cristianos, judíos o moros, responda de su muerte a los concejos a que correspondan, no a señor alguno.

»2.º Que tengan mercado franco para su comercio donde quieran, así cristianos como judíos y moros.

»3.º Que el cristiano que diere muerte a judío o a moro, habiendo prueba suficiente de su crimen, pague trescientos sueldos; pero que no se considere la prueba suficiente, antes bien, proceda su absolución y salvedad de toda pena, si él negare y otro jurase que no ha ejecutado el hecho.

»4.º Que el cristiano dé testimonio al judío con cristiano, y el judío al cristiano con judío, y se siga el mismo orden con los moros.

»5.º Que el cristiano jure a judíos y moros por la cruz; que el judío haga su forma de jura, teniendo asida la *Attora,* y el moro diciendo *Alamin catzamo ettalat teleta.*

© Biblioteca Nacional de España

»6.º En fin, que el judío no levante la mano al cristiano, aunque éste le hiera primero; mas si le hiciese lesión y tuviese testigos judío y cristiano, debe pagarle el daño el cristiano, fuera del caso en que no habiendo testigos jure éste que no lo hizo; regla que debe seguirse del mismo modo en las demandas de judío y sarraceno contra cristiano.»

Otro fuero famoso es el de Daroca, otorgado por el conde de Barcelona y Príncipe de Aragón Ramón Berenguer IV, en 1142. En esta carta «se dispone la igualdad de leyes para cristianos, judíos y moros en heridas, daños y caloñas, reproduciendo la prescripción que en honor de la antigua legislación visigoda había establecido el *Fuero de Castellanos de Toledo.*» (Fernández y González.)

Los historiadores aragoneses ponderan a su vez el *Fuero de Teruel*, concedido a esta ciudad por Alfonso II *el Casto* en 1176, y aun se ha llegado a calificarle de ser «el más importante de nuestra Edad Media y aun de toda la Edad Media española».

Este fuero parece sirvió de patrón al de Cuenca y al segundo fuero de Sepúlveda.

**Cataluña.** También hubo de resultar grandemente insuficiente en Cataluña la legislación visigótica, y de ahí que, anteriormente a todo otro Estado, se edificara toda una nueva legislación, completísima, basada en el derecho consuetudinario, con algunos elementos utilizables del *Fuero Juzgo.*

Esta compilación fué ordenada en tiempo de Ramón Berenguer *el Viejo*, en 1068, en latín, siendo traducida posteriormente al catalán y al castellano.

Este código respondía a una verdadera necesidad, pues era insoportable el estado de Cataluña con las continuas guerras que entre sí sostenían los barones feudales, por lo cual se impusieron ciertas reglas para dirimir tales diferencias. Este punto, las obligaciones

© Biblioteca Nacional de España

entre señores y vasallos, el diferente modo de enjuiciar las causas entre éstos, la manera de hacer las pruebas, las obligaciones de todos con respecto al príncipe, la moderación de ciertas penas impuestas en el *Fuero Juzgo* y el esclarecimiento de varios puntos de derecho, son los principales puntos de que tratan los *Usages*, completados posteriormente por los condes-reyes.

Aparte de esto, fueron también muy numerosas las cartas-pueblas y fueros otorgados en Cataluña, ya desde el siglo IX, bajo la soberanía de Carlos *el Calvo*, rey de Francia, siguiendo otros concedidos por Borrell, varios prelados, los condes de Urgell y después los condes-reyes de Aragón. Ya hablamos de los grandes privilegios concedidos a los conquistadores de Tortosa. Es notable la *Carta-puebla de Cambrils* (1154) en que el conde de Barcelona exime a aquellos vecinos de toda clase de tributos, excepto los diezmos y primicias, reservándose únicamente dicho conde la jurisdicción y el señorío, y el dominio privativo de las *flecas* u hornos en que los vecinos habían de cocer el pan.

**Los municipios en León y Castilla.**

Contrariamente a la opinión de que el origen de las actuales municipalidades desciende del régimen municipal romano, conservado por los visigodos e implantado luego en los reinos de León y Castilla, sostienen eminentes historiadores modernos que los vestigios de semejante régimen, existentes en tiempo de los visigodos, desaparecieron por completo con la invasión árabe.

Ningún rastro de municipalidad se descubre durante los tres primeros siglos de la Reconquista: los reinos estaban simplemente divididos en condados y comisarías (*comitati* y *commissi*), comprensivos de campos y ciudades en común, bajo el gobierno de un conde con atribuciones judiciales, administrativas y militares, de igual manera que los condes visigóticos. A veces, por ser muy extenso el territorio, el conde podía nombrar



© Biblioteca Nacional de España

por sí un auxiliar, que se llamaba *vicario*, a la manera que los árabes tenían sus *califas*.

Los hombres libres se reunían en consejo (*concilium*) bajo la presidencia del respectivo conde o sus vicarios, y no solamente entendían en los asuntos económicos, sino también en los judiciales, asesorados por los jueces (*judices*).

Cuando, por fin, hacia el siglo XI se constituyeron los verdaderos municipios, ciudades o villas, de por sí, se les confirieron las atribuciones de los *consejos* de los antiguos condados, pero con la diferencia de que los condes, presidentes de dichas asambleas, son reemplazados por el *judex*, juez, de elección popular, y los antiguos merinos, o jueces, por los *alcaldes*.

Pertenecía a la incumbencia de los municipios la fijación del precio de los comestibles, de los lugares para la venta de determinados artículos, el cumplimiento de las ordenanzas sobre abastos, pesos y medidas, etc.

Gracias a los fueros o cartas forales, fué adquiriendo mayor influencia el estado llano; los municipios podían llegar a gozar de plena autonomía, y tratándose de ciudades, correspondían éstas a la lealtad debida al rey, proporcionándole tropas para la guerra, de igual manera que hacían los nobles con sus mesnadas. En este concepto fueron famosas, en tiempo de Alfonso VI, las milicias concejiles de Toledo, Guadalajara, Segovia, Madrid, Talavera, Ávila, etc., aumentando en gran manera bajo el reinado de Alfonso VII. De ahí que, salvo una ligera exageración, pudiera decir un ilustre historiador que «Castilla era un campamento». Estas milicias concejiles llegaron a su apogeo en el reinado de Alfonso VIII, pues abundaba ya en ellas la caballería, que era el arma que en más aprecio se tenía entonces.

No fué de extrañar que prestando las ciudades tan importantes servicios consiguieran por fin estar repre-

© Biblioteca Nacional de España

sentadas en Cortes por sus procuradores, cuya importancia fué aumentando hasta el tiempo de los Reyes Católicos.

Ello es que el poder de los concejos o *comunes* (*communia civitatum*) fué siempre en aumento, estando en sus facultades la adquisición de tierras de sembradura, prados, bosques, aguas y molinos, que aprovechaban los vecinos; los pueblos podían contar con leña, con pastos, con ciertos repartos de frutos, todo lo cual desapareció con las leyes desamortizadoras.

Caballero de las Mesnadas Concejiles

Para la defensa de sus fueros, y a fin de poder resistir las demasías de los señores o perseguir a los bandoleros, solían a veces mancomunarse varios *concejos*, como eran llamados, en forma de *Hermandad*.

En sus ascendentes facultades de adquisición llegaron los comunes hasta poseer villas y castillos propios, cuyos alcaides nombraban.

No era caso muy raro que los pueblos sostuviesen reñidos combates por agravios que creían les habían sido inferidos, ya sobre límites, ya sobre aprovechamiento de aguas.

Más aún, a fines del siglo XII, constituídas las Hermandades que hemos dicho, se creyeron con derecho a dictar sentencias y ejecutarlas por su cuenta, con absoluta independencia de la justicia real. Vestigio de ello es la muerte del capitán, dictada por el «Alcalde de Zalamea».

Cada día más pujante el elemento popular, en Castilla y León, dejó sentir más de una vez su fuerza

© Biblioteca Nacional de España

levantándose contra nobles, prelados, monasterios y aun los mismos reyes, según de ello es prueba el tumulto de Santiago de Galicia contra D.ª Urraca.

He aquí un elocuente ejemplo de la energía con que procedían las *Hermandades*, si llegaba el caso.

«De mayor importancia, dice el Sr. Ortega y Rubio, fué el tumultuoso levantamiento de los burgueses de Sahagún contra el monasterio de esta población. Grandes y excesivos fueron los privilegios concedidos por Alfonso VI al abad y monjes. Ejercía el abad absoluto poder en la villa: los moradores de Sahagún no podían poseer hereditariamente campo ni heredad dentro del coto del monasterio; los vecinos estaban obligados a cocer el pan en el horno de éste; nadie, ni aun los mismos nobles, podían tener casa ni habitación dentro de la villa, y ningún sayón ni ministro del rey podía ejercer en ella jurisdicción, debiendo ser muerto en otro caso y absuelto el matador.

»Como si todo esto fuese poco, D.ª Urraca, además de confirmar al monasterio los privilegios concedidos por su padre, dió al abad el derecho de batir moneda, cuyo producto se había de dividir en tres partes: una para el abad, otra para la reina y la tercera para las monjas de San Pedro.

»Vejados de tal manera los burgueses de Sahagún, aprovechándose de las revueltas de Castilla en tiempo de D.ª Urraca, intentaron sacudir el yugo en que gemían. Habiendo formado *hermandad*, del mismo modo que los de Santiago, los hombres de oficio y los labriegos, se negaron a pagar los tributos, cometieron abusos y tropelías dentro y fuera de poblado, llegaron a acometer el monasterio, teniendo el abad y los monjes que encerrarse «*ansi como los ratones en sus cuevas*», como dice sencillamente el testigo y paciente monje historiador.

«Ca los burgueses todos, añade, entrados en el

© Biblioteca Nacional de España

capítulo demostraron a los monjes una carta, en la cual estaban escritas nuevas leyes, las cuales ellos mesmos por sí ordenaron, quitando las que el rey D. Alfonso había establecido. E demostrando la dicha carta, comenzaron a apremiar a los monjes que las dichas sus leyes firmasen con sus propias manos... e luego con muchos denuestos e vituperios de palabras fatigaban a los monjes fasta que tanto les fué satisfecho, e saliendo del capítulo, amenazábanlos diciendo que si ellos oviesen vida que farían de manera que ninguno quedase en el claustro.»

»La sedición fué apagada, apaciguándose luego completamente aquel estado de anarquía social por la mano poderosa de Alfonso VII *el Emperador*.»

**Los fueros nobiliarios.**

Si el estado llano procuraba obtener ventajas mediante la concesión de fueros y la organización de los comunes, la nobleza, siempre exigente y poderosa, no se cansaba de pedir más y más privilegios y exenciones.

El fuero nobiliario más antiguo que se conoce es el llamado *Fuero de los fijosdalgo*, que se cree otorgado por Alfonso VII en las *Cortes* de Nájera (primera asamblea en que el antiguo *concilio* se denominó de dicha manera), en 1138. Este fuero pasó a formar parte casi en totalidad del *Fuero Viejo de Castilla*, y por fin constituyó el título 32 del famoso *Ordenamiento de Alcalá*, uno de los monumentos más admirables de la legislación española.

Dicho *Fuero Viejo* se compone de cinco libros, en los que se trata de las cosas que pertenecen al rey; justicia, moneda, fonsadera, alimentos; del derecho penal; de los procedimientos judiciales; de los contratos y prescripciones y de las arras, herencias, particiones, etc.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

# EL CLERO. — LAS HERMANDADES. — LAS COSTUMBRES.—LA VIDA DOMÉSTICA

La invasión cluniacense. — Hermandades de Aragón y Navarra.— Hermandad de San Martín de Motiña.— Hermandades de Ciudad Real y Talavera. — La corte de Alfonso VI. — La corte de D.ª Urraca. — La corte de Alfonso VII.

**La invasión cluniacense.**

Contrariamente a lo que aseguran muchos historiadores, el clero regular, según resulta de los concilios celebrados y de lo que rezan las historias y diplomas de los árabes, vivía conforme a los más estrechos preceptos de las respectivas órdenes, sin dar ningún escándalo ni mal ejemplo, sino, al contrario, alcanzando la general estimación por sus virtudes. Consultaban los soberanos a aquellos austeros monjes, teniéndolos por varones santos y prudentes como eran, «los honraban con dádivas y fundaciones nuevas, dice el erudito y severo Masdeu, les encargaban muchas veces el cuidado de parroquias y seminarios y los promovían frecuentemente a los obispados. Lograron nuestros monasterios este concepto y estimación general hasta la época funesta y deplorable en que los infinitos franceses que dominaban en los palacios de nuestros reyes y condes, juntamente con la disciplina

© Biblioteca Nacional de España

de nuestras iglesias, *desacreditaron la de nuestros monjes* para lograr de este modo que se introdujesen los de Francia con el título de reformadores y abades, y se apoderase toda la nación francesa de todos los monasterios y catedrales de España, y aun (si hubiere sido posible, según el proyecto formado en Cluny) de todos los Estados de nuestros reyes.»

Grande, por desgracia nuestra, era, en efecto, la influencia que ya desde el reinado de Alfonso II de Asturias — que se reconoció feudatario de Carlomagno, — venían ejerciendo los franceses; pero los que más actuaron al principio para nuestro afrancesamiento fueron los susodichos monjes de Cluny.

De la maña que se dieron buena prueba es lo que hemos referido de cuando elevaron a la silla de San Ildefonso al abad Bernardo, y se proveyeron todas las mitras con monjes franceses de Sahagún.

Quisieron suponer los cluniacenses que su entrada en España databa ya de a principios del siglo XI, tiempo en que fueron llamados por Sancho *el Mayor* de Navarra; pero Masdeu contradice tal aserto, que dice haber sido propalado falsamente, y fija la invasión del Cister hacia 1080, comenzando por Cataluña y Aragón y extendiéndose luego por León y Castilla, «con el título aparente de reformadores de nuestros monasterios; pero con el fin verdadero de dominar en ellos, como lo hicieron, eximiéndoles de la potestad real y episcopal y sujetándolos a los abades de Cluny y Marsella, y de otras ciudades de Francia».

Esta influencia francesa había de ser fatal, dada la afición de nuestros reyes a casarse con mujeres de aquella nación, y a hacerlo nuestras reinas e infantas (como D.ª Urraca y D.ª Teresa) con magnates de allende el Pirineo. Era todo un plan para dominar a España, comenzando por la supresión del misal gótico y su reemplazo por el misal romano, tan fácilmente

© Biblioteca Nacional de España

conseguidos en Navarra, Aragón y Cataluña, primero, y en Castilla después.

Según Masdeu, el motivo y fin de la entrada de los cluniacenses, en la citada fecha de 1080, «fué la ejecución del proyecto (que se había formado en Borgoña unos quince años antes) de persuadir a nuestros reyes y obispos que nuestra disciplina eclesiástica estaba viciada y corrompida, que nuestros monasterios estragados necesitaban de reforma, que la sujeción de nuestros monjes y eclesiásticos al soberano temporal era un abuso contrario a la libertad de la Iglesia y que el legítimo dueño y administrador de todas las casas religiosas no era el rey ni el obispo, sino el pontífice romano. Hildebrando, nuncio pontificio, y sus íntimos amigos los monjes de Cluny, que fueron los principales promotores del proyecto, procuraron madurarlo y facilitarlo, lisonjeando a nuestros reyes con devociones y dádivas espirituales, y dándoles en matrimonio mujeres francesas, como lo fueron D.ª Felicia, hermana del conde Roucy, que se casó con D. Sancho, rey de Aragón, cerca de los años mil y setenta, y las dos princesas D.ª Inés, hija del duque de Aquitania, y doña Constancia, hija del de Borgoña, que se casaron sucesivamente con D. Alfonso VI en los años de 1079 y 1080. Con estos y otros medios consiguieron por fin los monjes de Cluny su introducción en Cataluña y Aragón, y consecutivamente en Navarra, León y Castilla, con el título aparente de reformadores de nuestros monasterios; pero con el fin verdadero de dominar en ellos eximiéndolos de toda potestad real y episcopal, y sujetándolos, como lo hicieron, a sus abades de Francia.»

Hemos creído oportuno reproducir los anteriores párrafos para vindicar a nuestras órdenes religiosas, que no merecían ser objeto de las falsas acusaciones que contra su ignorancia y sus vicios se propalaban

© Biblioteca Nacional de España

en los reales palacios. No se pretende que nuestros humildes monjes cronistas fuesen unos Tito Livios; pero cuando menos escribían libres de toda influencia tendenciosa. Con la invasión cluniacense, tan celebrada por Mariana, los monjes españoles y el clero en general pasaron a ser juguete de aquellas extranjeras gentes, que respondiendo a las miras políticas de Gregorio VII pretendían hacer de España una teocracia.

**Las Hermandades**

Importantísimo rasgo, peculiar a la historia de España, es la formación de aquellas *Hermandades* de que hablamos ya en el capítulo anterior. Formadas en un principio, mediante la confederación de varios concejos o municipios para defender sus derechos y franquicias contra los señores cuando querían tiranizarlos, prestaron importantísimos servicios en las guerras, tanto como pudieran prestarlos las mesnadas de los nobles.

Los terribles estragos que causaba el bandolerismo hicieron pensar en utilizar contra aquella plaga las *Hermandades.*

**Hermandad de Aragón y Navarra.**

Parece que la primera Hermandad que con tal objeto se formó fué la de *Aragón y Navarra,* en 1204, reinando D. Pedro II *el Católico* y Sancho *el Fuerte,* respectivamente, en ambos Estados.

Habían llegado a ser las llamadas *Bárdenas* de Navarra un lugar peligrosísimo, por el cual no se podía transitar, con gran perjuicio del comercio y de toda clase de relaciones entre los dos reinos. Eran las Bárdenas un territorio fronterizo, quebradísimo, cubierto de espesos bosques, y los salteadores de caminos tenían libre siempre la retirada a Aragón, después de haber saqueado a los pueblos comarcanos y asesinado a los viajeros que se exponían a pasar por tan peligroso sitio.

Para acabar con tan terrible estado de cosas se constituyó una *Cofradía* entre los pueblos rayanos y



© Biblioteca Nacional de España

se echaron las bases de su funcionamiento; baste citar este párrafo para que se deduzca su poder: «Si algún cofrade topase al salteador en el malhecho, lo prenda luego y no esperen al rey ni al señor del pueblo para que sea luego ahorcado.» Lo cual quiere decir que ya en principios del siglo XIII se aplicaba en Aragón y Navarra la ley de Lynch.

Y no podía ser de otra suerte el castigo.

«Existían, además de los almogávares y monfíes, dice el Sr. Zugasti, numerosas bandas de árabes y gitanos, terribles salteadores de caminos y famosos e insaciables cuatreros, que antecogían piaras enteras de bestias en el territorio de los cristianos, y las llevaban a vender a los mercados de los moros, y viceversa, si las robaban en campo moriego, las vendían en las ferias de Castilla.

»A esta maligna, detestable y ruin casta de gentes se la conocía con el nombre de *malandrines*, vocablo que adquirió carta de naturaleza en nuestro idioma.

»También existían otras cuadrillas de hombres en extremo feroces, valerosos, sanguinarios y criminales, entregados exclusivamente al robo, al incendio, al asesinato y al secuestro, las cuales se componían de aventureros y malhechores moros y castellanos, que rompiendo todo vínculo social y faltando al respeto de todas leyes, se concertaban para cometer todo género de atentados y formar imponentes partidas de facinerosos, muy heterogéneas, sin duda, por las diversas gentes que las constituían; pero muy compactas y unidas en el aborrecible propósito de hacer daño y perseguir sin tregua ni descanso así a los musulmanes como a los cristianos.

»Con tal intento, elegían las fronteras para teatro de sus maldades, buscando siempre la proximidad de espesos bosques o inaccesibles montañas, para guarecerse, en caso necesario, de sus perseguidores.»

© Biblioteca Nacional de España

A esos bandoleros, de diversas razas y procedencias, se les daba el nombre de *golfines*.

**Hermandad de S. Martin de Motiña.**

En Castilla tomaron origen las *Hermandades* como perseguidoras de malhechores, en tiempo de Alfonso VI, que pensó en utilizarlas para tal fin en vista de las gavillas de facinerosos que infestaban el reino de Toledo después de su conquista.

Lo que habían sido las Bárdenas de Navarra éralo la comarca llamada la *Sisla Mayor*, cubierta de centenarios bosques y cruzada por el camino de Calatrava; la Sisla era una guarida de forajidos, y la exposición segura de la vida y de la hacienda que había en pasar por ella echaba por tierra todos los propósitos de Alfonso VI, cuales eran fomentar la agricultura, poblar las cercanías de la capital y garantizar en absoluto la seguridad personal.

De ahí que se le ocurriera conceder extraordinarios privilegios a los llamados *Colmeneros* y *Ballesteros* de los montes de Toledo, que, de acuerdo con los habitantes de los pueblos más amenazados, no tardaron en limpiar de malandrines y golfines aquellos territorios.

Agradecida a tan importante servicio la ciudad de Toledo, concedió a los Colmeneros, Ballesteros y pueblos que les habían ayudado el usufructo de la Sisla Mayor, organizándose para lo sucesivo una Hermandad bajo la advocación de *San Martín de Motiña*, que, pertrechada con numerosos fueros y con autorización para imponer atroces penas contra los criminales, y malhechores, llegó a ser el terror de los forajidos.

Ello es que, gracias a esas *Hermandades*, quedaron los dominios de Alfonso VI hechos una balsa de aceite, hasta el punto de que «en sus días, dice D. Lucas de Tuy, abundó la justicia en su tierra, que si una mugier sola leuasse por todos los sus regnos en su mano oro et plata o cualquier otra cosa, también por yermo como por poblado, non fallarie ninguno quel tomasse

© Biblioteca Nacional de España

ende nada, nin aun quien le dixiesse en mala guisa que lieuvas y nin le fiziesse pesar alguno.»

**Hermandades de Ciudad Real y Talavera.**

«Ocupa el trono de Castilla el rey Fernando III (1218), dice D. Miguel Gistau, y después de aquella serie de brillantes conquistas a los sarracenos que comenzó con la rendición de Baeza y terminó con la de Sevilla, formando el conjunto una de las páginas más brillantes de nuestra historia; este rey, a quien la historia conoce con la denominación de *el Santo* y considera como el verdadero fundador de la Monarquía española, atiende preferentemente a la legislación de sus reinos y a exterminar las cuadrillas de forajidos que como resultado de anteriores desórdenes infestaban el país.

»Preparábase el rey D. Fernando III a emprender la conquista de Jaén, cuando, hallándose en Córdoba el invierno de 1242, supo que su madre D.ª Berenguela había salido de Toledo, capital entonces del reino de Castilla, y en donde, por ausencia de su hijo, estaba encargada de la gobernación del mismo. Dicha señora, que se hallaba en los postreros años de su reinado y quería retirarse de la vida oficial, había emprendido la marcha para pedirle ser librada de la carga que sobre ella pesaba. D. Fernando, con el fin de evitar las consiguientes molestias de tan largo viaje a D.ª Berenguela, le salió al encuentro, viéndose madre e hijo en un pequeño lugar llamado entonces Pozuelo Seco de Don Gil, sitio donde, después, en el reinado de Alfonso X *el Sabio,* se fundó la población de Villa Real, hoy Ciudad Real.

»Pertenecía Pozuelo Seco a un rico hombre castellano llamado D. Gil Turro Ballestero, y en las inmediaciones de aquel lugar era tan grande el número de forajidos que con el nombre de *golfines* lo infestaban, robando a los caminantes, a labradores, ganaderos, incendiando los montes, saqueando las aldeas, forzando a las mu-

© Biblioteca Nacional de España

jeres y asesinando a los hombres, que la vida era allí imposible, según las crónicas refieren.

»El noble D. Gil y dos de sus hijos con otros caballeros, labradores y colmeneros, habían formado hermandad para perseguir a los *golfines*. Aprovechó don Gil la estancia del monarca en su casa, informándole de los males que asolaban la comarca y de las medidas que había tomado, solicitando de paso su auxilio y confirmación de la hermandad. Elogió el rey el celo de D. Gil y los suyos; aprobó la institución formada y le concedió algunas exenciones y franquicias, dictando otras medidas para hacer regular y fructífera la persecución de los *golfines*.

»A este fin, quienes componían la hermandad se dividieron en tres cuadrillas. La primera a cargo del mismo D. Gil, se situó en Pozuelo Seco para vigilar aquella comarca; la segunda, a las órdenes de su hijo Pascual, pasó a la jurisdicción de Toledo, sentando sus reales en las Ventas de Peña Aguilera; y la tercera, mandada por su otro hijo Miguel, se situó en Talavera, comenzando la persecución de criminales metódicamente y de común acuerdo por las tres hermandades con resultados inmediatos.

**Juramentos, auxilios que recibían las Hermandades y castigos impuestos a los criminales.**

»Los agricultores y ganaderos, viendo el beneficio que para sus intereses reportaba la persecución que las fuerzas éstas emprendieron contra los criminales, contribuyeron voluntariamente para ayudarles a su manutención con el donativo de una res por cada hato que pasase por los montes que a su custodia tenían, a más del diezmo de la miel y cera que cogían; arbitrios éstos que más tarde se hicieron forzosos, convirtiéndose el primero en el tributo llamado de *Asadura*. Además, los individuos que componían la hermandad se hallaban libres de tributos, gozaban de grandes privilegios y fueron autorizados para cazar libre y exclusivamente en los montes, aprovechán-

© Biblioteca Nacional de España

dose de su caza y no pagando portazgos en los puntos a donde la llevaban para venderla.

»Los procedimientos que tales hermandades empleaban con los delincuentes no podían ser más expeditivos. Ladrones y asesinos que se cogían, pagaban con la vida sus hazañas sin formalidad alguna de proceso. Colgados de los árboles más cercanos o en postes situados para tal objeto, morían acribillados a saetazos, dejándoles así hasta que, comidas sus carnes por las aves, desprendíanse sus huesos, sirviendo tales espectáculos de saludable escarmiento. Cuando la ejecución tenía lugar en las inmediaciones de población, se daba al acto algún más aparato y crueldad. La hermandad de Ciudad Real, por ejemplo, sacaba los reos por la mañana en un carro, acompañados del verdugo, de agonizantes y de algunos cuadrilleros, llevándolos al inmediato lugar de Peralvillo, donde se les daba muerte por los procedimientos antes dichos, y cuando, además, no eran descuartizados y enviados los trozos a otros puntos, se arrojaban los huesos, pasado algún tiempo, a un edificio hecho exprofeso y que se llamaba *el arca*.

»Estos procedimientos, hoy de refinada crueldad y barbarie, no pueden extrañar, dada la legislación usada entonces y el estado de civilización de aquella época; pero, al decir de los cronistas, fueron necesarios, logrando por ellos, rápidamente, el objeto que se proponían, consiguiendo llevar en parte la tranquilidad a los campos y haciéndose dichas hermandades muy estimadas no sólo donde prestaban sus servicios, sino en otras comarcas más lejanas.»

Tal era el estado de las cosas a fines del siglo XII y principios del XIII.

**Las costumbres en los siglos XI y XII.**

«Al mediar el siglo XI, dice el Sr. Maura y Gamazo en su preciosa obra *Los Rincones de la Historia, apuntes para la historia social de España*, apenas quedaban en Europa

© Biblioteca Nacional de España

otros vestigios de la espléndida civilización greco-romana que las taras físicas y aberraciones intelectuales cuidadosamente conservadas y acrecentadas en Bizancio, y unos cuantos millares de pergaminos dispersos entre varias, no muchas, grandes bibliotecas monacales. Los señores seglares o eclesiásticos, los vasallos y los siervos, obligados a concentrar todas sus energías en la lucha diaria y feroz por la vida animal, saciaban sus limitadísimas necesidades espirituales con las peripecias de una partida de ajedrez y los relatos orales de ancianos o peregrinos, narradores de añejas leyendas y modernas hazañas. Los monjes, aun los letrados y cultos que poseían la clave preciosa para descifrar arrugados pergaminos griegos o romanos, las lenguas enriquecidas durante varias generaciones con acopios de muchos pueblos distintos, labradas por innumerables artífices, aptas para reflejar los infinitos matices del alma robusta o decadente de una gran raza, educados en el ambiente simplicísimo semiconventual, semirrural de castillos y monasterios, eran sin duda incapaces para penetrar, no ya en las refinadas complicaciones psicológicas de Marcial o la amable y elegante sensualidad de Horacio, pero ni siquiera la instintiva, sobria y ya delicada estética de Homero. Maravilla contemplar el considerable número de documentos antiguos que llegaron incólumes a la edad bendita de la imprenta, salvándose de la humedad y del fuego, de los ratones y de la polilla, de la mano groseramente destructora y de la más educada, pero no menos nociva, que borraba sazonadas sentencias o primorosas poesías para transcribir en el curado pergamino fórmulas anodinas de la liturgia o poemas ingenuos, monótonos, escritos en latín degenerado o en algún idioma balbuciente todavía, pueril y tosco.»

Sea como fuere, España figuraba entonces a la cabeza de las más civilizadas naciones; en ninguna,

© Biblioteca Nacional de España

como hemos dicho, reinaba el orden y la seguridad que en los dominios de Alfonso VI, excepción y modelo de disciplina. Todos, del más alto al más bajo, obedecían al Rey — que era la ley, — mientras en el extranjero era indecible la anarquía que reinaba.

**La corte de Alfonso VI.**

El futuro conquistador de Toledo hubo de manifestar desde luego, con el destierro del Cid, que entendía mandar solo, y la obediencia con que el Campeador cumplió la orden demuestra el respeto que inspiraba el poder real, aun a los más revoltosos.

Era grande el lujo de aquella corte y de aquellos caballeros. El Cid, al casar a sus hijas, por miras políticas, con los condes de Carrión, «crema de la aristocracia leonesa», las dota con 3,000 marcos de plata, (equivalentes a unos 24,000 duros), «amén de muchos pannos de lana, et de seda, cient cauallos ensellados et enfrenados, et cient mulas otrosy enselladas et enfrenadas et cient vasos de plata, et en escudiellas et taiadores et en otras cosas seyscientos marcos de plata.»

Duraron las bodas ocho días, entre banquetes y fiestas y leváronse como recuerdo los convidados «cada uno en la su guisa, vasos de oro et de plata, et pannos muy nobles, et cauallos, et mulas, et diversos».

No era menos espléndido Alfonso VI. En un banquete que éste dió en Requena «non ouo ninguno que comiesse sinon en plata, et el Rey et los altos omnes comían en escudiellas, et en taiadores de oro fino».

La corte del castellano es un modelo de etiqueta, sin comparación con las del resto de Europa: eran numerosos los cargos palatinos: mayordomo mayor, alférez mayor o armiger; *picerna* o copero del rey; coquinario o cocinero, *spatarius* o capitán de la guardia; mayordomo de palacio; repostero.

© Biblioteca Nacional de España

Todos aquellos palaciegos eran muy finos y elegantes, pero el mismo refinamiento de las costumbres acabó por hacerles afeminados, como harto demostraron en la rota de Uclés. Todos ellos abusaban de los baños, a usanza árabe, y estaban encenagados en los vicios, por lo cual el rey acabó por mandar destruir los tales establecimientos balnearios.

La gente del Cid, en cambio, se lavaba poco, y el mismo Campeador, ostentosamente vestido, lleno de alhajas y preseas conquistadas con el esfuerzo de su brazo, era motejado, como diríamos hoy, de cursi, cuando, reconciliado con Alfonso VI, se presentaba en el palacio de Galiana, de Burgos. Aquellos caballeros, restos de la oligarquía hispano-goda, no podían comprender al Cid ni sentir por él la menor simpatía, como noble de nuevo cuño.

**La corte de D.ª Urraca.**

El Sr. Maura y Gamazo vindica con elocuencia a D.ª Urraca, por entender que la hija de Alfonso VI «fué sólo una víctima de su educación y de las ideas de su tiempo.

»No consentía el régimen feudal la igualdad de derechos entre ambos sexos, dice, y si por acaso recaía un gran feudo en hembra soltera o viuda, era deber suyo apremiante contraer nupcias con quien fuese capaz de ejercitar todas las funciones de la soberanía; por eso algunas legislaciones, como la borgoñona y la lombarda, castigaban con la muerte el matrimonio entre nobles y plebeyos; otras, como la sálica (que excluía, además, de la sucesión a las mujeres), con la pérdida de la libertad, y casi todas con la equiparación de los cónyuges en el rango del inferior, al contrario de lo que aconteció siglos después, cuando el renacimiento del Derecho romano modificó las costumbres germánicas. Sólo el interés político inspiraba, pues, los matrimonios; los contrayentes no se conocían quizá la víspera de la ceremonia, o, como D.ª Petronila, estaban desposados



© Biblioteca Nacional de España

desde antes de cumplir los tres años. Si fallaban los cálculos egoistas, de parientes y vasallos, o si la incompatibilidad de caracteres hacía imposible la vida en común, se apelaba al repudio y a la separación de cuerpo bienes, a menos que algún impedimento, mejor o peor fundado, franqueara la intervención de la Iglesia para declarar nulo el vínculo. En Francia y en Alemania, como en España, los divorcios son en el siglo XIII frecuentísimos.

»D.ª Urraca, nacida en la corte señoril, opulenta y no muy virtuosa de Castilla, viuda de un arrogante y refinado conde borgoñón, casa por consejo de sus magnates con el Monarca aragonés, guerrero infatigable, hombre fornido y musculoso, sin par en los campos de batalla, pero poco apto para vivir y moverse en la atmósfera de la frivolidad que la riqueza ociosa creara en torno de la heredera castellana.

»La lógica nos representa a Alfonso *el Batallador* en su vida privada como un soldadote tosco y rudo, aun cuando la piedad nos mueva a rechazar la leyenda que registra Sandoval en la *Crónica de los cinco reyes*, según la cual, furioso porque los abulenses se negaban a entregarle su entenado, el futuro Emperador, dió orden de degollar a los rehenes, y mientras sus ministros hacían juegos malabares con las cabezas de las víctimas, «mandó el rey cocer algunas de aquellas cabezas para mostrarlas y poner pavor en los lugares de Castilla que no se le rindiesen».

»Aquel matrimonio no podía ser feliz; la reina, cuya conducta durante su primer enlace fué intachable, gusta ahora con exceso de la compañía de los condes castellanos, los amigos de su infancia, los cortesanos de su adolescencia, y funda, en subrepticia colaboración con uno de ellos, el ilustre linaje de los Hurtado. El rey, por su parte, ofendido no tanto del desdén de D.ª Urraca como de su loable firmeza en defender el patrimonio

© Biblioteca Nacional de España

heredado, «trataba mal de palabra y no mejor de obra; se propasa a poner en la reina las manos y los pies, dándole bofetadas en el rostro y puntapiés en el cuerpo» (Flórez) y la anarquía, agravada por el partido gallego, que se agrupa en torno del infante heredero don Alfonso, y capitanea Gelmírez, amenaza comprometer la prosperidad de Castilla.»

Verdad es que lo mismo ocurría en otras cortes de Europa.

Por fortuna, los trastornos ocasionados por «el erótico temperamento» de D.ª Urraca, fueron transitorios y superficiales. Con el advenimiento de Alfonso VII todo iba a entrar en caja, y la capital de Castilla debía ser la admiración de Europa.

**La corte de Alfonso VII**

Si, como veremos, no había corte cristiana que pudiera competir con la de Burgos, ya se comprenderá que ésta debía hallarse también muy por encima de las de los demás reinos cristianos españoles; en las de Aragón y Barcelona predominaba sobre la nobleza el elemento democrático, y la de Navarra no pasaba de ser un satélite de la de Castilla.

Nada más chocante que la razón que determinó la separación entre Aragón y Navarra a la muerte de Alfonso *el Batallador*. Reunidos los próceres de aquellos reinos, determinaron ofrecer la corona a D. Pedro Atarés, señor de Borja, y con este objeto pasó una comisión a visitarle. Llegados a su palacio pidieron audiencia, pero los porteros, sin encomendarse a Dios ni al diablo, contestaron a los nobles enviados que el señor no podía recibirles, por estarse lavando, y de ahí que se retiraran despechados y pensaran en el conde Ramón Berenguer IV.

Esto hizo que fuera a parar la corona de Navarra, como ya sabemos, a Sancho Ramírez, a quien Alfonso VII casó con su hija la infanta D.ª Urraca. Las bo-

© Biblioteca Nacional de España

das dan testimonio de la esplendidez de la corte castellana; dirigió el decorado del palacio de San Pelayo, donde tuvo efecto la ceremonia, la infanta D.ª Sancha; «jugaron los caballeros cañas, corrieron toros y otros juegos de plaza». Los regalos fueron magníficos, consistentes en vasos y joyas de oro, preciosas ropas y magníficos caballos.

El Emperador, fervoroso devoto de los cluniacenses, como educado por el obispo Gelmírez, se mostró generosísimo protector de aquella Orden, pues fundó y dotó treinta y dos monasterios sujetos a dicha regla: San Bernardo.

Era natural que el clero, obediente a la influencia de Cluny, apoyara calurosamente al rey y, por lo mismo, hubo de tomar principalísima parte en las fiestas de la coronación, celebrada en la iglesia leonesa de Santa María de Regla. El Emperador lucía una riquísima capa de oro; ungióle el arzobispo de Toledo, y después de cantado el *Te-Deum* rompió el pueblo en aclamaciones, gritando: «¡*Viva el Emperador de las Españas*!»

Después hubo gran banquete, y en memoria del fausto suceso D. Alfonso VII regaló muchas piezas de oro y de plata a los obispos y abades y ricos paños para sus iglesias, y que se vistiesen cuantos pobres había en la ciudad y les diesen toda la semana de comer.

Lleno de gloria y respetado de toda Europa, Alfonso VII casó a su hija Isabel con el rey Luis VII de Francia, pero «hombres malos y de malaparte» no tardaron en sugerir al francés la especie de que la tal infanta no era hija legítima, sino habida de una barragana, por lo cual, y deseoso de poner en claro la sospecha, decidió el rey de Francia venirse aquí, so pretexto de hacer una peregrinación a Santiago.

Al punto que el Emperador se enteró de la viajata se dispuso a salir al encuentro de su yerno rodeado de

© Biblioteca Nacional de España

una pompa verdaderamente imperial, figurando en el cortejo los dos hijos del rey, reyes ya a su vez, de León y Castilla, el rey de Navarra y la flor y nata de la aristocracia leonesa y castellana. Parece que Luis VII quedó maravillado de tamaño atuendo, tanto que «no supo a quien catar e en la vista sola esbaherecia», pero cuando su asombro llegó al colmo fué al presentarse en Burgos ante la emperatriz, rodeada de reinas, infantas, ricas hembras, infanzonas y damas nobilísimas, «todas tan bien guisadas que las sirvientas parecían unas sennoras».

El Emperador trató literalmente a su yerno a cuerpo de rey; todo eran banquetes, tablados, toros, «solaces e estrumentos».

Para mayor efecto, el rey Luis VII de Francia, pudo presenciar el espectáculo de una celebración de Cortes en Toledo, a las cuales asistieron gran número de señores moros tributarios y el conde de Barcelona. El francés, profundamente impresionado, hubo de manifestar «que tan noble corte nin tal guisamento non la avia en ninguna parte en el cerco de la tierra, ni nunqua el viera tanta nobleza de cosas tan muchas y tan nobles todas».

D. Alfonso VII quería que Luis VII se llevara de Castilla infinidad de regalos que le tenía preparados; pero el francés sólo aceptó «una piedra carbunclo que era de las que ouieran en la corona de espinas que a Jhesu Cristo pusieron en la cabeza el día de su pasión», y de la que hizo donación luego a la iglesia de San Dionisio, de París, para que fuera colocada en el altar mayor.

**La vida doméstica.**

Desde luego dejaba mucho que desear el aseo personal, como vino sucediendo por espacio de muchos siglos, y ya en plena Edad Moderna. Con todo, en algunas grandes ciudades había baños públicos, y aun a esto se atribuyó la flojedad de

© Biblioteca Nacional de España

los capitanes, en ocasiones en que fueron derrotados. No hay que decir que el pueblo estaba reñido con el agua.

El desaliño de los mismos reyes rayaba a veces en repugnante. Cuando las diferencias entre los hermanos D. Sancho de Castilla y D. Fernando de León, presentóse éste inesperadamente en el alojamiento del castellano, a la hora de comer. Paraba a la sazón D. Sancho en un pueblo cerca del monasterio de Sahagún, y en cuanto vió a D. Fernando, apresuróse a abrazarle y a sentarle a la mesa; pero pasada la primera emoción, pronto echó de ver D. Sancho que su hermano estaba impresentable. «El rey D. Fernando, dice la *Crónica General*, cuyo lenguaje modernizamos, era hombre que no tenía cuidado de apostura, y venía con los paños por limpiar y la cabeza por lavar; y cuando lo vió su hermano D. Sancho, que siempre gustaba ir limpiamente de paños y de cuerpo, mandó en seguida prepararle un baño y le hizo entrar en él y no comió hasta que el rey Fernando se hubo bañado el cuerpo, y lavado la cabeza, y afeitado, y vestido, de la cámara del rey D. Sancho, con paños reales muy nobles como conviene a un rey; y de esta guisa apuesto y honrado sentóse a comer a la mesa del rey D. Sancho.»

Tampoco parece fuese mucho el aseo de los cabellos y la barba, y el uso del peine estaba reservado casi exclusivamente para la liturgia, al objeto de que el oficiante se atusara el pelo y la barba antes de decir la misa.

No se conocían cucharas, ni tenedores, ni platos, para lo cual servían unas grandes rebanadas de pan llamadas trincheros; pero en España ni siquiera de esto se hacía uso, reduciéndose los utensilios a un cuchillo o tajador, y a una escudilla, que servía a la vez de plato y de vaso. Estas escudillas eran de diverso material; de oro, de estaño, de barro, de madera.

© Biblioteca Nacional de España

«Las camas españolas, dice el Sr. Maura Gamazo, eran grandes, cubiertas por dosel o paramento, provistas de muelles colchones y blandas almohadas de pluma o de flogel, que es el tamo que se saca del paño, sábanas de lino, ricas alfajaras o colchas, y alifafes o edredones de pieles, y tan altas que, según documentos anteriores y posteriores al siglo XII, la escalerilla para subir a la cama, a veces de plata, figura entre los objetos del ajuar del dormitorio.

»Pero, en general, el lujo y el arte se aplicaron durante aquella época a las prendas de vestir, a las armas y a la vajilla, porque la tendencia a embellecer la morada, mediante la riqueza y la armonía del mueblaje, requiere la posibilidad de disfrutar en su contemplación, cosa incompatible con los azares y viajes incesantes que a reyes y grandes señores imponía la turbulencia de los tiempos. Por eso, en los adelantos de la arquitectura práctica, la acertada distribución de las habitaciones, la comodidad de los objetos del menaje doméstico que contrastan con la riqueza inútil y poco confortable del mobiliario de los nobles, se deben a los monjes y a los burgueses, únicos que entonces vivían sedentariamente en su propio hogar.

»Los cluniacenses restablecen el uso de las letrinas, perdido desde los tiempos de los romanos, con refinamiento tal, que, según Cabanés, en algunos monasterios el número de letrinas era igual al de camas, y estaban ellas instaladas en un largo pasillo, aislado del edificio principal, sobre un arroyo de agua corriente. Los burgueses, a su vez, emplean y generalizan el recipiente nocturno, tan útil a la humanidad sana como a la doliente, porque el examen de su habitual contenido era fundamental en la clínica de la Edad Media.»

En suma, era grande la suciedad, a pesar de la irresistible poesía que se exhalaba de la literatura de la época y de la belleza de su arte. «Léese en la *Historia*

© Biblioteca Nacional de España

*Compostelana,* dice el Sr. Ortega y Rubio, que los canónigos de la Iglesia de Santiago vivían como animales, y se presentaban en coro sin cortarse jamás las barbas, con capas rotas y cada una de un color, habiendo tal desorden, que mientras unos canónigos comían con la mayor esplendidez otros se morían de hambre.»

No se crea por eso que fuesen más limpios los de otros países.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

# LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. — EL EJÉRCITO

En cuanto las fronteras de los Estados cristianos se extendieron ya hasta el Sur de Andalucía, desarrollóse, como no podía menos de suceder, la actividad comercial. A este resultado concurrieron los siguientes factores, según hace notar, con su acostumbrada lucidez, el Sr. Altamira en su *Historia de la Civilización Española*: «mayor población, en la que figuraba una mayoría de musulmanes (*mudéjares*), mozárabes y judíos; mayor estabilidad y paz en la vida política, por la casi anulación política del elemento mahometano; mayor contacto con pueblos europeos. A estas causas unióse la libertad civil de gran parte de la gente del pueblo, que pudo así dedicarse con más fruto y ánimo al trabajo de las ciudades y villas municipales, como veremos.

»El desarrollo de las industrias hállase testimoniado en la formación de innumerables *cofradías* y *gremios* de menestrales, en la frecuente legislación de este orden y en las noticias de exportación de productos y de relaciones comerciales con Flandes y Alemania (por lo que toca a la región N.) y con los países del Medite-



© Biblioteca Nacional de España

rráneo (Cataluña, Mallorca, etc.). Los datos más antiguos que poseemos corresponden a Barcelona, que ya desde el siglo IX tenía tradición comercial. Aumentó ésta en los siglos XI y XII, y sobre todo en el XIII, por las conquistas realizadas en la Península y en Italia. Las industrias más florecientes parecen haber sido las de tejidos de lana y algodón, cueros, cordelería, hierro, vidrio, labrado artístico de metales y cerámica, que, con el activo comercio marítimo, hicieron de Barcelona uno de los puertos principales del Mediterráneo desde el siglo XIII al XV, en que ya se muestran decadentes algunas industrias, como la de paños. La de tejidos de seda duró poco y tuvo menos importancia, así como la agricultura, en que la producción más numerosa era la de vino.

»Aragón tenía regiones de gran desarrollo agrícola, exportando aceite, vino, arroz y azafrán a Cataluña (por el Ebro) y a Flandes; pero en otras, la pobreza era extraordinaria y se prolongó durante siglos. Las industrias más extendidas eran la pecuaria, el adobo de cueros y los tejidos de lana (telares de Zaragoza, Tarazona, Albarracín, Jaca y Huesca).

»Valencia se caracterizó, principalmente, como región agrícola, continuando también las industrias de paños, sedas, cordobanes, papel, latón y cerámica (platos de reflejos dorados), de procedencia musulmana. Su marina compitió con la catalana.

»Mallorca fué, desde el siglo XIII al XV, uno de los centros comerciales más ricos del Mediterráneo, sobre la base de una intensa explotación agrícola, un excelente sistema de riegos y fabricaciones de joyas, hierros labrados, jabón, papel, tejidos y cerámica.

»La marina mercante mallorquina era, en el siglo XIV, de las más numerosas y transportaba productos por todo el Mediterráneo y en el Atlántico. En la población comercial y obrera abundaban los extranjeros (ita-

© Biblioteca Nacional de España

lianos, especialmente) y los musulmanes y los judíos. La decadencia vino, no obstante, muy pronto, merced a causas muy complejas: guerras sociales, pestes, inundaciones, la incorporación a la corona aragonesa (1344), que trajo aumento en los tributos, y la conquista de Jafa y de Constantinopla por los turcos (1453), que cerró el comercio con el Oriente. Uno de los tráficos en que más se enriqueció el comercio mallorquín, fué el de esclavos.

»En Navarra, la ganadería tuvo gran importancia; la agricultura (olivos y viñas) estuvo limitada a cortas localidades, y la industria fabricó sargas, cordobanes, badanas y lonas para la exportación.

»Las Provincias Vascongadas fueron, sobre todo, centros comerciales, por donde desembocaba gran parte de los productos de Aragón, Navarra, Castilla, etc. El fuero de San Sebastián (1180) contiene ya leyes mercantiles. Los barcos de las villas marítimas vascongadas (federadas para este fin con las santanderinas, asturianas y gallegas) tuvieron en este tiempo extraordinaria importancia mercantil y militar en el Cantábrico y en los mares del N., peleando más de una vez contra los ingleses. Las industrias más importantes de las Provincias fueron la extracción de mineral de hierro y (como consecuencia de ésta) la herrería y la fabricación de aceros. A los puertos cantábricos acudían en gran número comerciantes franceses, ingleses y flamencos.

»Por último, Castilla aparece manteniendo desde antes del siglo XIII frecuentes relaciones comerciales con Flandes y otros países y exportando hierros, lanas, granos, cueros, cera, hilados, azogue, sebo, vino, comino y anís de las regiones propiamente castellanas; aceite, miel y frutas, de Andalucía; cueros, lanas y vinos de Galicia; hierro, de Asturias. Aparte Santiago, cuya importancia siguió creciendo con la extensión de las pere-

© Biblioteca Nacional de España

grinaciones, se constituyen desde el siglo XIII en plazas industriales y mercantiles de consideración, Sevilla (a cuyo puerto acudían buques franceses, italianos, portugueses, de África, etc.), Toledo, Segovia, Zamora, Burgos, Valladolid, Medina del Campo y otras. Fuera de las producciones agrícolas, las industriales que figuran como más desarrolladas en toda esta época (siglos XIII-XV) son: tejidos, cueros, cerámica, objetos de hierro y acero, y labrado de estos metales (orfebrería). Los ganados suben en importancia extraordinariamente, constituyéndose todos los ganaderos en una asociación (Mesta), con grandes privilegios.

»Los comerciantes se hacen representar en el extranjero por cónsules, establecen en las principales poblaciones Casas de contratación o Lonjas, y facilitan sus relaciones por medio de las *letras de cambio*, cuyos ejemplares más antiguos que se conocen son valencianos y mallorquines. Los reyes procuran favorecer las transacciones, concediendo franquicias de mercados y ferias, rebajando los derechos de entrada, recomponiendo los caminos y haciendo construir otros nuevos, persiguiendo a los ladrones que infestaban el país, etc. Pero como subsistían las aduanas en todas las fronteras y aun en los municipios (en cuyos portazgos pagaban, no sólo los productos alimenticios, sino primeras materias como el capullo de seda) y a la vez se creó un impuesto sobre toda clase de ventas (*alcabala*), en rigor la industria y el comercio lucharon con grandes trabas que les impedían prosperar. A ellas se unieron el monopolio ejercido por la corona sobre las minas, salinas y pesquerías; los derechos de portazgo, pontazgo, pasaje, molinos, hornos, etc., que tenían muchos señores y municipios, y la excesiva reglamentación del trabajo consignada en las ordenanzas de los gremios y cofradías y en las leyes generales obreras (*ordenanzas de menestrales*), que descendían hasta fijar particularidades de la produc-

© Biblioteca Nacional de España

ción, que la inmovilizaban. —Barcelona ofrece, en esta época, un marcado carácter proteccionista, incluso contra la producción de otras comarcas y localidades catalanas. Valencia tuvo un sentido librecambista.»

El ejército.

En su infancia, como dice el Sr. Barado, habíase traducido el arte militar por «el valor individual, el esfuerzo del brazo, práctico en dar tajos y mandobles, y en manejar con destreza la lanza y el mazo de armas; cuya juventud se revela en el empuje aunado de los guerreros, en la masa compacta erizada de picas, en los escuadrones hábilmente dirigidos durante el combate, y cuyo período de vigoroso desarrollo comienza en el momento en que se allegan esas máquinas e ingenios que producen truenos; gérmenes poderosos de una trascendentalísima revolución de la esfera de la guerra».

Ya en el siglo x empieza a advertirse en las huestes cierta organización y escuadronamiento, y la procedencia árabe de algunas de las voces militares empleadas por los nuestros pueden poner en camino de sospechar si dicha organización no podría haber sido imitada o aprendida de los sarracenos.

Los cargos de *cabdillo* y *adalid;* la división en *huestes* y *cuadrillas* dan a entender que España fué ya en la Edad Media, y antes de los grandes capitanes de los siglos xv y xvi una de las naciones más adelantadas en el arte militar.

Y así había de ser desde el momento en que, abandonando los riscos de la cordillera pirenaica, bajaban nuestros cristianos al llano a medirse con los infieles. Además, dada la frecuencia con que peleaban juntos cristianos y moros, no podía menos de establecerse una mutua comunicación, y tomar los unos más o menos cosas de los otros.

En los siglos a que nos referimos existía de hecho el servicio militar obligatorio, desde los 25 a los 50 años.

© Biblioteca Nacional de España

No solamente acudían al requerimiento de la corona las mesnadas de los nobles, sino también las milicias concejiles que, por lo mismo, se llamaban mesnadas realengas.

Las mesnadas se dividían en peones y caballeros, que operaban en combinación, y era obligación de los ayuntamientos proveer a su milicias de calzas, capas y espuelas. «El fuero de Cáceres (1223), dice el conde de Clonard, es uno de los más explícitos con respecto a los contingentes de sangre: consigna que el que iba al ejército con tienda de campaña de 20 o más cuerdas, debía llevar dos escusados, dos jinetes u ocho peones; siendo armado con loriga y almofar, o lorigón con capellina, dos escusados; y siéndolo con brafoneras, tres escusados, tres jinetes o seis peones, aun cuando no tuviese tienda; siendo de advertir que los escusados debían elegirse de la clase de aldeanos, y en su defecto de la de villanos. Aquellos cuya renta no llegaba a veinte maravedís, se le abonaba uno; al ballestero que tenía ballesta con dos cuerdas y una avancuerda, con sesenta saetas, media ración, si salía montado, y una cuarta parte si iba a pie. Esta indemnización la recibían los alcaldes del depositario del concejo para repartirla a los alistados, o los adalides enviaban cuadrilleros a cobrarla.»

La caballería se componía de las mesnadas de los nobles y de los propietarios de fincas rústicas (los *homes de paratge* de Cataluña), así como los vecinos honrados.

Además figuraban en los ejércitos de Aragón y Cataluña los rudos y semisalvajes almogávares de que hablamos ya; gente maleante en la paz, de grande auxilio en la guerra, en la cual, a estilo de los vélites romanos, era destinado a las descubiertas, flanqueos y sorpresas. «Constituían, dice D. Serafín Estébanez Calderón, verdaderas tropas ligeras, pero con todas las condiciones

© Biblioteca Nacional de España

del legionario o falangista más firme; tropas, en fin, no inferiores a las antiguas legiones, y de una superioridad indisputable, si se les compara con los soldados de los tiempos modernos.»

También figuraban *almogávares* en los ejércitos de Castilla, pero no había tales, sino que se daba este nombre a los peones.

Como ya hemos dicho, el arma principal era la caballería, pero en España, por la naturaleza del terreno, la índole de la guerra y la naturaleza de los habitantes no alcanzó el predominio que en el resto de Europa, mientras, en cambio, hacía proezas la infantería, como ocurrió en las Navas de Tolosa, y como debía probarse en Oriente cuando fueron allí los almogávares.

La caballería era pesadísima: jinete y corcel constituían una ambulante fortaleza (*omes guarnidos*); esta caballería sólo podía cargar en terreno seco y al trote corto; en terreno pantanoso se convertían los caballeros en unos estafermos. Había, sin embargo, una especie de caballería ligera, con medias armaduras, o armaduras menos pesadas; a éstos se les llamaba *caballeros a la jineta.*

La caballería usaba como armas ofensivas lanza, maza de armas, espada, hacha y, a veces, ballesta y arco. La infantería iba armada de daga, espada, lanzón corto, partesana, alabarda, ballesta y arco.

En cuanto a marina, se hallaba muy floreciente ya en Aragón-Cataluña, y no tanto aún en Castilla, pero debía llegar a envidiable grado de esplendor, así en uno como en otro reino, en el transcurso del siglo XIII, y más todavía en el siguiente.

FIN DEL TOMO CUARTO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

1001974228

© Biblioteca Nacional de España